Cooperación, Gestión
y Desarrollo S.L.

INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL CONVENIO

"Género y desarrollo, orientado a la atención de mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica y de género, niños de la calle y educación, interviniendo integralmente en los diversos sectores en los que se puede actuar para la reparación y la prevención. Dirigido a la población más desfavorecida de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua"

06-C01-080

FAD-AECID

Alfonso Fajardo B.

Enero 2010.

Informe de Evaluación de Convenio

Convenio:	"Género y Desarrollo, orientado a la atención de mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica y de género, niños de la calle y educación, interviniendo integralmente en los diferentes sectores en los que se puede actuar para la reparación y prevención. Dirigido a la población más desfavorecida de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Cuatro años" 06-CO1-080
Organismo financiador:	AECID
Convocatoria:	Convenio 2006
Organización ejecutora:	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción – FAD
Tipo de evaluación:	Intermedia
Estado del informe:	Definitivo
Fecha:	Noviembre 2009 – Enero 2010
País:	Regional: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua
Autor:	Cooperación, Gestión y Desarrollo SL – CDG

ÍNDICE

1. Introducción 4

1.1. Antecedentes 4
1.2. Breve descripción del Convenio 5
1.3. Objetivos 9
1.4. Metodología 9
1.5. Limitaciones de la evaluación 11

2. Descripción de las acciones incluidas en el Convenio. 12

2.1. Consideraciones previas 12
2.2. Caracterización 15
2.3. Fechas relevantes 15
2.4. Financiación 15
2.5. Breve resumen de la intervención 15
2.6. Evaluación de la actuación 15

3. Análisis del convenio y de los distintos actores 27

3.1. Formulación 27
3.2. Ejecución 29
3.3. Seguimiento 33
3.4. Transferencia y cierre 33

4. Evaluación del Convenio 35

4.1. Pertinencia 35
4.2. Eficacia 39
4.3. Eficiencia 75
4.4. Impacto 85
4.5. Sostenibilidad 86
4.6. Visibilidad 93

5. Conclusiones y recomendaciones 93

6. ANEXOS

Listado de acrónimos:

ACISAM	Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (El Salvador)
CAIMU	Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (Guatemala)
CAL	Comité Local contra la Violencia (El Salvador)
CEM-H	Centro de Estudios de la Mujer - Honduras
CIF	Centro de Integración Familiar (Guatemala)
CIVIG	Coordinadora Interinstitucional contra la Violencia Integral y de Género (El Salvador)
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo (Guatemala)
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo (Guatemala)
CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia lntrafamiliar y contra las Mujeres (Guatemala)
DEP	Documento Estrategia País
INFOP	Instituto Nacional Formación Profesional (Honduras)
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (El Salvador)
FAD	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
GGM	Grupo Guatemalteco de Mujeres (Guatemala)
INPRHU	Instituto de Promoción Humana (Nicaragua)
MINED	Ministerio de Educación (Guatemala; El Salvador; Nicaragua; Honduras)
MINGOB	Ministerio de Gobernación (Guatemala)
MP	Ministerio Público
OL	Organización Local
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PAC	Planificación Anual del Convenio
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PDI	Programa de Desarrollo individual
PIDE	Programa Integral de Desarrollo Educativo
PLANOVI	Plan Nacional para la prevención de la Violencia Intrafamiliar (Guatemala)
PNC	Policía Nacional Civil
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer (Guatemala)
USP	Unidades Sociales Productivas

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción – FAD aborda por primera vez, con el presente Convenio, una intervención de ámbito regional en Centroamérica.

Hasta este momento, FAD había ejecutado proyectos desde un punto de vista geográfico en Nicaragua, Guatemala, El Salvador y República Dominicana, con lo que en relación con el presente Convenio, FAD contaba con amplia experiencia previa en tres de los países de intervención del ámbito centroamericano, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, realizando un trabajo más continuado en estos dos últimos.

Desde un punto de vista sectorial, la experiencia previa se centra en intervenciones en educación y trabajo comunitario dirigido a la prevención psico-social de niños y jóvenes, fundamentalmente mediante la aplicación de la herramienta metodológica Programa Integral de Desarrollo Educativo – PIDE en el ámbito escolar, familiar y comunitario. En este sector FAD cuenta con un amplio recorrido en la región y es una entidad de referencia en el trabajo de prevención psicosocial en el ámbito comunitario y educativo.

Por el contrario, FAD no contaba con experiencia previa relevante en desarrollo de proyectos específicamente de género, no solo en Centroamérica, sino en ningún otro lugar, al no ser un sector de intervención contemplado en las líneas operativas priorizadas por FAD hasta el momento. El presente Convenio supone pues, la primera intervención de envergadura con un marcado componente de género por parte de FAD.

En relación con las contrapartes locales, la experiencia y conocimiento previo de la FAD con las ocho contrapartes locales participantes en el Convenio se limitaba a dos de ellas, las contrapartes locales responsables de la Acción 2 del componente educativo en Guatemala y Nicaragua, el Centro de Integración Familiar – CIF y el Instituto de Promoción Humana – IMPRHU, respectivamente, con las que tenía amplia experiencia previa, siendo la primera ocasión en la que se trabaja con las otras seis contrapartes, las cuatro OL responsables de la Acción 1 en los cuatro países y las OLs responsables de la Acción 2 en Honduras y El Salvador.

Por último, las intervenciones realizadas con anterioridad por FAD en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, se realizaban sin presencia de personal expatriado de FAD de forma permanente en el terreno, con lo que el presente Convenio ha supuesto la primera vez que FAD ha contado con personal expatriado permanente y oficinas en cada uno de los países donde se interviene.

La ejecución del presente Convenio por lo tanto, se ha visto influido, en sus comienzos, por un alto grado de novedad en muchos aspectos: el trabajo con seis contrapartes con las que nunca se había trabajado; iniciar el trabajo en un país en el que no se contaba con experiencia previa relevante y consolidada; trabajar en un sector novedoso para FAD como es el sector de género y la necesidad de establecer por primera vez en el marco del Convenio la estructura de FAD

en los respectivos países de intervención, contratación de personal expatriado responsable de cada país y apertura de las respectivas oficinas de FAD en los mismos.

Hay que destacar, que uno de los aciertos de la fase de identificación, fue el saber rodearse para la implementación de la intervención de contrapartes locales de gran capacidad técnica y experiencia en los respectivos sectores de intervención. En el caso de las OLs del componente de género, todas ellas son entidades de gran recorrido en la defensa de los derechos de la mujer en sus países y en el ámbito centroamericano. En el caso de las contrapartes del componente educación en Guatemala y Nicaragua, éstas son entidades de referencia en su sector de intervención.

1.2. Breve descripción del Convenio

El presente convenio forma parte de la primera promoción de convenios que se firmaron en el año 2006 para Centroamérica. Tiene carácter de convenio regional, lo que supone una intervención integrada en cuatro países de la región, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador.

En cada uno de los cuatro países se ejecutan tres acciones: las Acciones 1 y 2, que corresponden a los componentes de "género" y "educación", respectivamente, son ejecutadas en cada país por dos OLs distintas, salvo el caso específico de Nicaragua, donde ambas acciones son ejecutadas conjuntamente por las dos Ols, con acciones lideradas por una y otra en ambas intervenciones; y una Acción 3, transversal y común a todos los países, que es ejecutada íntegramente por FAD .

Esta Acción 3 no es propiamente una acción de desarrollo independiente dentro del Convenio como tal, ya que engloba una serie de actuaciones que podrían haberse incluido dentro de las respectivas acciones 1 y 2: fortalecimiento institucional de las diferentes OLs, seguimiento del Convenio, coordinación de los diferentes actores y de las acciones en cada uno de los países, fortalecimiento del sentido regional del Convenio, formación, visibilidad de las intervenciones, etc.…Aún así hemos considerado más operativo a efectos de la evaluación, respetar el diseño de la intervención con tres acciones. No obstante, el análisis de la Acción 3 no se puede ceñir estrictamente bajo los criterios de evaluación utilizados, ya que desde el punto de vista de eficiencia hemos prorrateado los recursos asignados a la misma entre las acciones 1 y 2, pues son recursos que han colaborado directamente en la obtención de los resultados perseguidos en las mismas, y en el caso de la sostenibilidad, es una acción cuya naturaleza no es la de perseguir su propia sostenibilidad sino la de reforzar transversalmente la sostenibilidad del Convenio en su conjunto. Desde esta lógica, el análisis específico de la Acción 3 se abordará exclusivamente en el análisis de los criterios de pertinencia, eficacia e impacto, en el caso de que se observen impactos consolidados en el periodo objeto de evaluación. Dada la naturaleza de esta Acción 3, algunos elementos contemplados en ella pueden aparecer valorados de forma transversal en las diferentes acciones, cuando tienen una influencia muy directa con el desarrollo concreto de determinada acción, independientemente de que también se aborden en el análisis específico de la Acción 3. Nos referimos a aspectos relacionados con la capacitación del personal técnico que implementa las diferentes acciones,

labores relacionadas con el seguimiento y acompañamiento técnico de cada intervención, coordinación entre actores y acciones en un mismo país, etc.

Según la matriz de formulación del convenio[1], se establece un Objetivo General, tres Objetivos Específicos, y sus correspondientes Resultados asociados, comunes a los cuatro países. A partir de ahí, se desarrolla una matriz de planificación propia de cada país, donde se establecen las particularidades de las intervenciones que se realizan en los mismos. A efectos de la evaluación, el análisis de la intervención se ha realizado a partir de la Matriz General del Convenio.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que en la matriz general del Convenio, se contempla un solo Resultado asociado a cada Objetivo Específico, que coincide en su redacción exactamente con la del propio Objetivo Específico. A efectos de la evaluación hemos considerado más pertinente entender, que aquello que se define en la columna de IOV del OE, sean los diferentes resultados asociados a cada OE. Por un lado, a esa lógica responde también el informe de seguimiento anual consolidado a finales de la PAC 2; y por otro, tratamos de superar las limitaciones técnicas de la formulación de la matriz general del Convenio, fruto de la complejidad que ha supuesto aunar en una sola matriz general de planificación del Convenio, las diferentes acciones desarrolladas en cada uno de los países.

De esta manera, la matriz general del Convenio sería la siguiente:

OG: *Mejorada en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, la situación actual y las expectativas de futuro de los colectivos de mujeres, niños/as y jóvenes vulnerables, victimas de la violencia doméstica y de género, y/o en situación de y en la calle.*

El Objetivo específico Nº 1 del convenio hace referencia a la Acción 1 ("Atención a mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica y de género") que se desarrolla en los cuatro países, con sus respectivas particularidades en cada uno de ellos, que se concretan en las respectivas matrices / país:

OE1. *Consolidado un protocolo de intervención comunitaria y educativa en materia de prevención y reparación, con mujeres y niñas victimas de la violencia doméstica y de género.*

A este Objetivo específico, se le asocian cinco Resultados Esperados, aunque en la matriz de planificación general están formulados en la columna de IOV del OE1:

RE1.1 del Convenio: *Desarrolladas en los 4 países acciones de promoción de derechos de la mujer: desarrollo de las capacidades y competencias de los sujetos, de sus familias y de la comunidad, a través de la organización, movilización e incidencia política de los mismos.*

RE1.2 del Convenio: *Desarrolladas en Honduras acciones de protección especial: establecimiento de medidas de protección conforme a lo establecido en el Código de la niñez y la adolescencia.*

[1] Ver Anexo Matriz General del Convenio y matrices/país

RE1.3 del Convenio: *Llevados a cabo procesos de formación de recursos humanos: profesionalización del trabajo de los recursos dedicados al trabajo social, desde una perspectiva de defensa de los Derechos.*

RE1.4 del Convenio: *Desarrollada dentro del Convenio una estrategia de coordinación e implicación de los actores sociales presentes en los territorios para que se conviertan en sujetos activos de los procesos en el medio.*

RE1.5 del Convenio: *Desarrolladas en 3 países (Guatemala, Honduras y Nicaragua) incluidos en el Convenio intervenciones reparadoras de las situaciones de vulnerabilidad o daño.*

El Objetivo específico Nº 2 del convenio hace referencia a la Acción 2 (***"****Desarrollo educativo, comunitario e inserción social de niños/as de y en la calle****"***) que se desarrolla también en los cuatro países, con sus respectivas particularidades en cada uno de ellos, que se concretan en las respectivas matrices / país:

OE2*. Consolidada en las comunidades de referencia y en base a un trabajo educativo (formal y no formal) de intervención comunitaria, una experiencia orientada desde la prevención y la integración de niños/as y jóvenes en riesgo social, y de y en la calle, llevada a cabo desde la comunidad, la familia y la escuela, y tomando como base la participación ciudadana y la movilización social.*

A este Objetivo Específico, se le asocian nueve Resultados Esperados, aunque en la matriz de planificación general están formulados en la columna de IOV del OE2:

RE2.1 del Convenio: *Desarrolladas en los 4 países acciones de capacitación de mediadores de la red operativa de las OL,s y de las instituciones de cada país vinculadas a los sectores en los cuales se interviene.*

RE2.2 del Convenio: *Desarrolladas en los 4 países Programas de Prevención Escolar de riesgos psicosociales y de la marginalidad.*

RE2.3 del Convenio: *Desarrolladas en los 4 países estrategias de prevención de los riesgos psicosociales y de la marginalidad en el medio comunitario, partir de la movilización social y de la inclusión de los diversos actores sociales y líderes de opinión existentes en cada una de las zonas seleccionadas (Participación ciudadana).*

RE2.4 del Convenio: *Desarrolladas en los 4 países acciones de capacitación de líderes juveniles para la movilización y la vertebración social.*

RE2.5 del Convenio: *Desarrollado en los 4 países un trabajo preventivo con los grupos familiares y la población adulta, articulado desde los centros escolares, los profesores y las instituciones existentes en la zona.*

RE2.6 del Convenio: *Desarrolladas en 3 países (Guatemala, Honduras y Nicaragua) alternativas ocupacionales, de formación profesional y productiva para los adolescentes vulnerables, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y su proyección de futuro.*

RE2.8 del Convenio: *Desarrolladas en los 4 países una estrategia de apoyo a la inserción escolar: contención del abandono de los estudios y creación de dispositivos de educación compensatoria en el seno de las OLs.*

RE2.10 del Convenio: *Reparación del hecho de que los niños no estén inscritos en los registros civiles en Nicaragua.*

RE2.11 del Convenio: *Desarrolladas en Nicaragua y Guatemala acciones para el abordaje individual de reparación para los niños/as de y en la calle.*

El Objetivo específico Nº 3 del Convenio hace referencia a la Acción 3 *("Desarrollo institucional y comunicación"*), que es una acción que se desarrolla de forma transversal en los cuatro países y ejecutada directamente por la FAD. En este caso no se producen particularidades en cada país, y la misma es idéntica en su formulación en las respectivas matrices/país:

OE3: *Desarrollada de forma individual y grupal la competencia de las OL,s locales, su implantación territorial y su capacidad de interlocución y coordinación con las entidades gubernamentales y con el tejido asociativo del entorno.*

A este Objetivo Específico, se le asocian seis Resultados Esperados, aunque en la matriz de planificación general están formulados en la columna de IOV del OE3:

RE3.1 del Convenio: *Desarrolladas en los 4 países acciones de apoyo al desarrollo institucional y a la sostenibilidad de las OL,s implicadas.*

RE3.2 del Convenio: *Desarrollada una red de intercambio de información y metodologías entre todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales incluidas en el Convenio.*

RE3.3 del Convenio: *Conexión de todas las instituciones participantes directas (ONGD, OLs) con las OTCs, con las entidades gubernamentales locales y con las acciones de la Cooperación Española en funcionamiento en la región.*

RE3.4 del Convenio: *Desarrolladas en los 4 países acciones de visibilidad y de apoyo a la sostenibilidad final del Convenio.*

RE3.5 del Convenio: *Desarrollado un Estudio Regional sobre "Experiencias sobre prevención juvenil en 4 países de Centroamérica" (Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador).*

RE3.6 del Convenio: *Desarrollado un sistema de evaluación que de forma participativa y difundida local y regionalmente contribuye a la difusión del Convenio y apoya su visibilidad y viabilidad final.*

1.3. Objetivos de la evaluación

El objetivo de esta evaluación es analizar el grado de consecución de objetivos y resultados establecidos en la matriz de planificación general del Convenio durante los dos primeros años de ejecución del mismo, y la presentación de una serie de recomendaciones que puedan ser de utilidad para la toma de decisiones en cuanto a la ejecución y el seguimiento de la última PAC del presente Convenio o, en relación con el diseño y gestión de sucesivos Convenios que en el futuro pueda abordar la FAD.

En esta evaluación, se ha empleado el enfoque por objetivos, utilizando el documento de formulación, como hipótesis, concretada después en objetivos supuestamente alcanzados, lo que permite contrastar el grado de cumplimiento de los mismos en el momento de realizar esta evaluación.

Al tratarse de una evaluación intermedia las recomendaciones buscan incidir en aspectos susceptibles de mejora en la recta final del Convenio, tanto desde el punto de vista de ejecución de las acciones como de la gestión integral del mismo, y en aspectos relacionados con el diseño, seguimiento y gestión de posibles futuros convenios en la zona o en los sectores de intervención.

Los principales objetivos de la evaluación, recogidos en los TdR elaborados por FAD son los siguientes:

- Valorar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados esperados en relación con el cronograma establecido.
- Valorar si la intervención transcurre en la dirección prevista para alcanzar los objetivos definidos en la fase de formulación.
- Analizar si los supuestos en los que se basó el diseño y la formulación continúan siendo válidos
- Describir los avances realizados en cuanto a la situación de los beneficiarios.
- Establecer de forma clara y concisa una serie de conclusiones y recomendaciones útiles señalando, en su caso, medidas correctoras para la consecución de los resultados esperados.

1.4. Metodología

La metodología utilizada por el equipo evaluador es la de la Cooperación Española[2]. Se ha realizado una evaluación estandarizada según los criterios establecidos comúnmente por la cooperación española, enfocada principalmente al grado de consecución de los objetivos, aunque se ha tratado de incorporar análisis del diseño del Convenio, de los elementos

[2] Metodología de evaluación de la cooperación Española II. SECIPI Nov 2.003

estructurales de la intervención y de los procesos o implementación del mismo. Los criterios principales analizados han sido:

Pertinencia, entendida como la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza, a la población con la que se trabaja, a las prioridades del donante y de las autoridades locales y a los principios operativos y estratégicos de la FAD y los respectivos socios locales.

Eficacia, analizando el grado de alcance de los resultados previstos en el Convenio y si los mismos están contribuyendo a conseguir los objetivos específicos establecidos. Consideraremos también si las acciones se están ejecutando conforme al cronograma previsto.

Eficiencia, valorando la medida en que los recursos están siendo utilizados para producir los resultados y considerando la calidad y la cantidad de los resultados obtenidos en función de los medios con los que se ha contado.

Impacto, analizando el estado de avance hacia el objetivo general de desarrollo de largo plazo del convenio en el caso de que fuera posible, con las limitaciones propias del carácter intermedio de la evaluación y el grado de ejecución de las diferentes acciones, que no ha permitido hablar por el momento de impactos consolidados.

Viabilidad, en la medida en que los efectos que está produciendo el Convenio continuarán existiendo una vez la asistencia financiera externa haya concluido.

La metodología se ha realizado siguiendo la propuesta y los Términos de Referencia de la evaluación, desarrollándose a través de las siguientes fases:

Tras el estudio de la documentación relacionada con el Convenio, tanto de su identificación formulación, seguimiento y gestión, proporcionados por FAD, y de forma consensuada con su personal técnico, se diseñó la Agenda para la realización del trabajo de campo sobre el terreno.

El análisis de la documentación producida por el Convenio y estudio de fuentes secundarias de información se realizó en la fase de gabinete en España, desde el 20 de octubre hasta el 09 de noviembre de 2009. El trabajo de campo se realizó entre los días 10 y 27 de noviembre en los cuatro países de intervención: 11-14 en Guatemala, 15-18 en Honduras, 19 a 21 en Nicaragua y 22 a 25 en El Salvador, dedicando el día 26 a una reunión final con el personal técnico de FAD responsable del Convenio en Guatemala.

La recogida de datos se ha realizado por las siguientes vías[3]:

- Revisión de documentación del Convenio, incluidas las Fuentes de Verificación del mismo, desde la fase de identificación hasta la finalización de la PAC 2.
- Entrevistas abiertas y/o semiestructuradas con los diferentes actores del Proyecto, tanto individuales como grupales: personal técnico y directivo de las diferentes contrapartes

[3] Ver Anexo de Relación de entrevistas e informantes clave y estructura de las actividades evaluativos del trabajo de campo

locales, personal expatriado de FAD en los cuatro países y personal técnico en sede en Madrid, instituciones públicas e instituciones privadas locales participantes en las diferentes acciones y/o relevantes para el Convenio y OTCs de la AECID en los diferentes países.
- Entrevistas abiertas, grupos focales y talleres participativos con beneficiarios de las diferentes acciones.
- Observación directa de las infraestructuras, productos y servicios producidos en el marco del Convenio.

Por lo general se utilizaron entrevistas abiertas o semiestructuradas, que trataban temas agrupados bajo los diferentes elementos: diseño, contexto, elementos estructurales, procesos y resultados, en el caso de los equipos técnicos de las diferentes contrapartes locales y personal técnico de FAD en el terreno. Se realizaron de forma individual o grupal dependiendo del número de integrantes de los diferentes equipos técnicos y el tiempo disponible.

En el caso de las OTCs de la AECID en cada país, se realizaron entrevistas abiertas tratando temas previamente establecidos en relación principalmente con la pertinencia, diseño del Convenio, alineamiento, coherencia, coordinación, sinergias, contexto institucional, capacidades de los diferentes actores y "regionalidad" del Convenio.

Las entrevistas abiertas individuales se utilizaron principalmente con representantes de instituciones públicas y privadas locales relacionadas con las diferentes intervenciones y con autoridades locales vinculadas al Convenio.

En el caso de beneficiarios de las diferentes intervenciones, se utilizaron entrevistas abiertas grupales, dinámicas participativas y grupos focales, dependiendo del lugar donde se realizaban, el tiempo disponible, el número de integrantes del grupo, la edad de los beneficiarios y los temas a tratar. En todo caso se pretendió fomentar la máxima participación, el debate grupal y la expresión libre de los mismos.

La totalidad de las entrevistas o técnicas grupales con beneficiarios, y la mayoría de las entrevistas abiertas individuales y/o grupales con personal técnico de las OLs, OTCs y otras entidades locales relacionadas con el Convenio, se realizaron sin la presencia de personal técnico de FAD o de las contrapartes locales ejecutantes para asegurar la confidencialidad.

1.5. Limitaciones de la evaluación

La evaluación ha tenido en su desarrollo ciertas limitaciones en el trabajo de campo por el elevado número de países y contrapartes locales comprendidas en el Convenio, así como por la complejidad derivada de la integralidad y diversidad de componentes en cada acción. Se trata de un Convenio ejecutado en cuatro países, que comprende la ejecución de tres acciones, con muchos elementos comunes pero también con muchas particularidades en cada uno de los países, y con ocho contrapartes locales diferentes, dos por país.

En el caso de Guatemala, tuvimos ciertas limitaciones para reunirnos con los docentes participantes en la Acción 2 por encontrarse los mismos de vacaciones en el momento de la realización del trabajo de campo.

En el caso de El Salvador, el análisis del desarrollo de la Acción 2 durante los PAC 1 y 2 se ha visto muy limitada al haberse ejecutado apenas durante tres meses, pero tuvimos ocasión de conocer el trabajo desarrollado por la misma a lo largo de 10 meses de ejecución de la PAC 3, aunque no se encuentre en el ámbito temporal objeto de la evaluación intermedia.

En el caso de El Salvador, las elecciones municipales y nacionales celebradas durante la PAC 3, que supusieron el cambio de gobierno en el nivel nacional y en el nivel municipal en San Salvador, provocó que hubiera cierta limitación en la información obtenida en las entrevistas con instituciones políticas locales, al haberse cambiado las personas responsables de las mismas, y no tener un conocimiento histórico directo del desarrollo del Convenio desde sus inicios. En el caso de Honduras, el reciente golpe de estado, impidió tener contacto alguno con instituciones gubernamentales.

De cualquier manera se ha podido completar la recogida de información necesaria para la correcta realización de la evaluación gracias al apoyo, facilidades y dedicación tanto del personal expatriado de FAD en los diferentes países y personal de FAD en sede en Madrid como del personal técnico y directivo de las contrapartes locales.

2. Descripción de las acciones incluidas en el Convenio.

2.1. Consideraciones previas

La duración inicialmente prevista del Convenio es de cuatro años, teniendo como fecha de inicio el 15 de enero de 2007, y como fecha de finalización el 14 de enero de 2011. El ámbito temporal objeto de la evaluación intermedia comprende las PAC 1 y 2, o lo que es lo mismo, el periodo de ejecución comprendido entre el 15 de enero de 2007 y el 14 de enero de 2009.

Dado que la evaluación se realizó cuando la ejecución de la PAC 3 estaba muy avanzada, los significativos progresos que todas las acciones alcanzaron en ese periodo pueden tener alguna influencia en la valoración que se hace de las distintas intervenciones. Serán tenidos en cuenta, a efectos de enriquecer la valoración que se haga, cuando confirmen indicios positivos en los ritmos de ejecución, alcance de indicadores, consolidación de procesos o superación de dificultades detectadas a la finalización de la PAC 2. No obstante, los datos sobre el grado de alcance de los logros, ejecución de actividades y recursos empleados, analizados fundamentalmente en los criterios de eficacia y eficiencia se refieren a los efectivamente alcanzados a la finalización de la PAC 2, y la evaluación de las acciones ejecutadas se circunscribe, necesariamente, al periodo temporal objeto de la evaluación intermedia, esto es, PAC 1 y 2.

Todas las acciones en los cuatro países consideran, a efectos del seguimiento, esa misma fecha de inicio, independientemente de que la Acción 2 en El Salvador no se inicia efectivamente hasta septiembre de 2008, en el último trimestre de la PAC 2.

El personal expatriado FAD previsto inicialmente para la gestión del Convenio se incorpora a sus puestos de trabajo entre los meses de febrero y marzo de 2007, y las primeras transferencias de fondos a las respectivas contrapartes se realizan entre finales de marzo y principios de abril 2007, momento en el que todas las acciones, salvo la Acción 2 en El Salvador, cuentan con los recursos necesarios para iniciar las actividades.

En todos los países se cuenta con dos contrapartes distintas que son responsables de cada una de las dos acciones a ejecutar en el país, con la excepción de Nicaragua, donde ambas contrapartes desarrollan componentes en las dos acciones de manera coordinada. En este sentido, el análisis de la intervención en Nicaragua lo realizaremos de manera conjunta para ambas acciones, 1 y 2.

Desde el punto de vista económico financiero, al estar bajo la modalidad de justificación con cuenta justificativa con auditoría anual, hemos revisado los informes de auditoria de cada una de las dos PAC objeto de evaluación, comprobando que se ajusta el gasto y la justificación a la normativa aplicable. Hemos por tanto centrado nuestro análisis en relación con el grado de ejecución del gasto hasta el momento como indicador del grado de ejecución de actividades del Convenio, procedimientos de gestión financiera en relación con la ejecución de actividades, y análisis de la conversión de los insumos en resultados desde el punto de vista de la eficiencia. Los datos económicos que se manejan en este informe en cuanto a ejecución del gasto han sido extraídos de los informes de seguimiento anual de cada una de las PAC en relación y de los informes de auditoría.

Consideraciones especiales sobre el carácter regional del Convenio

El presente Convenio ha contemplado, desde el diseño hasta la implementación, elementos que han perseguido reforzar el carácter regional de la intervención en los cuatro países. Desde esta perspectiva, resulta claro que la intervención que se ha diseñado tiene vocación de superar la concepción de un conjunto de intervenciones realizadas en diferentes países con escasa vinculación entre ellas. Ha incorporado mecanismos que, con mayor o menor éxito hasta el momento, han perseguido dotar de un valor añadido y cohesión al conjunto de la intervención, tratando de provocar sinergias y complementariedades entre las intervenciones en los cuatro países, así como entre las acciones 1 y 2 en cada país.

En todo momento el Convenio apuesta por un enfoque metodológico integral apara las diferentes acciones ejecutadas en los cuatro países. Se trata de una intervención para la prevención de riesgos psicosociales, incluída la violencia de género, articulada desde la educación y la incidencia comunitaria, escolar y familiar, reforzando las capacidades de los propios beneficiarios y los diferentes actores para la identificación de factores de riesgo y la promoción de factores de protección. Esto se ha visto reforzado con la formulación de una Acción 3 independiente, que si bien técnicamente podría haberse articulado de forma transversal en la formulación de las Acciones 1 y 2, ha dotado de mayor visibilidad y relevancia a la vocación de integralidad y regionalidad que se ha querido dar a la intervención. Desde ella se ha articulado un proceso común para todas las contrapartes locales de capacitación de los equipos técnicos en una misma metodología de intervención, en un mismo

sistema de gestión, seguimiento técnico y económico del Convenio, así como en un sistema común de apoyo y acompañamiento por parte del personal técnico expatriado de FAD. Con ello se ha reforzado la uniformidad metodológica, de gestión y de seguimiento del Convenio en los cuatro países con un enfoque regional.

Tanto la Acción 1 como la Acción 2 tratan de incidir en problemas comunes a los cuatro países de intervención y dirigirse a colectivos beneficiarios similares, con una propuesta metodológica común a todos ellos, que contempla la intervención integral para la prevención de riesgos psicosociales, incluyendo la violencia de género, con la implicación de de los diferentes actores presentes en el territorio, y actuando desde la prevención hasta la reparación. La Acción 3 ha contemplado mecanismos para favorecer la coordinación y complementariedad entre las acciones 1 y 2 en cada país. Para ello se han realizado reuniones de concertación, se han planificado actividades conjuntas, se ha promovido la participación de beneficiarios de una acción en actividades de la otra, y en definitiva, se han establecido mecanismos para fomentar el conocimiento mutuo, las sinergias y la integralidad entre ambas acciones, lo que también ha reforzado el enfoque regional del Convenio.

Se ha contemplado también una gestión económica y técnica del Convenio con enfoque regional, con mecanismos de intercambio, planificación y coordinación por parte de los responsables técnicos expatriados de FAD para la toma conjunta de decisiones relativas a la gestión del Convenio.

Lo más relevante quizás desde esta perspectiva regional, es el diseño participativo entre todos los países de una profunda adaptación del PIDE al espacio centroamericano y a su contexto sociocultural. Al finalizar el Convenio se puede contar con un PIDE adaptado a la región, como uno de los mayores logros del Convenio.

Creemos necesario valorar este interés de FAD en reforzar el carácter regional de la intervención, a pesar de que en el periodo evaluado los elementos dirigidos a potenciar el enfoque regional del Convenio hayan tenido un alcance todavía limitado, pero que son susceptibles de verse fortalecidos a la finalización del Convenio. La percepción, tanto de las OTCs en cada país, las autoridades locales implicadas y los beneficiarios, en cuanto a la regionalidad de la intervención es limitada hasta el momento.

2.2. Caracterización de las acciones por país.

2.2.1. Acción 1 en Guatemala

Nombre de la Acción:	Atención de mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica y de género		
ONG local:	Grupo Guatemalteco de Mujeres - GGM		
Localización:	Municipio de Rabinal. Departamento de Baja Verapaz.		
Sector de actividad:	Mujer y Desarrollo CAD/CRS: 420- 42010		
Colectivo Beneficiario:	Mujer y población en general		
Nº Beneficiarios Directos previstos para el total del convenio:	1.760, de las cuales 1.260 son mujeres	**Nº Beneficiarios Indirectos:**	Sin determinar

Fechas relevantes Acción 1 en Guatemala

I. Previsto	Inicio	Fecha corte evaluación intermedia	F. Previsto
15/01/2007	15/01/2007	14/01/2009	14/01/2011

Financiación Acción 1 Guatemala

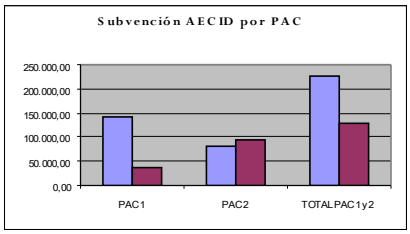

Subvención AECID	Presupuestado	Ejecutado
PAC 1	142.668,83	36.463,13
PAC 2	82.164,61	93.039,54
TOTAL PAC 1 y 2	224.833,44	129.502,67

Breve resumen de la Acción 1 en Guatemala

Puesta en marcha de un Centro de Apoyo Integral para la atención de mujeres sobrevivientes de violencia (CAIMU), en Rabinal, Baja Verapaz, gestionado por el Grupo Guatemalteco de Mujeres e integrándose en la Red de albergues que ya funcionan en otros departamentos del país. El Centro estará en capacidad de brindar apoyo legal, psicológico, médico, social, grupos de apoyo y autoayuda, así como Albergue Temporal para las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentren en situación de riesgo debido a la violencia que enfrentan, aplicando en su implementación el Modelo de Atención Integral desarrollado por GGM.

Acompaña la Acción una estrategia de prevención del problema de violencia contra la mujer a partir de la sensibilización a la población y la puesta en marcha de un programa piloto de prevención de la violencia contra la mujer para toda la población de Rabinal para conseguir cambios en los patrones culturales existentes.

Evaluación de la actuación Acción 1 en Guatemala

Análisis de la intervención	
Diseño	2
Ejecución	3
Seguimiento	2
Cierre	---

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	1
Eficacia	2
Eficiencia	2
Impacto	---
Sostenibilidad	2

Nota: 1 = muy buena; 2 = buena; 3 = problemas; 4 = serias deficiencias

2.2.2. Acción 2 en Guatemala

Nombre de la Acción:	Desarrollo educativo, comunitario e inserción social de niños de y en la calle		
ONG local:	Centro de Integración Familiar – CIF		
Localización:	Municipio de Rabinal. Departamento de Baja Verapaz.		
Sector de actividad:	Educación CAD/CRS: 111-11130 / 113-11330 / 130-13030-13040		
Colectivo Beneficiario:	Infancia y juventud en situación de riesgo social, sus familias y comunidad educativa en general		
Nº Beneficiarios Directos previstos para el total del convenio:	3.601, de las cuales 2.050 son mujeres	**Nº Beneficiarios Indirectos:**	Sin determinar

Fechas relevantes Acción 2 en Guatemala

I. Previsto	Inicio	Fecha corte evaluación intermedia	F. Previsto
15/01/2007	15/01/2007	14/01/2009	14/01/2011

Financiación Acción 2 Guatemala

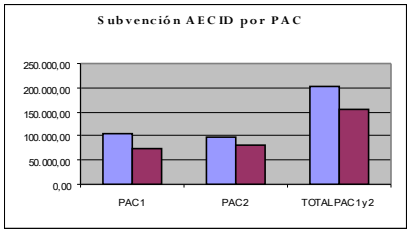

Subvención AECID	Presupuestado	Ejecutado
PAC 1	103.095,44	74.396,85
PAC 2	98.723,59	81.991,61
TOTAL PAC 1 y 2	201.819,03	156.388,46

Breve resumen de la Acción 2 en Guatemala

Pretende contribuir al desarrollo comunitario y a la inserción social de niños/as de y en la calle en la zona metropolitana de Rabinal con el fortalecimiento de los servicios del hogar Rural del CIF, en el que se desarrollarán los diferentes programas en el ámbito educativo (formal y no formal), en el familiar y en el comunitario, basándose en la aplicación de la herramienta metodológica PIDE en nueve escuelas públicas del municipio. El trabajo se orienta a la sensibilización, capacitación y dinamización de los diferentes agentes socializadores que inciden en la formación de los niños y jóvenes con el objetivo de disminuir los factores de riesgo social, intrafamiliar, de callejización y de género.

La acción se acompaña de capacitación a docentes, atención psicopedagógica a alumnos con dificultades, aulas de educación compensatoria, escuela de padres, trabajo comunitario, formación de líderes juveniles, puesta en marcha de Unidades Sociales Productivas con jóvenes y animación sociocultural.

Evaluación de la actuación Acción 2 en Guatemala

Análisis de la intervención	
Diseño	2
Ejecución	2
Seguimiento	2
Cierre	---

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	1
Eficacia	1
Eficiencia	2
Impacto	---
Sostenibilidad	3

Nota: 1 = muy buena; 2 = buena; 3 = problemas; 4 = serias deficiencias

2.2.3. Acción 1 en Honduras

Nombre de la Acción:	Atención de mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica y de género		
ONG local:	Centro de Estudios de la Mujer-Honduras – CEM-H		
Localización:	Distrito Central, Colonia Cruz Roja y comunidades aledañas: Santa Rosa, Altos de Santa Rosa y Germania.		
Sector de actividad:	Mujer y Desarrollo CAD/CRS: 420- 42010		
Colectivo Beneficiario:	Mujer y población en general		
Nº Beneficiarios Directos previstos para el total del convenio:	12.479, de las cuales 6.924 son mujeres	**Nº Beneficiarios Indirectos:**	Sin determinar

Fechas relevantes Acción 1 en Honduras

I. Previsto	Inicio	Fecha corte evaluación intermedia	F. Previsto
15/01/2007	15/01/2007	14/01/2009	14/01/2011

Financiación Acción 1 Honduras

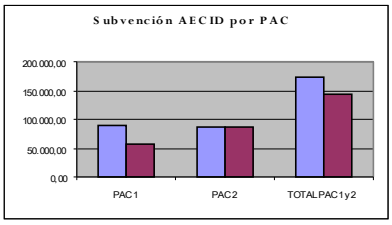

Subvención AECID	Presupuestado	Ejecutado
PAC 1	89.102,00	56.779,77
PAC 2	85.146,15	87.503,58
TOTAL PAC 1 y 2	174.248,15	144.283,35

Breve resumen de la Acción 1 en Honduras

Se trata de contribuir a fortalecer una cultura de no violencia contra las mujeres, garantizar el ejercicio de la justicia, combatir la impunidad, promover el respeto a los derechos y oportunidades de las jóvenes y fortalecer la incidencia política en políticas públicas de protección de la mujer y fomento de la equidad de género.

Para ello se aplica un modelo integral de atención a través de servicios alternativos de apoyo a las mujeres jóvenes y adultas afectadas por la violencia; la promoción de redes sociales comunitarias para impulsar la participación local que favorezcan espacios más seguros; la participación de los centros educativos en los esfuerzos de educación, prevención, detección y

atención de la violencia contra la mujer y la sensibilización de la población, especialmente jóvenes, a través de un programa radial. Acompañan a la intervención acciones de incidencia política hacia las instancias gubernamentales, para lograr cambios favorables en las políticas públicas, un marco legal más adecuado y el fortalecimiento institucional, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Evaluación de la actuación Acción 1 en Honduras

Análisis de la intervención	
Diseño	2
Ejecución	2
Seguimiento	1
Cierre	---

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	2
Eficacia	2
Eficiencia	2
Impacto	---
Sostenibilidad	3

Nota: 1 = muy buena; 2 = buena; 3 = problemas; 4 = serias deficiencias

2.2.4. Acción 2 en Honduras

Nombre de la Acción:	Desarrollo educativo, comunitario e inserción social de niños de y en la calle		
ONG local:	Grupo Juvenil DION		
Localización:	Comunidad de El Pedregal, Tegucigalpa.		
Sector de actividad:	Educación CAD/CRS: 111-11130 / 113-11330 / 130-13030-13040		
Colectivo Beneficiario:	Infancia y juventud en situación de riesgo social y sus familias		
Nº Beneficiarios Directos previstos para el total del convenio:	5.090, de las cuales 2.667 son mujeres	**Nº Beneficiarios Indirectos:**	Sin determinar

Fechas relevantes Acción 2 en Honduras

I. Previsto	Inicio	Fecha corte evaluación intermedia	F. Previsto
15/01/2007	15/01/2007	14/01/2009	14/01/2011

Financiación Acción 2 Honduras

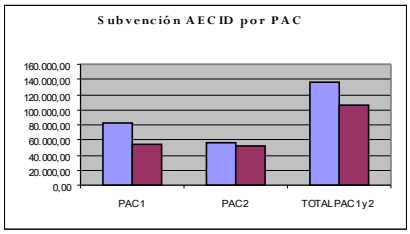

Subvención AECID	Presupuestado	Ejecutado
PAC 1	81.532,83	54.100,40
PAC 2	55.171,57	51.666,35
TOTAL PAC 1 y 2	136.704,40	105.766,75

Breve resumen de la Acción 2 en Honduras

Contribuir al desarrollo comunitario y la inserción social de jóvenes de la comunidad de El Pedregal mediante el fortalecimiento del trabajo educativo del Centro Técnico Vocacional DION, fundamentalmente la capacitación profesional, la inserción laboral y la creación y fortalecimiento de espacios comunitarios que refuercen el tejido asociativo de la Comunidad del Pedregal. Articular a los diferentes actores sociales para aunar esfuerzos para el desarrollo comunitario como premisa para la disminución de los riesgos psicosociales de los jóvenes. Para ello se aplicará la herramienta metodológica del PIDE en su vertiente escolar, familiar y comunitaria, con la peculiaridad de que se trata de un centro de formación técnico profesional privado, formando a mediadores sociales juveniles, instructores del centro y mediadores familiares que lo apliquen en sus respectivos ámbitos.

Evaluación de la actuación Acción 2 en Honduras

Análisis de la intervención	
Diseño	2
Ejecución	2
Seguimiento	1
Cierre	---

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	2
Eficacia	2
Eficiencia	2
Impacto	---
Sostenibilidad	3

Nota: 1 = muy buena; 2 = buena; 3 = problemas; 4 = serias deficiencias

2.2.5. Acción 1 y 2 en Nicaragua

Nombre de la Acción:	1. Atención de mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica y de género. 2. Desarrollo educativo, comunitario e inserción social de niños de y en la calle
ONG local:	Colectivo de Mujeres 8 de Marzo / Instituto de Promoción Humana - INPRHU

Localización:	Siete barrios del Distrito VI y cinco mercados de los distritos III, IV, V y VI de Managua		
Sector de actividad:	1. Mujer y Desarrollo CAD/CRS: 420- 42010 2. Educación CAD/CRS: 111-11130 / 113-11330 / 130-13030-13040		
Colectivo Beneficiario:	1. Mujer, niñas y población en general 2. Niños/as en situación de riesgo social, docentes, alumnos, sus familias y líderes comunitarios		
Nº Beneficiarios Directos previstos para el total del convenio:	16.300, de las cuales 10.010 son mujeres	**Nº Beneficiarios Indirectos:**	Sin determinar

Fechas relevantes Acción 1 y 2 en Nicaragua

I. Previsto	Inicio	Fecha corte evaluación intermedia	F. Previsto
15/01/2007	15/01/2007	14/01/2009	14/01/2011

Financiación Acción 1 y 2 Nicaragua

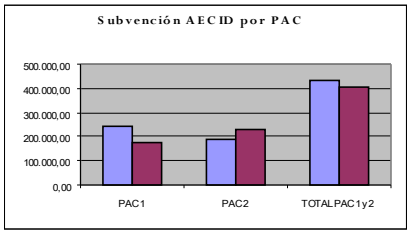

Subvención AECID	Presupuestado	Ejecutado
PAC 1	245.586,68	175.428,23
PAC 2	186.445,26	233.010,85
TOTAL PAC 1 y 2	432.031,94	408.439,08

Breve resumen de la Acción 1 y 2 en Nicaragua

En este caso, las dos contrapartes locales intervienen en ambas acciones desarrollando actividades para la consecución de los respectivos resultados. Las dos acciones desarrollan su actuación en múltiples líneas de intervención que podríamos agrupar en tres componentes principales:

1. Respuesta de resguardo y protección para niñas y mujeres sobrevivientes de violencia.

Se rehabilitarán, ampliarán y mejorarán las instalaciones de dos centros de atención y albergue para mujeres y niñas víctimas de violencia contra la mujer y abuso sexual, uno gestionado por INPRHU para atención a niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y otro gestionado por

el Colectivo 8 de marzo, destinado a mujeres víctimas de violencia. Desde ellos se ofrecerá atención integral y protección a las víctimas, ampliando su capacidad. Además el colectivo desarrollará un Plan de Lucha contra la Violencia donde atenderá y ofrecerá asesoría legal, atención médica y psicológica y acompañamiento a mujeres en situación de violencia, mediante grupos de reflexión, de autoayuda, etc...

2. Actuaciones de prevención, información y sensibilización en materia de violencia y riesgo psicosocial en las comunidades de intervención.

Se desarrollará un trabajo con niños en situación de riesgo de los cinco mercados de Managua para ofrecerles herramientas para la identificación de factores de riesgo y protección ante situaciones de violencia y abuso, apoyo para su permanencia en la escuela, promoción de espacios de ocio y tiempo libre, campañas de sensibilización, coordinación con otros actores sociales para promover una responsabilidad social comunitaria ante la situación de los niños, planes de comunicación social, entre otras actuaciones. También se realizarán campañas de información y sensibilización sobre leyes relativas a la violencia intrafamiliar y sexual y derechos humanos, formación de líderes juveniles comunitarios, creación de espacios y actividades de animación sociocultural entre otras. En muchas de estas actividades se utilizará la herramienta metodológica del PIDE comunitario.

3. Prevención de riesgos psicosociales en 20 escuelas públicas de Managua.

Aplicación del PIDE escolar en 20 escuelas públicas del Distrito VI con el fin de promover la incorporación transversal en los diferentes niveles educativos y en los planes educativos escolares, de un proyecto de prevención de riesgos psico-sociales. Para ello se capacitará a los docentes para la aplicación del PIDE con los alumnos, se aplicará el PIDE familiar con las familias de los mismos para involucrarlos en el proceso, y se vinculará este componente con el trabajo en prevención psicosocial en las comunidades.

Evaluación de la actuación Acción 1 y 2 en Nicaragua

Análisis de la intervención	
Diseño	1
Ejecución	2
Seguimiento	2
Cierre	---

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	1
Eficacia	2
Eficiencia	2
Impacto	---
Sostenibilidad	3

Nota: 1 = muy buena; 2 = buena; 3 = problemas; 4 = serias deficiencias

2.2.6. Acción 1 en El Salvador

Nombre de la Acción:	Atención de mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica y de género
ONG local:	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida – Las Dignas

Localización:	Distrito Municipal 5 de San Salvador		
Sector de actividad:	Mujer y Desarrollo CAD/CRS: 420- 42010		
Colectivo Beneficiario:	Mujer y población en general		
Nº Beneficiarios Directos previstos para el total del convenio:	7.643, de las cuales 5.625 son mujeres	**Nº Beneficiarios Indirectos:**	Sin determinar

Fechas relevantes Acción 1 en El Salvador

I. Previsto	Inicio	Fecha corte evaluación intermedia	F. Previsto
15/01/2007	15/01/2007	14/01/2009	14/01/2011

Financiación Acción 1 El Salvador

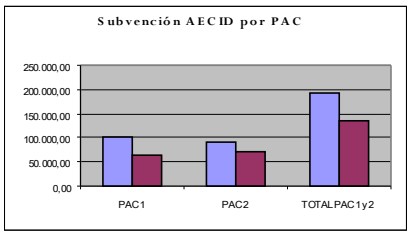

Subvención AECID	Presupuestado	Ejecutado
PAC 1	101.978,49	64.160,58
PAC 2	90.554,79	69.347,04
TOTAL PAC 1 y 2	192.533,28	133.507,62

Breve resumen de la Acción 1 en El Salvador

La actuación trata de contribuir a la erradicación de la violencia de género en el Distrito V del municipio de San Salvador, a través del acompañamiento para el fortalecimiento de las estrategias organizativas a nivel de comunidades promoviendo la participación juvenil y fortaleciendo el tejido organizativo en la zona, con el fin de prevenir y atender situaciones de violencia. Para ello se capacitará y organizarán grupos de jóvenes para que puedan conocer, categorizar y defender sus derechos, las causas de la violencia de género y sus consecuencias, y promover una relación con equidad entre los géneros, se promoverá un centro para la juventud del distrito y se formarán líderes juveniles comunitarios.

Además se trabajará el tema de género y prevención de la violencia con docentes de las escuelas del distrito, se conformarán comités de alumnos por la equidad de género y se tratará de promover el tema de género en la currícula escolar.

A nivel comunitario se realizará un trabajo de conformación de Comités de Atención a la Violencia, se promoverá la coordinación entre las diferentes instituciones vinculadas con el problema de la violencia contra la mujer mediante la creación de un Comité Interinstitucional

contra la Violencia Intrafamiliar y de Género y se fortalecerá el servicio ofrecido por el Centro Municipal para el Desarrollo Integral de la Mujer en el distrito 5, que ofrece atención integral a mujeres víctimas de violencia.

Evaluación de la actuación Acción 1 en El Salvador

Análisis de la intervención	
Diseño	2
Ejecución	3
Seguimiento	2
Cierre	---

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	2
Eficacia	3
Eficiencia	2
Impacto	---
Sostenibilidad	3

Nota: 1 = muy buena; 2 = buena; 3 = problemas; 4 = serias deficiencias

2.2.7. Acción 2 en El Salvador

Nombre de la Acción:	Desarrollo educativo, comunitario e inserción social de niños de y en la calle		
ONG local:	Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental - ACISAM		
Localización:	Distrito 5 de San Salvador.		
Sector de actividad:	Educación CAD/CRS: 111-11130 / 113-11330 / 130-13030-13040		
Colectivo Beneficiario:	Infancia y juventud en situación de riesgo social		
Nº Beneficiarios Directos previstos para el total del convenio:	11.148, de las cuales 6.722 son mujeres	**Nº Beneficiarios Indirectos:**	Sin determinar

Fechas relevantes Acción 2 en El Salvador

I. Previsto	Inicio	Fecha corte evaluación intermedia	F. Previsto
15/01/2007	01/09/2008	14/01/2009	14/01/2011

Financiación Acción 2 El Salvador

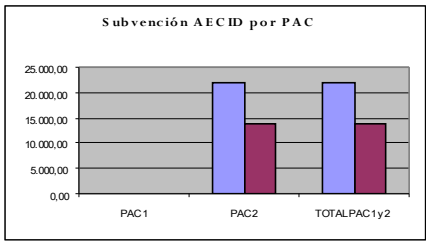

Subvención AECID	Presupuestado	Ejecutado
PAC 1	0,00	0,00
PAC 2	22.034,98	13.905,60
TOTAL PAC 1 y 2	22.034,98	13.905,60

Breve resumen de la Acción 2 en El Salvador

La acción se dirige a sensibilizar, acompañar, capacitar y articular a los diferentes actores locales de las comunidades, promoviendo el desarrollo comunitario como premisa para la disminución de los riesgos psicosociales y la erradicación de la violencia intrafamiliar y de género. Para ello se trabajará en el fortalecimiento y apoyo a comités directivos comunitarios ya existentes, a asociaciones juveniles, coordinación entre los diferentes actores comunitarios, formación de líderes juveniles, actividades de animación sociocultural con jóvenes, taller de radio, fortalecimiento de espacios para jóvenes, etc...

Se realizará un trabajo preventivo en 14 escuelas del distrito con la aplicación del PIDE escolar, familiar y comunitario, capacitando a docentes, a mediadores y aplicándolo a los alumnos y sus familias. Se llevará a cabo una investigación sobre las causas del abandono y deserción escolar, y se tratará de coordinar esfuerzos entre todos los actores involucrados para incidir en la reducción de la deserción.

Evaluación de la actuación Acción 2 en El Salvador

Análisis de la intervención	
Diseño	3
Ejecución	4
Seguimiento	3
Cierre	---

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	3
Eficacia	4
Eficiencia	3
Impacto	---
Sostenibilidad	3

Nota: 1 = muy buena; 2 = buena; 3 = problemas; 4 = serias deficiencias

2.2.8. Acción 3

Nombre de la Acción:	Desarrollo institucional y comunicación		
ONG ejecutora:	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción - FAD		
Localización:	Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y España		
Nº Beneficiarios Directos previstos para el total del convenio:	27.425	**Nº Beneficiarios Indirectos:**	Sin determinar

Fechas relevantes Acción 3

I. Previsto	Inicio	Fecha corte evaluación intermedia	F. Previsto
15/01/2007	15/01/2007	14/01/2009	14/01/2011

Financiación Acción 3

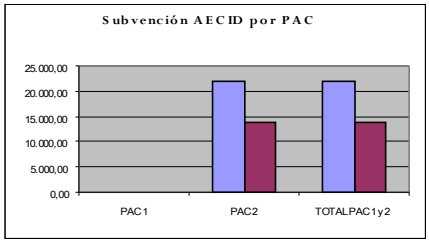

Subvención AECID	Presupuestado	Ejecutado
PAC 1	366.771,43	324.331,53
PAC 2 (*)	289.672,15	298.624,00
TOTAL PAC 1 y 2	656.443,58	622.955,53

(*) Incluye los gastos generales para equipararlo con el presupuesto de la PAC 1

Breve resumen de la Acción 3

Se trata de una acción transversal a todo el Convenio, que aglutina una serie de acciones comunes a todas las intervenciones y países, que persigue el fortalecimiento institucional y de las capacidades técnicas de las diferentes Ols, acciones de coordinación entre actores y países, intercambios y encuentros regionales, fortalecimiento del componente de integralidad y regionalidad de la intervención, comunicación e intercambio metodológico y de resultados entre las diferentes acciones, fortalecimiento de la visibilidad del Convenio, coordinación institucional con instancias gubernamentales en los cuatro países y labores de seguimiento y apoyo a la gestión conjunta del Convenio.

Evaluación de la actuación Acción 3

Análisis de la intervención	
Diseño	2
Ejecución	2
Seguimiento	2
Cierre	---

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	2
Eficacia	2
Eficiencia	---
Impacto	---
Sostenibilidad	---

Nota: 1 = muy buena; 2 = buena; 3 = problemas; 4 = serias deficiencias

3. Análisis del convenio y de los distintos actores

3.1. Formulación

La identificación de las diferentes acciones que integran el Convenio se realizó en la fase de preconvenio por parte de personal directivo y técnico de la sede de FAD en Madrid, al no contar FAD con estructura ni personal expatriado sobre el terreno en ese momento. Se contó también con el apoyo externo de un consultor. La novedad del trabajo en el sector de género en todos los países previstos, y en Honduras y El Salvador, en el caso del componente de educación y prevención psicosocial, supuso un esfuerzo añadido para la identificación de contrapartes y otros actores relevantes en la fase de preconvenio. Una vez identificadas las cuatro contrapartes para el componente de género y las dos contrapartes para el componente de educación responsables de las acciones en Honduras y El Salvador, ya que se contaba con las contrapartes para este componente en Nicaragua y Guatemala, con las que se tenía una amplia experiencia previa, se inició la fase de formulación de las acciones del Convenio en cada país de intervención.

La formulación técnica de las respectivas acciones corrió a cargo principalmente de cada una de las contrapartes identificadas para la ejecución de cada intervención. En constante comunicación con la sede de FAD en Madrid se fue conformando la matriz de planificación de cada acción incluida en el Convenio, que fueron posteriormente consolidadas en la matriz general del Convenio. En cada caso, las contrapartes locales establecieron mecanismos de participación con los beneficiarios directos de las intervenciones, para la elaboración de los árboles de problemas y objetivos, y para la selección de la alternativa de intervención propuesta. En general, hemos podido constatar en nuestras entrevistas con las contrapartes locales su participación protagónica en la identificación de las diferentes acciones, y hemos podido tener acceso a los documentos más relevantes de la fase de identificación.

A pesar de las dificultades propias de enfrentar una intervención tan extensa sin contar con experiencia previa en el sector de género, sin trabajo previo realizado con seis de las ocho contrapartes identificadas, ni experiencia en dos de los cuatro países de intervención, se puede afirmar que la identificación ha sido correcta en términos generales, sin que haya sido necesario emprender modificaciones sustanciales en el diseño de las diferentes intervenciones.

Mención aparte merece el análisis de las labores de identificación de la **Acción 2** a ejecutar en El Salvador. El presente convenio suponía la primera ocasión en que FAD trabajaba con la contraparte local identificada, ACISAM, que hubiera requerido un mayor apoyo en la fase de identificación de la acción, y una mayor comunicación entre ambas entidades, que hubiera podido evitar la suspensión de mutuo acuerdo de la ejecución de esta acción en el momento en que se iniciaba el Convenio. Discrepancias entre FAD y ACISAM en cuanto al alcance y cobertura de la intervención en relación con los recursos necesarios para su implementación, que no se solucionaron en el periodo comprendido entre la fase de preconvenio y de aprobación del documento de Convenio finalmente formulado, desembocaron en la decisión,

de mutuo acuerdo entre ambas entidades, de suspender la ejecución de la intervención en la PAC 1 y la retirada de ACISAM como contraparte local integrante del Convenio.

Es indudable que ciertas carencias en la fase de identificación, diseño y formulación de la Acción 2 en El Salvador, provocaron la efectiva suspensión de la intervención durante prácticamente dos PAC enteras.

También hubiera sido recomendable un trabajo previo en la fase de identificación más exhaustivo con las autoridades educativas en aquellos países en los que el PIDE se iba a aplicar por primera vez en las escuelas del sistema público de educación, como es el caso de El Salvador, de manera que se hubiera tenido más avanzado la firma de los convenios y los apoyos necesarios para su implementación en las escuelas, evitando retrasos en la puesta en marcha de este componente en el país. En el caso de Honduras, al tratarse de un centro de formación técnico profesional privado donde se implementa el PIDE, no se presentaron dificultades.

La formulación del convenio se adapta a la metodología de intervención de la Cooperación Española basada en el Enfoque del Marco Lógico (EML) como instrumento de planificación y posterior seguimiento de las acciones a desarrollar. El diseño del convenio contiene una matriz general que recoge un Objetivo General de desarrollo y tres Objetivos Específicos, uno por cada acción prevista a ejecutar en los cuatro países de intervención. Asociada a esta matriz general del Convenio, se formularon matrices de planificación por cada uno de los países, donde se desarrollan las particularidades de cada una de las acciones a ejecutar.

Siguiendo la Matriz general del Convenio, se establecen en la columna de IOV de los OE, lo que nosotros hemos considerado resultados asociados a los tres OE: cinco resultados para el OE1, nueve resultados para el OE2 y seis para el OE3. Para cada uno de los resultados se establecen IOV por país, que no están definidos como indicadores de logro en la casi totalidad de los casos, sino como de cumplimiento de actividades cuya realización colaborará a la consecución de sus respectivos resultados. Esta ausencia de indicadores de logro ha dificultado las labores de evaluación y de seguimiento de las intervenciones, en cuanto a la medición de cambios en las situaciones sobre las que se trata de incidir.

Para cada acción formulada, se plantea una matriz de planificación país por cada PAC, y se diseñan unas actividades adecuadas a la consecución de los resultados, ordenadas temporalmente en un cronograma de intervención adecuado a las necesidades del proyecto. Las actividades de cada acción se detallan con excesiva exhaustividad en la formulación de cada Planificación Anual del Convenio para cada Acción, lo que ha dado como resultado una matriz general del Convenio muy extensa y compleja que dificulta, en ocasiones, su comprensión y seguimiento.

El análisis de la matriz general del convenio, muestra como los indicadores establecidos en la formulación, aunque son generalmente válidos para conocer el grado de ejecución de actividades que colaboran en la obtención de los resultados previstos, no son los más idóneos para medir los cambios producidos por las diferentes intervenciones, y hubiera sido conveniente el establecimiento de una mayor número de indicadores de logro que respondieran a la regla CCT (Calidad, Cantidad y Temporalidad), que facilitaran la medición

del alcance efectivo de los resultados. Esto también ha influido en la redacción de los informes de seguimiento anual, en cuanto a la medición de alcance de los resultados y descripción de los procesos, esta ausencia de indicadores de logro los ha convertido en una relación exhaustiva de actividades ejecutadas, sin que se observe de forma clara el avance en los procesos implementados hacia la consecución de resultados.

Las fuentes de verificación planteadas permiten la comprobación de los resultados tal y como se han formulado (fundamentalmente como ejecución de actividades) y son fácilmente obtenibles, habiendo podido comprobar la existencia de todas aquellas que hemos querido solicitar en el transcurso de nuestra visita al terreno y en la fase de gabinete. Todas las entidades visitadas durante el trabajo de campo contaban con las FV establecidas, ordenadas y accesibles.

3.2. Ejecución

- Proceso

La ejecución de las diferentes acciones previstas en el Convenio en los diferentes países, han conseguido consolidar una buena marcha al finalizar la PAC 2, estando todas las acciones con procesos de ejecución consolidados durante la ejecución de la PAC 3, excepción hecha de la Acción 2 en el Salvador, que inició su ejecución efectiva en el último trimestre de la PAC 2, con lo que su implementación en el periodo objeto de la evaluación intermedia es prácticamente nulo. Durante la visita a el terreno en noviembre de 2009, pudimos constatar no obstante que la Acción 2 se encontraba en pleno desarrollo de prácticamente todos sus componentes, aunque como es obvio, dado el periodo de ejecución efectiva, no había alcanzado todavía el nivel de consolidación de los procesos de ejecución con el que cuentan las acciones 1 y 2.

En sus inicios, durante la PAC 1, el grado de ejecución de las diferentes acciones fue limitado con respecto a los cronogramas de ejecución establecidos. A lo largo de la PAC 2, no es hasta los últimos cuatro meses que todas las Acciones alcanzaron un ritmo de ejecución sostenido, comenzando a recuperar los retrasos producidos al comienzo del Convenio durante la ejecución de la PAC3.

Se dan ciertas circunstancias que han afectado al proceso de ejecución de algunas de las acciones:

Hay que tener en cuenta para el conjunto de las acciones del Convenio que las labores de puesta en marcha del mismo, contratación del personal expatriado FAD, conformación de equipos técnicos de las Ols y socialización de los diferentes proyectos con los beneficiarios, acentuada por la novedad que la herramienta del Convenio suponía para todos los actores intervinientes, produjo un cierto retraso en la implementación efectiva de las diferentes acciones. Aunque la fecha de inicio del Convenio quedara establecida el 15/01/2007, el personal expatriado FAD se incorporó a sus puestos en el mes de marzo 2007, los fondos transferidos a las diferentes contrapartes no llegaron hasta principios de abril 2007, y en el caso del componente de educación de la Acción 2, el material del PIDE enviado desde España

a las diferentes contrapartes implicadas no llegó hasta septiembre 2007. La circunstancia de encontrarse el curso escolar en los diferentes países ya comenzado en el momento del inicio efectivo de la Acción 2 en general, también supuso una mayor dificultad para la implementación del PIDE escolar con la intensidad prevista durante la PAC1.

En el caso de Guatemala, las elecciones municipales en Rabinal en noviembre de 2007 desaconsejaron la cesión del terreno para la construcción del CAIMU prevista inicialmente, y se optó por la compra de un inmueble y su posterior rehabilitación lo que supuso un considerable retraso en la puesta en marcha del CAIMU en sus instalaciones definitivas, en el caso de la Acción 1. En el caso de la Acción 2, las continuas huelgas de los maestros, el retraso en la llegada del material PIDE y las propias elecciones municipales y presidenciales, aconsejaron posponer la puesta en marcha del PIDE en las escuelas al comienzo del curso escolar siguiente, en enero 2008. El cambio de gobierno en el ámbito nacional y la toma de posesión del nuevo, dificultaron la firma de acuerdos con autoridades gubernamentales.

En el caso de Honduras, la alta incidencia de huelgas de docentes ha dificultado el trabajo en el ámbito escolar desarrollada desde la Acción 1.

En el caso de Nicaragua, el cambio de la expatriada FAD en junio de 2007, apenas puesta en marcha la ejecución del Convenio, requirió un reajuste del personal expatriado FAD, contratando una nueva expatriada para Honduras y pasando la expatriada inicialmente contratada en Honduras a Nicaragua, lo que obviamente afectó en la fase de inicio al normal desarrollo de algunas actividades. Por otro lado, dificultades con los permisos de la gerencia municipal de urbanismo para la remodelación y ampliación del Hogar de las niñas de INPRHU, provocaron buscar nuevas soluciones que retrasaron a la PAC 2 la remodelación del Hogar prevista.

En el caso de El Salvador, la suspensión de la ejecución de esta Acción en el país hasta el último trimestre de la PAC 2 ha limitado muchísimo su alcance en el periodo. Esto provocó también la necesidad de reprogramar algunas actividades previstas en la Acción 1 a ejecutar por Las Dignas, como eran los cursos de masculinidad a las Juntas directivas comunitarias o las capacitaciones en género a los docentes y mediadores del PIDE escolar y comunitario, que requerían ser coordinados con ACISAM.

- Ejecución presupuestaria

Analizando la ejecución presupuestaria global de las 3 Acciones ejecutadas en el marco del Convenio a la finalización de la PAC 2 en los cuatro países de intervención y en España, queda un remanente del 15,8 % del total presupuestado de la subvención AECID para el periodo sin ejecutar, habiéndose ejecutado el 84,2% del presupuesto AECID para el periodo. Esto es debido fundamentalmente a los remanentes producidos en todos los países y acciones en la ejecución presupuestaria durante la PAC 1, donde se produjeron los retrasos ya mencionados en el comienzo de la implementación efectiva de las acciones y la reprogramación para sucesivos PAC de parte de las actividades. Estos remanentes producidos en la PAC 1 se vienen arrastrando a la finalización de la PAC 2, aunque en la mayoría de los casos, la ejecución del gasto al finalizar la PAC 2 alcanza un ritmo mayor. En la ejecución presupuestaria de la PAC 2, los remanentes resultan muy reducidos en el caso de Guatemala y

Honduras; se ejecuta más presupuesto que el previsto para la PAC2, recuperando buena parte del gasto sin ejecutar en la PAC 1, en el caso de Nicaragua; y se mantienen remanentes sin ejecutar similares a los de la PAC 1, aunque algo inferiores, en el caso de El Salvador. Esta tendencia que se observa en la ejecución del gasto al finalizar la PAC 2, debe incrementarse durante los dos siguientes PAC para asegurar la efectiva ejecución presupuestaria al finalizar el mismo, pues el remanente total sin ejecutar durante las PAC 1 y 2 sobre lo previsto en el periodo es elevado.

El grado de ejecución presupuestaria de la subvención AECID para el total del Convenio + los intereses generados en el periodo al finalizar la PAC 2 es del 46,7%.

Los dos países con menor grado de ejecución presupuestaria y a los que habrá que prestar especial atención en sucesivos PAC para garantizar la ejecución total del gasto al finalizar el Convenio son Guatemala y El Salvador, con un grado de ejecución presupuestaria de la subvención AECID prevista para el periodo del 67% y 69% respectivamente. Hay que tener en cuenta, que en el caso de Guatemala el saldo sin ejecutar en el periodo se debe principalmente a la no ejecución del PIDE durante la PAC 1 y a que no se pudo abordar la remodelación y reforma del inmueble adquirido para el CAIMU en Rabinal hasta la PAC 3. En el caso de El Salvador, el comienzo de la ejecución de la Acción 2 en el último trimestre de la PAC 2 y la incidencia que esto tuvo en la reprogramación de actividades previstas en la ejecución de la Acción 1, que tenían que coordinarse con ACISAM, explica el nivel de ejecución presupuestaria por debajo de lo previsto.

En el caso de la Acción 3 y los gastos generales, ejecutados directamente por FAD, el nivel de ejecución durante el periodo es de casi el 95% de lo presupuestado para el mismo, con un remanente del 5%.

Presupuestos y gasto total ejecutado por país de la subvención AECID en el conjunto del Convenio

País	Presupuesto AECID PAC 1	Presupuesto AECID PAC 2	Total AECID periodo	Gasto total AECID periodo	Saldo	%
Guatemala	245.764,27 €	180.888,20 €	426.652,47 €	286.332,77 €	140.319,70 €	67,11%
Honduras	170.634,83 €	140.317,72 €	310.952,55 €	252.183,20 €	58.769,35 €	81,10%
Nicaragua	245.586,68 €	186.445,26 €	432.031,94 €	408.589,21 €	23.442,73 €	94,57%
El Salvador	101.978,49 €	112.589,77 €	214.568,26 €	148.703,29 €	65.864,97 €	69,30%
España	366.771,43 €	289.672,15 €	656.443,58 €	622.958,74 €	33.484,84 €	94,90%
TOTAL	**1.130.735,70 €**	**909.913,10 €**	**2.040.648,80 €**	**1.718.767,21 €**	**321.881,59 €**	**84,23%**

Respecto a los fondos que FAD y las respectivas contrapartes de cada acción tenían previsto aportar para la cofinanciación del Convenio, estas se vienen ejecutando por lo general según lo previsto, sin que se estén produciendo remanentes significativos que dificulten el cumplimiento de los compromisos de cofinanciación adquiridos. En el caso de los aportes de

la diferentes OLs al Convenio, el grado de ejecución presupuestario sobre el total de cofinanciación comprometida para el periodo alcanza el 89,6%. En el caso de los aportes comprometidos por FAD para el periodo, todos ellos en la Acción 3 y en gastos generales, el grado de ejecución presupuestaria alcanza el 103,6% de lo previsto para el periodo. Esto supone una ejecución presupuestaria de la cofinanciación total prevista para el periodo del 93,5%.

El grado de ejecución presupuestaria de los aportes comprometidos para la cofinanciación por la FAD y las diferentes OLs en su conjunto, con respecto a lo previsto para el total del Convenio es del 51,3%.

Presupuestos y gasto total ejecutado por cofinanciadores para el periodo

Entidad	Previsto PAC1	Previsto PAC 2	Previsto total periodo	Ejecutado PAC1	Ejecutado PAC2	Ejecutado total periodo	Saldo Total sin ejecutar	% de ejecución
Ols	188.405,25 €	209.537,54 €	397.942,79 €	165.430,78 €	191.163,34 €	356.594,12 €	41.348,67 €	89,6%
FAD	56.266,19 €	39.300,75 €	95.566,94 €	68.094,38 €	30.905,82 €	99.000,20 €	-3.433,26 €	103,6%
Otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.717,41 €	0,00 €	5.717,41 €	-5.717,41 €	-
TOTAL	**244.671,44 €**	**248.838,29 €**	**493.509,73 €**	**239.242,57 €**	**222.069,16 €**	**461.311,73 €**	**32.198,00 €**	**93,5%**

En todas las acciones se firma un convenio para la ejecución con la contraparte local, a partir del cual se realizan las transferencias de fondos periódicamente de los importes que les corresponde ejecutar, directamente a cada contraparte local. La Acción 3 es ejecutada directamente por FAD, ejecutándose la gran mayoría de gastos desde la sede en Madrid, y transfiriéndose los reducidos importes que de la Acción 3 deben ejecutarse en el terreno a la cuenta de FAD del Convenio en Guatemala. Desde allí a su vez se transfieren a las cuentas de FAD en cada uno de los países donde se ejecuta el Convenio. Esos gastos son ejecutados directamente por el personal expatriado de FAD en cada uno de los países, y se reciben fondos según previsiones de gasto de dos o tres meses.

Para la transferencia de fondos a las contrapartes, éstas se hacen previa solicitud en un informe de previsión de gastos y ejecución de actividades a la oficina de FAD en cada uno de los países, que a su vez consolidan los presupuestos de las dos contrapartes locales del país y los hacen llegar a la responsable del Convenio en Guatemala, donde se consolidan regionalmente y se envían a la sede de FAD en Madrid, con una propuesta de fechas de transferencia. Los plazos de envío de fondos son variables, aunque por lo general se ajustan en función de la ejecución del gasto, realizándose una media de dos transferencias al año a cada contraparte local. No se han detectado retrasos significativos en la ejecución de las actividades generadas por demoras en el envío de los fondos en ninguna de las acciones ejecutadas en el Convenio durante el periodo.

Todas las contrapartes manejaban la contabilidad del proyecto de forma separada de su contabilidad general, en cuantas exclusivas, supervisadas y apoyadas en todo momento por el personal expatriado de FAD.

3.3. Seguimiento

El seguimiento técnico del Convenio ha sido adecuado y ha ofrecido la posibilidad de ofrecer información sobre cada acción del Convenio desarrollada en cada país de forma eficaz y ágil para la toma de decisiones consensuadas con los diferentes actores intervinientes en relación con los procesos de ejecución. También ha ofrecido información técnica sistematizada sobre el avance de las actividades asociadas a la consecución de los respectivos resultados.

Las exigencias de la normativa de seguimiento durante las dos primeras PAC han planteado algunas dificultades para el conjunto de las contrapartes, según hemos podido comprobar en las entrevistas mantenidas con ellos y con los técnicos expatriados FAD. Por un lado por la novedad de la herramienta de Convenio para todos los participantes en el mismo, acentuada por los sucesivos cambios en la normativa de justificación y modelos de informe por parte de AECID en el periodo. Todas las contrapartes han afirmado haber tenido problemas durante la PAC 1 y 2 para la elaboración de informes, para la gestión económica y financiera del Convenio, y para ajustarse a las exigencias de la metodología de seguimiento y justificación de AECID. También en menor medida para la planificación anual de actividades. Esto produjo ciertas tensiones y malestar entre el personal técnico de algunas de las OLs y el equipo responsable del Convenio de FAD sobre el terreno, durante la PAC 1 y la planificación de la PAC 2, como así nos reiteraron en las entrevistas mantenidas con ellas. Son situaciones propias de todo proceso de puesta en marcha de una intervención compleja como un convenio, ajuste de mecanismos de seguimiento, interiorización de exigencias técnicas y económicas para la justificación, ajustes de recursos y actividades, que entendemos no han tenido mayor relevancia en la ejecución de la intervención y que han sido plenamente superadas. A pesar de este pequeño problema inicial, todas afirman haberse sentido apoyadas técnicamente por el personal expatriado FAD, y poco a poco asumieron ya sin dificultad la metodología de seguimiento establecida. La reunión regional en Antigua, Guatemala, en octubre 2008, con participación de todas las OLs, expatriados FAD y personal FAD en sede de Madrid fue de gran ayuda y muy valorada, aunque se considera que debería haberse realizado antes. La incorporación de Marian Portillo en octubre 2008 como asistente técnica en Guatemala, con marcadas funciones para la coordinación financiera de todo el Convenio sobre el terreno también supuso una gran ayuda, así como la incorporación de un personal expatriado en todos los países del Convenio a lo largo de la PAC 2. Desde finales de la PAC 2 las dificultades han sido superadas y se han asumido e interiorizado los sistemas de seguimiento técnico y económico por parte de los equipos de las OLs.

Las capacidades técnicas del personal local de todas las contrapartes locales implicadas es de un nivel alto, lo que una vez superadas las dificultades iniciales, ha redundado en el correcto seguimiento técnico y económico de las diferentes acciones. Hay que tener en cuenta que con seis de las ocho OLs implicadas no se tenía experiencia previa de trabajo por parte de FAD, y ha sido necesario un periodo de adaptación y conocimiento mutuo para ajustar los sistemas de seguimiento y monitoreo. Hemos podido comprobar que uno de los aciertos del presente

convenio ha sido la selección de las contrapartes locales, sobretodo las responsables del componente de género y las de educación en Guatemala y Nicaragua, todas ellas entidades de prestigio, con amplia capacidad técnica, experiencia y capacidad de interlocución interinstitucional. En el caso de las contrapartes del componente de género de la Acción 1, son entidades referentes en su sector en sus respectivos países, lo que ha suplido la falta de experiencia en el sector de intervención inicial de FAD.

El personal expatriado de FAD en los cuatro países ha contado con la experiencia y capacidad técnica necesarias para ofrecer la asistencia técnica y el monitoreo adecuado para que no se hayan constatado, a lo largo de la evaluación, déficits relevantes en cuanto al seguimiento técnico del Convenio, que hayan incidido en la correcta ejecución de las acciones. Un correcto sistema de coordinación y comunicación entre el personal expatriado de FAD en la región ha permitido superar la dificultad añadida que para el seguimiento del Convenio supone la intervención en cuatro países con dos contrapartes diferentes en cada uno de ellos.

FAD cuenta desde la PAC 2, con una responsable de Convenio a nivel regional que apoya el seguimiento y gestión técnica de las intervenciones en Guatemala y la coordinación y gestión de la Acción 3 para todo el conjunto del Convenio, con sede en Guatemala, y una responsable país en cada uno de los otros tres países de intervención, lo que supone el equipo necesario y suficiente para la correcta gestión de la intervención. En la PAC 3, se incorpora una expatriada como apoyo técnico para la implementación de las acciones 1 y 2 en Guatemala y apoyo a la coordinación financiera del Convenio en su conjunto. Inicialmente no se contaba con este personal de apoyo en Guatemala ni con personal expatriado en El Salvador, aspecto que se solucionó completando el equipo actual con esas dos incorporaciones a lo largo de la PAC 2 y 3. Se puede constatar una mejora susceptible en cuanto a la gestión, seguimiento y apoyo a las contrapartes que esta acertada decisión de FAD ha supuesto en el conjunto del Convenio. También se cuenta en el momento de la evaluación con oficinas propias de FAD en cada uno de los países.

El equipo directivo y técnico de FAD en Madrid mantiene un contacto permanente con el personal expatriado en cada país de ejecución, y éste con los responsables técnicos de cada acción en ejecución. Se han realizado encuentros regionales entre el personal expatriado sobre el terreno con cierta periodicidad, y un encuentros regional con personal técnico de cada una de las acciones y países y con personal técnico y directivo de FAD, en Guatemala en el periodo objeto de evaluación.

Los informes de seguimiento anuales del convenio son elaborados de forma independiente en cada país de ejecución por cada una de las contrapartes locales, se consolidan en un solo informe país por el personal expatriado FAD correspondiente. El informe anual de la Acción 3 se elabora por el responsable del Convenio en Guatemala, y todos ellos se consolidan en un solo informe anual de Convenio antes de su remisión a Madrid. Hemos constatado que son informes técnicamente completos y exhaustivos, que han ofrecido la información técnica adecuada para un correcto seguimiento, a pesar de las dificultades que plantea la matriz de planificación general formulada.

Se aprecia, en el análisis documental realizado y en las entrevistas realizadas con los diferentes socios locales, que FAD ha establecido mecanismos transparentes en el trabajo con

los diferentes actores que han participado en las acciones del Convenio. Por lo general se ha podido observar una alta valoración del personal expatriado FAD por parte de la distintas OL. El seguimiento del convenio ha favorecido la toma de decisiones sobre las distintas intervenciones y, en general, ha permitido afrontar las dificultades que hayan podido surgir durante la ejecución de las mismas.

Se ha analizado la documentación sobre el sistema de seguimiento realizado por FAD, y entendemos que el seguimiento técnico y económico está siendo en todo momento el adecuado para facilitar la ejecución de las acciones del Convenio.

3.4. Transferencia y cierre

Al tratarse de una evaluación intermedia, la transferencia y cierre de las distintas acciones no se ha producido todavía, ya que todas ellas continúan su ejecución hasta la finalización del Convenio en enero 2011. Este aspecto deberá analizarse en la Evaluación externa prevista para el final del convenio.

Para la transferencia de infraestructuras, bienes y equipos adquiridos a cargo de la Cooperación Española, se tendrán que ajustar a las nuevas disposiciones del artículo II.6.1. de la *Resolución de 24 de marzo de 2009, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueban las normas de seguimiento y justificación de proyectos y convenios de cooperación al desarrollo subvencionados a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo*.

Las acciones desarrolladas en el marco del Convenio no ofrecen especiales dificultades en cuanto a transferencia y cierre, salvo la compra y remodelación del CAIMU en Rabinal, Guatemala y las obras de ampliación y remodelación del Hogar de las niñas del INPRHU y la Casa albergue para mujeres victimas de violencia del Colectivo 8 de marzo en Nicaragua, que requerirán cumplir con la normativa sobre transferencia y afectación del bien en el primer caso y sobre afectación del inmueble reformado a sus fines en los dos siguientes casos.

4. Evaluación del Convenio

4.1. Pertinencia

La valoración de la pertinencia del Convenio en su conjunto es alta. Un análisis de la pertinencia de las diferentes acciones ejecutadas en los cuatro países, desde los puntos de vista de su adecuación con las prioridades del donante, con las políticas de desarrollo local de los países donde se desarrolla, con los lineamientos operativos de FAD y de los socios locales, con las necesidades de los beneficiarios y con el contexto de intervención, permite afirmar que el convenio se ajusta a criterios de pertinencia.

Respecto al financiador la pertinencia es muy elevada, sea cual sea el Plan Director que utilicemos para el análisis. De esta forma, tanto teniendo en cuenta el II Plan Director de la

Cooperación Española 2005-2008 vigente en el momento de la formulación del Programa y durante el desarrollo del periodo de ejecución objeto de evaluación, o el III Plan Director 2009-2012 vigente en el momento de la redacción del presente Informe de Evaluación, se aprecia como las dos acciones emprendidas en los cuatro países se ajustan a alguna de las prioridades sectoriales y líneas estratégicas de la Cooperación Española.

El convenio se inscribe en la estrategia de la Cooperación Española definida en el Plan Director 2005-2008. Concretamente las acciones previstas en el convenio para los cuatro países responden con absoluta claridad a las prioridades horizontales de defensa de los DDHH y equidad de género.

Desde el punto de vista de las prioridades sectoriales definidas en el PD 2005-2008, la Acción 1 desarrollada en los cuatro países de intervención responde de forma predominante a la estrategia "Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres", sector "Género y desarrollo", líneas estratégicas de promoción de la participación de las mujeres, fortalecimiento de políticas de igualdad de género y formación de valores ciudadanos en igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

En el caso de la Acción 2 desarrollada en los cuatro países, responde principalmente a la Estrategia de "Aumento de las capacidades humanas", sector "Cobertura de necesidades básicas: Educación", en las líneas estratégicas de mejora del acceso, disminución de la deserción escolar, mejora de la calidad, fomento de la educación en equidad, fortalecimiento de la comunidad educativa, entre otros.

La intervención en su conjunto también contiene elementos que responden de manera menos protagónica a otras prioridades como atención a colectivos más vulnerables (niñez), salud (salud sexual reproductiva), respeto a la diversidad cultural, entre otros.

Los cuatro países de intervención son a su vez considerados países prioritarios en el II Plan Director 2005-2008, y su alineamiento con las prioridades y estrategias desarrolladas en sus respectivos DEP 2005-2008, así como en las Comisiones Mixtas para el periodo es también elevado. De forma global, para no resultar reiterativos, la intervención responde a las siguientes líneas estratégicas definidas en los respectivos DEP:

La Acción 1: Apoyo a la sociedad civil y organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres; Apoyo a las medidas integrales para la prevención y el tratamiento de la violencia de género; y Apoyo a la educación formación y capacitación de la mujer.

La Acción 2: Contribución a la finalización efectiva de los estudios y reducción de las tasas de repetición y abandono; Mejora de la formación y condición del profesorado; Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para las mujeres y las niñas; Apoyo a la formación ocupacional; Lucha contra el trabajo infantil, contra la discriminación y la violencia contra las niñas, atención a los niños y niñas de la calle; y Capacitación y formación profesional para inserción laboral.

En relación con el III Plan Director 2009-2012, no se aprecia que se hayan producido cambios importantes en las prioridades de la Cooperación española, manteniendo el convenio el alineamiento con las prioridades sectoriales establecidas.

En todas las entrevistas mantenidas con personal de Oficina Técnica de Cooperación Española en cada uno de los países, se valora muy positivamente la adecuación del Convenio a las prioridades establecidas en el II Plan Director y en los respectivos DEP y Comisiones Mixtas.

Podemos afirmar que el convenio es muy pertinente con respecto a las prioridades del donante.

La experiencia previa acumulada por FAD en Nicaragua y Guatemala desde hace diez años, así como en otros países le permite una capacidad y conocimiento adecuado de la intervención desarrollada en la Acción 2, con trabajo previo en el ámbito educativo y de prevención de riesgo psicosocial, con las dos OLs responsables en esos países y con la metodología PIDE aplicada, con un buen conocimiento de los problemas de los beneficiarios y del contexto donde se desarrolla la Acción. En este sentido, el diseño de las intervenciones en el marco de la Acción 2 es coherente con la experiencia de FAD y se ha aprovechado de la experiencia adquirida en intervenciones similares en la zona.

Por el contrario, la escasa experiencia previa en Honduras, y la ausencia de una experiencia previa en el sector de género, ha supuesto un esfuerzo añadido durante la PAC 1 y 2 para el trabajo en esos dos países y en la Acción 1 en los cuatro países. Esto ha limitado su capacidad de transferencia metodológica y de conocimiento a los equipos técnicos de las entidades responsables de la Acción 2. También su limitada presencia institucional antes de la ejecución del Convenio en la zona de intervención ha restado, en los inicios de la ejecución y en la fase de identificación, su capacidad de interlocución con autoridades y otros actores de la cooperación, que hubieran podido facilitar la firma de convenios de colaboración, e incrementar su incidencia en los sectores de intervención desde el inicio. En cualquier caso, FAD ha realizado un esfuerzo en estos dos primeros años de ejecución, y ha limitado estas iniciales carencias rodeándose de entidades de gran prestigio y experiencia en sus respectivos países, obteniendo hasta la fecha resultados positivos con la intervención.

Todas las acciones analizadas se enmarcan en los lineamientos operativos de las respectivas contrapartes locales, pues en todos los casos vienen a reforzar intervenciones estratégicas en las que ya venían trabajando. En el caso de la aplicación de la metodología PIDE en Honduras y El Salvador, si bien es cierto que es la primera vez que ambas contrapartes lo aplican, ésta responde a inquietudes y prioridades que ya tenían, y en ambos casos, dicha metodología ha sido bien asumida y es altamente valorada como instrumento metodológico que viene a reforzar líneas de trabajo definidas.

El PIDE es una herramienta metodológica de FAD que hubiera requerido de una adaptación desde el primer momento al contexto educativo y sociocultural centroamericano, ajustando los diferentes niveles de priorización de riesgos psicosociales a los que se enfrenta la niñez y juventud de las zonas de intervención, y sobretodo, una profunda inserción en sus formas y contenidos de un enfoque integral de género, para incrementar la pertinencia de su aplicación. El retraso producido en este proceso sobre lo inicialmente previsto en el cronograma de la Acción 3, no parece que vaya a permitir contar con la herramienta adaptada hasta ya iniciada la PAC 4. A pesar de este retraso, el PIDE se ha demostrado una metodología muy válida,

muy valorada por toda la comunidad educativa que la ha aplicado o recibido en cada país de intervención y que ha dado respuesta a una necesidad muy sentida en todos los países.

Al analizar las prioridades de la población detectadas en la fase de identificación del Convenio observamos que la intervención diseñada, así como la metodología de ejecución propuesta, en líneas generales, responden a necesidades muy demandadas por la población, resultando pertinentes las alternativas de intervención elegidas en ambas acciones en los respectivos países.

En el caso de la Acción 1, la altísima incidencia de la violencia contra la mujer y el abuso sexual, la necesidad de educación y sensibilización de la población para la superación de estructuras de inequidad de género profundamente arraigadas en las sociedades de los cuatro países, la organización y empoderamiento de jóvenes mujeres ofreciéndoles herramientas para defenderse y hacer valer sus derechos, la creación y fortalecimiento de servicios de apoyo, atención, protección y reparación para víctimas de la violencia contra la mujer, y la coordinación institucional e incidencia política para la mejora de los marcos legislativos existentes y la aplicación efectiva de las medidas ya contempladas suponen la respuesta adecuada y pertinente a una necesidad prioritaria y acuciante de la población beneficiaria.

En el caso de la Acción 2, la prevención psicosocial de niños y jóvenes en contextos nacionales con altos índices de violencia, abuso y maltrato, y la respuesta a través de un trabajo integral que se apoya en la intervención con toda la comunidad educativa, escuela, familia y comunidad responde también a necesidades muy priorizadas de los beneficiarios. La mejora de la calidad educativa, del acceso a la educación, de la permanencia en el sistema, de la inclusión curricular de la educación en valores de forma transversal, y el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes responden a carencias y problemas muy acuciantes de los sistemas educativos de los cuatro países. Es necesario destacar que puede resultar menos pertinente y coherente con el resto de intervenciones la selección de la contraparte local de la Acción 2 en Honduras para la aplicación de la metodología PIDE, ya que el trabajo se desarrolla en una institución de formación técnica profesional y no en escuelas pertenecientes al sistema público de educación hondureño, como en el resto de países. De cualquier forma, la aplicación de la metodología PIDE está resultando muy exitosa también en Honduras, y va adquiriendo poco a poco una mayor incidencia en el ámbito comunitario del centro, despertando el interés de los centros escolares públicos de la zona.

A lo largo de todas las entrevistas y reuniones mantenidas con beneficiarios de ambas acciones en los distintos países se ha podido constatar un altísimo grado de satisfacción por su parte con los servicios recibidos a través de la ejecución de las acciones del Convenio y se ha podido constatar que ofrecen respuestas a carencias muy sentidas por las respectivas poblaciones beneficiarias. A modo de ejemplo, nos ha resultado especialmente manifiesto la elevadísima aceptación y satisfacción que en toda la comunidad educativa de los diferentes países, alumnos, familiares, maestros y líderes comunitarios se tiene respecto a la aplicación de la metodología PIDE.

La Acción 3 se ha diseñado con la finalidad de fortalecer durante todo el proceso, dos aspectos fundamentales del Convenio: el carácter integral de la intervención en su conjunto y su vocación de intervención de ámbito regional.

Con respecto a su alineación con los Políticas Locales vigentes en las zonas de ejecución, tanto en el ámbito de la intervención contra la violencia de género y de defensa y protección de la infancia, como en el ámbito educativo y de prevención social, ambas acciones ofrecen un alto grado de pertinencia y dan respuesta a necesidades y prioridades establecidas en las mismas. Todas las personas entrevistadas de instituciones públicas locales vinculadas a los sectores de intervención así lo han afirmado, considerando que las acciones previstas en el Convenio en sus respectivos países son complementarias a sus líneas de intervención.

4.2. Eficacia

Para el análisis de la relación actividades-resultados-objetivo específico nos centraremos en los siguientes aspectos:

Consecución de los Resultados.
Forma en la que estos Resultados colaboran en la consecución de los tres Objetivos Específicos establecidos en la matriz general del convenio.

Pasaremos a continuación al análisis de los Resultados alcanzados frente a los previstos, durante el periodo evaluado. Para medir el grado de consecución de los Objetivos Específicos del Convenio, los Resultados asociados a los mismos son valorados de acuerdo con la siguiente escala:

- *Resultado Alcanzado (RA) por completo de acuerdo con lo planificado: RA = 100*
- *Resultado Alcanzado Parcialmente(RAP) de acuerdo con lo planificado (se detectan algunos incumplimientos en la ejecución de actividades según lo previsto o se ha(n) producido alguna(s) de las hipótesis de riesgo pero en líneas generales el RE se ha alcanzado) RAP = 75*
- *Resultado No Alcanzado Parcialmente (RNAP) debido a la no realización de alguna de las actividades previstas o a la consecución de alguna de las hipótesis de riesgo que hace que aunque el Resultado en cuestión esté apoyando a la consecución del Objetivo Específico, en líneas generales podemos considerarlo como fallido. RNAP = 25*
- *Resultado No Alcanzado (RNA) debido a la no realización de las actividades asociadas o a la consecución de las hipótesis de riesgo. RNA= 0*

Tras la descripción del grado de consecución de los Resultados Esperados en relación con lo planificado para el periodo, se asigna una puntuación de acuerdo con la escala anterior que permite alimentar los gráficos de barras que aparecen tras el enunciado de cada OE. di

Conviene tener en cuenta que la mayoría de los resultados de la intervención consisten en procesos a medio largo plazo que necesitan un recorrido para ir consolidándose y produciendo verdaderos cambios en las situaciones de partida y que permitan la consecución del OE al que se asocian al finalizar el Convenio. La formulación de una matriz general tan exhaustiva y extensa, en la que se ha tratado de agrupar bajo resultados comunes a todas las acciones desarrolladas en cada país, intervenciones que si bien persiguen los mismos objetivos, son

diferentes y con muchas particularidades, supone que resulte más práctico y operativo analizar cómo los procesos que se han puesto en marcha en las diferentes acciones pueden colaborar a la consecución del OE que persiguen.

Durante la visita de campo hemos podido constatar que el alcance de indicadores cuantitativos y/o de ejecución de actividades asociados en cada país a la correspondiente acción, y de los que se informa en los respectivos Informes de Seguimiento Anual rendidos por FAD a la AECID, coinciden con los registros y fuentes de verificación que, aleatoriamente, hemos solicitado a cada una de las contrapartes. Es por ello, que no consideramos oportuno, repetir en el informe de evaluación de forma exhaustiva todos y cada uno de los indicadores asociados a cada acción por país, sino solo aquellos que puedan resultar más relevantes para el análisis de eficacia.

Según la matriz de formulación del convenio, se establece un Objetivo General, tres Objetivos Específicos, y sus correspondientes Resultados asociados.

OG: *Mejorada en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, la situación actual y las expectativas de futuro de los colectivos de mujeres, niños/as y jóvenes vulnerables, victimas de la violencia doméstica y de género, y/o en situación de y en la calle.*

El Objetivo específico Nº 1 del Convenio hace referencia a las intervenciones del componente de género, Acción 1, en los cuatro países, analizando su alcance en el periodo por cada país:

Guatemala

OE1. *Consolidado un protocolo de intervención comunitaria y educativa en materia de prevención y reparación, con mujeres y niñas victimas de la violencia doméstica y de género.*

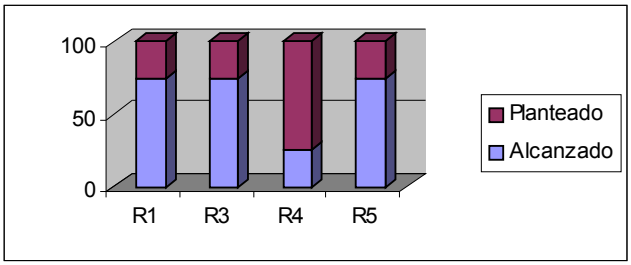

Este Objetivo específico, a su vez, cuenta con cuatro Resultados asociados en la Matriz General, para el caso de Guatemala.

> **Resultado 1 previsto del OE1**: *"Desarrolladas acciones de promoción de derechos de la mujer: desarrollo de las capacidades y competencias de los sujetos, de sus familias y de la comunidad, a través de la organización, movilización e incidencia política de los mismos".*

Alcance del R1 para Guatemala:

A lo largo del periodo se ha realizado un importante trabajo de cabildeo, coordinación con otras instancias que trabajan a nivel municipal, departamental y nacional, trabajo en red con otras organizaciones e incidencia política en temas de prevención y defensa de los derechos de las mujeres. El número de reuniones con diferentes organismos y entidades y en diferentes espacios públicos y comunitarios ha sido muy elevado, superando cuantitativamente lo previsto. En el proceso de puesta en marcha del CAIMU en Rabinal, y una vez que éste comenzó a funcionar en las instalaciones provisionales (junio 2008), se realizó un exhaustivo trabajo con todos los actores implicados a nivel municipal y departamental que ha situado al CAIMU como un centro de referencia en la zona. Se realizaron reuniones con la Policía Nacional Civil, se ha creado una Red de apoyo con los juzgados, con organizaciones de mujer en la zona, con las Comisiones Municipales de la Mujer de otros municipios, se participa activamente en las reuniones periódicas del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), se han mantenido reuniones de coordinación y presentación del CAIMU a la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y al Ministerio Público, etc.. Fruto de esta labor de cabildeo e incidencia ha sido la aprobación de la creación de la Oficina Municipal de la Mujer en Rabinal y la asignación de fondos del CODEDE para la construcción de un centro de atención materno infantil en la cabecera del departamento de Baja Verapaz.

Desde el CAIMU y desde GGM también se han realizado talleres de formación en género y en promoción de los derechos de la mujer con líderes comunitarios, docentes, personal de la contraparte local de la Acción 2, CIF, y otras organizaciones de mujeres.

El GGM, contraparte local de la Acción 1 en Guatemala, es una institución de marcado carácter político en su lucha en defensa de los derechos de las mujeres y para la erradicación de la violencia contra la mujer. Participa como miembro de la sociedad civil en la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres-CONAPREVI, desde donde desarrolla una importante labor de incidencia política para la mejora del marco legal en Guatemala y su efectiva aplicación, como ente asesor e impulsor de las políticas públicas nacionales para la erradicación de la violencia contra la mujer. Desde allí se ha incidido en la redacción y aprobación del Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres - PLANOVI 2004-2014 en su momento, y durante el periodo evaluado, en la nueva Ley 22/2008 “Contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer”.

Hay que destacar en aras de la sostenibilidad futura del CAIMU de Rabinal, que éste pertenece a una Red de CAIMUS que es parte de la estrategia contemplada en el PLANOVI, que esta avalada por la CONAPREVI y que la Ley 22/2008 en su art. 16 obliga al estado a garantizar el acceso, la calidad y los recursos necesarios para el funcionamiento de los CAIMUs. Durante el periodo evaluado se consiguió por esta vía una dotación presupuestaria para el mantenimiento de la red de CAIMUs.

Consideramos que el R1 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) hasta el momento de la evaluación.

Resultado 3 previsto del OE1: *"Llevados a cabo procesos de formación de recursos humanos: profesionalización del trabajo de los recursos dedicados al trabajo social, desde una perspectiva de defensa de los Derechos".*

Alcance del R3 para Guatemala:

El retraso en la puesta en marcha del CAIMU, al decidir cambiar la alternativa de construcción del mismo en unos terrenos que pudieran ser cedidos por el municipio, ya que en el momento de las negociaciones para la cesión se encontraban en plena campaña electoral para las elecciones municipales, por la compra de un inmueble y su posterior remodelación, hizo que no se pudiera contratar el personal y abordar su capacitación hasta la PAC 2. Inicialmente se contrató una coordinadora en septiembre de 2007 que fue capacitada en el Modelo de Atención Integral a Mujeres Supervivientes de Violencia de GGM en el CAIMU de Ciudad de Guatemala. Aunque sin instalaciones ni oficina propia en Rabinal, ya empezó a prestar servicio con apoyo de otras organizaciones y del CAIMU de Ciudad de Guatemala. En la PAC 2 se contrató a una psicóloga, una trabajadora social, una asesora legal, una secretaría y una abogada. No se pudo contratar a la médica por las altas expectativas salariales y profesionales de los profesionales de la medicina. Tuvieron que sustituir a la coordinadora en junio 2008 y contratar a una nueva psicóloga, ya que la que tenían asumió las funciones de coordinadora. Todo el equipo con el que se contó durante el periodo recibió la formación prevista con una pasantía intensiva de una semana en el CAIMU de Ciudad de Guatemala.

Al finalizar la PAC 2 se contaba con un equipo que nunca superó las seis personas y a la que le faltaba la médica, plenamente formado y que ofreció una atención integral a 135 mujeres en el periodo.

Consideramos que el R3 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) hasta el momento de la evaluación.

Resultado 4 previsto del OE1: *"Desarrollada dentro del Convenio una estrategia de coordinación e implicación de los actores sociales presentes en los territorios para que se conviertan en sujetos activos de los procesos en el medio".*

Alcance del R4 para Guatemala:

Se realizó un mapeo de los medios a través de los que se podrían difundir los mensajes orales y escritos y se diseñó una estrategia de comunicación para dar a conocer el CAIMU en Rabinal y sensibilizar a la opinión pública acerca del problema de la violencia contra las mujeres. Se realizaron algunos actos de difusión de estos mensajes aprovechando las fechas conmemorativas de las mujeres a nivel mundial (Día internacional de la Mujer, Día de la ciudadanía de las mujeres, Día internacional de la no violencia contra las mujeres...) como marchas, charlas informativas, etc. Durante la PAC 1 no se implementó la estrategia, y en la PAC 2 de manera muy limitada. Ha alcanzado su pleno desarrollo a lo largo de la PAC 3.

El Programa Piloto de Prevención no se ha diseñado ni ejecutado en el periodo evaluado. Se tienen dudas acerca de si se llegará a implementar, por falta de recursos y capacidades para

realizar el programa sin apoyo de fondos públicos. CONAPREVI inició unos estudios para elaborar línea de base, diagnóstico, encuestas para conocer en que aspectos incidir y a partir de ahí elaborar materiales didácticos. La posibilidad de ejecutar este programa pasa por adherirse al Programa de Prevención que diseñe y ponga en marcha CONAPREVI. En todo caso, GGM no considera que sea segura su implementación, y nunca antes de la PAC 4.

Consideramos que el R4 es un Resultado No Alcanzado Parcialmente (RAP = 25) hasta el momento de la evaluación y corre el riesgo de no poder alcanzarse plenamente al finalizar el Convenio.

Resultado 5 previsto del OE1*: "Desarrolladas en Guatemala intervenciones reparadoras de las situaciones de vulnerabilidad o daño".*

Alcance del R5 para Guatemala:

La eficacia de este resultado se ha visto limitada durante las dos primeras PAC. Los retrasos producidos en su puesta en marcha han sido considerables. Durante la PAC 1 no se pudo poner en marcha y apenas se atendieron a cuatro mujeres remitiéndolas al CAIMU de Ciudad de Guatemala. En el primer semestre de la PAC 2, sin instalaciones propias, se prestó servicio a 30 mujeres víctimas de violencia. Una vez inauguraron el CAIMU en junio de 2008 en unas instalaciones provisionales, incrementaron la atención y alcanzaron la cifra de 131 mujeres atendidas al finalizar la PAC 2, de las cuales 10 recibieron el servicio de albergue temporal en Ciudad de Guatemala. En octubre 2008 adquirieron el nuevo inmueble, pero éste requirió una profunda remodelación y no se inauguró finalmente hasta el último trimestre de la PAC 3. Es a partir de la PAC 3 donde el CAIMU desarrolla toda su capacidad, ya que entre enero y octubre 2009 atienden a 366 mujeres, de las cuales 9 requirieron el servicio de albergue.

A pesar de los retrasos producidos en la puesta en marcha en plenas condiciones del CAIMU de Rabinal respecto al cronograma inicialmente previsto, que supone un alcance del resultado limitado durante el periodo objeto de evaluación, PAC 1 y 2, el CAIMU es uno de los grandes logros de esta Acción 1 en Guatemala. Da respuesta a una carencia acuciante en el Departamento de Baja Verapaz, donde es el único servicio de estas características existente, viene a reforzar la Red de CAIMUS del resto de departamentos, se integra de lleno en las políticas nacionales de erradicación de la violencia contra la mujer establecidas en el PLANOVI, en la Ley 22/2008 y cuenta con el auspicio de la CONAPREVI. Ofrece una amplia cobertura más allá del municipio de Rabinal a través de su servicio de atención ambulatoria en las aldeas y municipios más alejados.

El Modelo de Atención Integral de GGM que se aplica en el Centro esta validado por la CONAPREVI y se demuestra un modelo adecuado, integral y eficaz de apoyo a las víctimas de la violencia contra la mujer, que se aplica en otros seis CAIMUS en el país. Durante la visita de campo, y aunque sea un logro consolidado en la PAC 3, hemos constatado que se cuenta con unas instalaciones funcionales, de calidad, con espacios adecuados para las diferentes áreas de actuación. Las cifras de atención a mujeres víctimas de violencia que se están alcanzando durante la PAC 3 superan ampliamente los indicadores establecidos, y dan muestra de la necesidad y demanda de un centro de estas características en la zona.

El CAIMU de Rabinal se ha convertido en un centro de referencia indispensable, con una elevada capacidad de coordinación y trabajo en red con el resto de actores e instituciones implicados en la atención a las víctimas en la zona, tanto públicas como privadas.

Consideramos que el R5 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) hasta el momento de la evaluación por los retrasos producidos en su puesta en marcha, pero susceptible de superar ampliamente los indicadores previstos al finalizar el Convenio.

Honduras

OE1. *Consolidado un protocolo de intervención comunitaria y educativa en materia de prevención y reparación, con mujeres y niñas victimas de la violencia doméstica y de género.*

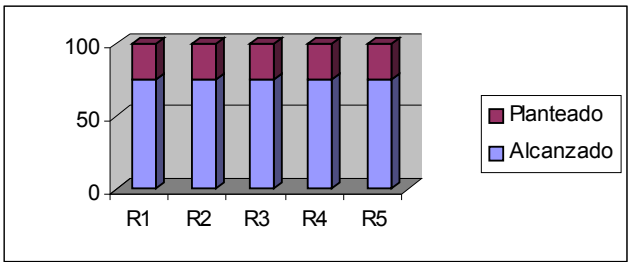

Este Objetivo específico, a su vez, cuenta con cinco Resultados asociados en la Matriz General.

> **Resultado 1 previsto del OE1**: *"Desarrolladas acciones de promoción de derechos de la mujer: desarrollo de las capacidades y competencias de los sujetos, de sus familias y de la comunidad, a través de la organización, movilización e incidencia política de los mismos".*

Alcance del R1 para Honduras:

Se cuenta con una organización de mujeres jóvenes constituida en la Comunidad de Cruz Roja, en la que han intervenido 41 mujeres con una media de 17 años a la finalización de la PAC 2, aunque la participación más activa y constante en la red de mujeres recae sobre un grupo de unas 22 jóvenes. Hemos podido constatar un grupo de mujeres bastante consolidado, con un buen empoderamiento, que conoce sus derechos y lucha por su ejercicio, y que se ha convertido en un espacio de prevención, sensibilización y vigilancia de las situaciones de violencia en la comunidad. Es un grupo muy activo que ha recibido formación en seis talleres en el periodo sobre género y violencia contra la mujer y salud sexual y reproductiva, con amplia participación. Han valorado mucho las capacitaciones recibidas, y aplican y replican en sus ámbitos familiares y de amistad lo aprendido. Se reúnen periódicamente, prácticamente una vez al mes. Muestran gran interés en recibir mayor capacitación y de una forma más constante.

La Comisión Interinstitucional de la Comunidad de Cruz Roja muestra algunas debilidades por problemas en la conformación y legitimidad del patronato comunitario, de la que forma parte. Esto ha supuesto que su trabajo no se centre exclusivamente en los temas de género y prevención de la violencia, sino que en su seno se traten temas varios que afectan a la comunidad, como saneamiento y agua, inseguridad ciudadana y demás, por el vacío que en estos temas ha dejado el actual patronato comunitario. A pesar de todo, se han realizado talleres de sensibilización y género con líderes comunitarios para posicionar estos temas en la agenda local comunitaria.

Se han realizado siete talleres de teatro, danza y pintura con participación de una media de 20 mujeres jóvenes en cada uno de ellos. Se conforma un colectivo de teatro con mujeres jóvenes.

Consideramos que el R1 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) hasta el momento de la evaluación.

Resultado 2 previsto del OE1: *"Desarrolladas en Honduras acciones de protección especial: establecimiento de medidas de protección conforme a lo establecido en el Código de la niñez y la adolescencia".*

Alcance del R2 para Honduras:

Se realizaron un total de 7 talleres en el periodo donde se formaron en asesoría legal a casos de violencia contra la mujer a 67 jóvenes, muchas de ellas integrantes de la Red de mujeres jóvenes de Cruz Roja. Dada la juventud de la mayoría de las mujeres capacitadas la propia CEMH considera que no se puede hablar de promotoras legales como tal sino más bien de "consejeras legales". Hemos podido constatar que no más de 14 de estas mujeres formadas pueden considerarse promotoras legales en sentido estricto. Pero es indudable que conforman todas ellas un grupo de jóvenes mujeres que aconsejan y guían a las mujeres víctimas que conocen hacia los servicios e instituciones de referencia para la denuncia y defensa de sus derechos, que se empoderan en el conocimiento de sus derechos y que se convierten en agentes multiplicadores en su entorno.

Se ha dado seguimiento, acompañamiento y asesoría legal a 42 mujeres víctimas de violencia en el periodo, entre las promotoras legales y la abogada de CEM-H. Es sin duda una respuesta muy necesaria para el cumplimiento efectivo de los derechos y la lucha contra la impunidad. La asistencia legal y el acompañamiento a la víctima durante el proceso de denuncia y juicio por parte de una organización de mujeres supone un apoyo fundamental a las víctimas. Más del 50% de los casos seguidos han terminado en sentencia condenatoria.

Consideramos que el R1 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) hasta el momento de la evaluación.

Resultado 3 previsto del OE1: *"Llevados a cabo procesos de formación de recursos humanos: profesionalización del trabajo de los recursos dedicados al trabajo social, desde una perspectiva de defensa de los Derechos".*

Alcance del R3 para Honduras:

Se han formado 69 mujeres jóvenes en el periodo en cuatro talleres como facilitadoras de grupos de autoayuda. Tres grupos de autoayuda funcionan con periodicidad ofreciendo un lugar de encuentro y apoyo emocional a mujeres jóvenes victimas de violencia, como parte del proceso de superación y recuperación de la autoestima. La valoración que hemos constatado por parte de los beneficiarios de los grupos de autoayuda es muy elevada. Las facilitadoras en grupos de tres tienen las capacidades necesarias para dirigir los grupos. Se cuenta con un protocolo de intervención elaborado. Aunque se preveía la impresión de 500 cartillas durante la PAC 2, éstas se imprimieron a mediados de la PAC 3. Se cuenta con metodologías pedagógicas y materiales didácticos que favorecen la apropiación y el aprendizaje participativo y reflexivo. Las guías de los Protocolos de Intervención son materiales de calidad. Cuentan con memorias completas de todos los procesos de formación impartidos.

Consideramos que el R1 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) hasta el momento de la evaluación.

Resultado 4 previsto del OE1*: "Desarrollada dentro del Convenio una estrategia de coordinación e implicación de los actores sociales presentes en los territorios para que se conviertan en sujetos activos de los procesos en el medio".*

Alcance del R4 para Honduras:

Se ha puesto en marcha un programa de intervención en las escuelas a partir de la PAC 2, que trata de implicar a toda la comunidad educativa en la educación, sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres, promoviendo la inclusión de las temáticas de género e igualdad en la currícula escolar. Se han realizado dos talleres con maestros con la metodología contrastada internacionalmente "Caminando en sus zapatos" y dos talleres con madres y padres de las mujeres de la red y de los comités de padres y madres de las escuelas. En ambas actividades se ha contado con amplia participación. Se han realizado jornadas de sensibilización en tres escuelas de la comunidad dirigidas a los alumnos y dos jornadas de debate sobre los derechos de las mujeres, estereotipos impuestos y violencia con una participación en total de casi 650 alumnos. Con ellos se ha conseguido una incidencia integral en la comunidad educativa, implicando a todos los actores y buscando coordinaciones y alianzas entre ellos. Este componente no se pudo implementar en la PAC 1 al encontrarse ya el curso escolar comenzado con las consiguientes dificultades para variar las agendas escolares y la lentitud en las negociaciones con los centros educativos. La alta incidencia de huelgas de docentes en los dos PAC también ha limitado el alcance de este componente.

Se han realizado reuniones de seguimiento del Comité Interinstitucional de Femicidios en Honduras, órgano de coordinación interinstitucional donde participa la sociedad civil a través de organizaciones de mujeres como la CEM-H, y entidades públicas como el Mº Público, el Instituto de la Mujer, la policía nacional y demás entidades involucradas en el combate del femicidio. Se realizaron desayunos con diputados del congreso nacional y otras autoridades, una conferencia de prensa, foros contra la violencia y en general un conjunto de acciones de incidencia política que persigue el incremento de los recursos e instrumentos del Estado para la prevención y persecución de la violencia contra la mujer. En ellos ha participado muy

activamente el CEM-H, y en ocasiones, integrantes de la Red de mujeres jóvenes de Cruz Roja creada en el marco del Convenio. Resultan fundamentales en el conjunto de la intervención del Convenio los espacios de incidencia política para la mejora del marco legal, aplicación de las leyes y fortalecimiento de los instrumentos y mecanismos del estado para la lucha contra la violencia, exigiendo aplicación efectiva de la ley e incremento de recursos, entre otros.

El resultado R4 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2, aunque el componente de incidencia política de la CEM-H y su capacidad de interlocución puede ver muy limitado su alcance tras el golpe de estado perpetrado en el último trimestre de la PAC 3.

Resultado 5 previsto del OE1: *"Desarrolladas en Honduras intervenciones reparadoras de las situaciones de vulnerabilidad o daño".*

Alcance del R5 para Honduras:

Están funcionando siete grupos de autoayuda que se reúnen periódicamente y a los que asiste una media de entre seis y 10 mujeres por grupo. El trabajo de estos grupos brinda apoyo emocional y es un espacio para compartir experiencias y sentirse escuchadas y acompañadas, y en muchos casos comenzar a verbalizar situaciones de violencia y maltrato como primer paso para su abordaje reparador. En cuanto a la cuantificación de beneficiarias se hace difícil, ya que se contabilizan asistencias y no participantes, con lo que se pueden producir duplicidades en la contabilidad del número final de beneficiarios. También habría que incluir aquí las mujeres que han recibido acompañamiento legal por parte de las promotoras y la abogada de CEM-H. Todavía es pronto para analizar los resultados que se están obteniendo en los diferentes grupos en cuanto a superación de situaciones de violencia por las mujeres víctimas, pero debemos destacar que los grupos de autoayuda han sido muy valorados por las participantes y son un espacio de acompañamiento muy necesario que viene siendo utilizado en todos los protocolos de atención a víctimas en los diferentes países.

Durante la PAC 1 se otorgaron 14 becas de bolsón escolar para apoyo al transporte y material didáctico con el fin de facilitar la permanencia de mujeres jóvenes de la comunidad de Cruz Roja en el sistema educativo, ya que cuando se inicia la ejecución de la Acción 1 en Honduras, el curso había comenzado. Durante la PAC 2 se entregaron 35 becas de bolsón escolar, 8 a mujeres que ya lo habían recibido por primera vez en la PAC 1 y 27 a nuevas mujeres. Aunque las becas son reducidas y no cubren ni siquiera los gastos de transporte para todo el curso, han sido muy valoradas por las beneficiarias. A pesar de las becas, 9 mujeres beneficiarias de las mismas abandonaron sus estudios por motivos económicos. Muchas de las beneficiarias de las becas son integrantes de la red de mujeres jóvenes de Cruz Roja.

El Centro de capacitación de la mujer en Cruz Roja se ha ampliado en dos salas y se han realizado reformas reforzando estructura, suelos y sistema de saneamiento y agua. Las instalaciones con las que se cuenta en la actualidad mejoran la capacidad el centro para las capacitaciones, grupos de autoayuda y asesoría legal a mujeres. Esta actividad prevista para la PAC 1 tuvo que ser reprogramada para la PAC 2, entre otras cosas porque en la fase de identificación no se habían estudiado correctamente la intervención que el centro requería. Se

equipó una sala de cómputo y se realizaron tres talleres de computación donde participaron 30 mujeres, aunque solo superaron la prueba de evaluación de capacidades final 17 mujeres.

Se ha emitido casi ininterrumpidamente un programa de radio realizado por mujeres, donde se tratan temas relativos a los derechos de la mujer, violencia de género, salud reproductiva y todos aquellos vinculados a la acción 1. El programa, de una hora de duración a la semana, parece que contaba con una audiencia juvenil amplia, aunque no tenemos datos para corroborar los niveles de audiencia. Ha supuesto una vía adecuada de difusión y sensibilización para la población en general y los jóvenes en particular, aunque tuvo que cambiar de emisora en el último trimestre de la PAC 2, perdiendo parte de la audiencia y la capacidad de difusión que el programa había alcanzado, además de reducirse el espacio a media hora semanal. La campaña se completó con la edición de más de 1000 folletos y trípticos sobre como enfrentar el abuso sexual y la violencia doméstica.

El resultado R5 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2.

Nicaragua

OE1. *Consolidado un protocolo de intervención comunitaria y educativa en materia de prevención y reparación, con mujeres y niñas victimas de la violencia doméstica y de género.*

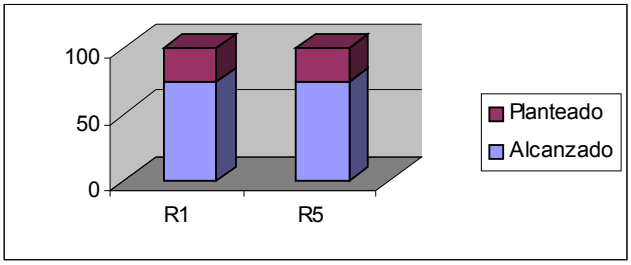

Este Objetivo específico, a su vez, cuenta con dos Resultados asociados en la Matriz General para Nicaragua. Para la consecución de estos dos resultados intervienen de forma paralela y coordinada las dos contrapartes locales identificadas para la ejecución del Convenio en Nicaragua. Hay que destacar que la eficacia de la Acción 1 se ha visto incrementada en el caso de Nicaragua por la sinergia, coordinación e intercambio de experiencias entre ambas contrapartes responsables de las diferentes acciones, que ha permitido un enriquecimiento mutuo y una mayor capacidad de interlocución e incidencia.

> **Resultado 1 previsto del OE1**: *"Desarrolladas acciones de promoción de derechos de la mujer: desarrollo de las capacidades y competencias de los sujetos, de sus familias y de la comunidad, a través de la organización, movilización e incidencia política de los mismos".*

Alcance del R1 para Nicaragua:

Por parte del INPRHU, se ha desarrollado un proceso integral de prevención y protección frente a la violencia de género e intrafamiliar de los niños/as en situación de riesgo psicosocial en cinco mercados de Managua. Este componente se inicia durante la PAC 1 y alcanza su pleno desarrollo a partir de la PAC 2. Se realiza un Diagnóstico Situacional de la Niñez en los cinco mercados donde se interviene, donde se caracterizaron los niveles de riesgo de 256 niños/as de los mercados y de sus familias clasificándolos en tres niveles de riesgo, en función de los problemas a los que se enfrentan y la situación de su entorno afectivo, laboral y familiar. A partir de esta clasificación y del diagnóstico situacional se definen los niveles de intervención que se deben implementar. Todo este trabajo se realiza fomentando la mayor participación e implicación posible de todos los actores que pueden en el mercado incidir o convertirse en factores de protección.

Durante el periodo se desarrollan sesiones de reflexión e información con los niños, con la participación del técnico y los instructores. Estas sesiones tratan de una forma lúdica y accesible a los niños de fortalecer y desarrollar habilidades para la vida, autoestima, conocimiento del entorno donde se desenvuelven, abuso sexual, violencia intrafamiliar, espacios de ocio, trabajo infantil, y un buen número de temas que persiguen que los niños/as sean capaces de identificar factores de riesgo y factores de protección en su medio. Son herramientas de autoprotección y defensa que se les brinda a los niños/as ante las amenazas y riesgos con los que conviven diariamente. Se han realizado más de 137 sesiones en las dos PAC con la participación e implicación de todos los menores identificados en los diferentes niveles de riesgo. También se acompaña el proceso con la conformación de grupos de interés de danza, deporte y arte circense, habiéndose realizado más de 600 clases de instrucción en los diferentes grupos de interés durante la PAC 2, con participación de los niños/as de los mercados y de las 20 escuelas donde se implementa el PIDE en la Acción 2.

Se cuenta con un equipo técnico motivado, con experiencia y presencia constante en los territorios de intervención, bajo la dirección y coordinación de una entidad de gran prestigio, capacidad técnica y largo recorrido en el trabajo de defensa de los derechos de la niñez en Nicaragua, lo que ha fortalecido la eficacia de la intervención. Su capacidad de interlocución con otros actores institucionales presentes en el territorio, tanto del MINED, como del Mº de Familia, Ministerio Público y Procuraduría de los Derechos Humanos refuerzan la eficacia e integralidad del proceso de prevención y defensa de la niñez. También la socialización del proceso con todos los actores presentes en el mercado resulta fundamental para el abordaje del problema que pretenden enfrentar.

Desde el Colectivo de Mujeres 8 de Marzo, responsable de la Acción 1 en Nicaragua, enfocada más al trabajo de prevención y atención a la mujer víctima de violencia, para colaborar en la consecución de este resultado se ha implementado un protocolo de atención y asistencia integral a mujeres víctimas de violencia y un plan de formación y difusión de los derechos de las mujeres y el marco legal vigente para la lucha contra la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Se trata de ofrecer un protocolo de intervención integral, asesoría, acompañamiento y atención individual en todos los niveles a mujeres víctimas de la violencia, acompañándolo de un trabajo de prevención e información a grupos de mujeres y líderes juveniles en estos temas para su incidencia directa en la comunidad, en la escuela y en su entorno familiar.

Para ello durante la PAC 1 y 2 se caracterizaron a 900 y 948 mujeres respectivamente en tres niveles de atención en función de la situación que presentaban a su llegada al Colectivo. Se les ofrece, en función de sus necesidades, un servicio integral de atención y acompañamiento individualizado: asesoría y orientación en derechos, pensión alimenticia, atención médica y psicológica, asesoría y acompañamiento legal, y los casos más extremos en los que la situación de la mujer víctima es de riesgo para su vida, se ingresan en el albergue. Se está alcanzando un nivel de atención superior a los indicadores de 900 mujeres al año previstos. Es una metodología de atención e intervención con la que trabaja el Colectivo 8 de marzo desde hace varios años, muy contrastada y que esta ofreciendo unos resultados muy positivos. Su eficacia se ve fortalecida por un protocolo de atención que se aplica a través de un sistema de referencia y contra referencia con instituciones del estado como las Comisarías de la Mujer, Mº Público, Ministerio de la Familia, Centros de Salud, INPRHU y otras organizaciones de mujeres. A modo de ejemplo de la coordinación institucional alcanzada, es significativo que de las 526 mujeres que han recibido atención psicológica y afectiva individual y grupal, a través de grupos de autoayuda por parte del Colectivo en la PAC 2, más del 80% han sido remitidas por el Mº Público y las Comisarías de la mujer. Lo mismo sucede en el caso de las 138 mujeres albergadas durante la PAC 2, el 80% han sido remitidas por esas dos instituciones públicas. Para ello se ha fortalecido desde el Convenio y se reúne periódicamente la Comisión Interinstitucional de Lucha contra la Violencia que agrupa a los diferentes actores implicados.

Se ha constatado durante la visita de campo en las diferentes reuniones con beneficiarias un elevadísimo grado de satisfacción en los servicios de atención prestados por el Colectivo. El acompañamiento individualizado y asesoría legal para facilitar y apoyar a las mujeres en los procesos de denuncia y procedimientos judiciales, así como el apoyo encontrado en otras mujeres en su misma situación en los grupos de autoayuda se han demostrado elementos fundamentales de la metodología de intervención que han sido los más valorados por las beneficiarias. Las mujeres víctimas que son acompañadas por una organización de mujeres de gran prestigio y con capacidades de interlocución directa con las diferentes instituciones involucradas se sienten seguras y son atendidas de una forma mucho más eficaz en los diferentes ámbitos, evitando el proceso de revictimización de la mujer.

En referencia a las actividades de información en derechos, prevención y construcción de ciudadanía con mujeres, se implementó un plan de formación a mujeres sobre el marco legal existente en relación con los derechos de las mujeres, la violencia sexual e intrafamiliar y los derechos humanos. Se han cumplido sobradamente en ambos PAC con las metas previstas en cuanto a talleres y mujeres capacitadas. La metodología didáctica y los temas abordados han sido los adecuados, encontrando a mujeres empoderadas, conocedoras de sus derechos, con capacidad de liderazgo, que replican lo aprendido en sus comunidades, y que se han convertido en grupos de alerta, apoyo y referencia en los barrios de intervención. Se han realizado encuentros de reflexión con mujeres de los diferentes barrios previamente formadas con periodicidad de entre 2 y 3 veces al mes con amplia participación.

El resultado R1 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2, que ha alcanzado un adecuado proceso de ejecución en el periodo, permitiendo augurar que se alcanzaran los indicadores previstos a la finalización del Convenio.

Resultado 5 previsto del OE1: *"Desarrolladas en Nicaragua intervenciones reparadoras de las situaciones de vulnerabilidad o daño".*

Alcance del R5 para Nicaragua:

Tanto el INPRHU como el colectivo han desarrollado un extenso trabajo en el periodo en relación con intervenciones reparadoras con víctimas de violencia contra la mujer, abuso sexual o situación de vulnerabilidad.

Con respecto al trabajo del Colectivo 8 de marzo, a mediados de la PAC 1 se puso en marcha de nuevo la Casa Albergue, habiendo reformado, ampliado y equipado las instalaciones de la misma, lo que ha supuesto contar con unas instalaciones que reúnen las condiciones adecuadas para la correcta atención a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos. Durante la PAC 1 ingresaron al albergue 29 mujeres y 39 hijos/as, y durante la PAC 2 ingresaron 138 mujeres y 266 hijos/as de las mismas, superando a la finalización de la PAC 2 las metas previstas. A todos ellos se les aplica un modelo de intervención integral para la reparación y reconstrucción de un plan de vida tras la situación de violencia sufrida. A través del trabajo en red y la interlocución y coordinación con el resto de entidades implicadas, se ha conseguido formalizar un sistema de atención integral, referencia y contrarreferencia, que responde al protocolo de atención establecido en el seno de la Comisión Interinstitucional contra la Violencia Intrafamiliar y de Género. Como ya hemos indicado, el 80% de los casos atendidos en la Casa albergue han sido referidos por las Comisarías de Policía y el Ministerio Público. A todas ellas se les ha ofrecido atención médica constante, psicológica, legal, jurídica, y se les ha acompañado de forma individualizada en todas las gestiones necesarias ante las diferentes instancias. El 85% de las mujeres ha interpuesto denuncia contra el maltratador, y se les ha acompañado en todo el proceso crítico: denuncia ante la comisaría, Mº Público, medicina legal, juzgados. Hay que destacar que solo un 20% de las mujeres atendidas en el albergue, han vuelto con su maltratador, en la mayoría de los casos, la dependencia económica de la mujer y los hijos con el hombre supone el mayor obstáculo para rehacer sus vidas de forma autónoma. Se ha ofrecido también atención médica, psicológica, afectiva y educativa a los niños durante su estancia en el albergue, se han realizado gestiones en sus centros escolares y reforzamiento escolar para que no perdieran el curso escolar, y se ha trabajado para ayudar a los hijos a mejorar su relación afectiva con la madre y superar los efectos de la crisis que han vivido.

De forma transversal a toda la intervención, la eficacia de la misma se ve muy fortalecida por las capacidades de interlocución, coordinación, trabajo en red e implicación de los diferentes actores que han desarrollado de forma intensa y eficaz ambas contrapartes locales.

En el caso del INPRHU, a pesar de los retrasos sufridos durante la PAC 1 en la remodelación y ampliación del Hogar de las niñas, por problemas con el permiso de la gerencia de urbanismo, que se solucionó mediante la adquisición de un inmueble contiguo por parte del INPRHU con fondos propios de la institución, se han alcanzado buenos indicadores de atención. Este fue convenientemente reformado, ampliado y equipado, y entró en servicio a mediados de la PAC 2. Hasta ese momento se trabajo en otras instalaciones contiguas que fueron alquiladas desde el inicio de la intervención para no suspender la atención a las niñas.

Se cuenta con una casa albergue con instalaciones de calidad, agradables y con mayor capacidad para desarrollar la atención a niñas y adolescentes víctimas de la violencia. Durante la PAC 1 se sistematizó y socializó el Modelo de Intervención Integral del Hogar de las Niñas desarrollado por el INPRHU. Este modelo de intervención supone una metodología integral de intervención y apoyo a las niñas víctimas de abuso sexual que se aplica tanto a los casos atendidos en la modalidad de albergue en la casa de las niñas, como en modalidad ambulatoria. Se han atendido una media de 25 niñas por año en régimen de ingreso en la Casa de las niñas imputables al Convenio. En todos los casos, tanto en régimen de ingreso como ambulatorio se cuenta con un modelo de intervención integral validado y contrastado en la amplia experiencia de INPRHU, en el que se ofrece atención terapéutica individual, apoyo psicológico, grupos de autoayuda, atención a las familias y referentes que acompañan a las niñas durante el proceso, asesoría jurídica, acompañamiento durante el proceso judicial, desde la denuncia hasta el juicio, apoyo a la fiscalía y otras entidades, etc.… También desde la casa se ofrece asistencia médica especializada en coordinación con otras entidades.

En el trabajo con niños/as en situación de riesgo social y vulneración de derechos en los cinco mercados se ha desarrollado también un proceso integral de apoyo psicopedagógico a través de sesiones terapéuticas con los niños/as, entrevistas a las familiares, grupos de reflexión con las mismas, atención ambulatoria a los niños/as de los cinco mercados, apertura de expedientes de atención, informes de avance de casos y actividades recreativas y lúdicas con una periodicidad de dos veces por semana.

Todo el proceso se ve acompañado en este caso también de una ingente labor de coordinación, concertación e implicación de los diferentes actores del territorio para garantizar la aplicación más eficaz posible de un protocolo de protección especial comunitaria en consonancia con la Ley de Protección Especial para los niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

A la finalización de la PAC 2 se cuenta con protocolos de intervención adecuados en los territorios, eficaces, que están alcanzando niveles de atención notables y con un gran trabajo de coordinación interinstitucional que refuerza la eficacia de los procesos implementados. El resultado R5 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2, que se encuentra en el correcto proceso de consolidación para alcanzar los indicadores previstos a la finalización del Convenio.

El Salvador

OE1. *Consolidado un protocolo de intervención comunitaria y educativa en materia de prevención y reparación, con mujeres y niñas victimas de la violencia doméstica y de género.*

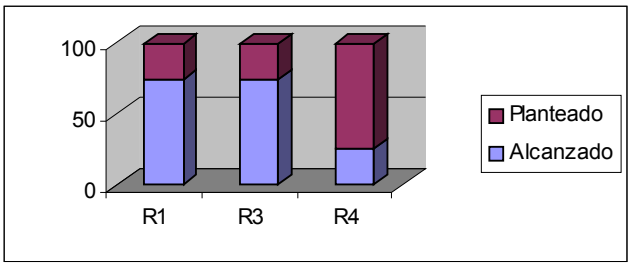

Este Objetivo específico, a su vez, cuenta con tres Resultados asociados en la Matriz General para El Salvador.

> **Resultado 1 previsto del OE1**: *"Desarrolladas acciones de promoción de derechos de la mujer: desarrollo de las capacidades y competencias de los sujetos, de sus familias y de la comunidad, a través de la organización, movilización e incidencia política de los mismos".*

Alcance del R1 para El Salvador:

Como en ocasiones anteriores ya mencionadas, en el caso de la acción 1 en El Salvador, las actividades previstas durante la PAC 1 para este resultado comenzaron tarde su ejecución y tuvieron limitaciones en su desarrollo. A lo largo de la PAC 2 la Acción comenzó a tener un buen ritmo de ejecución que hemos constatado consolidado a lo largo de la PAC 3.

Las actividades se dirigen al fortalecimiento de una organización de jóvenes mujeres del Distrito V para ofrecerles la información y capacidades adecuadas como herramientas de empoderamiento y protección frente a la violencia contra la mujer y la inequidad de género. Para ello inicialmente se organizaron acciones lúdicas y recreativas que giran en torno a la temática de género educación sexual reproductiva y contra la violencia machista. Se realizaron un total de nueve acciones y jornadas diversas como cine forum, semana cultural y demás, con una alta participación de jóvenes del Distrito V. La participación de los jóvenes ha superado los indicadores previstos, aunque el grupo de mujeres jóvenes realmente organizadas esta conformado por alrededor de 25 jóvenes. Estos jóvenes han participado también en encuentros nacionales e internacionales durante el periodo, con otros jóvenes del país y la región centroamericana, a destacar el Congreso de jóvenes por la equidad con una participación superior a los 300 jóvenes, con ocasión de la Cumbre Iberoamericana.

Se concedieron también 42 becas de ayuda al estudio durante la PAC 2, ya que durante la PAC 1 no se pudieron entregar al estar el curso muy avanzado. Estas becas se entregaron a jóvenes del Distrito V seleccionados por las Juntas Directivas Comunitarias. El fin de las becas es la de colaborar a la permanencia de estos jóvenes en situación de riesgo en las escuelas, pero también han servido para fidelizar con las actividades del Convenio y organizar a estos 42 jóvenes para el desarrollo de Comités de género en las escuelas. Muchas de estas becarias coinciden que pertenecen al grupo de mujeres jóvenes organizadas. Durante la PAC 1 sólo se conformó un comité en una escuela con seis jóvenes y en la PAC 2 se trabajó la conformación de comités en siete escuelas con la participación de los 42 becarios. Estos comités, previamente capacitados en las diferentes temáticas, desarrollan actividades de sensibilización e incidencia en las escuelas con el apoyo de los docentes de la Red de Docentes del Distrito V. En lugar de crear una nueva Red, a lo largo de la PAC 2 se integraron 15 docentes del Distrito V a una Red ya existente en San Salvador desde hace 4 años. Fueron capacitados con el fin de incidir con el tema de género en la escuela y elaborar propuestas para una educación no sexista.

Se conformó y equipó parcialmente un espacio físico para la juventud en el DV, empleándose para ello las instalaciones municipales del Centro de Desarrollo de la Mujer, pero no ha

resultado el lugar adecuado y había problemas acerca de su titularidad al estar cedido en comodato a una Junta Directiva Comunitaria, lo que provocaba conflictos para su utilización por los jóvenes. Al finalizar la PAC 2 este espacio no había funcionado en las condiciones previstas, y se esta buscando un nuevo espacio a lo largo de la PAC 3 en régimen de alquiler.

A la finalización de la PAC 2 el alcance de este resultado requiere consolidar todavía los procesos iniciados. Se cuenta con un grupo de no más de 25 jóvenes mujeres del distrito V organizado, con incidencia en la comunidad y en su entorno escolar y familiar, una red de 15 docentes implicados en el trabajo y la incidencia en género en las escuelas, con el apoyo de comités de género conformados por los alumnos, en un estadio todavía incipiente. El resultado R1 es un Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2, pero que efectivamente hemos podido constatar un importante avance y consolidación a lo largo de la PAC 3.

Resultado 3 previsto del OE1: *"Llevados a cabo procesos de formación de recursos humanos: profesionalización del trabajo de los recursos dedicados al trabajo social, desde una perspectiva de defensa de los Derechos".*

Alcance del R3 para El Salvador:

Se ha trabajado un plan de formación con un enfoque lúdico artístico para propiciar una metodología de aprendizaje dinámico y participativo en las jóvenes del grupo organizado, que se comenzó a ejecutar en la segunda mitad de la PAC 2.

También se contemplaba la capacitación de un grupo de diez mujeres del DV en sensibilización sobre la violencia contra la mujer, de forma que se transformaran en agentes multiplicadores en sus comunidades de los contenidos impartidos. Este componente se preveía iniciar durante la PAC 2, y las réplicas de las formaciones y su incidencia real en las comunidades se desarrollarían durante la PAC 3. La idea es que se convirtieran en promotoras legales y facilitadoras de grupos de autoayuda con incidencia en sus comunidades. 8 mujeres comenzaron su formación en el periodo con tres jornadas de formación realizadas en septiembre de 2008 sobre género y violencia contra las mujeres.

Este resultado en el periodo se debe considerar con Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2, para el cual también hemos podido constatar un importante desarrollo a lo largo de la PAC 3 durante nuestra visita.

Resultado 4 previsto del OE1: *"Desarrollada dentro del Convenio una estrategia de coordinación e implicación de los actores sociales presentes en los territorios para que se conviertan en sujetos activos de los procesos en el medio".*

Alcance del R4 para El Salvador:

Se trata de fortalecer el tejido organizativo comunitario del DV para la prevención y atención de la violencia de género implicando y coordinando a los diferentes actores del territorio.

Para ello se ha desarrollado un Plan de sensibilización a través de acciones públicas en las comunidades, mediante la organización de jornadas reivindicativas de derechos y de información sobre la temática de género, coincidiendo con las fechas conmemorativas de las mujeres. Con ello se ha conseguido movilizar a la población, implicar a diferentes actores y dar visibilidad al tema de género en las comunidades.

Se apoyó desde el Convenio al Centro Municipal de Desarrollo de la Mujer, desde donde entre otras funciones se ofrece atención a mujeres víctimas de violencia en el DV, aplicando un método de atención integral de Las Dignas. A pesar del apoyo prestado al centro desde el Convenio, se limitó su equipamiento ya que existen conflictos con la titularidad de centro, que esta cedido en comodato a una Junta Directiva Comunitaria, y que comparte instalaciones con otros servicios municipales como el de recogida y tratamiento de residuos sólidos. Las limitaciones del Centro en cuanto a instalaciones adecuadas y con la necesaria confidencialidad para la atención a mujeres víctimas, en cuanto a recursos humanos (2 personas) y materiales, la existencia de un solo albergue del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer – ISDEMU en todo el país para la referencia de los casos que así lo precisen, y el hecho de que tras las elecciones municipales de 2009 el nuevo gobierno municipal haya cerrado los otros seis centros existentes (uno por distrito) ponen en riesgo los logros alcanzados hasta el momento. A pesar de estos limitantes, el entusiasmo en el trabajo del personal adscrito al mismo, la conformación con apoyo del Convenio de la Coordinadora Interinstitucional para la prevención de la Violencia intrafamiliar y de Género del distrito 5 – CIVIG DV y del Comité local de Atención a la Violencia – CAL, ha supuesto una mejora de las capacidades de coordinación e interlocución con el resto de actores implicados en el territorio y por tanto, de la atención brindada a las víctimas.

Uno de los mayores logros obtenidos en el periodo en relación con este resultado, ha sido la puesta en marcha de la CIVIG del distrito V, que se ha convertido en un espacio de concertación y coordinación esencial de todos los actores implicados en el territorio en la atención y prevención de la violencia, que se reúne periódicamente y que ha terminado con la participación activa y eficaz de 22 organizaciones y entidades del Distrito V. Todos los integrantes han expresado su satisfacción con los niveles de conocimiento mutuo, concertación y coordinación interinstitucional alcanzados que revierten en una mejor prevención y atención de la violencia contra la mujer en el DV.

El Comité Local de Atención a la Violencia, conformado a finales de la PAC 2 por 7 mujeres líderes comunitarias también esta desarrollando una magnífica labor en la prevención, alerta y asesoría a mujeres víctimas de violencia en las comunidades, convirtiéndose en un referente y en factores de protección y alerta en sus zonas, con gran incidencia y reconocimiento en la mismas.

En cambio, han restado eficacia al resultado una serie de actividades que no han alcanzado los resultados previstos, como ha sido el trabajo de incidencia en las ínter comunales, las jornadas de masculinidad con hombres pertenecientes a las mismas (sin apenas participación masculina), las acciones de incidencia y prevención en temas de violencia de género en las unidades de salud que apenas se han podido ejecutar por falta de interés y carga de trabajo de los mismos y la fallida Investigación integral sobre la problemática de género en el distrito V,

que por falta de registros y datos cuantitativos fiables no pudo ser publicada ni utilizada como plataforma reivindicativa en el proceso electoral de 2009. La misma se encuentra en proceso de mejora.

Es por ello que debemos considerar este resultado 5, como Resultado No Alcanzado Parcialmente (RNAP = 25) en el periodo, y que requerirá de reajustes en algunos de sus componentes como el trabajo con las ínter comunales y el fortalecimiento del Centro Municipal de la Mujer para alcanzar los resultados establecidos en la matriz del convenio a su finalización. La situación de precariedad institucional del Centro en el momento de la visita, sin un apoyo y apuesta clara para su continuidad por parte del municipio, puede afectar muy negativamente al alcance de otros logros conseguidos en el periodo como es la CIVIG DV y la CAL.

El **Objetivo específico Nº 2** del convenio hace referencia a las intervenciones del componente de educación, Acción 2, en los cuatro países, analizando su alcance en el periodo por cada país, aunque en el caso de El Salvador, dado que en el periodo objeto de evaluación apenas ha tenido cuatro meses de ejecución efectiva, nos limitaremos a mencionar sucintamente los procesos que se hayan podido iniciar durante la PAC 2.

Guatemala

OE2. *Consolidada, en las comunidades de referencia y en base a un trabajo educativo (formal y no formal) de intervención comunitaria, una experiencia orientada desde la prevención y la integración de niños/as y jóvenes en riesgo social, y de y en la calle, llevada a cabo desde la comunidad, la familia y la escuela, y tomando como base la participación ciudadana y la movilización social.*

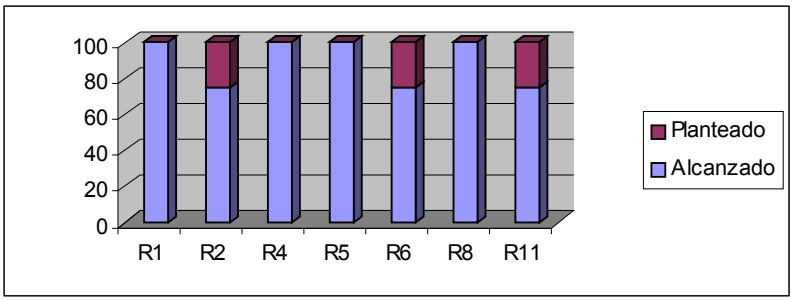

Este Objetivo específico, a su vez, cuenta con siete Resultados asociados en la Matriz General, para el caso de Guatemala.

Resultado 1 previsto del OE2*:* "Desarrolladas en Guatemala acciones de capacitación de mediadores de la red operativa de las OL,s y de las instituciones vinculadas a los sectores en los cuales se interviene".

Alcance del R1 para Guatemala:

La contraparte local Centro de Integración Familiar cuenta con un equipo técnico conformado y perfectamente capacitado desde la PAC 1 para el desarrollo de la Acción 2 del Convenio. El equipo fue seleccionado y esta conformado por un coordinador general, dos mediadores escolares, dos mediadores sociales, dos animadores socioculturales, una psicóloga y dos instructores de talleres preelabórales. El equipo técnico de CIF es una de las fortalezas del Convenio, es un equipo idóneo para las funciones a desempeñar, con amplia experiencia en la zona de intervención y cuyos principales responsables cuentan con trabajo previo realizado con FAD y con la contraparte en la aplicación de la metodología PIDE que se va a implementar en el marzo de la Acción 2 en los cuatro países de intervención. Recibieron una completa y adecuada capacitación, resaltando que el CIF es una entidad con amplia experiencia en la aplicación de la metodología PIDE en el ámbito escolar, familiar y comunitario.

Resultado Alcanzado en el periodo, según lo planificado.

Resultado 2 previsto del OE2*: "*Desarrollado en Guatemala un Programa de Prevención Escolar de riesgos psicosociales y de la marginalidad*".*

Alcance del R2 para Guatemala:

Durante la PAC 1 se identificaron y seleccionaron ocho escuelas públicas de Rabinal para la aplicación del programa de prevención escolar con la metodología PIDE (Programa Integral de Desarrollo Educativo) elaborada por FAD. Se concertaron las acciones del Convenio con la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, con la que se firmó un acuerdo para la implementación del Convenio en las escuelas, permitiendo la entrada en los colegios seleccionados. Se capacitaron a 62 docentes en la aplicación de la metodología PIDE, se realizó por parte de los docentes y las escuelas la planificación de las actividades del PIDE para el curso escolar, aunque las continuas huelgas de docentes, el retraso en la recepción de los materiales PIDE y las elecciones presidenciales que hicieron que terminara con antelación el curso escolar, hizo que se reprogramara la aplicación del PIDE en las escuelas al inicio del siguiente año escolar el la PAC 2, con la incorporación de un nuevo centro escolar, para hacer un total de nueve. Estas actividades se acompañan cada año de un Diplomado para los docentes para su formación continua y mejora de capacidades pedagógicas, avalada por la dirección departamental y del Centro Universitario del Norte. Este diplomado ha supuesto una mejora de las capacidades pedagógicas de los docentes y ha tenido una alta y entusiasta participación por su parte, habiéndose diplomado en la PAC 1 69 docente y en la PAC 2 52 docentes.

Es en la PAC 2 que se implementa de forma completa y exitosa el PIDE en nueve escuelas públicas de Rabinal, con la participación de 86 docentes y más de 2.500 niños.

Se ha podido constatar una mejora de las capacidades pedagógicas de los docentes y un altísima valoración del PIDE escolar por parte de toda la comunidad educativa. Se ha realizado un estrecho acompañamiento por parte de los mediadores del trabajo realizado por los docentes en la aplicación transversal de las diferentes actividades del PIDE escolar.

Aunque al principio hubo ciertas resistencias por parte de algunos docentes, sobretodo los de más edad, el PIDE escolar, tanto en Guatemala como en el resto de países donde se ha aplicado, ha acabado convenciendo a todos con resultados, y hay una creciente demanda de más PIDE por parte de los directores, los docentes, los alumnos y sus familias.

Este resultado se debe considerar con Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2, considerando que su interiorización y apropiación por parte de los docentes y los alumnos se encuentra bastante consolidada en el periodo, a pesar de no poderse aplicar en su totalidad en la PAC 1.

Resultado 4 previsto del OE2*: "*Desarrolladas en Guatemala acciones de capacitación de líderes juveniles para la movilización y la vertebración social*".*

Alcance del R4 para Guatemala:

Tras elaborar el programa formativo se realizaron en cada PAC cuatro talleres de un día en el que se capacitó a un total de 71 líderes juveniles en temas de liderazgo y animación sociocultural. Los líderes juveniles fueron seleccionados por los centros educativos y participaron activamente en el componente de animación sociocultural desarrollado por el CIF en el marco del Convenio.

Resultado Alcanzado en el periodo, según lo planificado.

Resultado 5 previsto del OE2*: "*Desarrollado en Guatemala un trabajo preventivo con los grupos familiares y la población adulta, articulado desde los centros escolares, los profesores y las instituciones existentes en la zona*".*

Alcance del R5 para Guatemala:

Se ha desarrollado una escuela de padres/madres durante los dos PAC en las escuelas beneficiarias, mediante la aplicación de la metodología de PIDE familiar. Se trata de involucrar a los padres en le educación de sus hijos como agentes educativos complementarios a la escuela en el medio familiar, implicándoles en la prevención de riesgos psico sociales de sus hijos y en los problemas de la comunidad en los que ellos pueden incidir. Extender la metodología de prevención que se aplica en la escuela al medio familiar para incidir en los diferentes ámbitos que afectan a la educación de los niños/as. Aunque su aplicación en la PAC 1 no fue completa (3 meses) por los retrasos producidos en la implementación de la intervención, las reuniones de la escuela de padres, una al mes durante siete meses durante la PAC 2 en nueve escuelas, tuvieron una participación de total 529 progenitores, de los cuales 100 eran padres y 429 madres.

En las entrevistas realizadas con beneficiarios, mostraron un alto grado de satisfacción con los talleres, aplicando lo aprendido en su entorno familiar y considerando que les ayuda a ser "mejores padres". También consideran que sus hijos han mejorado su convivencia familiar y rendimiento escolar con la aplicación del PIDE escolar.

Este resultado se debe considerar con Resultado Alcanzado (RAP = 100) a la finalización de la PAC 2, según lo planificado.

Resultado 6 previsto del OE2*:* "Desarrolladas en Guatemala alternativas ocupacionales, de formación profesional y productiva para los adolescentes vulnerables, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y su proyección de futuro".

Alcance del R6 para Guatemala:

Se realizó en el periodo un proceso de identificación de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo de callejización, con el fin de insertarlos en un programa de formación prelaboral para la creación de Unidades Sociales Productivas grupales o individuales en el futuro, que les permitiera mayores oportunidades para la inserción laboral o la obtención de ingresos. Incrementó la eficacia de la acción el aval y apoyo en el diseño de los cursos del Instituto Técnico de Capacitación Guatemalteco. Se pusieron en marcha dos talleres por año, de panadería y peluquería, y finalizaron su formación un total de 18 alumnos en la PAC 1 y 20 en la PAC 2. Se observó una deserción cercana al 40% durante la formación. No se cuenta con datos sistematizados sobre la inserción laboral posterior a la formación de los jóvenes, aunque se nos informó que muchos de ellos se habían insertado en puestos de trabajo distintos a los de la formación recibida. No se contaba con mecanismos que facilitaran su inserción laboral, la oferta de empleo en Rabinal es limitada y la conformación de Unidades Productivas por parte de los muchachos capacitados requería de inversiones costosas en equipos y crédito para la explotación con la que no se contaba.

El proceso se acompañó de clases de nivelación educativa y alfabetización por las tardes, en las que se encontraron dificultades y resistencia por parte de los jóvenes para su correcto aprovechamiento. Durante la PAC 1, solo dos de los jóvenes se reintegraron a la escuela.

Este resultado se considera como Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2, pues ha colaborado en el fortalecimiento de las capacidades de socialización de los jóvenes, adquirir pautas de disciplina y trabajo y ofrecerles factores de protección social.

Resultado 8 previsto del OE2*:* "Apoyo a la inserción escolar: contención del abandono de los estudios y creación de dispositivos de educación compensatoria en el seno de las OL,s".

Alcance del R8 para Guatemala:

Se han puesto en marcha con éxito y unos resultados muy relevantes dos mecanismos de apoyo a alumnos de las nueve escuelas donde se interviene, para frenar el abandono escolar y el retraso académico. Por un lado se ha puesto en marcha un programa de apoyo psicopedagógico a niños con problemas de aprendizaje o pequeñas discapacidades, interviniendo con ellos, con sus familias y con los docentes; y por otro lado se puso en marcha un aula de educación compensatoria para reforzar las capacidades de los alumnos que mostraban dificultades en su nivelación escolar.

En el componente de apoyo psicopedagógico se ha realizado un buen trabajo de detección en las escuelas en las que se trabaja de niños con dificultades de aprendizaje a través de los docentes que participan en el PIDE escolar. Se realiza un trabajo de dos horas semanales por parte de la psicóloga del programa, estimulando las áreas deficitarias de los niños. En muchos casos de trata de pequeñas discapacidades físicas o sensoriales que impedían el buen desarrollo académico de los niños, o situaciones de stress, carencias afectivas o maltrato en el hogar. Se trabaja con los docentes para la correcta detección de estos problemas, y se trabaja también con los padres/madres de los niños, en la escuela de padres, para que apoyen a sus hijos. Se ha conseguido una gran coordinación y concertación para remisión de casos a otras entidades y organizaciones que abordan los diferentes problemas detectados. Un total de 108 niños/as han sido beneficiarias de este componente en el periodo.

En el aula compensatoria se ha incidido en la mejora del rendimiento escolar de 293 niños/as de los tres niveles escolares con clases de refuerzo académico en diversas materias.

Ambos componentes han mostrado eficacia para la reducción del abandono escolar y la repetición de cursos en alumnos/as que antes estaban abocados a fracasar en los estudios por circunstancias evitables.

Este es un Resultado Alcanzado según lo planificado para el periodo.

Resultado 11 previsto del OE2*:* "Desarrolladas en Guatemala acciones para el abordaje individual de reparación para los niños/as de y en la calle".

Alcance del R11 para Guatemala:

Dos componentes se desarrollaron para este resultado en el periodo. Por un lado se trabajó con los niños inscritos en las Unidades Sociales Productivas y sus familias, ya que éste es el colectivo que se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad, diseñando un programa de apoyo grupal para reforzar factores de protección y socialización de los muchachos, con la intervención de la psicóloga y trabajadores sociales. Es este un componente que requiere todavía una mayor concreción metodológica y continuidad de los procesos que se pretenden abordar en la segunda mitad de ejecución del Convenio.

Por otro lado se desarrollo un amplio componente de animación sociocultural que ha alcanzado una gran participación, dirigido a niños/as y jóvenes de Rabinal, divididos por grupos etáreos. Todos los beneficiarios entrevistados valoran de forma muy satisfactoria la participación en estas actividades lúdico deportivas. Se realizan actividades en fines de semana y han participado más de 1000 niños/as en el periodo. También se complementan con 5 campamentos anuales de una semana de duración, con una participación total de 195 niños/as en cada PAC.

Resultado Alcanzado Parcialmente para lo planificado en el periodo.

Honduras

***OE2**. Consolidada, en las comunidades de referencia y en base a un trabajo educativo (formal y no formal) de intervención comunitaria, una experiencia orientada desde la prevención y la integración de niños/as y jóvenes en riesgo social, y de y en la calle, llevada a cabo desde la comunidad, la familia y la escuela, y tomando como base la participación ciudadana y la movilización social.*

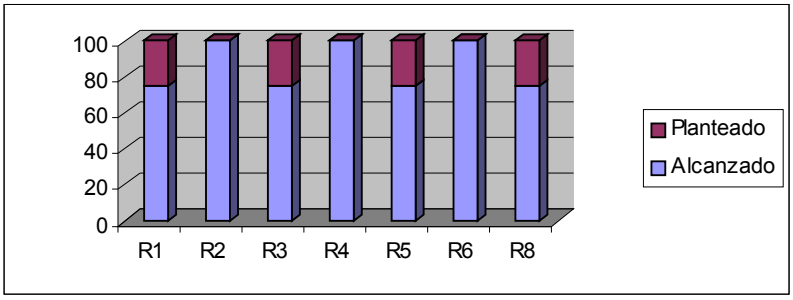

Este Objetivo específico, a su vez, cuenta con siete Resultados asociados en la Matriz General, para el caso de Honduras.

Resultado 1 previsto del OE2*: "*Desarrolladas en Honduras acciones de capacitación de mediadores de la red operativa de las OL,s y de las instituciones vinculadas a los sectores en los cuales se interviene*".*

Alcance del R1 para Honduras:

Se conformó y capacitó al equipo técnico del Grupo juvenil Dión para la gestión del Convenio y la aplicación de la metodología del PIDE escolar. Se formaron como mediadores escolares a los docentes del Centro, 6 hombres y tres mujeres, para la aplicación de la herramienta metodológica del PIDE escolar. También se formaron 9 mediadores comunitarios, líderes juveniles, para la aplicación del PIDE comunitario. Aunque al principio hubo cierta reticencia por parte de los docentes a la aplicación de la metodología PIDE, que lo tomaban como una carga de trabajo sin más, en el grupo focal desarrollado con ellos durante la visita de campo, se constató una gran motivación e interés en los resultados obtenidos con los alumnos y la mejora de su trabajo tras la aplicación del PIDE escolar en las PAC anteriores. Como en otras ocasiones ya mencionadas, la metodología del PIDE escolar convence a los docentes con resultados, y éstos se han convertido en defensores incondicionales de su aplicación. Si bien es cierto que consideraron la capacitación recibida en un principio como algo escasa para la implementación de una metodología absolutamente novedosa para ellos, al igual que los mediadores comunitarios, echando de menos que ésta hubiera sido impartida por docentes que la hubieran aplicado de forma práctica con anterioridad, al finalizar el periodo han interiorizado y adquirido la capacidad necesaria para su correcta implementación. Una de las cosas que más valoraron fue el intercambio de experiencias realizado en el marco de la Acción 3 con Guatemala, donde los técnicos de Dión tuvieron ocasión de relacionarse con personal técnico con amplia experiencia en la aplicación práctica de la metodología. Esto les resolvió muchas dudas y les abrió mayores posibilidades prácticas de aprovechamiento de la metodología PIDE. Hubiera sido recomendable que este intercambio con personal con

experiencia contrastada en la aplicación práctica del PIDE se hubiera hecho antes en el tiempo.

Este resultado se considera como Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2, ya que no se alcanzó el número de mediadores previsto en el periodo.

Resultado 2 previsto del OE2*: "*Desarrollados en Honduras Programas de Prevención Escolar de riesgos psicosociales y de la marginalidad*".*

Alcance del R2 para Honduras:

Durante el periodo se formularon los subproyectos de PIDE escolar para cada año por parte de los docentes con apoyo de los técnicos mediadores, para la prevención de riesgos psicosociales y educación integral y se aplicaron a todos los alumnos matriculados en los diferentes cursos de DION. En la PAC 1 el PIDE se aplicó con mayores dificultades dada la novedad de la metodología para alumnos y docentes, y porque se comenzó a aplicar con el curso ya comenzado, en junio 2007. En la PAC 2 se aplicó desde el principio del curso a los 381 jóvenes que comenzaron matriculados, de los cuales 287 jóvenes terminaron el curso. Conviene destacar la elevada deserción estudiantil en DION (94 alumnos en 2008, aunque de cualquier manera menor a la de 2007), que parece achacable sobretodo a temas económicos y de desestructuración familiar. Es todavía pronto para poder valorar la incidencia del PIDE escolar en la reducción de esta deserción, y habrá que esperar a los datos de la PAC 3 y 4, con el PIDE ya consolidado, para analizarlo.

Al final de la PAC 2 se cuenta con una aplicación del PIDE en DION consolidada, muy valorada por alumnos y docentes, que se están apropiando de la metodología y solicitan más actividades de PIDE, más materiales didácticos y más formación, sobretodo en cuanto a compartir experiencias prácticas en la aplicación con otros docentes. Se realiza un correcto seguimiento y evaluación continua de la aplicación de las actividades del PIDE, tanto a los alumnos al finalizar cada módulo, como a los docentes al finalizar el curso.

Este resultado se considera como Resultado Alcanzado (RA = 100) a la finalización de la PAC 2, según lo planificado, superando en cuanto a número de beneficiarios las metas anuales previstas.

Resultado 3 previsto del OE2*: "*Desarrollados en Honduras estrategias de prevención de los riesgos psicosociales y de la marginalidad en el medio comunitario, a partir de la movilización social y de la inclusión de los diversos actores sociales y líderes de opinión existentes en cada una de las zonas seleccionadas*".*

Alcance del R3 para Honduras:

Se ha conseguido consolidar por parte de DION un trabajo continuo con la comunidad de Pedregal y comunidades aledañas, a través de la implementación del PIDE comunitario y mediante un extenso programa de animación sociocultural, en el que han participado 252

jóvenes en el primer año y 383 jóvenes el segundo. El programa de Animación Sociocultural esta muy valorado por parte de los jóvenes y tiene una altísima participación en los diferentes grupos de danza, teatro, deporte, malabares. Sirve como herramienta efectiva para involucrar a los jóvenes en actividades artísticas y de ocio saludable, fomentar el trabajo en grupo, crear espacios de relación como factores de protección psicosocial. También sirve para que los jóvenes se interesen por el PIDE comunitario. Se ha realizado un festival artístico al año en la comunidad, con gran afluencia de público y la implicación de otros actores y organizaciones juveniles comunitarias con las que se realiza un efectivo trabajo de coordinación e implicación.

Este resultado se considera como Resultado Alcanzado Parcialmente para el periodo (RAP = 75), encontrándose todavía la implementación del PIDE comunitario en fase de consolidación a la finalización de la PAC 2.

Resultado 4 previsto del OE2*: "*Desarrolladas en Honduras acciones de capacitación de líderes juveniles para la movilización y la vertebración social*".*

Alcance del R4 para Honduras:

Para al aplicación del PIDE comunitario que se comenzó a implementar en la PAC 2, se formaron a nueve mediadores comunitarios entre líderes juveniles de la comunidad en la PAC 1 y se realizaron dos talleres de formación y reciclaje de mediadores comunitarios durante la PAC 2, con la participación de 58 jóvenes líderes y lideresas. Se convierten en agentes mediadores y multiplicadores en la comunidad de actividades del programa de animación sociocultural y PIDE comunitario. Se les acompaña y ofrecen sesiones de formación continua, aunque en la entrevista con ellos se ha valorado más el programa sociocultural y se ha echado en falta una mayor intensidad en las formaciones en PIDE comunitario para poder replicarlo con mayor seguridad en las comunidades.

Este resultado se considera como Resultado Alcanzado Parcialmente en el periodo (RAP = 75).

Resultado 5 previsto del OE2*: "*Desarrollado en Honduras un trabajo preventivo con los grupos familiares y la población adulta, articulado desde los centros escolares, los profesores y las instituciones existentes en la zona*".*

Alcance del R5 para Honduras:

Se ha elaborado e implementado el subproyecto de PIDE familiar para implicar a las familias en los procesos que viven sus hijos, fomentar la convivencia familiar, formarles en temas como sexualidad en la adolescencia, drogas, diálogo intergeneracional, etc.. En la PAC 1 se trabajó con 83 madres y padres y en la PAC 2 con 145. Se trabaja en grupos internos, de padres y madres de alumnos del DION, donde también se aplica PIDE escolar, y grupos externos, con padres y madres de escuelas de la comunidad, donde no se aplica el PIDE escolar. La participación de madres es muy superior a la de padres, como se ha podido observar en todos los países donde se aplica. Se trata de reuniones mensuales con cada grupo

organizado para tratar un tema desde la metodología de PIDE familiar consensuado por el grupo. En nuestras reuniones con grupos de madres hemos constatado la alta valoración que del PIDE familiar realizan, se sienten cómodas con la metodología, participan y aplican los temas tratados en su entorno familiar. Consideran que les ha sido muy útil y valoran que se prestigie su rol como agentes educadores y de prevención con sus hijos. Por otro lado también hemos podido constatar que los grupos comienzan a principio de curso con amplia participación y se producen deserciones considerables a lo largo del mismo. En 2008 comenzaron en los grupos 252 personas y terminaron 145.

Este resultado se considera como Resultado Alcanzado Parcialmente en el periodo (RAP = 75).

Resultado 6 previsto del OE2*: "*Desarrolladas en Honduras alternativas ocupacionales, de formación profesional y productiva para los adolescentes vulnerables, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y su proyección de futuro".

Alcance del R6 para Honduras:

Este resultado responde al objetivo fundamental del centro juvenil DION, ya que se trata de un Centro de formación técnico profesional con muchos años de experiencia y con gran prestigio por la calidad de su formación. Desarrollan 6 cursos de formación técnico profesional: Repostería (1 año de duración), Peluquería y cosmética (2 años), Ebanistería (3 años), Electricidad (2 años), costura (2 años) e informática (2 años). También hay un ciclo común de Educatodos (3 años) con el que los jóvenes que han abandonado los estudios recuperan la formación escolar básica. En 2007 se matricularon en total en los diferentes cursos y niveles 375 jóvenes y acabaron el año 245. En 2008 iniciaron 381 y terminaron el año 287. La deserción se produce por lo general por problemas económicos, desestructuración familiar, embarazo adolescente y falta de apoyo familiar al alumno, pero no se ha realizado ningún estudio al respecto para tratar de incidir en alguna de las causas de la elevada deserción. La aplicación del PDI que analizaremos en el R8, no parece tener una gran incidencia hasta el momento en relación con reducir la deserción en el Centro en su conjunto.

La calidad e intensidad de la formación recibida confiere a los egresados la titulación certificada por el Instituto Nacional de Formación Profesional – INFOP, exigida para la inserción en el mercado laboral. También pueden certificarse voluntariamente por el CADERH, un centro asesor de recursos humanos del ámbito privado. En 2008, 189 alumnos hicieron los exámenes con CADERH y obtuvieron la certificación 121.

Se acompaña el proceso con un plan de seguimiento de los alumnos egresados en el mercado laboral, con una pequeña bolsa de empleo, y de forma transversal a la capacitación técnica, se desarrolla un Plan de inserción laboral, donde a los alumnos de último año se les ofrecen prácticas profesionales en empresas. No se cuenta con datos sistematizados fiables de la inserción laboral efectiva de los alumnos egresados, pues en muchas ocasiones es muy difícil el correcto seguimiento una vez abandonan el centro, pero uno de los obstáculos más significativos a la inserción laboral es la juventud de muchos de los egresados, ya que las empresas prefieren contratar por la legislación vigente a mayores de edad laboral.

Este resultado se considera como Resultado Alcanzado (RA = 100) a la finalización de la PAC 2, según lo planificado, superando en cuanto a número de beneficiarios las metas anuales previstas, a pesar de la elevada deserción y la falta de datos fiables en cuanto a inserción laboral efectiva.

Resultado 8 previsto del OE2*:* "Apoyo a la inserción escolar: contención del abandono de los estudios y creación de dispositivos de educación compensatoria en el seno de las OL,s".

Alcance del R8 para Honduras:

Durante la PAC 1 se diseñó un Plan de Desarrollo Individual, que incluye un programa de educación compensatoria y de refuerzo de capacidades psicopedagógicas un viernes al mes por espacio de dos horas. Se seleccionaron 50 jóvenes estudiantes por parte de los docentes del centro en la PAC 1 y 58 en la PAC 2. Se trata de jóvenes con problemas de aprendizaje y problemas conductuales que inciden negativamente en su desarrollo formativo en el centro. Muchos de estos problemas tienen su origen en aspectos como la baja autoestima, presión del grupo, violencia intrafamiliar, abuso, maltrato… Es por ello que el programa se complementa con atención psicológica individual a los alumnos (65 alumnos en la PAC 1 y 34 en la PAC 2) y coordinación e implicación de los padres y madres a través de reuniones donde se abordan los problemas detectados con los hijos para implicarles y reforzar la incidencia del programa.

Hemos constatado una buena valoración del PDI por parte de los padres, docentes y alumnos con los que nos hemos entrevistado y las evaluaciones del PDI realizadas cada año por el propio centro así lo muestran también. Se han mejorado las capacidades de estudio, el rendimiento, la conducta, la resolución de conflictos.

En el caso de los alumnos integrados en el PDI, la deserción fue de cinco alumnos en cada PAC, inferior al 10% de los alumnos a los que se aplica PDI, cuando en el conjunto de los alumnos, la deserción fue del 35% en la PAC 1 y del 25% en la PAC 2. Aunque la incidencia del PDI en la deserción de alumnos en su conjunto es poco significativa pues se aplica a menos del 15% del total de alumnos, si parece claro que tiene incidencia en aquellos casos en que las causas no son principalmente económicas.

Este resultado se considera como Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP = 75) a la finalización de la PAC 2, en relación con lo planificado.

Nicaragua

OE2*. Consolidada, en las comunidades de referencia y en base a un trabajo educativo (formal y no formal) de intervención comunitaria, una experiencia orientada desde la prevención y la integración de niños/as y jóvenes en riesgo social, y de y en la calle, llevada a cabo desde la comunidad, la familia y la escuela, y tomando como base la participación ciudadana y la movilización social.*

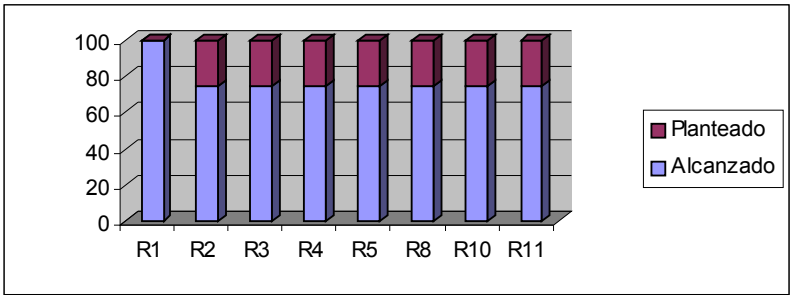

Este Objetivo específico, a su vez, cuenta con ocho Resultados asociados en la Matriz General, para el caso de Nicaragua.

Resultado 1 previsto del OE2*: "*Desarrolladas en Nicaragua acciones de capacitación de mediadores de la red operativa de las OL,s y de las instituciones vinculadas a los sectores en los cuales se interviene*".*

Alcance del R1 para Nicaragua:

Durante el periodo se capacitó a 15 miembros del equipo técnico del INPRHU y a 10 mediadores que trabajan en los diferentes componentes del PIDE. Se cuenta con un equipo técnico completo, cualificado, motivado y con experiencia tanto en la zona de intervención como en el trabajo de prevención psicosocial de la niñez y juventud. Hay que destacar que el INPRHU es una entidad que ya tenía experiencia previa en la aplicación del PIDE.

Se ha desarrollado durante todo el periodo una extensísima campaña de identificación, coordinación, concertación y sensibilización de todos los actores gubernamentales y no gubernamentales, redes sociales de los mercados, trabajadores, asociaciones de comerciantes con presencia en los cinco territorios de intervención para identificar factores de riesgo y protección, trabajo en red, crear agentes de alerta y denuncia de la situaciones de riesgo de la niñez, organizar campañas de sensibilización e información, y en definitiva, contar con una red en todos los mercados y distritos de intervención para un trabajo coordinado y para reforzar la incidencia de la intervención.

Esta capacidad de implicación social y coordinación interinstitucional que ha desarrollado el INPRHU en los territorios refuerza de manera significativa la eficacia de la intervención.

Resultado Alcanzado según lo planificado en el periodo.

Resultado 2 previsto del OE2*: "*Desarrollados en Nicaragua Programas de Prevención Escolar de riesgos psicosociales y de la marginalidad*".*

Alcance del R2 para Nicaragua:

El PIDE escolar se esta aplicando de forma exitosa y completa al finalizar el periodo en 20 escuelas públicas de cuatro distritos de Managua, beneficiándose en sus tres niveles etáreos más de 7.100 niños de entre 6 y 16 años, siendo aplicado al finalizar la PAC 2 por más de 200

docentes. La mayor incidencia del PIDE se constata en los dos primeros grupos etéreos, entre los 6 y los 13 años. Durante la PAC 1 entraron en 18 escuelas, y no se alcanzó a aplicar completamente los temas, pero durante la PAC 2 se alcanzaron las 20 escuelas previstas y se aplicó de forma completa, reportando un total de casi 1600 sesiones en las 20 escuelas.

Los subproyectos educativos de PIDE en cada escuela se revisan anualmente, se mejoran y adaptan en función de las evaluaciones realizadas en la aplicación del curso anterior. Se valora positivamente las capacitaciones recibidas por parte de los docentes, así como el seguimiento y apoyo de los mediadores del INPRHU. Uno de los aspectos más valorados por los docentes ha sido el intercambio de experiencias en reuniones con otros docentes de diferentes centros, que ha mejorado y ayudado mucho en la aplicación práctica de los diferentes temas. Herramientas para abordar la sexualidad, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar les han resultado de mucha ayuda.

En los grupos focales desarrollados con docentes y alumnos en dos de las escuelas beneficiarias, la valoración de la aplicación del PIDE es excelente. Ideas fuerza como "mejor escuela", "mejores docentes", "mejores alumnos" se repiten constantemente. Se valora la metodología, la calidad de los materiales y los resultados obtenidos. Se ha potenciado el prestigio de la escuela y de la profesión de docente. Se constata un empoderamiento general de docentes y alumnos. Les preocupa, tanto a docentes como a alumnos, no contar con materiales de calidad y en suficiente número una vez termine el Convenio.

Se preveía durante la PAC 2 fortalecer la capacidad pedagógica y la formación de 80 docentes que estuvieran aplicando el PIDE, mediante el desarrollo de un Diplomado a distancia para educadores sociales. Ciertos retrasos en la definición del contenido formativo del Diplomado avalado por la Universidad Nacional hicieron necesario reprogramar a la PAC 3 este componente.

Es por ello que debemos considerar este resultado 2, como Resultado Alcanzado Parcialmente para el periodo, a pesar de los magníficos logros alcanzados en la aplicación del PIDE escolar.

Resultado 3 previsto del OE2*: "*Desarrollados en Nicaragua estrategias de prevención de los riesgos psicosociales y de la marginalidad en el medio comunitario, a partir de la movilización social y de la inclusión de los diversos actores sociales y líderes de opinión existentes en cada una de las zonas seleccionadas*".*

Alcance del R3 para Nicaragua:

Se han desarrollado grupos de interés cultural, artístico y deportivos con niños/as de las 20 escuelas y los cinco mercados durante todo el periodo con una participación constante y muy elevada, que ha superado ampliamente los indicadores previstos. Se han realizado un buen número de representaciones artísticas con la participación de 137 niños y hay involucrados activamente en los grupos de danza, arte circense y deportes una media de 850 niños de los mercados y las escuelas en el periodo.

Se seleccionaron 39 niños de los cinco mercados con capacidades de comunicación, para tras la debida formación, que participaran en la elaboración de programas radiales y una revista donde desarrollaran temas de su interés. Se han emitido 35 programas radiales con participación de los niños en el periodo, y la edición de la revista se ha reprogramado para la PAC 3.

Se ha realizado un festival artístico en la PAC 2 (aunque se hiciera en febrero de 2009) con la participación de 140 niños/as de los grupos de interés.

Se puede considerar un Resultado Alcanzado Parcialmente para el periodo, que ofrece el protagonismo a los propios beneficiarios en el desarrollo de una estrategia de prevención y movilización social en el territorio.

Resultado 4 previsto del OE2*: "*Desarrolladas en Nicaragua acciones de capacitación de líderes juveniles para la movilización y la vertebración social*".*

Alcance del R4 para Nicaragua:

Las actividades para la consecución de este resultado fueron ejecutadas por el Colectivo 8 de Marzo, diseñando un programa de capacitación en derechos sexuales y reproductivos, género y ciudadanía para jóvenes lideres/as del Distrito VI. Se realizaron un total de 16 talleres en el periodo con una participación de entre 45 y 60 jóvenes por capacitación, aunque consideramos que se trata de participaciones y no de beneficiarias pues algunas han participado en varios talleres. Se realizó un foro de debate entre los jóvenes y representantes del gobierno y de la sociedad civil sobre la violencia contra la mujer y la forma de abordarla, comprometiendo a las autoridades a actuar. Se diseñó una campaña de comunicación y sensibilización sobre la violencia contra la mujer con viñetas radiales, affiches y folletos informativos.

Se consigue una alta incidencia y poner en lugar protagónico el tema de la violencia en el distrito. Resultado alcanzado según lo planificado en el periodo.

Resultado 5 previsto del OE2*: "*Desarrollado en Nicaragua un trabajo preventivo con los grupos familiares y la población adulta, articulado desde los centros escolares, los profesores y las instituciones existentes en la zona*".*

Alcance del R5 para Nicaragua:

Se ha conseguido en el periodo desarrollar el componente de PIDE familiar en 18 escuelas donde se desarrolla el PIDE escolar y en uno de los mercados. Se ha superado la formación de 100 mediadoras familiares por año, con la participación en su selección de las escuelas implicadas. Se les ha capacitado de forma adecuada, han replicado lo aprendido a otras familias alcanzando casi las 700 familias en todas las escuelas, y en los grupos focales se ha podido comprobar la altísima motivación y valoración que hacen de la metodología

implementada. Quieren más materiales, más capacitación, más intercambio con otras mediadoras. Consideran fortalecido su rol de madre, encuentran herramientas válidas para abordar los diferentes temas y todas coinciden en considerar que son mejores madres y que tienen mejores hijos desde que aplican lo aprendido en sus entornos.

El programa de alfabetización de adultos ha encontrado ciertos problemas en su implementación, a pesar de los esfuerzos de coordinación con el programa de la Alcaldía de Managua. En la PAC 1 se inscribieron 5 mujeres y terminaron 2, y en la PAC 2 se iniciaron 19 y terminaron 10. Son en su mayoría mujeres trabajadoras en los mercados que no pueden dedicar el tiempo oportuno a la formación.

Resultado Alcanzado Parcialmente para el periodo.

Resultado 8 previsto del OE2*:* "Apoyo a la inserción escolar: contención del abandono de los estudios y creación de dispositivos de educación compensatoria en el seno de las OL,s".

Alcance del R8 para Nicaragua:

Se ha desarrollado un trabajo en los cinco mercados para la alfabetización de niños/as no escolarizados que no sabían leer ni escribir. En la PAC 1 se consiguió alfabetizar a 45 niños de los 125 programados por el retraso en el inicio de la Acción. En la PAC 2 se trabajó con 127 niños y culminaron el proceso 124. Se ofreció seguimiento constante a los hogares sustitutos y a los beneficiarios, y se intervino con las familias para implicarlas en el proceso. Ésta resultando una intervención eficaz para la reparación de las situaciones de vulnerabilidad extrema de estos niños/as de los mercados.

Resultado Alcanzado Parcialmente en el periodo.

Resultado 10 previsto del OE2*:* "Reparación del hecho de que los niños no estén inscritos en los registros civiles en Nicaragua".

Alcance del R10 para Nicaragua:

Durante la PAC 1 no se pudo ejecutar esta intervención, ya que el proceso era más complicado de lo que se preveía en la identificación de la intervención. Se necesitó implicar activamente a los padres pues ellos tenían a su vez que presentar su cédula y una serie de documentos. Durante la PAC 2 se sensibilizó en la necesidad de inscribir a sus hijos a 37 padres y madres, se les prestó asesoría jurídica desde el IMPRHU y se tramitó la inscripción de 43 niños.

También se preveía la tramitación de cédulas de identidad para mujeres víctimas de violencia por parte del Colectivo 8, acción que fue desestimada en el periodo por no presentarse la necesidad.

Resultado Alcanzado Parcialmente en el periodo.

Resultado 11 previsto del OE2*:* "Desarrolladas en Nicaragua acciones para el abordaje individual de reparación para los niños/as de y en la calle".

Alcance del R11 para Nicaragua:

Se trata de una medida protección para niños/as de los mercados en situación de especial riesgo social o vulnerabilidad, con la que se le busca un hogar sustituto con una persona de referencia con la que el niño de identifica afectivamente, alejándolo de la situación de abuso o maltrato en la que vivía. Se realiza un seguimiento estrecho por parte del INPRHU y se trabaja con el una atención individual y familiar reparadora. En la PAC 1 se aplicó esta medida protectora a 13 niños/as y en la PAC 2 a 12.

Resultado Alcanzado Parcialmente en el periodo.

El Salvador

OE2*. Consolidada, en las comunidades de referencia y en base a un trabajo educativo (formal y no formal) de intervención comunitaria, una experiencia orientada desde la prevención y la integración de niños/as y jóvenes en riesgo social, y de y en la calle, llevada a cabo desde la comunidad, la familia y la escuela, y tomando como base la participación ciudadana y la movilización social.*

Este Objetivo específico, a su vez, cuenta con seis Resultados asociados en la Matriz General, para el caso de El Salvador.

En el caso de El Salvador, y como ya hemos señalado con anterioridad, la renuncia al inicio de la ejecución del Convenio de la contraparte local responsable de la Acción 2, ACISAM, y su posterior reincorporación al mismo en el último trimestre de la PAC 2, no permite un análisis desde criterios de eficacia de esta intervención, dado que apenas ha tenido ejecución efectiva en el periodo objeto de evaluación.

Importantes deficiencias en el proceso de identificación y formulación provocaron que durante 20 meses de los 24 programados esta intervención no se pudiera llevar a cabo, lo que evidentemente ha frustrado la eficacia de la misma en el periodo evaluado.

No obstante, durante el trabajo de campo, pudimos constatar que durante la PAC 3, ACISAM esta desarrollando un buen ritmo de ejecución de las actividades previstas, tratando de recuperar el tiempo perdido. Se esta desarrollando un intenso trabajo en las comunidades de intervención en el distrito VI, se ha comenzado a implementar mediada la PAC 3 el PIDE en las escuelas, y se tienen muy avanzadas las gestiones para la firma de un convenio con el Mº de Educación que ofrezca un respaldo institucional al trabajo en el ámbito escolar. Todo indica que durante la PAC 4 la Acción consolidará un elevado ritmo de ejecución, pero no podemos olvidar que se trata de procesos que requieren continuidad en el tiempo para su debida apropiación, sostenibilidad e impacto a medio largo plazo, y el retraso en su implementación de casi dos años puede dificultar la consecución del OE previsto.

Aún así, creemos que debe ser objeto de la evaluación final prevista del Convenio el alcance que esta intervención pueda tener a la finalización del mismo.

***OE3**. Desarrollada de forma individual y grupal la competencia de las OL,s locales, su implantación territorial y su capacidad de interlocución y coordinación con las entidades gubernamentales y con el tejido asociativo del entorno.*

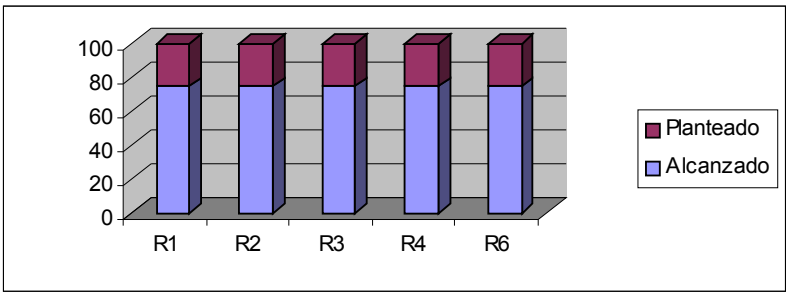

Este Objetivo específico, a su vez, cuenta con cinco Resultados asociados en la Matriz General para el periodo.

Se trata de una Acción que, como ya indicamos, comprende una serie de componentes comunes a las Acciones 1 y 2 ejecutadas en los diferentes países de intervención. La mayoría de estos componentes son propios de toda intervención de desarrollo y podrían haberse integrado en la formulación de las propias acciones 1 y 2, pues persiguen el fortalecimiento de las capacidades de las Ols intervinientes, su correcto seguimiento y coordinación, la mejora de la gestión integral del Convenio, la sostenibilidad de la intervención y su carácter integral y regional.

Es una acción gestionada y ejecutada directamente por FAD con las diferentes contrapartes locales.

Resultado 1 y 2 previsto del OE3*: "*Desarrolladas en los 4 países acciones de apoyo al desarrollo institucional y a la sostenibilidad de las OL,s implicadas*" y "*Desarrollada una red de intercambio de información y metodologías entre todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales incluidas en el Convenio".

Se analizan conjuntamente por razones operativas, ya que consideramos que las actividades previstas en ambos resultados se complementan y persiguen las mismas metas.

Alcance del R1 y R2:

A lo largo del periodo objeto de evaluación se ha desarrollado una intensa intervención de capacitación, acompañamiento, seguimiento y definición de metodologías comunes para la implementación del Convenio, dirigido fundamentalmente a todo el personal técnico de las Ols. Durante la PAC 1 y 2 se tuvo que dedicar mucho esfuerzo a la capacitación de los

equipos técnicos en el terreno para la correcta implementación técnica, sistemas de seguimiento y planificación, y para la gestión económica del Convenio. La novedad de la herramienta del Convenio para todas las instituciones participantes exigió un constante apoyo por parte del personal expatriado de FAD a las diferentes contrapartes locales. A pesar de ciertas dificultades iniciales para responder a las exigencias de seguimiento y justificación de AECID manifestadas por todas las contrapartes, a la finalización del periodo estas han sido superadas, y todas las entidades participantes han asumido e interiorizado sistemas de gestión y seguimiento adecuados a las exigencias del Convenio.

También se han abordado desde este componente, las capacitaciones para la implementación de la metodología PIDE en los diferentes países, formación de los equipos técnicos y de los mediadores de las instituciones responsables de la implementación de la Acción 2, para que a su vez replicaran lo aprendido en sus respectivos equipos. Las formaciones que se han realizado en los encuentros regionales han sido muy valorados, ya que su tuvo ocasión de compartir experiencias en su aplicación con entidades como el IMPRHU y CIF que tenían una experiencia previa contrastada en la implementación de la metodología.

Se realizaron talleres de autodiagnóstico con las 4 contrapartes para que éstas realizaran a lo largo de la PAC 2 sus respectivos procesos de autodiagnóstico de su organización, detectando debilidades y oportunidades sobre las que incidir en los procesos de fortalecimiento de capacidades previstos a lo largo del Convenio. En principio esta actividad provocó cierta reticencia por parte de algunas contrapartes, que lo veían como una imposición, carga de trabajo y en algunos casos, se han quejado de que les supuso un coste no cubierto por el Convenio a sus organizaciones. A la finalización de la PAC 2 todas las contrapartes menos ACISAM contaron con un autodiagnóstico institucional, que ha sido valorado positivamente y que les ha servido para fortalecer sus capacidades. Todas las contrapartes han reiterado que la ejecución del Convenio ha fortalecido sus capacidades técnicas y de interlocución institucional y sienten que el proceso las ha fortalecido.

Se ha promovido desde esta acción la coordinación y colaboración entre las dos contrapartes responsables de las acciones 1 y 2 en cada país, fomentando el enriquecimiento mutuo y la sinergia e integralidad entre ambas intervenciones. Se han desarrollado reuniones de coordinación y planificado actividades conjuntas en ambas acciones. Los mayores logros alcanzados de esta relación han sido los de reforzar las capacidades de las contrapartes del componente de educación para asumir y transversalizar en sus intervenciones y equipos el enfoque de género. Son procesos que requieren continuidad en el tiempo y deben ser fortalecidos en la segunda mitad de ejecución. Hemos constatado ciertos niveles de relación, coordinación y complementariedad entre las acciones, sobretodo en Nicaragua.

Uno de los componentes más relevantes apoyados desde esta acción es la adaptación prevista de la metodología PIDE al contexto centroamericano y para la inclusión del enfoque integral de género del que carecía, lo que reforzará la apropiación, pertinencia, sostenibilidad e impacto de su implementación en todos los países. Aunque se preveía culminar este componente inicialmente durante el periodo y contar con el nuevo PIDE para su implementación en los cuatro países al comienzo de la PAC 3, el proceso ha sido más lento de los esperado, y ha tenido que reforzarse con la contratación de una consultora externa durante la PAC 3. No será hasta iniciada la PAC 4 que se cuente con la metodología reformada y los

materiales para su aplicación. Esto ha restado eficacia a este componente durante el periodo evaluado. Se ha constatado que era una acción que debería haberse priorizado y reforzado desde el principio del Convenio, para contar con mayor recorrido en su implementación, al menos durante dos PAC enteras, para poder testarla y realizar los ajustes necesarios antes de la finalización del Convenio. Se ha desarrollado un proceso participativo por parte de todas las instituciones y actores que lo han implementado, incluyendo a docentes y alumnos para la adaptación y mejora del PIDE.

Se ha puesto en marcha un boletín electrónico colgado en la Red donde participan todas las contrapartes y personal expatriado FAD, con noticias e información de la marcha de las diferentes acciones en cada país. Se editaron dos boletines en el periodo en lugar de los cuatro previstos. No se puso en marcha en el periodo una intranet del Convenio prevista inicialmente, que puede ser de mucha utilidad para el intercambio metodológico y de experiencias entre las diferentes organizaciones. El diseño de una herramienta online (web blog, foros en Internet), dinámica e interactiva, donde los equipos técnicos de las diferentes OLs, los docentes y mediadores del PIDE y el resto de grupos organizados de beneficiarios que participan en el desarrollo de los diferentes componentes del Convenio, encontraran espacios de intercambio, consulta, lecciones aprendidas, buenas prácticas, foros sobre los diferentes componentes (pide escolar, familiar, comunitario, grupos de autoayuda, comités de sensibilización, etc.), Chat y demás instrumentos que ofrece la red para interactuar y difundir información podría resultar de mucha utilidad.

Resultado Alcanzado Parcialmente en el periodo, que deberá fortalecer en la segunda mitad de ejecución del Convenio las acciones encaminadas a reforzar las sinergias y complementariedades entre las dos acciones desarrolladas en cada país y las relaciones de intercambio de experiencias y metodologías entre las diferentes acciones en el ámbito regional.

Resultado 3 previsto del OE3*: "*Conexión de todas las instituciones participantes directas (ONGD, OL,s) con las OTC,s, con las entidades gubernamentales locales y con las acciones de la Cooperación Española en funcionamiento en la región".

Alcance del R3:

Se ha mantenido una relación constante y efectiva con todas las OTCs en los respectivos países por parte del personal expatriado FAD en el terreno y en especial por parte de la responsable del Convenio. Todas las OTCs han destacado la buena comunicación con FAD y su personal expatriado para el seguimiento del Convenio.

También se ha reforzado la relación con las autoridades locales en cada país, más en el ámbito local y departamental de las zonas de intervención que con autoridades de ámbito nacional. Se han detectado ciertas dificultades para la firma de Convenios con los Ministerios de Educación para la implementación del PIDE en las escuelas, pero se ha contado con acuerdos a nivel local y departamental en el caso de Nicaragua y Guatemala.

Se realizan encuentros periódicos entre las expatriadas FAD país y la coordinadora regional del Convenio para coordinar y planificar las diferentes intervenciones.

Resultado Alcanzado Parcialmente en el periodo.

Resultado 4 previsto del OE3*:* "Desarrolladas en los 4 países acciones de visibilidad y de apoyo a la sostenibilidad final del Convenio".

Alcance del R4:

Se han realizado misiones anuales del equipo de cooperación de FAD en España a los cuatro países de intervención para el fortalecimiento de las capacidades de interlocución y coordinación con autoridades locales, para la firma de convenios de colaboración.

La mayoría de las actividades previstas en este resultado y no incluidas ya en resultados anteriores están programadas para las PAC 3 y 4.

Resultado Alcanzado Parcialmente en el periodo.

Resultado 6 previsto del OE3*:* "Desarrollado un sistema de evaluación que de forma participativa y difundida local y regionalmente contribuye a la difusión del Convenio y apoya su visibilidad y viabilidad final.".

Alcance del R6:

Se trata de la realización de las actividades propias del seguimiento de toda intervención, establecimiento de sistemas de seguimiento homogéneos, rendición y elaboración de informes de seguimiento, fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos FAD y locales para el correcto seguimiento y evaluación constante de la marcha del Convenio. Incluye también la realización de las evaluaciones externas intermedia y final estipuladas para todo Convenio.

Como ya hemos indicado en otros apartados de este informe y en especial en el apartado 3.3 "Seguimiento", en líneas generales se ha realizado el seguimiento adecuado y necesario del Convenio y se han rendido los informes en tiempo y forma. Resultado considerado alcanzado para el periodo.

4.3. Eficiencia

Para el análisis de la eficiencia nos centraremos en el análisis de los resultados alcanzados en cada país por las dos acciones desarrolladas en relación con la utilización de los recursos económicos, humanos y materiales para la consecución de los mismos.

El análisis de la eficiencia en relación con la utilización de los recursos económicos disponibles la hemos realizado teniendo en cuenta los recursos aportados por AECID para la ejecución de las acciones 1 y 2 en cada país. Como la a Acción 3 incluye costes generales de todas las acciones que colaboran directamente en la consecución de los resultados de cada una de ellas en los diferentes países, hemos prorrateado a partes iguales los costes de la acción 3

entre los cuatro países donde se interviene. El análisis del alcance de los resultados de las dos acciones en los cuatro países desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados no respondería a la realidad si tuviésemos en cuenta sólo los recursos ejecutados en las Acciones 1 y 2. Obviamente esto produce ciertas distorsiones en el análisis del grado de ejecución presupuestaria real de las 3 acciones, pero desde esa perspectiva ya han sido convenientemente analizadas de forma independiente en el punto 3.2 de este informe, "Ejecución presupuestaria del Convenio".

Para el análisis del alcance de los resultados de las dos acciones en los cuatro países desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados recurrimos a los gastos reales imputables a AECID consolidados por país, ejecutados a la finalización de la PAC 2.

Es necesario señalar que, las metas y objetivos establecidos en la matriz de planificación general del Convenio para los cuatro países son muy ambiciosos en relación con los tiempos y los recursos destinados para su consecución, dado que se trata del fortalecimiento de procesos de incidencia social y política para el cambio de conductas y situaciones muy arraigadas en las sociedades centroamericanas y en contextos de extrema dificultad. No obstante la totalidad de las acciones del Convenio, con la excepción hecha de la Acción 2 en El Salvador, se están desarrollando bajo criterios de eficiencia, logrando en el periodo alcances muy positivos en relación con los recursos utilizados.

Guatemala

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados

El monto presupuestado de la subvención AECID para las dos acciones desarrolladas en Guatemala, añadida la parte proporcional de los recursos presupuestados y ejecutados en la Acción 3 para el periodo, asciende a 590.763,36 €, de los que se han ejecutado 442.072,45 €, lo que supone un 74,8 % de lo previsto para el periodo.

GUATEMALA	PREVISTO	REALIZADO	%
AECID + intereses	590.763,36 €	442.072,45 €	74,8 %
TOTAL	590.763,36 €	442.072,45 €	74,8 %

Datos de gasto ejecutado extraídos del Informe de auditoria a la finalización de la PAC 2

Se ha producido en el periodo un limitado nivel de ejecución presupuestaria de la subvención AECID para el periodo, debido al retraso en la puesta en marcha del Convenio en la PAC 1, donde se produjo un importante remanente que se ha empezado a recuperar a la finalización de la PAC 2. Aspectos como el retraso en la reforma y remodelación de la Casa Albergue en la Acción 1, no realizada en su totalidad hasta la PAC 3, y la no aplicación efectiva del PIDE escolar en la Acción 2 hasta la PAC 2 han influido significativamente en el nivel de gasto.

A pesar de esto, se está ejecutando la intervención en Guatemala bajo criterios de eficiencia, y el alcance de resultados en el periodo, con menor ejecución de recursos económicos de los previstos ha sido positivo en ambas acciones. La menor ejecución del gasto sobre lo previsto está vinculada a una menor ejecución de actividades en el periodo y no a una incorrecta identificación de costes en la formulación del presupuesto. Los resultados se están alcanzando a buen ritmo a la finalización de la PAC 2 y el nivel de ejecución presupuestaria se ha incrementado considerablemente en la PAC 2, lo que permitirá si se mantiene esa progresión la ejecución total del gasto a la finalización del Convenio.

Por partidas, el consumo de recursos lo agrupamos en tres grandes partidas, Recursos humanos, Materiales y Suministros y Costes de Transacción. Por Costes de Transacción entendemos los costes administrativos de la contraparte así como los correspondientes a Identificación, Evaluación, Auditoria y Visibilidad, en su caso.

Consumo presupuestario de la subvención de la AECID por grandes partidas consolidado a la finalización de la PAC 2:

Concepto	Consumo Presupuestario (€)	%
Recursos Materiales (Actividades)	208.210,09 €	47,1 %
Recursos Humanos	197.970,24 €	44,8 %
Costes de Transacción	35.892,12 €	8,1 %
Total Coste proyecto	442.072,45 €	100%

Teniendo en cuenta las características de las intervenciones en Guatemala, la estructura presupuestaria es acorde con las actividades desarrolladas hasta el momento, y el porcentaje de gastos de transacción resulta ajustado, al estar casi dos puntos porcentuales por debajo del 10% habitualmente considerado para este tipo de gastos. Esto se ha debido también a que a la finalización de la PAC 2 no se han imputado costes de la evaluación externa ni de las auditorías anuales, asumidas éstas últimas por FAD.

En términos de eficiencia, la transformación de los recursos económicos en resultados, es satisfactoria en Guatemala. La gestión de la intervención en Guatemala con dos contrapartes locales distintas no ha restado eficiencia a la intervención.

En cambio, la decisión de no buscar un posible terreno cedido por el municipio de Rabinal para la construcción del CAIMU en el marco de la Acción 1 del Convenio, restó eficiencia a la intervención, en tanto que supuso un considerable retraso en la búsqueda, adquisición y posterior reforma del inmueble finalmente adquirido, además del pago de un sobreprecio por el mismo. Esto afectó al alcance del resultado de mujeres víctimas de la violencia atendidas durante la PAC 1 y 2 en el CAIMU, siendo que en el mes 10 de ejecución de la PAC 3 se habían atendido casi tres veces más mujeres que en toda la PAC 2.

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos humanos y de los recursos materiales utilizados

En relación con los recursos humanos utilizados la acción ha consumido en este rubro un 44,8 % del gasto ejecutado, lo que consideramos que es ajustado a los requerimientos de las dos acciones ejecutadas en Guatemala, considerando que dentro del mismo solo se han considerado el personal local, el personal expatriado y el personal en sede del proyecto, y no las contrataciones externas de la partida de servicios técnicos.

Entendemos que las funciones del personal local adscrito al proyecto se corresponden con los cargos que desempeñaban en el mismo, y respondían tanto en calidad como en cantidad a los requerimientos de la intervención. A pesar de contar con dos contrapartes locales diferentes para la ejecución de las respectivas acciones, el gasto de personal se ha mantenido en unos porcentajes muy razonables. La coordinación de la intervención en Guatemala con dos socios locales distintos y su carácter regional en otros tres países, ha supuesto también un esfuerzo añadido para el personal expatriado de FAD. Aún así, entendemos que una mayor coordinación y complementariedad entre el trabajo desarrollado por ambos socios en sus respectivas acciones podría fortalecer la eficiencia de la intervención. Nos consta que se han realizado esfuerzos en ese sentido a los largo del periodo, y que se ha colaborado puntualmente entre ambas entidades, pero creemos que puede intensificarse esta complementariedad, sobretodo en el trabajo de educación, sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer en las escuelas de Rabinal aprovechando la aplicación del nuevo PIDE adaptado, con una colaboración más estrecha de GGM y CIF en el ámbito escolar y de prevención psicosocial.

En ambas acciones la coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas locales y la movilización e implicación de sujetos presentes en los territorios de intervención en las actividades del proyecto han reforzado la eficiencia en Guatemala. Esto es una constante en el conjunto del Convenio y en las intervenciones desarrolladas en los diferentes países.

En relación con los recursos materiales asociados a la ejecución de actividades, el gasto total en esta partida representa más de un 47 % del total invertido en Guatemala. Desde el punto de vista de la eficiencia los costes en los que se ha incurrido son adecuados, por lo que la valoración es satisfactoria, excepto un cierto sobreprecio en la adquisición del inmueble para el CAIMU. El inmueble reúne unas magníficas condiciones para su función, esta bien situado en el municipio y las reforma efectuada ha permitido contar con un espacio funcional, agradable y con las condiciones de calidez e intimidad necesarias para la atención de las mujeres.

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva del tiempo empleado

En relación con el alcance de resultados desde la perspectiva del tiempo empleado, la valoración es menos satisfactoria, ya que los retrasos producidos en el inicio de la intervención en la PAC 1, con el curso escolar ya iniciado, sumados a factores externos como las huelgas de maestros y la elecciones presidenciales a finales del 2007, impidieron la implementación efectiva del PIDE en las escuelas en la PAC 1 en el caso de la Acción 2. Por otro lado, los retrasos en la adquisición del inmueble y su posterior reforma impidieron poder contar con las instalaciones definitivas del CAIMU en Rabinal en el periodo, lo que limitó el alcance de este resultado en el periodo.

Hemos podido constatar durante el trabajo de campo que los procesos implementados han adquirido un muy buen ritmo de ejecución durante la PAC 3.

Honduras

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados

El monto presupuestado de la subvención AECID para las dos acciones desarrolladas en Honduras, añadida la parte proporcional de los recursos presupuestados y ejecutados en la Acción 3 para el periodo, y su grado de ejecución a la finalización de la PAC 2 es el siguiente:

HONDURAS	PREVISTO	REALIZADO	%
AECID + intereses	475.063,44 €	407.922,88 €	86 %
TOTAL	475.063,44 €	407.922,88 €	86 %

Datos de gasto ejecutado extraídos del Informe de auditoria a la finalización de la PAC 2

Se ha producido en el periodo un nivel de ejecución presupuestaria de la subvención AECID más reducido de lo previsto, que se debe también al retraso en la puesta en marcha del Convenio en la PAC 1 y al menor ritmo de ejecución que toda intervención desarrolla en sus inicios, donde se produjo la mayor parte del remanente que arrastra a la finalización de la PAC 2. En cualquier caso, la ejecución del gasto se ha incrementado durante la PAC 2 y consideramos que se puede ejecutar todo el gasto sin problemas a la finalización de la PAC 4.

En el caso de Honduras, también se está ejecutando la intervención bajo criterios de eficiencia, y el alcance de resultados en el periodo ha sido positivo en ambas acciones.

El consumo de recursos lo agrupamos en tres grandes partidas, Recursos humanos, Materiales y Suministros y Costes de Transacción.

Consumo presupuestario de la subvención de la AECID por grandes partidas consolidado a la finalización de la PAC 2:

Concepto	Consumo Presupuestario (€)	%
Recursos Materiales (Actividades)	153.766,39 €	37,7 %
Recursos Humanos	215.802,39 €	52,9 %
Costes de Transacción	38.354,09 €	9,4 %
Total Coste proyecto	407.922,87 €	100%

Teniendo en cuenta las características de las intervenciones en Honduras, con gastos más reducidos en la reforma de infraestructuras que en otros países del Convenio, la estructura presupuestaria es acorde con las actividades desarrolladas hasta el momento, y el porcentaje de gastos de transacción también resulta ajustado, por debajo del 10% habitualmente considerado para este tipo de gastos.

Tampoco la gestión de la intervención en Honduras con dos contrapartes locales distintas ha restado eficiencia a la intervención.

El elevado índice de deserciones en los grupos conformados con padres y madres para la aplicación del PIDE familiar y en los alumnos que se forman en los diferentes cursos de capacitación técnico profesional en la Acción 2 limitan la eficiencia en la ejecución de esos componentes.

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos humanos y de los recursos materiales utilizados

En relación con los recursos humanos utilizados la acción ha consumido en este rubro un 52,9 % del gasto ejecutado, lo que consideramos que es ajustado a las necesidades de las intervenciones.

Las funciones del personal local adscrito al Convenio en Honduras se corresponden con los cargos que desempeñan y son los adecuados para la correcta ejecución de la intervención. El trabajo desarrollado por el personal expatriado en Honduras, su capacidad de coordinación y el apoyo ofrecido en todo momento a las contrapartes ha fortalecido la eficiencia. Se han producido complementariedades entre ambas intervenciones y beneficiarios de una y otra acción han participado en actividades conjuntas.

En el caso de la Acción 1 en Honduras, la coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas para el acompañamiento legal a mujeres víctimas de violencia y la capacidad de implicar a diferentes actores sociales en la resolución de los problemas sobre los que se pretende incidir (Red de mujeres jóvenes de Cruz Roja, intervenciones con la comunidad educativa a través del trabajo en las escuelas, grupos de autoayuda…) son factores que refuerzan la eficiencia. También la utilización de medios de comunicación masiva como la radio, para el trabajo de sensibilización e información en temas de género y prevención de la violencia a la juventud ha mostrado eficiencia en su ejecución.

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva del tiempo empleado

A parte del ya mencionado retraso inicial en la puesta en marcha del convenio en el conjunto de los países durante la PAC 1, en el caso de Honduras el Convenio recuperó por lo general un buen ritmo de ejecución durante la PAC 2, sin que constatemos retrasos significativos que afecten de manera relevante a la eficiencia de las intervenciones desarrolladas en el país.

Hemos podido constatar también durante el trabajo de campo que los procesos implementados han adquirido un muy buen ritmo de ejecución durante la PAC 3. Todos los procesos se encuentran consolidados y en plena ejecución, con mecanismos de coordinación interinstitucional que refuerzan la eficiencia de las intervenciones.

Nicaragua

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados

El monto presupuestado de la subvención AECID para Nicaragua, añadida la parte proporcional de los recursos presupuestados y ejecutados en la Acción 3, y su grado de ejecución a la finalización de la PAC 2 es el siguiente:

NICARAGUA	PREVISTO	REALIZADO	%
AECID + intereses	596.142,73 €	564.328,89 €	94,7 %
TOTAL	596.142,73 €	564.328,89 €	94,7 %

Datos de gasto ejecutado extraídos del Informe de auditoria a la finalización de la PAC 2

Se ha producido en el periodo el nivel de ejecución presupuestaria de la subvención AECID más elevado de todos los países donde se desarrollan acciones en el Convenio. La ejecución del gasto se ha incrementado muy significativamente durante la PAC 2, donde se consiguió ejecutar más del 66% del remanente que se arrastraba de la PAC 1. Al igual que en las intervenciones desarrolladas en el resto de países, tras un periodo de puesta en marcha y ajuste

de los procesos a implementar, todos los componentes de ambas acciones se encuentran funcionando a buen ritmo en el momento de la visita de campo.

La valoración de la eficiencia de las dos acciones desarrolladas en Nicaragua es positiva. Se cuenta con dos contrapartes locales con gran capacidad técnica y experiencia en los sectores de intervención, y ambas acciones responden al fortalecimiento de procesos que ya venían desarrollando con anterioridad, lo que ha fortalecido la eficiencia de las intervenciones. También la complementariedad y trabajo conjunto que han venido desarrollando a lo largo del periodo ambas instituciones en la ejecución de las dos acciones, implementando ambas actuaciones que colaboran a la consecución de los resultados de las mismas, ha provocado sinergias y valores añadidos al trabajo ejecutado hasta el momento.

El consumo de recursos lo agrupamos en tres grandes partidas, Recursos humanos, Materiales y Suministros y Costes de Transacción.

Consumo presupuestario de la subvención de la AECID por grandes partidas consolidado a la finalización de la PAC 2:

Concepto	Consumo Presupuestario (€)	%
Recursos Materiales (Actividades)	295.544,69 €	52,4 %
Recursos Humanos	216.699,43 €	38,4 %
Costes de Transacción	52.084,77 €	9,2 %
Total Coste proyecto	564.328,89 €	100%

También en este caso se puede observar una estructura presupuestaria acorde a los requerimientos y naturaleza de la intervención desarrollada en Nicaragua, con un porcentaje de gastos de transacción ajustado.

Se trata posiblemente de la intervención más extensa del Convenio en relación con las metas propuestas, la cobertura ofrecida, el número de beneficiarios a los que se dirige y la extensión territorial de las actuaciones. El alcance de resultados obtenidos hasta el momento en relación con los medios utilizados constata eficiencia en la implementación de las actividades propuestas.

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos humanos y de los recursos materiales utilizados

En relación con los recursos humanos utilizados la acción ha consumido en este rubro un 38,4 % del gasto ejecutado, lo que consideramos muy ajustado a las necesidades de las intervenciones. La magnífica capacidad de interlocución con autoridades e instituciones vinculadas a los procesos que se desarrollan en ambas intervenciones, los mecanismos de

coordinación interinstitucional, el trabajo en red, la implicación de la sociedad civil y de los diferentes actores sociales presentes en los territorios en la consecución de las metas propuestas en ambas intervenciones en Nicaragua, ha significado una optimización de los recursos humanos y materiales disponibles para la implementación de las acciones.

Los dos equipos técnicos de las contrapartes responsables de las Acciones 1 y 2 son equipos con experiencia contrastada en sus ámbitos de intervención, con presencia en los territorios y reconocimiento por parte de los beneficiarios y otras instituciones presentes en las zonas, lo que ha facilitado la eficiencia en su actuación.

En el caso de la Acción 1, el fortalecimiento de la CIVIG y la mejora de sus protocolos de intervención, y los mecanismos de referencia y contrarreferencia de casos entre los diferentes organismos públicos y privados implicados en la atención a las mujeres víctimas de violencia machista ha permitido una mayor cobertura e integralidad en la atención prestada a las víctimas. En el caso de la Acción 2, la excelente implicación de la comunidad educativa y la amplia cobertura de la aplicación del PIDE en 20 escuelas públicas de 4 distritos de Managua, en los que la metodología PIDE ha sido asumida de una forma generalizada por los docentes y los alumnos ha favorecido la eficiencia en el alcance de resultados en este rubro.

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva del tiempo empleado

A parte de algunos retrasos iniciales en la reforma y ampliación de las instalaciones en la Casa de las Niñas, dificultades ya superadas a lo largo de la PAC 2, no se han producido retrasos relevantes que hayan podido incidir negativamente en la eficiencia de las intervenciones desarrolladas en Nicaragua. El desarrollo del Convenio alcanza un buen ritmo de ejecución a lo largo de la PAC 2, que se ha incrementado notablemente durante la PAC 3.

El Salvador

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados

El monto presupuestado de la subvención AECID para las dos acciones desarrolladas en El Salvador, añadida la parte proporcional de los recursos presupuestados y ejecutados en la Acción 3 para el periodo, y su grado de ejecución a la finalización de la PAC 2 es el siguiente:

EL SALVADOR	PREVISTO	REALIZADO	%
AECID + intereses	378.679,15 €	304.442,97 €	80,4 %
TOTAL	378.679,15 €	304.442,97 €	80,4 %

Se ha producido en el periodo un nivel de ejecución presupuestaria de la subvención AECID más reducido de lo previsto, que se debe también al retraso en la puesta en marcha del Convenio en la PAC 1 y al menor ritmo de ejecución que toda intervención desarrolla en sus inicios, donde se produjo la mayor parte del remanente que arrastra a la finalización de la PAC 2. La incidencia de la escasa ejecución de la Acción 2 en El Salvador, que no se comienza a ejecutar hasta el último trimestre de la PAC 2, en el grado de ejecución presupuestaria no es tan significativa, ya que al retirarse la contraparte local responsable de dicha acción al comienzo de la ejecución del Convenio, en la planificación presupuestaria de la PAC 1 no se tuvo en cuenta ningún presupuesto para esta intervención, y en la planificación presupuestaria de la PAC 2, el presupuesto considerado para esta Acción fue muy reducido. Si ha tenido en cambio incidencia en la ejecución de algunas actividades de la Acción 1, el retraso en la puesta en marcha de la Acción 2. Se trata de actividades de capacitación en género al personal técnico de ACISAM, a líderes comunitarios y a docentes de las escuelas donde se iba intervenir con la Acción 2, que hubieran requerido para su implementación la ejecución paralela de la Acción 2.

Teniendo en cuenta que si no imputamos la prorrata de costes de la Acción 3 a El Salvador, el grado de ejecución presupuestaria para el periodo de la subvención AECID es de apenas el 69%, el bajo nivel de ejecución de gasto responde a una menor ejecución de actividades sobre las inicialmente previstas en la Acción 1.

La no ejecución de la Acción 2 en el Salvador hasta septiembre de 2008, y la ausencia, por tanto, de coordinación, complementariedad y sinergias entre ambas acciones y contrapartes locales en el periodo, ha penalizado la eficiencia en la ejecución del Convenio en El Salvador.

El consumo de recursos lo agrupamos en tres grandes partidas, Recursos humanos, Materiales y Suministros y Costes de Transacción.

Consumo presupuestario de la subvención de la AECID por grandes partidas consolidado a la finalización de la PAC 2:

Concepto	Consumo Presupuestario (€)	%
Recursos Materiales (Actividades)	**121.753,78 €**	**40 %**
Recursos Humanos	**135.216,52 €**	**44,4 %**
Costes de Transacción	**47.472,67 €**	**15,6 %**
Total Coste proyecto	**304.442,97 €**	**100%**

Teniendo en cuenta las características de las intervenciones en El Salvador, sin ejecución de gasto para la reforma o rehabilitación de infraestructuras que se contemplaba en otros países del Convenio, la estructura presupuestaria es acorde con las actividades desarrolladas hasta el momento. Los gastos de transacción resultan un tanto elevados, por encima del 10% habitualmente considerado para este tipo de gastos, lo que se debe a la reducida ejecución presupuestaria en costes directos y la imputación en cambio del total de costes indirectos previstos para el periodo. Por el mismo motivo, la prorrata en la misma proporción que al resto de países de los gastos de la Acción 3 en el país de menor ejecución presupuestaria, incrementa este porcentaje.

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos humanos y de los recursos materiales utilizados

En relación con los recursos humanos utilizados la acción ha consumido en este rubro un 44,4 % del gasto ejecutado, lo que consideramos que es ajustado a las necesidades de las intervenciones.

Se ha podido constatar la coherencia entre los perfiles del personal técnico local y las funciones que desempeñaban para la ejecución de las actividades del Convenio, así como su adecuado número y capacidad técnica.

Los problemas surgidos en relación con el espacio físico para la juventud del DV, donde no se ha encontrado el espacio adecuado a sus requerimientos durante el periodo, ha provocado que no se hayan implementado las labores de adecuación y equipamiento previsto. De la misma forma, los problemas con la titularidad y disponibilidad del Centro Municipal de Desarrollo de la Mujer, forzó que se tomara la decisión acertada de no ejecutar todos los costes previstos para su equipamiento en el periodo.

En relación con los recursos materiales utilizados, éstos son materiales destinados a las capacitaciones, talleres, movilización, actos de sensibilización y campañas de difusión principalmente.

Hay que destacar que las capacidades técnicas, experiencia del personal, presencia en el territorio y prestigio de la contraparte local de la Acción 1, han fortalecido en cambio los criterios de eficiencia en la ejecución de las actividades realizadas en el periodo. La puesta en marcha y buen funcionamiento de la CIVIG DV, su capacidad de coordinación y concertación con otras entidades presentes en el territorio, la alta motivación e implicación del grupo de mujeres jóvenes conformado y de las mujeres implicadas en el Comité Local Contra la Violencia son logros destacables del periodo que demuestran un buen aprovechamiento de los recursos utilizados en su implementación.

Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva del tiempo empleado

En este caso, el alcance de los resultados desde la perspectiva del tiempo empleado, se ha visto limitada por el escaso ritmo de ejecución alcanzado durante el periodo objeto de evaluación para la Acción 1, y en el caso de la Acción 2, la ejecución durante apenas cuatro meses ha restado eficiencia en la aplicación del Convenio en El Salvador.

La ausencia de personal expatriado permanente de FAD en el país durante la PAC 1, siendo la primera intervención de FAD en El Salvador y contando con contrapartes locales con las que nunca se había trabajado, no colaboró a alcanzar un buen ritmo de ejecución desde el inicio.

4.4. Impacto

Es demasiado pronto el momento de la evaluación intermedia para poder detectar impactos consolidados en ninguna de las tres acciones del Convenio desarrolladas en los cuatro países. Más si cabe, cuando es desde bien entrada la PAC 2 cuando las acciones comienzan a desarrollar todo su potencial de ejecución. Se trata de una intervención en ambos casos, en los que los posibles impactos requieren de un largo proceso de implementación y consolidación para que éstos se puedan constatar. Todas las acciones persiguen impactos a medio / largo plazo en cuanto al cambio de actitudes y conductas profundamente arraigados en el contexto de intervención, a través de la construcción de ciudadanía para las mujeres, cambios de estereotipos socioculturales, incidencia política, coordinación y concertación entre actores diversos, nuevas metodologías pedagógicas, educación en valores, factores de protección, empoderamiento de la sociedad civil, especialmente de los jóvenes, movilización de actores sociales, que requieren más tiempo para constatar impactos duraderos.

Es por eso que creemos, que aunque se pueden observar en el diseño de la intervención y su implementación hasta el momento potencialidades de impacto futuras, que podrán consolidarse con el debido tiempo si se garantiza la sostenibilidad de los logros a la finalización del Convenio, el análisis de impacto deberá abordarse en el momento de la evaluación final.

Simplemente quisiéramos enunciar de forma general, los aspectos más relevantes del Convenio, susceptibles de producir impactos una vez que se consoliden los resultados a la finalización del mismo:

- El fortalecimiento institucional de todas las contrapartes locales que la ejecución del Convenio está provocando en relación con sus capacidades técnicas y de gestión, presencia continuada en los territorios y capacidad de interlocución para el trabajo en red con otros organismos, es susceptible de provocar mayor impacto en todas sus intervenciones futuras.
- Las actuaciones dirigidas a la movilización, información, sensibilización, implicación y empoderamiento de jóvenes y otros actores sociales relevantes en los territorios, en relación con la defensa de los derechos de la mujer, la violencia contra la mujer, la construcción de ciudadanía para las mujeres, responsabilidad comunitaria en la protección de la niñez y la educación en valores universales, pueden llegar a tener un importante impacto como agentes multiplicadores y de cambio en sus entornos personales y comunitarios a largo plazo.

- Las acciones de incidencia política para la mejora del marco legal en cada país respecto a los derechos de las mujeres y la mejora de la educación, la vigilancia y exigencia de su aplicación efectiva, la capacidad de reivindicación para el incremento de recursos y de la eficacia del estado y la sociedad en la erradicación de la violencia contra la mujer, y la inclusión de estos temas en la agenda política, podrán, en el caso de que fructifiquen, producir cambios duraderos en las sociedades de intervención. Mecanismos de concertación, coordinación, trabajo en red, referencia y contrarreferencia entre todos los actores públicos y de la sociedad civil en proceso de fortalecimiento y consolidación en el marco del Convenio, colaboran en esta línea.
- La excelente aceptación, valoración y apropiación hasta el momento de la metodología PIDE por los beneficiarios directos implicados en toda la comunidad educativa entendida de manera integral, escuela, familia y comunidad, es susceptible, si se produce la necesaria implicación de las autoridades educativas de cada país para su sostenibilidad futura más allá de la vida del Convenio, producir impactos consolidados en la mejora efectiva de la calidad de la educación, en la reducción de la vulnerabilidad psicosocial de la infancia y juventud y en una revalorización por toda la sociedad del papel de la escuela como factor determinante de construcción de sociedad y ciudadanía, con el apoyo de la familia y la comunidad como actores fundamentales en la formación integral de los niños/as y jóvenes. La creación de un PIDE adaptado Centroamericano que se comenzará a aplicar en la PAC 4 fortalecerá las posibilidades de apropiación y por tanto de sostenibilidad de esta metodología, aspecto fundamental para el alcance de impactos consolidados.

4.5. Sostenibilidad

Es pronto también para valorar este criterio en profundidad ya que por las características de las acciones del Convenio, a la finalización de la PAC 2 se están todavía consolidando buena parte de los procesos emprendidos y será necesario esperar a la finalización del Convenio para ver si los diferentes componentes puestos en marcha o fortalecidos en las dos acciones por país, tienen capacidad de mantener los logros alcanzados una vez cesada la ayuda externa. Es indudable que, dada la naturaleza de las dos acciones desarrolladas en el marco del Convenio, la continuidad de intervenciones complementarias para alguno de los componentes por parte de las contrapartes locales con apoyo de la cooperación internacional ayudarían a consolidar los logros que se alcancen a la finalización del presente Convenio.

Es obvio que a la finalización del periodo objeto de evaluación, no es posible afirmar la sostenibilidad de todas las intervenciones, pero se observan algunos elementos que pueden fortalecer la misma al final de la intervención, y otros, que ofrecen mayores dificultades por depender de factores externos al propio convenio muy vinculados al contexto político, social y económico donde se desarrolla la intervención.

De forma general a todas las acciones del Convenio, se puede afirmar que desde su diseño hasta su implementación, éste ha perseguido fortalecer los diferentes componentes abordados bajo criterios de sostenibilidad.

La elevada pertinencia del Convenio en su conjunto en relación con las prioridades y lineamientos estratégicos de la cooperación española y del donante, con las necesidades prioritarias de los beneficiarios, con la experiencia y lineamientos operativos de las contrapartes locales y con las políticas locales en materia de género, educación y protección de los colectivos más vulnerables (mujer, niñez y juventud), ofrecen oportunidades de sostenibilidad.

El fortalecimiento institucional y las capacidades adquiridas por las diferentes contrapartes locales durante la ejecución del Convenio, junto al hecho de que todas las acciones responden a estrategias y líneas de actuación en las que las socios locales ya venían trabajando desde hace tiempo, y en las que normalmente van a seguir trabajando una vez finalizado el Convenio, son aspectos que favorecen la sostenibilidad. Ninguna de las acciones implementadas ha supuesto para los socios locales asumir actuaciones que no respondan a su misión organizacional y/o a sus estrategias de intervención.

Se han desarrollado o fortalecido en todas las acciones del Convenio, sobretodo en las del componente de género (Acción 1 en los diferentes países), mecanismos y/o estructuras de coordinación y concertación interinstitucional, con participación de entidades publicas, privadas y sociedad civil relevantes en el sector de intervención respectivo, que son susceptibles, con la conveniente consolidación al final del Convenio, de continuar desplegando sus capacidades una vez cesada la ayuda externa. Se trabaja en mejorar la eficacia de los mecanismos ya existentes y de incrementar la eficiencia de los recursos públicos y privados disponibles, a través de la complementariedad, el trabajo en red y la promoción de sinergias.

De igual manera, se ha priorizado en las diferentes acciones mecanismos de empoderamiento y fortalecimiento comunitario, de implicación de todos los actores sociales del territorio en la solución de sus problemas, de información, capacitación y sensibilización de la población meta, que pueden suponer capacidades, que una vez adquiridas e interiorizadas, permanezcan más allá de la vida del Convenio.

En la Acción 1, las contrapartes locales y la comunidad han incrementado su capacidad de interlocución y de incidencia política para la mejora de los marcos legales en cada país, y para la aplicación efectiva de las leyes ya existentes, fortaleciendo la capacidad de reivindicar y exigir a los responsables políticos acciones encaminadas a la defensa de los derechos de la mujer.

Por lo general, no se han creado nuevas infraestructuras costosas de mantener en el marco del Convenio que dificulten su sostenibilidad al finalizar el mismo, salvo el caso del CAIMU en Guatemala, y en menor medida porque ya existían antes del Convenio, la Casa albergue del Colectivo 8 de marzo y la Casa de las niñas en Nicaragua, que analizaremos con más detalle en el estudio de la sostenibilidad de cada Acción.

El convenio no presenta dependencia tecnológica externa relevante, ni es un factor que afecte a la viabilidad del mismo.

Se observa por lo general una elevadísima satisfacción de los beneficiarios con los servicios ofrecidos desde el Convenio, una buena apropiación de las acciones por su parte y una alta motivación e implicación con las intervenciones, lo que refuerza el criterio de sostenibilidad.

En el sentido contrario, el contexto político, social y económico de la zona de intervención, los elevadísimos índices de violencia en general y en concreto contra la mujer en la región, la debilidad institucional del estado, la inestabilidad política, los frecuentes cambios de responsables políticos en las instancias gubernamentales, la escasez de recursos públicos destinados a las políticas de género y educación y la ausencia, hasta el momento, de compromisos de cofinanciación locales concretos para la sostenibilidad de algunos componentes, ofrecen dificultades de contexto sobre las que es difícil incidir y suponen factores externos que no favorecen la sostenibilidad. Hasta el momento se han encontrado dificultades para la firma de Convenios con autoridades públicas en los sectores de intervención que tengan relevancia en la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Acción 1.

Guatemala

Se cuenta con una contraparte local con capacidades de incidencia política, que pertenece como miembro activo de la sociedad civil a la CONAPREVI, desde la que mantiene posibilidades de interlocución con instancias gubernamentales y otros actores sociales que refuerzan la sostenibilidad de la intervención. Han desarrollado intensas actividades de cabildeo, coordinación y concertación con otros actores en el ámbito local y departamental, con presencia activa del CAIMU en las Comisiones Departamentales y Municipales de Desarrollo, y fruto de ellos el CAIMU de Rabinal es un centro de referencia en la zona. Pertenece el CAIMU de Rabinal a una Red de CAIMUS que es parte de la estrategia contemplada en el PLANOVI, que esta avalada por la CONAPREVI y se cuenta con la Ley 22/2008 que compromete al estado a garantizar el acceso, la calidad y los recursos necesarios para el funcionamiento de los mismos. Son elementos que ofrecen buenas posibilidades de sostenibilidad una vez cesada la ayuda externa, pero que conviene consolidar hasta la finalización del Convenio mediante la incidencia política constante para su aprobación anual. Si bien es cierto que para el año 2008 se consiguió por esta vía una dotación presupuestaria de 8.000.000 de quetzales (más de un 800.000 €), en la Ley de Presupuestos para el mantenimiento anual de la red de CAIMUs a través del Ministerio de la Gobernación, responsable de la seguridad pública al año siguiente la dotación se consiguió por gestiones directas con la ministra, sin que se contemplara en el presupuesto. Esto quiere decir que depende mucho de la voluntad política del ministro en cuestión, y no esta garantizada la dotación anual, sino que hay que pelearla todos los años. Ha habido cinco ministros de gobernación en el periodo. GGM tendrá también que fortalecer su capacidad de gestión financiera para cumplir con los requerimientos de justificación y control de fondos públicos.

La reciente creación en Rabinal de la Oficina Municipal de la Mujer, puede suponer una posibilidad para colaborar en la sostenibilidad del CAIMU de Rabinal.

Honduras

Los procesos desarrollados por CEM-H para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres jóvenes a través de la constitución de la Red de Mujeres de Cruz Roja requiere todavía tiempo para su consolidación como espacio de empoderamiento y de incidencia en la comunidad. Aunque se cuenta con un grupo de jóvenes motivadas y empoderadas, el proceso de fortalecimiento del grupo a la finalización de la PAC 2 es todavía insuficiente para garantizar su funcionamiento e incidencia en la comunidad una vez cesada la ayuda externa. Lo mismo podemos decir de los grupos de autoayuda constituidos y el grupo de las "consejeras" y promotoras legales. Son grupos que pueden llegar a realizar una labor muy importante en el apoyo a víctimas de violencia contra las mujeres en sus entornos comunitarios, y con ello servir de apoyo al servicio de asesoría y acompañamiento legal del CEM-H. La juventud de sus integrantes requerirá de acompañamiento, coordinación y motivación constantes para garantizar su continuidad más allá del Convenio.

El trabajo de incidencia en las escuelas con la formación de docentes y actividades de sensibilización con los alumnos en temas de género ha tenido limitado recorrido en el periodo, pero en la medida que se consiga una buena transmisión de capacidades a los docentes, la incidencia de éstos en los alumnos y en la promoción de una educación no sexista podría mantenerse.

Las becas de bolsón escolar resultan poco sostenibles una vez cesada la ayuda externa, y aunque es un aliciente motivador para la Red, ya que muchas de las beneficiarias pertenecen a la misma y son altamente valoradas por ellas, no nos parece un elemento fundamental de la intervención. Se han iniciado gestiones para que el municipio asuma al menos diez becas, pero con poco éxito hasta el momento.

La incidencia política del CEMH en el Comité Interinstitucional de Femicidios en Honduras en la medida que alcance logros en materia legislativa, fortalecerán la sostenibilidad de la acción. La nueva situación política tras el golpe en la PAC 3 puede limitar las capacidades de incidencia política del CEMH y del movimiento feminista en general, por su posicionamiento contra el golpe.

Nicaragua

La capacidad de interlocución del INPRHU con otros actores institucionales presentes en el territorio, tanto del MINED, como del Mº de Familia, Ministerio Público y Procuraduría de los Derechos Humanos refuerzan la sostenibilidad del proceso de prevención y defensa de la niñez y de atención a la niñas que han sufrido abuso sexual o maltrato. También la implicación en el proceso de todos los actores sociales presentes en los mercados responde a criterios de sostenibilidad en la medida en que las capacidades adquiridas por los mismos hasta la finalización del Convenio podrán seguir desarrollando sus efectos una vez cesada la ayuda externa como agentes y factores de protección ante la situación de vulnerabilidad de los niños/as.

Lo mismo se puede decir de los procesos de formación en derechos de la mujer y contra la violencia de género de mujeres y jóvenes líderes comunitarios desarrollados por el Colectivo 8 de marzo. En la medida que a la finalización del Convenio estos grupos consigan las suficientes capacidades y empoderamiento podrán seguir teniendo una incidencia importante en la prevención, apoyo y acompañamiento contra la violencia de género en sus comunidades con un poco de apoyo y coordinación del Colectivo. El fortalecimiento de la Comisión Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia apoyada desde el Convenio se convierte en un espacio de coordinación interinstitucional que puede mejorar la atención integral a la víctima.

El Protocolo de Apoyo Integral a la mujer víctima de violencia del colectivo es un componente que ya se realizaba antes del Convenio y que es susceptible de seguir funcionando después, aunque sin los niveles de cobertura actuales, ya que el GGM cuenta con múltiples apoyos de la cooperación internacional para el desarrollo de sus programas.

Mayores problemas suscita la sostenibilidad del funcionamiento del albergue del Colectivo y de la Casa de las niñas del INPRHU. Los mismos responsables de ambas instituciones han afirmado en las entrevistas la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiación para su mantenimiento una vez terminado el Convenio, probablemente de la cooperación internacional, hasta que el estado nicaragüense no asuma responsabilidades para su mantenimiento. La incidencia política de ambas instituciones a través de sus redes de interlocución pueden favorecer esta posibilidad, aunque no parece probable en el momento actual.

El Salvador

Al igual que en la intervenciones en los otros países, los componentes de la acción dirigidos a la promoción de derechos, fortalecimiento de las capacidades de incidencia y prevención de grupos de mujeres jóvenes del Distrito V, el grupo de mujeres capacitadas como promotoras legales y facilitadoras de grupos de autoayuda en las comunidades, la Red de docentes por una educación no sexista y los comités de género conformados por alumnos en las escuelas, el Comité Local de Atención a la Violencia y la CIVIG-DV, son procesos que con el debido fortalecimiento y transferencia de capacidades a la finalización del Convenio pueden quedar constituidos como una importante red de apoyo e incidencia en las comunidades para el trabajo que desarrolla en el distrito Las Dignas, dedicando recursos no muy cuantiosos para su acompañamiento y monitoreo tras la finalización del apoyo externo.

Mayores dificultades suscita la sostenibilidad de las becas de apoyo escolar, el alquiler del espacio físico para la juventud y la continuidad del Centro Municipal para el desarrollo Integral de la Mujer apoyado desde el Convenio. El nuevo gobierno municipal de ARENA ha cerrado ya seis de los siete Centros en el resto de distritos, y parece por el momento complicado conseguir compromisos de financiación por su parte.

Acción 2

El componente fundamental de las intervenciones en la Acción 2 es la aplicación de la metodología PIDE en las escuelas y centros educativos beneficiarios de los diferentes países, tanto en su vertiente de PIDE escolar, como familiar y comunitario.

Desde una perspectiva de sostenibilidad, se pueden observar elementos comunes a los tres países a la finalización de la PAC 2 (excepto en El Salvador, ya que no se empezó a aplicar hasta la PAC 3). En todos ellos, la aplicación de la metodología en los centros escolares y en el centro de capacitación técnico profesional DION en el caso de Honduras, se encuentra con procesos bastante consolidados, donde toda la comunidad educativa ha asumido e interiorizado la metodología y la aplica de forma eficaz. La valoración por parte de directivos de las escuelas, docentes, alumnos y familiares de los alumnos muy elevada, y se han apropiado de ella de tal forma que hay una alta motivación para su continuidad. En todas las actividades evaluativas realizadas con beneficiarios, se solicita más materiales, más capacitación, más implementación del PIDE, y muestran preocupación porque el cese de la ayuda exterior suponga el cese de la formación y la ausencia de materiales para su implementación. Muchos de los beneficiarios, mediadores escolares, comunitarios y familiares, y los docentes, han mostrado su disponibilidad a seguir aplicándolo más allá del Convenio siempre que dispongan del mínimo necesario para su implementación. Todos estos elementos suponen una buena base en el periodo en cuanto a criterios de sostenibilidad.

A pesar de todo, la definitiva inserción del PIDE como elemento transversal en el currículo escolar de los centros beneficiarios que garantice su sostenibilidad más allá de la vida del Convenio, requiere otros elementos fundamentales.

En el caso de que a la finalización del Convenio se haya conseguido una transferencia de capacidades a los mediadores que lo aplican y a los docentes y una correcta apropiación por su parte de la herramienta, su continuidad bajo unos mínimos criterios de calidad exigirá los recursos mínimos necesarios para coordinación, monitoreo, apoyo, reciclaje, renovación de materiales, motivación, formación de nuevos docentes y mediadores, etc..

La herramienta metodológica del PIDE tal y como esta configurada en la actualidad resulta insostenible para cualquier autoridad educativa de los países de intervención. Los materiales son caros, fungibles, sobretodo el cuadernillo de los alumnos, ya que se requiere uno por alumno y curso, y su constante reposición lo hace inviable en el contexto educativo centroamericano.

La adaptación del PIDE al contexto centroamericano, (se ha realizado sobretodo a lo largo de la PAC 3 y no hemos tenido acceso a él al encontrarse todavía en proceso de validación) viene a reforzar entre otras cosas su sostenibilidad. Por un lado responde a una demanda sentida por todos los actores implicados y por los beneficiarios. Por otro, facilitará una mayor apropiación por parte de los beneficiarios: se adapta mucho más a su contexto sociocultural, lo sienten como un producto propio en el que han participado activamente para su elaboración y cubre carencias importantes del PIDE anterior como la inclusión del enfoque de género, la adaptación del mismo por grados o cursos escolares y no por tramos, la creación de un PIDE juvenil y del módulo de construcción de paz, entre otros elementos de mejora. Y por último trata de rebajar su coste de reposición mediante la creación de materiales más duraderos. Se sustituye el cuadernillo individual del alumno por fichas reutilizables para compartir entre dos

o más estudiantes para cada actividad, se presenta en carpeta de anillas para que varios docentes puedan utilizar a un mismo tiempo diferentes módulos de un mismo ejemplar. Por el contrario, la aplicación del nuevo PIDE adaptado con solo una PAC por ejecutar, en la que habrá que asimilar los nuevos contenidos y formatos, probarlo y hacer los ajustes oportunos, acostumbrarse a los nuevos materiales, a su manejo, hubiera requerido de un periodo más largo que un solo curso escolar.

A la finalización de la PAC 2, no esta garantizada la sostenibilidad de la implementación del PIDE en los cuatro países, en los niveles de cobertura y calidad desarrollados en el marco del Convenio.

En relación a la sostenibilidad de otros componentes relevantes de la acción por país se puede señalar:

Guatemala

La mejora de la calidad docente mediante la ejecución del Diplomado para la formación continua de los docentes es una intervención diseñada para ejecutarse en el marco del Convenio y ofrecerá criterios de sostenibilidad en la medida en que los docentes hayan mejorado sus capacidades y las apliquen en su labor docente. Otros componentes diseñados para ejecutarse con el Convenio, como el componente de animación sociocultural, el componente psicopedagógico, el aula de compensación y la formación prelaboral serán difíciles de mantener sin no se cuenta con nuevo apoyo financiero, lo más probable externo, tras el Convenio.

Honduras

Dada la naturaleza del Centro técnico vocacional DION, centro privado que ya impartía su formación antes del Convenio, la formación técnica profesional dirigida al empleo para jóvenes es susceptible de continuar una vez cesada la ayuda externa, aunque sea con menor cobertura y recursos. Otros componentes como el programa de animación sociocultural con jóvenes en las comunidades, la aplicación del PIDE comunitario, los PDI, aula compensatoria y el servicio de atención psicológica se han implementado con fondos del convenio, y cesarán probablemente cuando finalice la ayuda externa. El propio director de DION afirmó en la entrevista mantenida con él, que sin el convenio no podría mantener al completo el actual equipo técnico.

Nicaragua

Toda la labor de coordinación interinstitucional, implicación de actores sociales, sensibilización sobre la situación de vulnerabilidad de la niñez en los mercados, prevención y reducción de factores de riesgo, es susceptible, a la finalización del Convenio, de haber mejorado y reducido la vulnerabilidad en los territorios, conformando factores de protección en los mercados de forma sostenible.

Las actividades de reparación como los hogares sustitutos, las campañas de alfabetización de niños/as y el componente de actividades de animación cultural, deportiva requerirán para su continuidad apoyo financiero una vez finalizado el convenio, ya sea externo o por convenios de colaboración con instituciones locales, como el programa de alfabetización de la Alcaldía de Managua o la cooperación internacional.

El Salvador

En el periodo objeto de evaluación, la Acción 2 en El Salvador ejecutada por ACISAM apenas había tenido 4 meses de ejecución efectiva. Tan corto periodo no permite un análisis de sostenibilidad en la evaluación intermedia.

4.6. Visibilidad

En todas las acciones se han respetado los compromisos de visibilidad del financiador, tanto en las instalaciones físicas afectas a cada acción, como en los materiales de capacitación, asistencia, seguimiento y difusión creados en el marco del Convenio. Los beneficiarios y otros actores relevantes con los que hemos tenido ocasión de entrevistarnos conocían el origen de los fondos con los que se financiaba la intervención.

La visibilidad y reconocimiento de las intervenciones como una acción apoyada por la cooperación española es más notable en cada acción considerada aisladamente, que como conjunto de acciones que forman parte de una intervención integral y de ámbito regional. Es decir, hay mayor visibilidad de las acciones que del convenio en si.

5. Conclusiones y recomendaciones

- Convenio

Convenio de carácter regional, que plantea una intervención coordinada en Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador, bajo dos líneas de intervención fundamentales que se complementan y promueven un enfoque integral: por un lado, consolidar en los cuatro países un protocolo de intervención en el ámbito comunitario y educativo para la prevención, apoyo y atención a mujeres y niños/as víctimas de violencia intrafamiliar y contra la mujer (componente de género) desde el fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de los propios beneficiarios; por otro, implementar una estrategia de prevención psicosocial, atención integral y reducción de las situaciones de vulnerabilidad de la niñez y la juventud, a través de un trabajo de sensibilización, educación y movilización de los diferentes actores institucionales y sociales desde el ámbito escolar, familiar y comunitario, para reducir los

factores de riesgo y potenciar los factores de protección (componente de educación). Quedan articuladas bajo los dos OE a alcanzar en el marco del Convenio.

Las labores de identificación y formulación de las diferentes acciones del Convenio en cada país han recaído principalmente en cada una de las contrapartes locales responsables de cada acción, con apoyo constante desde FAD, que posteriormente consolidó las diferentes acciones en una matriz general del Convenio. El resultado es una matriz excesivamente exhaustiva y extensa que ha dificultado su comprensión y su manejo como instrumento de planificación y seguimiento del alcance de resultados.

Los indicadores establecidos en la formulación son válidos para conocer el grado de ejecución de actividades que colaboran en la obtención de los resultados previstos, pero no se ha contado por lo general con indicadores de logro que respondieran a la regla CCT (Calidad, Cantidad y Temporalidad), que facilitaran la medición del alcance efectivo de los resultados.

Las fuentes de verificación planteadas son fácilmente obtenibles, habiendo podido comprobar la existencia de todas aquellas que hemos querido solicitar en el transcurso de nuestra visita al terreno y en la fase de gabinete. Todas las entidades visitadas durante el trabajo de campo contaban con las FV establecidas, ordenadas y accesibles.

La ejecución de las acciones puestas en marcha al inicio del Convenio han conseguido consolidar una buena marcha al finalizar la PAC 2, sufriendo retrasos significativos durante la PAC 1 que han sido finalmente superados, estando todas las acciones con procesos de ejecución consolidados durante la ejecución de la PAC 3.

El seguimiento técnico del Convenio ha sido adecuado y ha ofrecido la información necesaria para la toma de decisiones consensuadas con los diferentes actores en relación con los procesos de ejecución. FAD ha contado con un completo equipo técnico expatriado sobre el terreno a partir de la PAC 2, adecuado a los requerimientos del Convenio y a la correcta gestión y seguimiento de la intervención.

Todas las contrapartes locales contaban con capacidad técnica y experiencia en el sector de intervención para la ejecución de las acciones previstas. Se trata de entidades con larga trayectoria, presencia en los territorios, capacidad de interlocución y coordinación interinstitucional, y en el caso de las contrapartes responsables de las acciones de género, capacidad de incidencia política en su ámbito de intervención.

Un análisis de la pertinencia del Convenio, desde los puntos de vista de su adecuación con las prioridades del donante, con las políticas de desarrollo local de los países donde se desarrolla, con los lineamientos operativos de los socios locales, con las necesidades de los beneficiarios y con el contexto de intervención, permite afirmar que el convenio se ajusta a criterios de pertinencia.

El Convenio ha conseguido alcanzar en el periodo objeto de evaluación (PAC 1 y 2) un buen alcance de las metas establecidas y se ha podido constatar un incremento sostenido del ritmo de ejecución durante la PAC 3, que permite prever un buen alcance de resultados a la finalización del mismo.

Recomendaciones:

- Convendría establecer indicadores de logro de resultados más adecuados para el total del Convenio en la PAC 4, que permitan medir el grado de alcance de los Objetivos específicos planteados para cada país y acción. Haber definido líneas de base para cada acción al inicio de la intervención hubiera facilitado conocer el alcance de la intervención a la finalización del Convenio.
- Sería recomendable mejorar los sistemas de cuantificación del número de beneficiarios que manejan las contrapartes locales, permitiendo conocer la cobertura real en cuanto a número de beneficiarios del Convenio en el momento de su finalización. Hemos detectado que en algunos registros se contabilizan participaciones y no participantes. Aunque esto no tiene una importancia relevante en cuanto al alcance de la eficacia de la intervención, puede ofrecer una información útil para la evaluación final.

Acción 1

Guatemala

Las capacidades técnicas y la experiencia contrastada en el sector de intervención por parte de la contraparte local, unida a su capacidad de interlocución, coordinación y concertación con instituciones públicas y otros actores sociales, así como sus capacidades de incidencia política para la mejora del marco legal y la aplicación efectiva de políticas en defensa de los derechos de la mujer y contra la violencia de género, han fortalecido la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la Acción

Se cuenta con un Centro de Atención Integral a la Mujer en Rabinal, único en el Departamento de Baja Verapaz, que forma parte de una Red de CAIMU en el país en consonancia con la estrategia contemplada en el PLANOVI 2004-2014 avalada por la CONAPREVI. La Ley 22/2008 “Contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer” contempla garantizar los recursos necesarios para su sostenibilidad.

Se ha conformado un equipo técnico multidisciplinar del Centro, completo y capacitado, que aplica un protocolo integral de atención a la mujer víctima de la violencia avalado pòr la CONAPREVI, alcanzando en el periodo una cobertura de 135 mujeres atendidas, que hemos podido comprobar se ha multiplicado por tres durante la PAC 3.

Se está desarrollando una importante labor de coordinación y concertación con instituciones públicas y privadas, así como actores sociales en la zona de intervención, que ha situado al CAIMU como centro de referencia en la zona para la atención a la mujer víctima de violencia.

Se ha constatado una altísima satisfacción de los beneficiarios con los servicios ofrecidos desde la acción.

Recomendaciones:

- Dedicar esfuerzos desde el Convenio para garantizar la sostenibilidad del CAIMU una vez cesada la ayuda externa, dadas las buenas expectativas que la Ley 22/2008 ofrece. Para ello sería recomendable que la FAD, con el respaldo de la OTC, apoyaran las labores de incidencia política de GGM ante el MINGOB, con el fin de alcanzar un compromiso formal por varios años para la dotación presupuestaria para el funcionamiento del CAIMU en cumplimiento de lo previsto en Ley.
- Destinar parte de los remanentes sin ejecutar en el periodo en esta acción para incrementar la capacidad de atención ambulatoria del CAIMU fuera del área urbana del municipio de Rabinal, dada la extensión geográfica del mismo y la carencia de servicios de esta índole en las aldeas más alejadas, incrementando la cobertura del Centro. Tratar de alcanzar acuerdos a través de la Oficina Municipal de la Mujer para apoyar la sostenibilidad futura de este servicio.
- GGM y el CAIMU debería reforzar el componente preventivo en la lucha contra la violencia de género en Rabinal a través de un mayor trabajo de incidencia en la población escolar. Para ello habría que promover una mayor colaboración y complementariedad del trabajo de GGM con la Acción 2 ejecutada por CIF en Rabinal. La aplicación en la PAC 4 del nuevo PIDE adaptado, que contempla de forma transversal el enfoque de género, es una buena oportunidad para que GGM y CIF encuentren nuevas posibilidades de colaboración.

Honduras

La acción 1 en Honduras también ha alcanzado un buen ritmo de ejecución a la finalización de la PAC 2, que augura un buen desarrollo en la ejecución de las actividades previstas a la finalización del Convenio.

Se ha iniciado un trabajo de sensibilización a través de la educación para la formación en derechos y empoderamiento de las mujeres jóvenes de la comunidad de Cruz Roja como agentes multiplicadores y de prevención contra la violencia de género, en consonancia con el enfoque integral propuesto desde el Convenio para la prevención de la violencia, basado en la promoción de factores de protección en las comunidades a través de la educación.

Se cuenta con una Red de mujeres jóvenes en la Comunidad de Cruz Roja en la que participan activamente y de forma constante alrededor de 25 mujeres. Se trata de jóvenes motivadas y empoderadas en la defensa de sus derechos, con buenas capacidades de incidencia en su entorno familiar y comunitario, en la promoción de los derechos de la mujer y la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer. Se han conformado grupos de autoayuda con la participación de mujeres que se reúnen periódicamente como espacios de reflexión y de apoyo a mujeres que viven situaciones de vulnerabilidad o violencia. Se han formado y capacitado como consejeras legales jóvenes mujeres de la comunidad que son referentes comunitarios para detectar situaciones de violencia y acompañar a las mujeres en el proceso de denuncia y superación de la situación, en coordinación con el servicio de asesoría legal y acompañamiento implementado por CEMH. Este grupo de 42 jóvenes se ha convertido ya en una apoyo importante en la comunidad para CEMH, y el servicio de asesoría legal y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia resulta un elemento fundamental para la lucha contra la impunidad.

El programa de intervención en las escuelas supone un canal de incidencia en la promoción de la equidad de género, derechos de las mujeres y prevención de la violencia muy efectivo para llegar a los niños/as y jóvenes, aunque como el resto de componentes de esta acción en Honduras, requiere desarrollarse con mayor intensidad en la segunda mitad de ejecución del Convenio.

El trabajo de concertación, coordinación e incidencia política a través de la participación del CEMH en el Comité Interinstitucional contra el Femicidio en Honduras ha supuesto un espacio adecuado para la incidencia en la mejora del marco legal para la lucha contra la violencia y la coordinación de los diferentes actores implicados en la aplicación efectiva de los mecanismos de defensa de la mujer ya establecidos.

Recomendaciones:

- Los esfuerzos del Convenio durante la PAC 4 deben dirigirse al fortalecimiento definitivo de la Red de Mujeres Jóvenes de Cruz Roja, los grupos de autoayuda, el grupo de jóvenes promotoras legales y el máximo desarrollo posible del programa de intervención en las escuelas, como espacios que, con la conveniente adquisición de capacidades y empoderamiento, puedan desarrollar sus efectos en la comunidad más allá de la vida del Convenio, lo que redundará en una mayor sostenibilidad de los logros alcanzados. De esta forma, el CEMH contará con una red de apoyo estable en la comunidad y en el ámbito escolar que refuerce la eficacia de sus intervenciones futuras.
- Sería recomendable incorporar paulatinamente un mayor número de hombres en las actividades de formación para la intervención preventiva en las comunidades, implicándolos como actores de promoción, defensa y sensibilización contra la violencia de género, evitando el efecto no deseado de fomentar la idea que la carga y la responsabilidad de lograr la consecución de sus derechos recae exclusivamente en la mujer. Ello supondría un mayor alineamiento con el nuevo enfoque de las estrategias de género y desarrollo de la Cooperación Española, lo que facilitaría su acceso a fuentes de financiación de la cooperación para la continuidad de los procesos puestos en marcha.
- Parece necesario redefinir la estrategia de incidencia política de CEMH y del movimiento feminista en general en la promoción de las políticas de género y los derechos de la mujer ante el nuevo contexto político e institucional tras el golpe de estado de 2009. Promover espacios de reflexión entre los diferentes actores de la sociedad civil y de la cooperación internacional para definir una estrategia común podría ser interesante.

Nicaragua

Por parte del INPRHU se esta desarrollando un proceso integral de prevención y protección frente a la violencia de género e intrafamiliar de los niños/as en situación de riesgo psico social en cinco mercados de Managua, a través de la movilización e implicación de los diferentes actores sociales e institucionales presentes en los cinco territorios. Se cuenta con un

Diagnóstico Situacional de la Niñez en los cinco mercados para la caracterizaron de 256 niños/as de los y de sus familias en tres niveles de riesgo, que permite definir los niveles de intervención que se deben aplicar. Se esta en proceso de brindar herramientas y mecanismos de protección a los niños/as en situación de vulnerabilidad para que sepan identificar factores de riesgo y de protección en el medio en que se desenvuelven. Se acompaña la intervención con medidas reparadoras de las situaciones de mayor riesgo con un programa de hogares sustitutos y de atención psicológica individual.

Se cuenta con un equipo técnico motivado, con experiencia y presencia constante en los territorios de intervención, bajo la dirección y coordinación de una entidad de gran prestigio y capacidad técnica. A la finalización de la PAC 2 se cuenta con protocolos de intervención en los territorios, que están alcanzando altos niveles de atención, acompañados de coordinación interinstitucional que refuerza la eficacia y sostenibilidad de los procesos implementados.

Se han conseguido mejorar y ampliar las instalaciones del Hogar Casa de las niñas incrementando sus capacidades para la atención integral de niñas víctimas de abuso sexual, mediante la aplicación de un Método de Atención Integral de INPRHU. Se cuenta con un modelo de intervención integral validado y contrastado en la amplia experiencia de INPRHU.

El Colectivo de Mujeres 8 de Marzo ha fortalecido un protocolo de atención y asistencia integral a mujeres víctimas de violencia y un plan de formación sobre los derechos de las mujeres y el marco legal vigente para la lucha contra la violencia intrafamiliar y contra la mujer que ha conseguido alcanzar en el periodo un buen nivel de desarrollo.

El protocolo de asistencia integral se ha demostrado una respuesta adecuada a la atención de las víctimas. Se ofrece un servicio integral de atención y acompañamiento individualizado que está alcanzando un nivel de atención anual superior a los indicadores previstos. Se cuenta con un sistema de referencia y contra referencia con instituciones del estado como las Comisarías de la Mujer, Mº Público, Ministerio de la Familia, Centros de Salud, INPRHU y otras organizaciones de mujeres que se demuestra eficaz. Se encuentra en proceso de fortalecimiento la Comisión Interinstitucional de Lucha contra la Violencia que agrupa a los diferentes actores implicados en la atención y protección de la mujer, lo que ha supuesto hasta el momento una mejora en la coordinación de los diferentes recursos.

Se ha constatado un elevadísimo grado de satisfacción en los servicios de atención prestados. El acompañamiento individualizado y asesoría legal para apoyar a las mujeres en los procesos de denuncia y los grupos de autoayuda se han demostrado elementos fundamentales de la metodología de intervención.

El plan de formación a mujeres sobre el marco legal existente en relación con los derechos de las mujeres, la violencia sexual e intrafamiliar y los derechos humanos ha superado las metas previstas y la metodología didáctica y los temas abordados ha permitido encontrar mujeres empoderadas, conocedoras de sus derechos, con capacidad de liderazgo, que replican lo aprendido en sus comunidades. Supone una respuesta en la línea de actuación integral para la prevención a través de la educación y la incidencia en el ámbito comunitario diseñada desde el Convenio.

Se ha reformado, ampliado y equipado las instalaciones de la Casa Albergue, lo que ha supuesto contar con unas instalaciones mejoradas para la correcta atención a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos. A todos ellos se les aplica un modelo de intervención integral para la reparación y reconstrucción de un plan de vida tras la situación de violencia sufrida. Es un servicio que se ha demostrado indispensable para la atención de los casos más extremos de violencia contra la mujer.

El diseño de la intervención en su conjunto, tanto de los componentes desarrollados por el INPRHU como por el Colectivo, ha demostrado su elevada pertinencia, y están ofreciendo resultados muy satisfactorios. La sostenibilidad del funcionamiento del albergue del Colectivo y de la Casa de las niñas del INPRHU no esta asegurada. Se hace necesario buscar nuevas fuentes de financiación para su mantenimiento una vez terminado el Convenio.

Recomendaciones:

- Enfocar los esfuerzos en esta última PAC hacia el máximo empoderamiento y adquisición de capacidades de los grupos de mujeres formados como agentes multiplicadores para la incidencia en sus comunidades en la prevención y atención de la violencia contra la mujer, así como los factores de protección de los niños/as en situación de vulnerabilidad y de la red de actores sociales movilizados en los mercados para reforzar las posibilidades de sostenibilidad de los logros alcanzados a la finalización del Convenio.
- Se debe hacer un esfuerzo para incluir como beneficiarios del plan de formación también a hombres, para evitar el efecto no deseado de fomentar la idea que la carga y la responsabilidad de lograr la consecución de sus derechos y la equidad de género recae exclusivamente en la mujer.
- Intensificar las acciones de incidencia política e interlocución interinstitucional para tratar de conseguir que las autoridades competentes en el país asuman sus responsabilidades y colaboren en la sostenibilidad del programa de intervención integral para víctimas de la violencia contra la mujer del Colectivo y el mantenimiento de los servicios que se prestan desde la Casa Albergue y el Hogar Casa de las Niñas. Servicios que ofrecen la atención necesaria en un 80% de casos referidos por el Mº Público y las Comisarías de la Mujer se convierten en recursos indispensables del propio sistema nacional y requieren compromisos de apoyo para su continuidad. Intensificar los espacios de interlocución con la OTC y otros actores de la cooperación por parte del Colectivo y de INPRHU para incluir ambos albergues en posibles actuaciones que se desarrollen en el futuro.

El Salvador

La acción 1 también ha respondido a criterios de pertinencia. Durante la PAC 2 la Acción alcanzó un buen ritmo de ejecución que hemos constatado consolidado a lo largo de la PAC 3, lo que permite prever un buen desarrollo de la intervención a la finalización del Convenio.

Se encuentra en proceso de fortalecimiento una organización de jóvenes mujeres del Distrito V ofreciéndoles herramientas de empoderamiento y protección frente a la violencia contra la

mujer y la inequidad de género. Será necesario un trabajo más intenso para su definitivo empoderamiento y consolidación hasta la finalización del Convenio.

Se ha conseguido integrar a 15 docentes del Distrito V en una Red de Docentes por la equidad de género. Se encuentran en proceso de capacitación para incorporar en la currícula escolar el enfoque de género y elaborar propuestas desde la escuela para una educación no sexista. Están apoyados por comités de género conformados por estudiantes que desarrollan actividades de sensibilización en el ámbito de las escuelas.

Se conformó y equipó parcialmente un espacio físico para la juventud en el DV, empleándose para ello las instalaciones municipales del Centro de Desarrollo de la Mujer, que no reunía las condiciones adecuadas. Se encuentran en proceso de buscar un nuevo espacio. Se ha apoyado el Centro Municipal de Desarrollo de la Mujer, el único existente en el DV, donde se aplica un protocolo de atención a las mujeres de Las Dignas. Cuenta con instalaciones poco adecuadas para la atención mujeres víctimas de la violencia y no tiene garantizada su continuidad como Centro Municipal de Desarrollo de la Mujer, ya que el nuevo gobierno municipal tras las elecciones de 2009 ha cerrado los otros seis centros que había en el resto de distritos. Este Centro es de gran importancia para la sostenibilidad de diversos componentes de la intervención, pues es desde donde se articulan los grupos de autoayuda, se reúne el grupo de mujeres jóvenes, las reuniones de la CIVIG DV y es el centro de referencia para el Comité Local contra la Violencia de Género en su acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en las comunidades.

La CIVIG DV se está consolidando como espacio de coordinación institucional para la atención a mujeres, conformado por diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil del distrito, promoviendo el trabajo en red para facilitar la atención integral de la mujer víctima de violencia, establecer sistemas de referencia y contrarreferencia, compartir información y agilizar los procesos de atención a las mujeres.

Recomendaciones:

- Incrementar la ejecución de actividades durante la PAC 4 para garantizar la ejecución de los remanentes que se vienen arrastrando desde el inicio de la ejecución del Convenio. Para ello será necesario fortalecer la coordinación con la Acción 2 en El Salvador para completar las actividades de capacitación previstas en temas de género y masculinidad al personal técnico de ACISAM, a los mediadores del PIDE, a los docentes y a los miembros de las juntas directivas comunitarias. También será necesario fortalecer el trabajo de interlocución con los centros de salud para lograr su implicación para desarrollar las actividades de incidencia y prevención en temas de violencia de género con el personal sanitario previstas.
- Continuar el fortalecimiento y empoderamiento de la organización de mujeres jóvenes para que pueda mantenerse como un actor relevante de incidencia y prevención en la comunidad a la finalización del Convenio. De igual manera fortalecer las capacidades adquiridas de la CIVIG DV y la CAL para fortalecer sus posibilidades de continuar desarrollando su labor unan vez cesada la ayuda externa.

- Se debe hacer un esfuerzo para incrementar la participación masculina en el plan de formación, implicándolos en la corresponsabilidad para la defensa de los derechos de las mujeres y la equidad de género.
- Trabajar durante la PAC 4 para alcanzar un compromiso con la municipalidad que garantice la continuidad del Centro Municipal de Desarrollo de la Mujer del DV, ya que la continuidad del mismo tienen una gran incidencia en la sostenibilidad del resto de componentes de la intervención.
- Fortalecer los espacios de intercambio y concertación entre la Red de Docentes por la equidad de género y los comités de género de las tres escuelas en las que se trabaja en el DV con las escuelas que implementan el PIDE desde la Acción 2, para favorecer sinergias y fomentar el intercambio de experiencias en sus respectivos trabajos en el ámbito escolar, de forma que colaboren a la sostenibilidad de los logros alcanzados en el marco del Convenio.

Acción 2

Guatemala

Se está desarrollando un programa integral para la prevención de riesgos psicosociales y la marginalidad articulado mediante la aplicación de la metodología PIDE en el ámbito escolar, familiar y comunitario.

Se cuenta con un convenio con la Dirección Departamental de la Baja Verapaz que ha dado la cobertura necesaria para la implementación de la metodología PIDE en nueve escuelas públicas del municipio de Rabinal, actuando con un total de 86 docentes y más de 2.500 niños. Se ha desarrollado un Diplomado para la formación continua y mejora de capacidades pedagógicas de los docentes con el aval de la Dirección Departamental y del Centro Universitario del Norte. Se ha podido constatar una mejora de las capacidades pedagógicas de los docentes y un altísima valoración del PIDE escolar por parte de toda la comunidad educativa. El PIDE se está consolidando como una metodología muy válida, que ha logrado excelentes resultados y que ha sido perfectamente apropiada por docentes, alumnos y familiares.

Se han implementado también los componentes de PIDE familiar y PIDE comunitario para incidir de forma integral en la prevención del riesgo psico social en todos los ámbitos de la educación del niño/a. La Escuela de padres/madres de los alumnos, ha alcanzado ya una amplísima participación y cobertura, aplicando la metodología del PIDE familiar para involucrar a los padres como agentes educativos en el medio familiar que apoyan el trabajo realizado desde la escuela.

Se ha formado a jóvenes líderes comunitarios con la metodología del PIDE comunitario que replican las actividades contempladas en sus entornos comunitarios, contando con un grupo activo y motivado. El desarrollo de un intenso componente de animación sociocultural ha alcanzado una buena participación en el periodo como instrumento de socialización de los niños y jóvenes dotándoles de capacidades para la prevención psico social.

Se cuenta con dos mecanismos de apoyo a alumnos de las nueve escuelas donde se interviene con el PIDE, para frenar el abandono escolar y el retraso académico: el programa de apoyo psicopedagógico a niños con problemas de aprendizaje, y el aula de educación compensatoria. Ambos se encuentran con procesos consolidados y buenos niveles de cobertura.

El programa de formación prelaboral para la creación de Unidades Sociales Productivas ha tenido algunas carencias en el proceso de implementación. Aunque se pusieron en marcha dos talleres por año, de panadería y peluquería, y finalizaron su formación un total de 38 alumnos en el periodo, hubo una elevada deserción cercana al 40% durante la formación. No se cuenta con registros sobre la inserción laboral posterior a la formación de los jóvenes y no se contaba con mecanismos que facilitaran su inserción laboral.

Recomendaciones:

Las recomendaciones relativas a la implementación del PIDE adaptado al contexto centroamericano que se pondrá en marcha en la PAC 4 y su sostenibilidad más allá del Convenio, se desarrollan de forma común para los cuatro países en las recomendaciones que se realicen para la Acción 3. Entendemos que ya que es desde esa acción desde donde se ha dirigido e implementado el proceso de la adaptación de la herramienta metodológica PIDE, y que las recomendaciones son de aplicación a los cuatro países de intervención, es lo más operativo para evitar reiteraciones.

- Sería recomendable realizar un análisis por parte del CIF sobre las causas de la elevada deserción de los alumnos en el componente de formación prelaboral y establecer mecanismos para incidir en aquellas causas sobre las que haya capacidades de actuar para promover la retención del los jóvenes a lo largo del proceso de formación.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los jóvenes de las USP en su proceso posterior de inserción laboral que ofrezcan información útil para conocer el alcance de metas en cuanto a inserción efectiva, y permita adoptar mejoras en la adaptación de la oferta de los cursos a la demanda real del mercado de trabajo.
- Fortalecer mecanismos de apoyo a la inserción laboral tras la formación: bolsa de trabajo, asesoría para la búsqueda de empleo, alianzas con empresas de la zona para realización de prácticas, alianzas con entidades públicas, privadas o de cooperación internacional que manejen programas de micro crédito en el departamento que puedan apoyar la puesta en marcha efectiva de micro emprendimientos productivos como forma de autoempleo.

Honduras

La metodología PIDE en el Centro de formación técnico profesional DION se está aplicando de forma consolidada y constante a todos los alumnos de los diferentes cursos de formación profesional que se imparten, y se ha podido constatar durante la visita de campo la gran aceptación y apropiación de la misma por parte del centro, los docentes y los alumnos. El grado de satisfacción con el PIDE es muy elevado.

La formación recibida por parte de los docentes hubiera demandado en sus inicios mayor intensidad, y sobretodo, hubieran requerido recibir la formación por parte de otros docentes o mediadores que tuvieran experiencia en su aplicación, ya que en Honduras, por la novedad en la aplicación de la metodología y por ser el único centro donde se aplica en el país, toda la capacitación recibida a la finalización de la PAC 2 por los docentes ha sido a través de réplicas impartidas por el equipo técnico previamente formado, que no contaba con experiencia práctica en su aplicación.

DION ha asumido sin dificultad el enfoque integral de prevención en el ámbito comunitario propuesto por el Convenio, ya que forma parte de sus señas de identidad como institución. Se encuentra en proceso de consolidación este trabajo de incidencia con la comunidad de Pedregal y comunidades aledañas, a través de la implementación del PIDE comunitario con la formación de mediadores entre líderes juveniles comunitarios y mediante un extenso programa de animación sociocultural.

Se está implementando el PIDE familiar, tanto a las familias de alumnos del Centro de formación de DION como a grupos externos de madres y padres de escuelas de la comunidad. Hay una elevada participación en el programa, siendo éste muy valorado por las beneficiarias, pero también con una alta deserción a lo largo del curso.

Se ha continuado en el periodo con la capacitación técnico profesional para la inserción laboral en seis áreas diferentes que ya impartía DION, pero cuya calidad y cobertura se ha visto incrementada por la aplicación del Convenio. Se constatan elevados índices de deserción de alumnos todos los años, entorno al 30%, que no finalizan el curso. Se acompaña el proceso con un programa de apoyo a la efectiva inserción laboral para los alumnos egresados, del que no se tienen datos sistematizados. El desarrollo del Plan de Desarrollo Individual, programa de educación compensatoria y de refuerzo de capacidades psicopedagógicas que se aplica a unos 55 alumnos al año ha demostrado que tiene capacidad de incidencia en frenar la deserción escolar. También se constatan mejoras en el rendimiento de los alumnos, conducta, capacidades para la resolución de conflictos.

Recomendaciones:

- Conviene incrementar durante la PAC 4 la intensidad de las formaciones y del seguimiento técnico que se realiza a los mediadores del PIDE, sobre todo a los líderes juveniles formados como mediadores comunitarios, en respuesta a una demanda reiterada por parte de los mismos, para fortalecer sus capacidades de réplica en las comunidades.
- Aunque se intuyen las causas más frecuentes de la alta deserción de alumnos del Centro DION, sería necesario realizar un estudio y sistematizar los datos de las causas de la deserción en cada caso durante la PAC 4, para conocer aquellas sobre las que se pueda intervenir. El fortalecimiento del componente del PDI durante la PAC 4, ampliando su cobertura podría tener incidencia en la reducción de la deserción.
- Sería interesante realizar un sencillo estudio comparado a la finalización de la PAC 4 sobre los niveles de deserción anuales durante todo el Convenio, para confirmar si la aplicación del PIDE tiene una incidencia directa en su reducción. Entre la PAC 1 y la

PAC 2, donde el PIDE se aplica durante todo el curso, las tasas de deserción se redujeron en un 10%.

- Mejorar el sistema de seguimiento de los alumnos egresados y su efectiva inserción laboral, para que DION pueda conocer el impacto real que esta teniendo el plan de apoyo a la inserción. En el momento de la evaluación no hay un conocimiento cierto de la efectiva inserción laboral de los egresados.

Nicaragua

El INPRHU ha conseguido consolidar un programa integral de intervención con población infantil vulnerable en cinco mercados de Managua para la prevención psicosocial y reducción de la vulnerabilidad de la población meta. El programa responde al enfoque metodológico de intervención integral propuesto desde el Convenio, desarrollando capacidades para la identificación de factores de riesgo y potenciando los factores de protección, promoviendo la articulación e implicación de los diferentes actores sociales en los territorios a través de la aplicación del PIDE familiar y comunitario, como medidas de prevención psicosocial y también incorporando medidas de reparación. A la finalización de la PAC 2 se cuenta con un proceso integral de intervención, con amplia cobertura territorial y de población beneficiaria, que ha alcanzado un buen ritmo de ejecución.

Se han desarrollado medidas reparadoras como los hogares sustitutos y los programas de alfabetización de niños/as no escolarizados que suponen una respuesta eficaz a la población infantil en situación de mayor vulnerabilidad.

Se cuenta con un equipo técnico completo, cualificado, motivado y con experiencia tanto en la zona de intervención como en el trabajo de prevención psicosocial de la niñez y juventud y en la aplicación de la metodología PIDE, compuesto por 15 técnicos y 10 mediadores que ha permitido la implementación del PIDE escolar en 20 escuelas de cuatro distritos de Managua, dando cobertura a 7.100 niños/as con la implicación de más de 200 docentes.

El sistema de monitoreo, formación y acompañamiento por parte del INPRHU a los docentes ha sido altamente valorado, así como los mecanismos establecidos para el intercambio de experiencias con otros docentes de diferentes centros. El PIDE ha potenciado el prestigio de la escuela y de la profesión de docente. Se constata un empoderamiento general de docentes y alumnos. El PIDE familiar se ha aplicado con excelentes resultados también en 18 de las 20 escuelas, con una cobertura de 700 familias.

No se pudo implementar durante la PAC 1 y 2 el Diplomado a distancia para educadores sociales dirigido a fortalecer la capacidad pedagógica de 80 docentes de las escuelas beneficiarias, aunque pudimos comprobar en el momento de la evaluación que ya se había diplomado una promoción de 24 maestros en la PAC 3.

La intervención ha contado con una contraparte local con amplia experiencia, gran prestigio y presencia en los territorios, que es referente en el país en la defensa de los derechos y la protección de la infancia, lo que le confiere una gran capacidad de interlocución institucional

y de incidencia política que ha reforzado la eficacia de la intervención y sus posibilidades de sostenibilidad.

El Colectivo 8 de Marzo ha desarrollado un programa de capacitación en derechos sexuales y reproductivos, género y ciudadanía para jóvenes lideres/as del Distrito VI en el marco de la Acción 2 realizando más de 16 talleres con alta participación de jóvenes. Esta intervención del Colectivo 8 de Marzo en la Acción 2 refuerza el enfoque integral del Convenio fomentando la complementariedad de las acciones a ejecutar en Nicaragua.

Nicaragua es el país donde se ha podido constatar una mayor coordinación y complementariedad entre las acciones 1 y 2 del Convenio, manifestando ambas un enriquecimiento mutuo de sus capacidades de atención a mujeres víctimas de la violencia y de prevención psicosocial desde la intervención comunitaria en educación, respectivamente.

Recomendaciones:

- Focalizar los esfuerzos durante la PAC 4 a la correcta apropiación y adquisición de las capacidades para la prevención psicosocial y la identificación de factores de riesgo y protección de los niños/as, sus familias y los diferentes actores sociales e institucionales presentes en los mercados, de forma que éstas capacidades adquiridas convenientemente consolidadas permitan la sostenibilidad de los logros alcanzados a la finalización del Convenio.
- Incrementar en la medida de lo posible la participación de los docentes en el Diplomado a distancia durante la PAC 4 para contar con el máximo de docentes con capacidades pedagógicas y sociales fortalecidas, como elemento sostenible en la medida en que repliquen esas capacidades en su quehacer diario y mejoren la calidad de la educación en sus respectivas escuelas una vez finalizado el Convenio.

El Salvador

La suspensión de la ejecución de la Acción 2 en El Salvador hasta septiembre de 2008 ha significado que a la finalización de la PAC 2 el recorrido de la intervención haya sido muy limitado como para sacar conclusiones y hacer recomendaciones. Durante la visita de evaluación al terreno, dada esta circunstancia, centramos más las actividades evaluativas en El Salvador en las intervenciones desarrolladas en la Acción 1 por Las Dignas, que si se ejecutó con normalidad durante el periodo objeto de evaluación.

No obstante, tuvimos ocasión de conocer el trabajo que durante la PAC 3 estaba ejecutando ACISAM, sobretodo en el ámbito de prevención psicosocial en las comunidades. Desde esta perspectiva, podemos afirmar que, en el momento de la visita de evaluación a la finalización de la PAC 3, la Acción 2 en El Salvador se encontraba en plena ejecución, desarrollando todos los componentes previstos en la intervención, a excepción de la aplicación del PIDE familiar, reprogramado para iniciarse en la PAC 4.

No nos reunimos ni entrevistamos en cambio con ningún docente ni alumno de las cinco escuelas donde desde junio 2009 se estaba implementando el PIDE escolar, ya que este

componente no había iniciado su ejecución efectiva en el periodo objeto de evaluación. Dificultades para la firma de un Convenio con el MINED que diera cobertura a la implementación del PIDE en las escuelas, no permitió el comienzo del trabajo hasta mediada la PAC 3. Con el cambio de gobierno tras las elecciones presidenciales de 2009, se inició la implementación del PIDE con los docentes y alumnos. Tuvimos ocasión de entrevistarnos con responsables del MINED durante nuestra visita, que nos confirmaron que la firma del Convenio era inminente.

Acción 3

Acción que comprende una serie de componentes comunes a las Acciones 1 y 2 ejecutadas en los cuatro países de intervención. La mayoría de estos componentes son propios de toda intervención de desarrollo y podrían haberse integrado en la formulación de las propias acciones 1 y 2, pero entendemos que con su formulación independiente, se ha perseguido reforzar y resaltar dos aspectos fundamentales del Convenio. Por un lado, la vocación de configurarse como una intervención integral, y por el otro, el interés de conferir carácter regional al Convenio.

Se ha desarrollado en el periodo objeto de evaluación un proceso común para todas las contrapartes locales integrantes del Convenio de capacitación de los equipos técnicos en una misma metodología de intervención, en un mismo sistema de gestión, seguimiento técnico y económico del Convenio, así como en un sistema común de apoyo y acompañamiento por parte del personal técnico expatriado de FAD. Con ello se ha reforzado la uniformidad metodológica, de gestión y de seguimiento del Convenio en los cuatro países. Especialmente relevante ha sido el proceso de capacitación común a todas las organizaciones para la implementación de la metodología PIDE en los diferentes países, formación de los equipos técnicos y de los mediadores de las instituciones responsables de la Acción 2. Todo este proceso de uniformidad metodológica, de las formaciones, de los sistemas de gestión y seguimiento, comunes a los cuatro países, persiguen resaltar y visibilizar por parte de los diferentes actores que intervienen, el sentido regional del Convenio. En el momento de la visita de campo, esta percepción de la regionalidad del Convenio por parte de las OTCs, beneficiarios y algunas de las contrapartes locales, era todavía limitada, aunque consideramos que es susceptible de incrementarse a la finalización de la intervención.

Se han fortalecido las capacidades de las instituciones locales mediante la capacitación para la realización de un autodiagnóstico de cada uno de ellas, siendo implementados todos menos el de ACISAM durante la PAC 1 y 2. Este autodiagnóstico ha permitido guiar las actividades de fortalecimiento institucional en función de las necesidades detectadas. Todas las contrapartes locales han manifestado haber fortalecido las capacidades técnicas de sus equipos, la gestión, y la capacidad de interlocución con su participación en el Convenio.

Se han realizado esfuerzos desde la Acción 3 para favorecer la coordinación y complementariedad entre las acciones 1 y 2 en cada país. Para ello se han realizado reuniones de concertación, se han planificado actividades conjuntas, se ha promovido la participación de beneficiarios de una acción en actividades de la otra, y en definitiva, se han establecido mecanismos para fomentar el conocimiento mutuo, las sinergias y la integralidad entre ambas

acciones. Aunque son procesos que tendrán que consolidarse y potenciarse mucho hasta la finalización del Convenio, se ha podido constatar algunas sinergias entre ambas acciones que merecen ser valoradas.

Por un lado, las contrapartes del componente educativo han comenzado a interiorizar y transversalizar el enfoque de género en sus organizaciones y trabajo, han recibido capacitaciones por parte de las Ols de género y por lo general, manifiestan haberse enriquecido en estos procesos.

Por otro, se puede observar que las entidades de género han asumido en sus intervenciones de prevención de la violencia contra la mujer metodologías basadas en la educación, en la identificación de factores de riesgo y de protección, en el empoderamiento de las jóvenes, en el trabajo comunitario y de incidencia en el ámbito escolar.

Se ha puesto en marcha un boletín electrónico colgado en la Red donde participan todas las contrapartes y personal expatriado FAD, con informaciones relativas a sus respectivas intervenciones. Ha conferido cierta visibilidad al Convenio, pero su alcance para compartir información de utilidad de forma ágil y dinámica entre los diferentes actores resulta limitada, por su propia naturaleza.

La formulación de forma independiente de la Acción 3 ha permitido a FAD la gestión autónoma y directa de los recursos financieros de la Acción, dotándola de una mayor operatividad y eficiencia en la gestión de fondos de aplicación regional, comunes a todas las intervenciones en los diferentes países. También ha dotado al Convenio de una gestión técnica por parte del personal expatriado FAD de alcance regional, con periódicas reuniones de intercambio, planificación y coordinación para la toma conjunta de decisiones relativas a la gestión del Convenio.

La Acción 3 ha tratado de fortalecer las capacidades de FAD para la interlocución con autoridades gubernamentales y otros actores, para la firma de convenios y acuerdos que fortalecieran la sostenibilidad de la intervención. La capacidad durante la PAC 1 y 2 en este sentido ha sido limitada en relación con autoridades de ámbito nacional. Hasta ahora, solo se tienen firmados convenios con autoridades educativas de ámbito local con la delegación del MINED en Nicaragua, y con la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz en Guatemala. Son acuerdos que no suponen compromisos de financiación ni sostenibilidad, sino que prácticamente se limitan a “permitir” el trabajo con el PIDE en las escuelas públicas.

Desde la Acción 3 se ha dirigido todo el proceso para la adaptación prevista de la metodología PIDE al contexto centroamericano y para la inclusión del enfoque integral de género del que carecía. Se ha desarrollado durante el periodo un proceso participativo por parte de todas las instituciones y actores que lo han implementado, incluyendo a docentes y alumnos. No se pudo culminar el proceso como estaba previsto a la finalización de la PAC 2, para su implementación en la PAC 3 y 4. Se ha constatado que era una acción que debería haberse priorizado y reforzado desde el principio del Convenio, para contar con mayor recorrido en su implementación, de forma que se pudieran hacer los ajustes necesarios y la debida apropiación y familiarización con su implementación por parte de los mediadores antes de la finalización del Convenio. En el momento de la evaluación el proceso de adaptación del PIDE al contexto

centroamericano y con enfoque de género estaba en proceso de validación y se prevé su aplicación en la PAC 4.

Aunque la adaptación efectiva del PIDE se ha desarrollado sobretodo durante la PAC 3, con la contratación de una consultora externa que condujo todo el proceso participativo con los actores relevantes del Convenio, el hecho de que se vaya a aplicar en la PAC 4, hace indispensable que la tengamos en cuenta como un elemento fundamental de la Acción 2 y del Convenio en su conjunto, a la hora de realizar las recomendaciones.

No hemos tenido acceso al PIDE adaptado, por no encontrarse terminado en el momento de la evaluación, pero hemos podido constatar que responde a una demanda sentida por todos los actores implicados y por los beneficiarios, que se adapta a su contexto sociocultural, lo sienten como un producto propio en el que han participado activamente para su elaboración y cubre carencias importantes del PIDE anterior como la inclusión del enfoque de género, la adaptación del mismo por grados, la creación de un PIDE juvenil y la inclusión de un módulo de construcción de paz, entre otros elementos de mejora, lo que facilitará una mayor apropiación por parte de la población meta. También ha reforzado su capacidad de sostenibilidad económica, al rebajar su coste de reposición mediante la creación de materiales más duraderos, la sustitución del cuadernillo individual del alumno por fichas reutilizables para compartir entre dos o más estudiantes para cada actividad y la encuadernación en carpeta de anillas para que varios docentes puedan utilizar a un mismo tiempo materiales de diferentes módulos, lo que requerirá un menor número de ejemplares por escuela. El PIDE adaptado es uno de los grandes logros que puede alcanzar el Convenio y aumenta las capacidades de apropiación, pertinencia, sostenibilidad e impacto de su implementación en todos los países, pero también exigirá un gran esfuerzo para su correcta apropiación e implementación por los socios locales y los beneficiarios en una la última PAC.

Recomendaciones:

Todos los esfuerzos y recursos con los que se pueda contar desde la Acción 3 deben ir dirigidos en la última PAC a la consolidación y sostenibilidad de los logros alcanzados hasta el momento en el conjunto del Convenio. Buena parte de las recomendaciones en este sentido para la Acción 1 ya se han realizado en sus respectivos apartados por país. Aquí enumeraremos una serie de recomendaciones de posible aplicación en el ámbito regional de la intervención, y otras más específicas dirigidas a la implementación del nuevo PIDE adaptado en la PAC 4 que podrían colaborar a su correcta implementación, apropiación y sostenibilidad.

- Desde el componente de fortalecimiento organizacional de la Acción 3, sería recomendable apoyar y animar a la elaboración de estrategias institucionales en género a las contrapartes de la Acción 2 en los diferentes países que carezcan de ellas. De esta forma se fortalecerían las capacidades adquiridas para la asunción transversal del enfoque de género en sus equipos e intervenciones futuras y facilitaría la implementación por su parte del nuevo PIDE adaptado que incorpora el enfoque de género.
- Dirigir esfuerzos para alcanzar acuerdos y firmar convenios con las autoridades pertinentes, tanto de ámbito nacional como departamental y local, así como otros

actores institucionales y de la cooperación internacional que apoyen las intervenciones desarrolladas en el marco del Convenio y colaboren a su sostenibilidad futura. Especialmente relevante es garantizar la firma efectiva del Convenio con el MINED para dar cobertura institucional a la implementación del PIDE en El Salvador.

- Fortalecer durante la PAC 4 la integralidad del Convenio fomentando la complementariedad y sinergia de las acciones 1 y 2 en los diferentes países y las actuaciones conjuntas. La implementación del nuevo PIDE adaptado al contexto centroamericano supone una buena oportunidad para relanzar este apoyo entre las contrapartes responsables de la Acción 1 y 2 en cada país. Por una parte, las contrapartes de educación van a requerir reforzar mediante formaciones y asistencias que pueden impartir las contrapartes de género sus capacidades, las de los mediadores y los docentes para una mejor implementación y aprovechamiento del nuevo PIDE con enfoque de género. Por otra parte las contrapartes de género pueden fortalecer con la aplicación de la nueva herramienta con enfoque de género y el nuevo PIDE juvenil su capacidad de incidencia en prevención de la violencia contra la mujer en el ámbito escolar y comunitario, para lo que el apoyo de las contrapartes de educación puede ser muy valioso. Hasta ahora, la falta de enfoque de género en el PIDE había resultado un obstáculo para un mayor interés de las contrapartes de género en la implementación de la metodología en sus intervenciones.

Recomendaciones específicas dirigidas a la implementación del PIDE y aplicables a todas las Acciones 2 en los diferentes países:

- Resulta fundamental poner el máximo esfuerzo en contar con el nuevo PIDE adaptado definitivamente validado lo antes posible, de forma que los materiales puedan estar editados y disponibles en cada país en número suficiente para su utilización a comienzos del curso escolar.
- Reforzar, con un incremento sustancial de las formaciones a los docentes y mediadores escolares, familiares y comunitarios, las capacidades necesarias para la correcta implementación y apropiación del PIDE, que refuerce las posibilidades de continuidad en su aplicación una vez finalice el Convenio. Para ello sería conveniente incrementar los espacios de intercambio de experiencias entre docentes y mediadores escolares y familiares de distintos centros en un mismo país y de mediadores comunitarios que trabajen en distintas comunidades. En el caso de Honduras por aplicarse en un solo centro y en el caso de El Salvador por su reciente recorrido en la aplicación del PIDE, sería conveniente en función de los recursos disponibles, programar una serie de jornadas de capacitación intensiva e intercambio en las que, formadores, mediadores y docentes de Nicaragua y Guatemala con amplia experiencia, se desplazaran por unos días a El Salvador y a Honduras para impartirlas a grupos de docentes y mediadores de esos países. La posibilidad de elaborar una sencilla herramienta online interactiva y dinámica (web blog, foros) para consultas, intercambios de experiencias, resolución de dudas, fomento de buenas prácticas, formación online, podría ser una herramienta muy útil para mantener un apoyo y acompañamiento de los mediadores una vez finalizado el Convenio.
- Reforzar las capacidades de los docentes y mediadores para la planificación anual de las actividades del PIDE. La necesidad de compartir materiales de un mismo ejemplar entre varios de ellos, exige una mayor capacidad de planificación de las actividades y

módulos a impartir, de forma que no coincidan dos actividades de forma simultánea en un mismo centro que requiera los mismos materiales. Fortalecer sus capacidades logísticas para guardar, cuidar, devolver después de su uso y alargar la vida de los materiales. Una buena dotación de materiales en cuanto a cantidad por centro será esencial para extender los efectos del PIDE escolar y familiar tras la finalización del Convenio.

- Estudiar las posibilidades más adecuadas para la correcta transferencia de los derechos editoriales de la metodología PIDE reformada y adaptada al contexto centroamericano, o bien a las autoridades educativas locales o a las contrapartes que lo están aplicando. Entendemos como uno de los logros más significativos del Convenio la adaptación de esta herramienta metodológica, y habrá que estudiar la mejor manera para que una vez finalizado el Convenio, éste material pueda seguir siendo utilizado y reimpreso en su caso en cada país, de forma que se refuerce la sostenibilidad futura de los logros obtenidos más allá de la vida del Convenio.

ANEXOS

1. Matriz de planificación del convenio
2. Relación de visitas y entrevistas con informantes clave.
3. Estructura del cuaderno de trabajo de campo con relación de actividades evaluativas realizadas y temas tratados.

ANEXO 1

Matriz de planificación del convenio

MATRIZ GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Convenio 06-CO1-080 Centroamérica

Consideraciones generales tenidas en cuenta para la construcción de la matriz de planificación del Convenio:

Para la identificación, formulación, y presentación de la Matriz del Convenio, se ha partido de:

- ✓ *La información ya facilitada en el documento de Preconvenio*
- ✓ *El análisis de contexto (Anexo 0, anejo 0)*
- ✓ *El árbol de problemas y de objetivos desarrollado a nivel de Convenio y para cada uno de los cuatro países integrantes (Anexo 0, anejo 0.5)*

Para facilitar su confección y poder registrar el gran volumen de datos e información se ha seguido el siguiente criterio:

i. *Dado que se trata de una intervención integral con tres proyectos claramente conectados y que se retroalimentan mutuamente, se opta por identificar TRES objetivos específicos, cada uno de ellos conectado con un solo resultado que integra tanto las acciones de prevención como de reparación:*

> *PROYECTO Nº 1: Consolidado un protocolo de intervención comunitaria y educativa en materia de prevención reparación, con mujeres y niñas víctimas de la violencia doméstica y de género.*
>
> *PROYECTO Nº 2: Consolidada, en las comunidades de referencia y en base a un trabajo educativo (formal y no formal) de intervención comunitaria, una experiencia orientada desde la prevención y la integración de niñ@s y jóvenes en riesgo social, y de y en la calle, llevada a cabo desde la comunidad, la familia y la escuela, y tomando como base la participación ciudadana y la movilización social.*
>
> *PROYECTO Nº 3: Desarrollada de forma individual y grupal la competencia de las OL,s locales, su implantación territorial y su capacidad de interlocución y coordinación con las entidades gubernamentales y con el tejido asociativo del entorno.*

ii. *La información de las acciones de cada uno de los proyectos se recoge en las filas de los resultados, dentro de la columna de indicadores objetivamente verificables, teniendo presentes las siguientes indicaciones:*

Se han desarrollado las matrices de planificación de los cuatro países partiendo de la división hacha en la matriz de planificación general, identificando los elementos comunes y diferenciales de cada intervención / país / proyecto.

*Para localizar con claridad los elementos comunes y diferenciales del trabajo desarrollado en cada país con respecto al trabajo global, se ha respetado en todas las matrices/país la numeración de la columna de los **indicadores objetivamente verificables**. Esta situación explica los saltos de numeración en las matrices/país*

*Dada la singularidad del Convenio ha sido necesario contar con dos OL,s, por país que se ocupan de forma coordinada de labores diferentes centradas en proyectos complementarios. Esta situación tiene la a excepción de Nicaragua en la que tanto **INPRHU** como el **Colectivo Ocho de Marzo**, comparten los trabajos de los resultados 1 y 2, lo que conlleva una dificultad añadida a la hora de presentar en las programaciones anuales la información por proyectos y no por países.*

En Guatemala, El Salvador y Honduras, las tres OL,s especializadas en género tienen localizada su acción en los resultados 1 y 3, y las tres OL,s especializadas en educación y desarrollo comunitario en los resultados 2 y 3. Esta situación ha supuesto primar en algunas de las actividades propuestas una ubicación concreta en la matriz, aún siendo conscientes que por su contenido podrían estar incluidas en los resultados 1 y 2.

iii. *En las matrices/país/proyecto, se ha reservado la fila destinada a los tres objetivos específicos correspondientes a los tres proyectos identificados, a sintetizar la información recogida en las filas de los resultados. **No hay que perder de vista que cada objetivo específico lleva un solo resultado aparejado.***

iv. *El proyecto n°3 "Desarrollada de forma individual y grupal la competencia de las OL,s locales, su implantación territorial y su capacidad de interlocución y coordinación con las entidades gubernamentales y con el tejido asociativo del entorno" es común para los tres países, y en la identificación inicial del Convenio, no se ha visto necesario incluir singularidades, por este motivo aparece el mismo contenido en las cuatro matrices/país.*

v. *En la matriz general y dentro de la columna de **indicadores objetivamente verificables**, se identifica en que país o países se trabajan las acciones contempladas, remitiendo a las matrices/ país para identificar las actividades.*

vi. ***La tabla de actividades se recoge en las matrices globales de planificación/país**. Destacar que en coherencia con la línea de Convenios y en base a los acuerdos alcanzados con las OL,s en la fase de formulación, en algunos países se ha desarrollado para los cuatro años, y en otros se ha limitado al primer año. En todos los casos están sujetas a revisión*

	Resumen Descriptivo	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de Verificación	Factores de Riesgo
	Objetivo Global de Desarrollo			
	Mejorada en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, la situación actual y las expectativas de futuro de los colectivos de mujeres, niñ@s y jóvenes vulnerables, victimas de la violencia doméstica y de género, y/o en situación de y en la calle.			
	Objetivos específicos del Convenio			
	PROYECTO Nº 1 .- "ATENCIÓN DE MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO".			
	Consolidado un protocolo de intervención comunitaria y educativa en materia de prevención reparación, con mujeres y niñas victimas de la violencia doméstica y de	**1.1** *Desarrolladas en los 4 países acciones de promoción de derechos de la mujer: desarrollo de las capacidades y competencias de los sujetos, de sus familias y de la comunidad, a través de la organización, movilización e incidencia política de los mismos.* **1.2** *Desarrolladas en Honduras acciones de protección especial: establecimiento de medidas de protección conforme a lo establecido en el Código de la niñez y la adolescencia.* **1.3** *Llevados a cabo procesos de formación de recursos humanos: profesionalización del trabajo de los recursos dedicados al trabajo social, desde una perspectiva de defensa de los Derechos.* **1.4** *Desarrollada dentro del Convenio una estrategia de coordinación e implicación de los actores sociales presentes en los territorios para que se conviertan en sujetos activos de los procesos en el medio.*	**VER EN LOS RESULTADOS Y EN LAS MATRICES / PAÍS**	*Dado que se han tomado en consideración los diferentes modelos de intervención desarrollados por cada OL y se ha trabajado en la confluencia de los elementos comunes, no se prevén avances no coordinados dentro del*

	género	1.5 Desarrolladas en los 3 países (Guatemala, Honduras y Nicaragua) incluidos en el Convenio intervenciones reparadoras de las situaciones de vulnerabilidad o daño:		Convenio
	PROYECTO Nº 2 .- "DESARROLLO EDUCATIVO, COMUNITARIO E INSERCIÓN SOCIAL DE NIÑ@S DE Y EN LA CALLE".			
	Consolidada, en las comunidades de referencia y en base a un trabajo educativo (formal y no formal) de intervención comunitaria, una experiencia orientada desde la prevención y la integración de niñ@s y jóvenes en riesgo social, y de y en la calle, llevada a cabo desde la comunidad, la familia y la escuela, y tomando como base la participación ciudadana y la movilización social	2.1 Desarrolladas en los 4 países acciones de capacitación de mediadores de la red operativa de las OL,s y de las instituciones de cada país vinculadas a los sectores en los cuales se interviene. 2.2 Desarrolladas en los 4 países Programas de Prevención Escolar de riesgos psicosociales y de la marginalidad. 2.3 Desarrolladas en los 4 países estrategias de prevención de los riesgos psicosociales y de la marginalidad en el medio comunitario. A partir de la movilización social y de la inclusión de los diversos actores sociales y líderes de opinión existentes en cada una de las zonas seleccionadas (Participación ciudadana). 2.4 Desarrolladas en los 4 países acciones de capacitación de líderes juveniles para la movilización y la vertebración social. 2.5 Desarrollado en los 4 países un trabajo preventivo con los grupos familiares y la población adulta. Articulado desde los centros escolares, los profesores y las instituciones existentes en la zona. 2.6 Desarrolladas en 3 países (Guatemala, Honduras y Nicaragua) alternativas ocupacionales, de formación profesional y productiva para los adolescentes vulnerables, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y su proyección de futuro. 2.8 Desarrolladas en los 4 países una estrategia de apoyo a la inserción escolar: contención del abandono de los estudios y creación de dispositivos de educación compensatoria en el seno de las OL,s.	**VER EN LOS RESULTADOS Y EN LAS MATRICES / PAÍS**	La participación mediante convenios de colaboración de los diferentes estamentos gubernamentales con competencia en las labores llevadas a cabo desde el Convenio, asegura su coordinación y colaboración con el Convenio

		2.10 Reparación del hecho de que los niños no estén inscritos en los registros civiles en Nicaragua. 2.11 Desarrolladas en Nicaragua y Guatemala acciones para el abordaje individual de reparación para los niñ@s de y en la calle		
	PROYECTO Nº 3 .- "DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN"			
	Desarrollada de forma individual y grupal la competencia de las OL,s locales, su implantación territorial y su capacidad de interlocución y coordinación con las entidades gubernamentales y con el tejido asociativo del entorno.	3.1. Desarrolladas en los 4 países acciones de apoyo al desarrollo institucional y a la sostenibilidad de las OL,s implicadas. 3.2. Desarrollada una red de intercambio de información y metodologías entre todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales incluidas en el CONVENIO. 3.3. Conexión de todas las instituciones participantes directas (ONGD, OL,s) con las OTC,s, con las entidades gubernamentales locales y con las acciones de la Cooperación Española en funcionamiento en la región. 3.4. Desarrolladas en los 4 países acciones de visibilidad y de apoyo a la sostenibilidad final del CONVENIO. 3.5. Desarrollado un Estudio Regional sobre "Experiencias sobre prevención juvenil en 4 países de Centroamérica" (Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador".. 3.6 Desarrollado un sistema de EVALUACIÓN que de forma participativa y difundida local y regionalmente contribuye a la difusión del Convenio y apoya su visibilidad y viabilidad final.	**VER EN LOS RESULTADOS Y EN LAS MATRICES / PAÍS**	Las labores previas desarrolladas durante la fase de identificación y formulación del Convenio, aseguran la participación de las OL,s en el desarrollo de una estrategia de análisis de procesos para la viabilidad de las OL,s y de las acciones que desarrollan en sus comunidades

Resultados				
PROYECTO Nº 1 .- "ATENCIÓN DE MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO".				

	Resultado 1 Consolidado un protocolo de intervención comunitaria y educativa en materia de prevención reparación, con mujeres y niñas victimas de la violencia doméstica y de género	***1.1 Acciones de promoción de derechos: desarrollo de las capacidades y competencias de los sujetos, de sus familias y de la comunidad, a través de la organización, movilización e incidencia política de los mismos.*** GUATEMALA **1.1.1**. Realizadas varias reuniones al año para cabildeo y negociación con autoridades municipales, nacionales, departamentales y del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDES) para incidir en las políticas públicas de cara a la sostenibilidad del Centro. **1.1.2**. Realizadas varias reuniones al año de fortalecimiento con organizaciones de mujeres y otros sectores a nivel municipal, departamental y nacional EL SALVADOR **1.1.1** 60 jóvenes organizadas participan en acciones recreativas y lúdicas , a partir del primer año. **1.1.2** 12 jóvenes conocen experiencias organizativas nacionales e internacional, a través de intercambios **1.1.3** se cuenta con una investigación - diagnóstica sobre la situación de la juventud en el D5, es realizada en el primer año del convenio **1.1.4** 30 jóvenes finalizan sus estudios a través de becas **1.1.5** 15 docentes realizan acciones contra la violencia en los centros educativos a partir del primer año. 1.1.6 90 jóvenes conforman comités de género en sus centros educativos a partir del primer año 1.1.7 docentes y jóvenes se coordinan para la realización de acciones de sensibilización dentro de los centros educativos, desde el primer año. 1.1.8 Creado un espacio físico especifico para la juventud del Distrito 5. 1.1.9 30 mujeres jóvenes reciben cursos de capacitación en informática.	GUATEMALA **1.1.1a** Acuerdos bilaterales con instituciones **1.1.1b** Presupuestos **1.1.1d** Calendario de las reuniones anuales y actas de las mismas. **1.1.2a**. Calendario de las reuniones de fortalecimiento y actas EL SALVADOR **1.1.1.a** Listado se participantes en jornadas lúdicas y deportivas 1.1.1.b memorias de las acciones realizadas 1.1.1.c material gráfico de las acciones lúdicas realizadas 1.1.2.a Memorias de las visitas hechas con valoraciones generales. 1.1.2.b Material gráfico de los intercambios. 1.1.3.a Documento resultante de la investigación realizada 1.1.4.a Documento con criterios de selección para acceder a becas. 1.1.4.b Listado de jóvenes admitidas a las becas. 1.1.4.c Certificados de notas acreditativas de la finalización de estudios realizados. 1.1.5.a Material gráfico de acciones realizadas en los centros educativos. 1.1.5.b Memoria de las acciones realizadas. 1.1.5.c Documento de incorporación a la red nacional de docentes para una educación con equidad de género. 1.1.6.a Listado de jóvenes que conforman los comités de género. 1.1.6.b Planes de acción de los comités de género. 1.1.7.a material gráfico de las acciones realizadas en los centros. 1.1.8.a Material gráfico del espacio físico	

		HONDURAS 1.1.1 Una organización de mujeres jóvenes constituida como espacio de auditoría social y seguimiento de violencia contra las mujeres en la comunidad 1.1.2.La Comisión interinstitucional la comunidad Cruz Roja vigila y previene la violencia contra las mujeres, las niñas y las jóvenes en la comunidad 1.1.3. Mediante actividades artísticas jóvenes 20 mujeres y 10 varones promueven valores de la no violencia y equidad de género en las comunidades. NICARAGUA 1.1.1 En desarrollo procesos de prevención de la violencia doméstica y de género con 1,000 niñ@s y adolescentes que trabajan en cinco mercados de Managua en cuatro años, (250 por año, 50 por territorio) y 600 familias (150 por año, 30 por territorio) (INPRHU) 1.1.2 Realizadas 400 sesiones de reflexión con niñ@s en cuatro años (100 por año, 20 por territorio) sobre habilidades personales, autoestima, autoreconocimiento, el análisis y conocimiento del entorno y formas de relacionarse entre ellos y ellas. (INPRHU) 1.1.3 Realizadas 2,400 sesiones de instrucción en cuatro años, por cada grupo de interés: danza, teatro y deportes, (200 por año por cada grupo de interés) (INPRHU) 1.1.4 Coordinación e implicación de actores para garantizar las medidas de prevención en los territorios. (INPRHU) 1.1.5 Desarrolladas acciones de captación, orientación, asesoría y atención individual a 3,600 mujeres en cuatro años, 900 por año (Colectivo 8 de Marzo) 1.1.6 En desarrollo plan de información sobre Leyes relativas a la violencia intrafamiliar,	1.1.9.a Listado de mujeres jóvenes participantes en los cursos. 1.1.9.b descripción de los módulos llevados a cabo. HONDURAS 1.1.1a Lista de asistencia a las reuniones de la Red de Mujeres jóvenes en la Colonia de la Cruz Roja. 1.1.1b Actas de las reuniones de la red de mujeres jóvenes. 1.1.1a Lista de asistencia de instituciones que forman la comisión. 1.1.2b Actas de reuniones de la comisión. 1.1.3a Guiones de las obras de teatro presentadas por los jóvenes. 1.1.3b Lista de asistencia a los talleres de arte y cultura. 1.1.3c Memorias de los talleres de arte y cultura. 1.1.3d Fotografías de las presentaciones de danza y teatro realizadas 1.1.4a Listas de asistencia a los talleres NICARAGUA 1.1.1a Documento de caracterización de nivel de riesgo por niño (INPRHU) 1.1.1b Documento de caracterización de nivel de riesgo por familia (INPRHU) 1.1.2aDiseños metodológicos 1.1.2b Listas de participantes 1.1.2c MEMORIA sobre resultados y objetivos alcanzados. (INPRHU) 1.1.3.a Listados de niñ@s de grupo de interés participando en actividades culturales y deportivas (INPRHU) 1.1.4.a Documentos de coordinación firmados (INPRHU)	

		sexual y derechos humanos para 1.296 mujeres en cuatro años, (320 por año, 32 mujeres por mes), a través de 3 encuentros mensuales, 36 encuentro por año, 144 en los cuatro años. (Colectivo 8 de Marzo) ***1.2 Acciones de protección especial: establecimiento de medidas de protección conforme a lo establecido en el Código de la niñez y la adolescencia.*** **HONDURAS** **1.2.1** *80 promotoras legales juveniles formadas dan seguimiento a los casos aplicando protocolo de atención* *1.2.2 80 mujeres víctimas de violencia reciben seguimiento* ***1.3 Formación de recursos humanos: profesionalización del trabajo de los recursos dedicados al trabajo social, desde una perspectiva de defensa de los Derechos.***	**1.1.5a** *Registro de mujeres asesoradas. (CSM)* **1.1.5b** *Registro de mujeres en atención individual. (CSM)* **1.1.5c** *Registro de mujeres en grupos de autoayuda (CSM)* **1.1.6.a** *Diseños metodológicos* **1.1.6.b** *Lista de participantes.* **1.1.6.c** *Memorias de los talleres* **HONDURAS** **1.2.1a** *Documento de protocolo de atención* *1.2.1b Memorias de los talleres de formación de promotoras (incluye lista de presencia)* **1.2.2a** *Expedientes de las mujeres atendidas.*	

		GUATEMALA 1.3.1 Contratación del personal encargado del centro y del albergue (10 personas) 1.3.2 Formación del personal, con base al Modelo de Atención Integral de GGM (aprox. 80 horas) . EL SALVADOR 1.3.1 Establecidos grupos de trabajo institucional para la planificación y reflexión del trabajo con jóvenes. 1.3.2 60 mujeres jóvenes son fortalecidas mediante procesos de formación enfocado a la problemática de jóvenes y adolescentes 1.3.3 10 formadoras capacitadas en metodología para el abordaje de la violencia 1.3.4 200 mujeres capacitadas a través de replicas de las formadoras, sobre el abordaje de la violencia. HONDURAS 1.3.1 20 mujeres jóvenes se han formado como facilitadoras de grupos de autoayuda 1.3.2 Realizado y editado un protocolo de intervención en caso de violencia	GUATEMALA 1.3.1a Informe del proceso de selección (anuncio oferta, pruebas realizadas, perfiles...) 1.3.2a. Informe del proceso de formación (listado de asistentes, programa del curso, documento descriptivo del Modelo de Atención GGM EL SALVADOR 1.3.1.a listado de asistentes a las jornadas de reflexión. A.3.1.b memoria de las jornadas de reflexión y planificación realizadas 1.3.2.a Listado de asistencia a los jornadas de formación 1.3.2.b Documento descriptivo de la metodología y sesiones de formación realizadas. 1.3.3.a Documento descriptivo de la metodología. 1.3.3.b Listado de asistencia a las capacitaciones de las 10 formadoras. 1.3.3.c Copia de diploma acreditativo de finalización del proceso de capacitación. .3.4.aListado de asistencia a las capacitaciones. 1.3.4.b Sistematización del proceso de capacitación y de réplicas. 1.3.4.c Material gráfico de las acciones. HONDURAS 1.3.1a Memorias de los talleres de facilitadoras de grupos de autoayuda (incluye lista de presencia y guía metodológica) 1.3.2b Cartilla de protocolo de intervención	

		1.4 Coordinación e implicación de actores: actores sociales presentes en los territorios, policías, maestros, comerciantes, promotores sociales, instituciones, familiares…, para que se conviertan en sujetos activos de los procesos en el medio. GUATEMALA **1.4.1.** Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación en Rabinal para dar a conocer el Centro de Atención y propiciar el debate sobre el correcto tratamiento del tema de la violencia contra las mujeres a través de la elaboración de mensajes orales y escritos y su difusión **1.4.2.** Diseño y ejecución de un **Programa Piloto de prevención** y educación sobre violencia intrafamiliar y contra las mujeres EL SALVADOR 1.4.1 Al menos 100 personas a nivel comunitario participan en las acciones públicas de sensibilización contra la violencia 1.4.2 Adecuación de mobiliario y equipo de un centro de atención a mujeres que enfrentan violencia intrafamiliar en San Jacinto. 1.4.3 Coordinadas acciones con las instituciones que cuentan con atribuciones legales para prevenir y atender casos de violencia intrafamiliar y de género(Unidad de Salud, CAM y PNC) 1.4.4 Conformado 1 comité de atención de violencia en el D5. 1.4.5. 10 mujeres del D5 participan en Intercambios nacionales e internacionales en el ámbito de las actuaciones reparadoras con otras iniciativas organizativas. 1.4.6. Conformada una coordinadora interinstitucional contra la violencia en la zona del D5 CIVIG-D5. 1.4.7 conformada 1 Inter.-comunal de mujeres del D5 1.4.8 4 comités temáticos conformados en el D5. 1.4.9 Jornadas de formación para miembros de inter.-comunales 1.4.10. Se cuenta con una investigación sobre la problemática integral que afecta a las mujeres en el D5. 1.4.11 Se cuenta con Una Plataforma de las mujeres del D5.	GUATEMALA **1.4.1a** Estrategia comunicacional escrita **1.4.1b** monitoreo de medios locales y nacionales, **1.4.1c** materiales producidos. **1.4.2a** Diseño de los programas de prevención escritos (para cada colectivo) **1.4.2b**.Ejemplar de los materiales didácticos elaborados **1.4.2c** Cronograma de celebración de los talleres **1.4.2d** Informes de los talleres impartidos: fechas de realización, contenidos trabajados, listados de participantes, conclusiones, fotos, evaluación del taller EL SALVADOR 1.4.1.a Listado se participantes en jornadas lúdicas y deportivas 1.4.1.b memorias de las acciones realizadas 1.4.1.c material gráfico de las acciones de sensibilización realizadas 1.4.2.a Listado e inventario de material entregado. 1.4.3.a memoria de las acciones de coordinación realizadas. 1.4.3.b listados de asistencia 1.4.4.a Acta de conformación del CAL 1.4.4.b listado de integrantes del CAL 1.1.5.a Memorias de las visitas hechas con valoraciones generales. 1.1.5.b Material gráfico de los intercambios.	

		HONDURAS 1.4.1. En los centros educativos de la Colonia Cruz Roja y aledaños 50 maestr@s, 200 madres, padres y 400 alumn@s vigilan y previenen la violencia sexista y promueven valores de solidaridad y cooperación entre las y los jóvenes… 1.4.2 Mejoradas y ampliadas las capacidades del estado para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y los feticidios. *1.5 <u>Intervenciones reparadoras</u> de las situaciones de vulnerabilidad o daño:* GUATEMALA 1.5.0. Durante el primer año de convenio, construcción y puesta en marcha de un Albergue y de un Centro de Apoyo Integral (CAIMU) para mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y sexual, sus hijas e hijos en Rabinal (Baja Verapaz) 1.5.1. Anualmente, 200 mujeres sobrevivientes de violencia junto con sus hij@s son acompañadas de manera integral en el CAI en las áreas de: atención inicial; atención y seguimiento legal; atención médica y psicológica; evaluación socio-económica; apoyo y autoayuda. 1.5.2 100 mujeres sobrevivientes de violencia, sus hijas e hijos reciben anualmente apoyos externos a través de la Red de apoyo del centro. 1.5.3 Un promedio anual de 20 mujeres (y sus hij@s) en situación de crisis son atendidos en el albergue temporal de manera integral.	1.4.6.a listados de instituciones participantes. 1.4.6.b memorias de las actividades realizadas 1.4.7.a Acta de conformación. 1.4.7.b listado de componentes. 1.4.8.a Documento descriptivo del accionar de los 4 comités temáticos. 1.4.8.b Listado de mujeres que conforman los comités temáticos. 1.4.9.a listado de participantes 1.4.9.b memoria de actividades realizadas .4.10.a documento resultante de la investigación 1.4.10.b documentación gráfica de la presentación 4.11.a Documento de la Plataforma elaborada. 1.4.11.b documentación gráfica y memoria de la presentación realizada. 1.4.11.c listado de asistentes al Foro HONDURAS 1.4.1.a Memorias de los talleres impartidos al alumnado en los centros educativos (incluye lista de asistencia) 1.41. b Memorias de los talleres impartidos al profesorado (incluye lista de asistencia) 1.4.1. c Memorias de los talleres impartidos a madres y padres (incluye lista de asistencia) 1.4.2. a Plan de trabajo de la comisión interinstitucional de femicidos 1.4.2.b Informe de avance de la comisión interinstitucional de femicidos. 1.4.2.c El presupuesto de las instituciones públicas que atienden la problemática de violencia. 1.4.2.d Memorias de las instituciones públicas que atienden problemáticas de violencia contra las mujeres	

		HONDURAS 1.5.1 144 mujeres han recibido acompañamiento y apoyo para vivir libres de violencia	GUATEMALA 1.5.0a fotos terrenos 1.5.0b Correspondencia con Concejo municipal y actas reuniones 1.5.0c Escritura compra-venta; inscripción en el registro de la propiedad, acta municipal (si es su terreno) 1.5.0d Estudio de prefactibilidad, planos de diseño, contrato con empresa constructora. 1.5.0e Facturas de compra de equipos y mobiliario. 1.5.0f Fotos interior del centro. 1.5.1a Estadísticas mensuales de mujeres, niños y niñas atendidas en el Centro. 1.5.1b Informes mensuales de actividad del centro (los casos son confidenciales). 1.5.1c Fichas de atención médica 1.5.1d Programas elaborados para los Grupos de Apoyo: incesto, violación. 1.5.1e Correspondencia con Redes de Apoyo. 1.5.2a Actas de las reuniones mantenidas con representantes gubernamentales y acuerdos alcanzados 1.5.2b. Calendario y actas de las reuniones con la CONAPREVI 1.5.3a Fotos del centro (antes y después) 1.5.3b Actas de ingreso y egreso firmadas por las mujeres. Documentos firmados de aceptación del reglamento. Informe de intervención por área	

		1.5.2 50 mujeres jóvenes en la comunidad reciben beca de bolsón escolar 1.5.3 La comunidad cuenta con un Centro de Capacitación mejorado y ampliado que brinda servicios múltiples y atención en violencia 1.5.4 Mujeres jóvenes y adultas de la comunidad reciben formación en informática 1.5.5 10,000 jóvenes reciben información continua sobre sus derechos humanos. 1.5.6 200 mujeres reciben atención en salud NICARAGUA 1.5.1 Realizados procesos de apoyo psico-pedagógico a mujeres jóvenes víctimas de la violencia doméstica y de género, y niñ@s de y en la calle. (INPRHU / Colectivo 8 de Marzo). 1.5.2 Atendidas 400 niñas en atención ambulatoria (100 por año, 20 por territorio). (INPRHU). 1.5.3 Ingreso en albergue temporal Casa de las Niñas : 120 niñas en los cuatro años (20 a 30 por año) (INPRHU) 1.5.4 Acompañamiento jurídico a casos en procesos legales (10 por año) (INPRHU) 1.5.5 Servicios Médicos Especializados (110 casos anuales) (INPRHU) ---------- . . . --------- 1.5.6 Ingreso en Casa albergue Managua de 240 mujeres en cuatro años, 120 mujeres por año, 15 por trimestre. (Colectivo 8 de Marzo) 1.5.7 Ingreso en Casa Albergue Managua de 480 hij@s de mujeres violentadas, 120 por año, 30 por trimestre. Se brinda atención en alimentación, educación, médicos y recreación. (Colectivo 8de Marzo) 1.5.8 Acompañamiento Jurídico 240 a casos, en cuatro años, ingresados en el Casa Albergue Managua (120 por año). (Colectivo 8 de Marzo)	HONDURAS 1.5.1. a Número de asistentes a las reuniones de grupos de autoayuda (no se aportarán listas de presencia por tratarse de información confidencial) 1.5.2.a Lista de beneficiarias de las becas. 1.5.2 .b Fotografías de entrega de las becas. 1.5.2.c Calificaciones finales de las jóvenes que reciben becas. 1.5.3.a Planos de la reforma del centro de capacitación 1.5.3.b Contratos de construcción. 1.5.4.a Medición de audiencia. 1.5.4.b Trifolios, afiches y camisetas que se han producido. 1.5.5.a Listado de las mujeres que recibieron atención en las jornadas de salud. NICARAGUA 1.5.1.a Expediente individual anónimo con clave de identificación. 1.5.1.b Expediente individual anónimo con clave de identificación. 1.5.2.a Expediente individual anónimo con clave de identificación. 1.5.3.a Expediente individual anónimo con clave de identificación. 1.5.4.a Listado de números del expediente jurídico que lleva la Casa de las niñas (INPRHU)	

		1.5.9 Servicios Médicos Especializados 240 mujeres en cuatro años, 120 mujeres por año, 15 por trimestre. (Colectivo 8 de Marzo) 1.5.10 Mejora y adecuación de infraestructura de Casa de las Niñas (INPRHU), Casa Albergue Managua (Colectivo 8 de Marzo) y punto de referencia educativo para niñ@s trabajadores en el Mercado Roberto Huembes. 1.5.11 Coordinación e implicación de actores para garantizar protocolo de protección especial comunitaria de las niñas y las mujeres. (INPRHU / Colectivo 8 de Marzo). 1.5.12 Realizados encuentros de reflexión con mujeres para dotarlas de herramientas con el ejercicio de sus derechos (c8M)	**1.5.5.a Listado de** Expediente anónimo con servicios médicos especializados recibidos **1.5.6a** Expediente individual anónimo con clave de identificación. **1.5.7a** Expediente individual anónimo con clave de identificación. **1.5.7b** Memoria de escolarización. **1.5.8a** Expediente individual anónimo con clave de identificación. **1.5.8b** Documentos de denuncia (claves). **1.5.8c** Resoluciones de los juzgados (Claves). **1.5.9a** Expediente médico individual, anónimo con clave de identificación. **1.5.10a** Contrato de construcción firmado **1.5.10.b**Memoria fotográfica y 3 licitaciones de la construcción **1.5.10.c** Memoria escrita de la remodelación **1.5.11.a** Acuerdos de Cooperación: Ministerio de Familia. Comisarías de la Mujer y Niñez, Procuraduría de la Niñez y Procuraduría de la Mujer, Instituto de Medicina Legal, Ministerio Público, MINSA, MIFAMILIA, convenio entre las dos OLs **1.5.11.b** Listas de asistentes y memorias de los encuentros **1.5.11.c** Documento protocolo de intervención 1.5.12.a Diseño de plan de trabajo 1.5.12.b Listado de participantes	

PROYECTO Nº 2 .- "DESARROLLO EDUCATIVO, COMUNITARIO E INSERCIÓN SOCIAL DE NIÑ@S DE Y EN LA CALLE".				
	Resultado 2 Consolidada, en las comunidades de referencia y en base a un trabajo educativo (formal y no formal) de intervención comunitaria, una experiencia orientada desde la prevención y la integración de niñ@s y jóvenes en riesgo social, y de y en la calle, llevada a cabo desde la comunidad, la familia y la escuela, y tomando como base la participación ciudadana y la movilización social	***2.1 Capacitación de mediadores de la red operativa de las OL,s y de las instituciones de cada país vinculadas a los sectores en los cuales se interviene.*** GUATEMALA 2.1.1 Seleccionado (al menos un 60% del Equipo serán mujeres), contratado y formado en temas relacionados con el Convenio el Equipo Técnico (1 coordinador general, 2 formadores educativos, 2 mediadores sociales, 1 psicólogo y 2 instructores de taller prelaboral).Taller de 20 horas. EL SALVADOR 2.1.1 Se realizará la capacitación en planificación estratégica y operativa de 12 organizaciones comunitarias, desde el año 1 y hasta el final del proyecto. 2.1.2 Se realizarán ciclos anuales de dos capacitaciones temáticas semestrales de 20 mediadores (Ciudadanía), desde el año 1 y hasta el final del proyecto. 2.1.3 Instituciones, organizaciones comunales y personalidades integran una red de participación ciudadana por el desarrollo local, a partir del segundo año del proyecto. .	GUATEMALA 2.1.1a Perfiles de los puestos, 2.1.1b Términos de referencia de cada puesto 2.1.1c CV's de los técnicos seleccionados. 2.1.1d Diseño del curso (contenidos programáticos, calendario) 2.1.1e Listado de asistencia. 2.1.1.f Informe de la actividad. 2.1.1g Memoria fotográfica del curso EL SALVADOR 2.1.1.a listado de participantes en las capacitaciones 2.1.1.b memoria de la metodología empleada y de las capacitaciones realizadas. 2.1.1.c Copia de documentos de planificación estratégica y operativa elaborados por la red. 2.1.2.a Listado de participantes y temas desarrollados en las capacitaciones y copia de materiales utilizados. 2.1.3.a listado de participantes de las visitas realizadas para la conformación de la red. 2.1.3b memorias de las reuniones realizadas para el establecimiento de la red. 2.1.3.c Listado de integrantes de la red (instituciones, organizaciones, comunidades y personas, desagregadas por edad y sexo)	

		HONDURAS 2.1.1 Capacitados/as en base al Programa PIDE de la FAD, 5 miembros del equipo técnico de y 74 mediadores/as integrados/as en los tres componentes del proyecto, que cuentan con los recursos técnicos y la asistencia necesaria para el desarrollo de su labor.	HONDURAS **2.1.1.a** Memoria del taller de formación de formadores/as (incluye lista de presencia) **2.1.1 b** Memorias de los talleres en los que participan los mediadores/as escolares (incluye lista de presencia)	
		NICARAGUA **2.1.1** Identificados actor@s e instituciones que intervienen con niñ@s en riesgo social en cada mercado (INPRHU). **2.1.2** Identificados actor@s e instituciones que intervienen con niñ@s en riesgo social en distrito VI Managua (Colectivo 8 de Marzo). **2.1.3** Capacitados en base al Programa PIDE de la FAD. 15 miembros del equipo técnico y 8 mediador@s integrados en los tres componentes del proyecto, contando con los recursos técnicos y la asistencia necesaria para el desarrollo de su labor. **2.1.4** Capacitados ~~700~~ 400 actor@s sociales integrantes de la Red Social de los mercados en los cuatro años (promedio de 20 por mercado por año) para intervenir con los niñ@s.	NICARAGUA 2.1.1.a Listas de actores **2.1.2.a** Protocolo de cooperación entre organizaciones que coordinan acciones en los territorios donde se desarrolla en proyecto. **2.1.3.a** Memorias de las capacitaciones **2.1.3.b** Listados de participantes **2.1.4.a** Directorios de Actores, **2.1.4.b** Memorias de los talleres y encuentros **2.1.4.c** Listas de asistencia.	

		2.2 Programas de Prevención Escolar de riesgos psicosociales y de la marginalidad. GUATEMALA **2.2.1**. Identificados 9 centros escolares para desarrollar el programa PIDE escolar (nivel primario y secundario). Será acompañado por el PIDE familiar y comunitario. **2.2.2**. Fortalecidas relaciones institucionales **2.2.3.** Impartido un curso intensivo de formación de mediadores escolares, durante el primer año (20 horas) a 85 maestros en servicio de los centros escolares implicados. En los subsiguientes años se realizan cursos de retroalimentación y apoyo técnico. **2.2.4.** Elaborados 9 programas de prevención (uno x escuela) elaborados por los mediadores escolares y revisados por CIF y FAD. Cada año, se revisan los programas. **2.2.5.** Puestos en funcionamiento 9 programas de prevención escolar de riesgos psicosociales durante, al menos, seis meses del curso escolar. Acompañamiento por parte del equipo del CIF, una vez al mes, de los mediadores implicados. **2.2.6. 40 profesores son formados en el aula de formación permanente al profesorado. El aula dura 4 años, esta dividido en fases y f**ormado por 7 talleres anuales, de cuatro horas y media cada uno. Los temas tratados en el aula son previamente consensuados con la Distrital de Educación y están en sintonía con los procesos de capacitación del Ministerio de Educación para implementar la Reforma Educativa	GUATEMALA **2.2.1a**. Relación de centros escolares con detalle de número total de docentes y desagregado por sexo **2.2.1b** Cartas de convocatoria para los centros escolares. **2.2.2a.** Carta de ofrecimiento del proyecto al Ministerio de Educación **2.2.2b** Carta de aceptación y apoyo a la implementación de las actividades educativas de la Dirección Departamental de Educación. **2.2.2c**. Convenios suscritos con los centros escolares. **2.2.2d** Actas reuniones CTA's con acuerdos alcanzados **2.2.3a** Programación de la formación. 2.2.3b Listas de asistencia (desagregadas por sexo) **2.2.3c** Informe de proceso. **2.2.3d** Evaluación del curso. **2.2.3e**. Fotos **2.2.4a** Programas escolares escritos y, cuando proceda, ajustes realizados los 3 años siguientes **2.2.5a** Cronograma de realización de actividades y copia del informe realizado por el docente **2.2.5b** Fotos de la aplicación de las actividades **2.2.5c** Constancia de las actividades realizadas por los alumnos **2.2.5d** Relación del número de alumnos participantes total por grado, escuela y año. La misma información se presentará desagregada por sexo. **2.2.5e** Informes del equipo técnico sobre implementación de los programas escolares (1 por centro escolar) **2.2.5f** Informe realizado por la Dirección Departamental sobre las actividades educativas realizadas a lo largo de los cuatro años (uno por año y uno global al final de la intervención)	

			2.2.6a Fotos del aula 2.2.6b Programas de los talleres 2.2.6c. Listas de participantes totales y desagregados por sexo (por año y sumatoria de los cuatro años) 2.2.6d. Análisis comparativo de la evolución en la participación hombres/mujeres por año 2.2.6e. Contenidos programáticos de cada uno de los temas impartidos 2.2.6f. Un ejemplar de los materiales didácticos entregados a los docentes 2.2.6g. Cronograma sesiones de cada fase. 2.2.6h. Evaluaciones y relación de "diplomados" 2.2.6i. Fotos de las actividades formativas 2.2.6j Informes elaborados por el equipo técnico de cada una de las fases (años) de capacitación a los docentes.	* Que se ponga en marcha un proceso de formación del equipo técnico y de los mediadores sociales
		EL SALVADOR 2.2.1 15 estudiantes universitarios son capacitados para acompañar a docentes en la aplicación del PSDE escolar, el primer año del proyecto. 2.2.2 15 estudiantes universitarios son capacitados para la aplicación del PSDE escolar con Enfoque de Género, el primer año del proyecto. 2.2.3 100 docentes son capacitados en la aplicación del PSDE escolar al inicio del segundo año. 2.2.4 100 docentes son capacitados para la aplicación del PSDE escolar con enfoque de género, en el segundo semestre del año 2 del proyecto 2.2.5 El enfoque de género es incorporado a los materiales del PSDE escolar, en el segundo año del proyecto 2.2.6 8 docentes del DV participan en el Diplomado de Género y Educación en el año 2 y 3 del proyecto 2.2.7 Diseñado y aplicado un plan piloto de Prevención Escolar de riesgos psicosociales y de la	EL SALVADOR 2.2.1.a Listado y material gráfico de 15 estudiantes universitarios capacitados. 2.2.1.b Actas de las sesiones de acompañamiento realizadas. 2.2.2.a Listado y material gráfico de 15 estudiantes capacitados. 2.2.3.a Listado y material gráfico de docentes capacitados en PSDE escolar. 2.2.4.a Listado y material gráfico de docentes capacitados en aplicación enfoque de género. 2.2.5.a Documento resultante de la incorporación del enfoque de género en el PSDE escolar, con mención de los cambios realizados.	

		marginalidad en 10 centros escolares, desde el año 2 y hasta el final del proyecto. 2.2.8 realizado el seguimiento y la evaluación de los planes pilotos de prevención escolar de riesgos psicosociales y de la marginalidad en 10centros escolares desde el año 2 y hasta el final del proyecto HONDURAS **2.2.1** Diseñado 1 sub-proyecto escolar de educación integral y prevención de riesgos psicosociales que se encuentra integrados de forma estable en la curricula escolar. **2.2.2** Participando en los sub-proyectos escolares 488 jóvenes (122 cada año) y 10 profesor@s-mediador@s NICARAGUA **2.2.1** Realizados 20 cursos de capacitación y reciclaje de mediador@s escolares, en los que	2.2.6.a fichas de inscripción de los/as docentes en el Diplomado 2.2.6.b listados de asistencia de los/as docentes 2.2.6.c calificaciones obtenidas en las actividades ex aula 2.2.7.a Copia del documento de plan piloto de Prevención Escolar de riesgos psicosociales y de la marginalidad 2.2.7.b Listado de actividades desarrolladas con el alumnado para el trabajo de sus habilidades psicosociales (PSDE Escolar) 2.2.8 a memorias de las acciones de seguimiento realizadas 2.2.8.b Resultados del proceso de evaluación de la aplicación del PSDE Escolar. 2.2.8.c Listados de estudiantes participantes (desagregados por centro educativo, año de estudio, edad y sexo) 2.2.8.d. Documentación escrita, gráfica y fílmica demostrativa de la realización del proceso de seguimiento y evaluación con docentes. HONDURAS **2.2.1.a** Documento escrito del subproyecto escolar **2.2.1.b** Informe del desarrollo de las actividades del subproyecto escolar **2.2.1.c** Documento que refleje la inserción del subproyecto escolar en la curricula del centro. **2.2.2a** Listados de alumnos/as y de profesores/as participantes	* Que se refuerce el CENTRO DON como dispositivo comunitario de animación, capacitación de jóvenes, familias y alumn@s y vertebración social de la Comunidad de El Pedregal.

		participan 200 maestros de las 20 escuelas integradas en el proyecto. (INPRHU) **2.2.2** Firmados convenios de colaboración con los 20 centros educativos integrados en la propuesta (INPRHU) **2.2.3** Desarrollados 20 sub-proyectos escolares de educación integral y prevención de riesgos psicosociales que se encuentran integrados de forma estable en la currícula escolar. **2.2.4** Participando en los sub-proyectos escolares un promedio de 7.300 alumnos/as por año) y 200 profesores-mediador@s. (INPRHU) **2.2.5** Fortalecida la formación de 20 maestros mediador@s escolares al participar en el **Diplomado a distancia para Educadores Sociales en Servicio**. (INPRHU) ***2.3 Estrategias de prevención de los riesgos psicosociales y de la marginalidad en el medio comunitario. A partir de la movilización social y de la inclusión de los diversos actores sociales y líderes de opinión existentes en cada una de las zonas seleccionadas (Participación ciudadana).*** GUATEMALA 2.3.1. Desarrollado un programa de animación sociocultural en fines de semana y dirigido a 500 niñ@s del municipio de Rabinal (10% en riesgo de callejización), en dos grupos etáreos (10 a 13 y de 14 a 17). 2.3.2 Desarrollado a partir del tercer año un programa de 10 sesiones de CINE FORUM, ejecutados los fines de semana con 40 niños, 40 jóvenes y 40 padres de familia. **2.3.3** Realizados 5 campamentos al año de una semana de duración cada uno, en régimen de internado en las instalaciones del Hogar Rural, en período de vacaciones escolares, con una cobertura total de 200 niñ@s, (40 niñ@s c/u) organizados en grupos etáreos (12 a 13 y 14 a 17 años). El total de campamentos para los cuatro años de convenio será de 20 y el total de niñ@s participantes de 800. 2.3.4 Apertura de un Centro deportivo-cultural para los y las jóvenes de Rabinal donde pueden practicar deportes y actividades culturales	NICARAGUA **2.2.1.a** Listas de participantes **2.2.1.b** Memoria y diseño metodológico **2.2.1.c** Certificados de participación en los procesos de capacitación (INPRHU) **2.2.2.a** Convenios con las escuelas participantes en el proyecto. **2.2.3.a** 20 sub-proyectos escolares escritos e integrados en el currículo escolar. **2.2.3.b** Informe de Equipo Técnico y de los profesores involucrados en la propuesta. **2.2.4.a** Lista de participantes por escuela **2.2.4.b** Memoria de aplicación del PIDE (INPRHU). **2.2.5.a** Perfil del maestro que ingresa al Diplomado. **2.2.5.b** Expediente individual de rendimiento personal . **2.2.5.c** Diploma de la Universidad. GUATEMALA **2.3.1a** Programas e animación sociocultural escritos y revisión anual de los mismos **2.3.1b** Listados de asistencia a cada programa por año y global total beneficiarios y desagregado por sexo. **2.3.1c** Análisis comparativo de la evolución en la participación hombres/mujeres por año **2.3.1d** Fotos de las actividades socioculturales realizadas **2.3.1e** Informe anual y global elaborado por el equipo técnico de cada una de las	

			actividades 2.3.2a Listado de participantes 2.3.2b Listados de asistencia en cada campamento. 2.3.2c Autorización de los padres. 2.3.2d Informes de cada campamento elaborado por el equipo técnico 2.3.2e Fotos de las actividades **2.3.3a** Programas de actividades de los cinco campamentos anuales escritos **2.3.3b**. Criterios de selección y Niñ@s seleccionados **2.3.3c.** Autorizaciones de los padres **2.3.3d.** Listados de asistencia en cada campamento y de cada año con detalle desagregado por sexo. **2.3.3e** Análisis comparativo de la evolución en la participación hombres/mujeres por año **2.3.3f**. Informes de cada campamento elaborado por el equipo técnico **2.3.3g** Fotos de las actividades	*Que se promueva la participación juvenil mediante la capacitación de líderes juveniles.
		EL SALVADOR 2.3.1 Coordinación con 12 asociaciones comunitarias, desde el año 1 2.3.2 Detección y priorización de los riesgos existentes y diseño de estrategias de participación ciudadana, en el primer año 2.3.3 Ejecución del plan de prevención en comunidades, a partir del segundo año.	EL SALVADOR 2.3.1.a Copias de actas de reuniones donde se establece la coordinación con y entre organizaciones comunitarias 2.3.2.a Copia de diagnósticos realizados por las organizaciones comunitarias 2.3.3.a Documentación escrita, gráfica y fílmica de las acciones de prevención de riesgos en comunidades 2.3.3.b Documento del Plan de Prevención de cada una de las comunidades	
		HONDURAS 2.3.1 Creado un subproyecto de desarrollo comunitario en El Pedregal y comunidades vecinas (incluye Programa de Animación Sociocultural) 2.3.2 1.200 niñas/os y adolescentes (300 por año) de la comunidad del Pedregal y comunidades vecinas son habilitados en disciplinas socioculturales y artísticas (danza, teatro, títeres, artes circenses y deportes).	HONDURAS **2.3.1.a** Documento escrito del subproyecto comunitario (incluye el Programa de Animación Sociocultural **2.3.2.b** Informe del desarrollo del subproyecto (incluye listas de presencia)	

		2.3.3 Habilitado un espacio (construcción, reformas, equipamiento…) dentro del Centro Técnico Vocacional Dion para el desarrollo de las actividades socioculturales. 2.3.4 Involucradas mediante 4 reuniones anuales de coordinación a organizaciones de la comunidad (escuelas, institutos, asociaciones civiles, iglesias, grupos folklóricos, deportivos y artísticos) para la participación activa en el subproyecto comunitario 2.3.5 Realizados 4 Festivales Artísticos (uno por año) en la comunidad del Pedregal	**2.3.3.a** Informe de la construcción, reforma y utilización del espacio **2.3.4.a** Actas de las reuniones **2.3.5.a** Memoria de los festivales artísticos **2.3.5.b** Fotografías de los festivales	
		NICARAGUA **2.3.1** 500 niñ@s y adolescentes los 4 años habilitados en disciplinas socioculturales y artísticas: danza, teatro, títeres, artes circenses y deportes, para proyección y movilización social en los territorios. (INPRHU). **2.3.2** Capacitad@s 200 jóvenes en los cuatro años, para elaborar cuatro revistas de comunicación juvenil y 200 programas de radio en cuatro años. (INPRHU) **2.3.3** Realizado 4 Festivales Artísticos (uno por año) actuando 90 niñ@s. (INPRHU)	NICARAGUA **2.3.1.a** Listado de participantes por área de interés. **2.3.1.b** Memoria de las actividades con objetivos de contenido y procedimentales. **2.3.2.a** Diseños de formación y lista de participantes. **2.3.2.b** Revistas impresas. **2.3.2.c** Programas radiales. **2.3.3.a** Programa de Festival, invitaciones. **2.3.3.b** Listado de niños/as **2.3.3.c** Memoria fotográfica. (INPRHU).	
		2.4 Capacitación de líderes juveniles. Para la movilización y la vertebración social. GUATEMALA **2.4.1**. Desarrollado un programa piloto de **formación de 155 líderes juveniles** (hombres y mujeres).	GUATEMALA **2.4.1a** Informe de diagnóstico. **2.4.1b**. Diseño del curso **2.4.1c**. Cronograma capacitaciones **2.4.1d** Un ejemplar de los materiales didácticos utilizados **2.4.1e**. Listado de participantes por año y totales, con detalle desagregado por sexo. **2.4.1f** . Fotos	

		EL SALVADOR 2.4.1 12 organizaciones juveniles comunitarias realizan actividades de animación sociocultural y deportiva (comenzando por la organización e impulso de una escuela de danza, música y teatro), en el primer del proyecto. 2.4.2 12 organizaciones juveniles comunitarias participan en la capacitación en temas de liderazgo transformador para líderes juveniles desde el año 2 y hasta el final del proyecto. 2.4.3 14 personas jóvenes de las comunidades involucradas en el proyecto se capacitan en Comunicación Participativa (Radio y TV.), desde el año y hasta el final del proyecto. 2.4.3.1 Creación y fortalecimiento de un equipo de producción de radio y video juvenil comunitario. AGISAM 2.4.4 12 organizaciones juveniles comunitarias crean articulaciones para la realización de actividades tendentes a la creación y fortalecimiento de una mesa distrital juvenil, desde el año 2 y hasta el final del proyecto. 2.4.5 12 organizaciones juveniles participan en la capacitación en temas de género, desde el segundo año HONDURAS 2.4.1 Realizados 4 cursos de capacitación y reciclaje de 60 líderes juveniles 2.4.2 Desarrolladas estrategias para promover la participación juvenil: medios de comunicación, afiches, y a través de los alumnos/as y las familias del centro. NICARAGUA **2.4.1** Capacitad@s 400 jóvenes en cuatro años, (100 por año, dos ciclos anuales de 50	EL SALVADOR 2.4.1.a Documentación escrita, gráfica y fílmica demostrativa de las actividades culturales y deportivas. 2.4.2aListado de participantes en capacitaciones sobre liderazgo transformador. 2.4.2.b Copia de materiales entregados a participantes de las capacitaciones. 2.4.2.c Documentación escrita, gráfica y fílmica demostrativa de los talleres de capacitación.2.4.3.a Listado de participantes en las capacitaciones 2.4.3.a Copia de manuales en capacitaciones sobre Comunicación Participativa 2.4.3.b Materiales en audio y video producidos por grupos juveniles 2.4.4.a Listados de participantes en las reuniones de articulación 2.4.4.b Actas de las reuniones de articulación. 2.4.4.c Copia del documento constitutivo de la mesa distrital juvenil. 2.4.4.d Listado de integrantes. 2.4.5.a Listados y documentación gráfica de l@s participantes HONDURAS **2.4.1.a** Memoria de los 4 cursos (incluye lista de presencia) **2.4.1.b** Fotografías de los cursos **2.4.2.a** Material gráfico NICARAGUA **2.4.1.a** Plan de Formación. **2.4.1.b** Diseño metodológico por ciclo. **2.4.1.c** Lista de participantes. Memoria por ciclo. **2.4.2.a** Memorias de Foros	

		participantes cada ciclo,) en participación y ejercicio ciudadano. (Colectivo 8 de Marzo) **2.4.2** Realizados tres foros debate sobre Ley de Municipalidad, Poder Local y rol de la ciudadanía en la gestión local. (Colectivo 8 de Marzo) **2.4.3** Diseña e implementada campaña de sensibilización sobre el tema de violencia (cuñas en ~~10~~ 2 radios locales, 3.000 afiches, 20 mantas) (Colectivo 8 de Marzo) **2.5 Trabajo preventivo con los grupos familiares y la población adulta. Articulado desde los centros escolares, los profesores y las instituciones existentes en la zona.** GUATEMALA **2.5.1** Consolidada el primer año una escuela de padres y madres de familia con 270 padres de familia organizados y atendidos en 9 grupos durante el primer año para desarrollar 32 programas integrales de desarrollo educativo familiar (8 por año). La escuela tendrá lugar una vez al mes, durante 6 meses. Se convocarán 2700 padres y madres anualmente. EL SALVADOR 2.5.1 15 estudiantes universitarios son capacitados para acompañar a 130 docentes, CDE´s y padres y madres de familia en la aplicación del PIDE familiar, el primer año del proyecto. 2.5.2 30 integrantes de CDE´s son capacitados para la aplicación del PIDE familiar con enfoque de género. 2.5.3 90 padres y madres de familia aplican el PIDE familiar en las 30 Escuelas de Padres y Madres el último año del proyecto. 2.5.4 Se realizarán 5 talleres en Escuela de Padres y Madres de 10´ centros escolares desde el segundo año, hasta el final del proyecto. 2.5.5 El enfoque de género es incorporado a los	2.4.2.b Lista de participantes. **2.4.3.a** Resultado de Encuesta de medición de impacto. 2.4.3.b Diseño de la campaña GUATEMALA 2.5.1a. Programación escrita (según guión del PIDE familiar). 2.5.1b. Listado de participantes 2.5.1c Programas integrales 2.5.1d Fotos de las actividades 2.5.1e. Informes de ejecución de las escuelas de padres EL SALVADOR 2.5.1.a Listado de estudiantes universitarios capacitados. 2.5.1.b Actas de sesiones de acompañamiento 2.5.2.a Listado y material gráfico de integrantes de CDE´s capacitados en aplicación enfoque de género. 2.5.3.a Copia de la planificación anual de 30 Escuelas de Padres y Madres de 10 instituciones educativas. 2.5.4.a Listados de personas adultas participantes (desagregados por centro educativo, parentesco o relación con estudiantes, ocupación, edad y sexo) 2.5.4.b Documentación escrita, gráfica y fílmica demostrativa de la aplicación del	

		materiales del PIDE familiar, en el segundo año del proyecto	PIDE familiar. 2.5.5.a Documento resultante de la incorporación del enfoque de género en el PIDE familiar, con mención de los cambios realizados.	
		HONDURAS 2.5.1 Desarrollado 1 subproyecto familiar de educación integral y prevención de riesgos psicosociales integrados de forma estable en las escuelas. Participan 80 madres y padres para un total de 320 familias en cuatro años.	HONDURAS **2.5.1.a** Documento escrito del subproyecto familiar **2.5.1.b** Informe de desarrollo de las actividades del subproyecto familiar (incluye lista de presencia).	
		NICARAGUA **2.5.1** Cinco cursos de capacitación para 100 mediador@s familiares con la asistencia de 15 técnicos. (INPRHU) **2.5.2** Desarrollados 20 sub-proyectos familiares de educación integral y prevención de riesgos psicosociales integrados de forma estable en las escuelas. Participan 100 ~~150~~ madres y padres, promedio de 4 a 7 por escuela, para un total de ~~600~~ 400 familias en cuatro años, multiplicando los temas a otras 700 familias. (INPRHU) **2.5.3** 100 Familias en cuatro años, en programa de educación de adultos (25 por año) (INPRHU)	NICARAGUA **2.5.1.a** Perfil de las familias identificadas e Informe socioeconómico de las mismas. (INPRHU) **2.5.1.b** Plan de Formación. (INPRHU) **2.5.1.c** Lista de participantes. Memoria por ciclo. (INPRHU) **2.5.1.d** Memoria de la aplicación del PIDE (INPRHU) **2.5.2.a** Veinte sub-proyectos familiares. (INPRHU) **2.5.2.b** Listado de mediadoras/es familiares **2.5.2.c** Perfil de las familias seleccionadas. (INPRHU) **2.5.3.a** Listado de familias en educación de adultos. (INPRHU) **2.5.3.b** Informe de resultados (INPRHU)	* Que se capacite a 1664 alumn@s en diferentes ramas profesionales y que el 80% se inserte en el mercado laboral.
		2.6. Desarrollo de las alternativas ocupacionales, de formación profesional y productiva. Para los adolescentes vulnerables, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y su proyección de futuro.		
		GUATEMALA **2.6.1** Acondicionados y mantenidos dos espacios para la puesta en marcha de 2 Unidades	GUATEMALA **2.6.1a** Fotos de las aulas en las que se impartirán los talleres preelaborales antes y	

		Sociales Productivas (USP) de Peluquería y Panadería/Repostería los dos primeros años y de turismo y joyería el tercer y cuarto año.. 2.6.2 Desarrollada una **alternativa ocupacional de formación profesional y productiva** para 120 alumnos vulnerables (30 por año) y seguimiento de los alumnos al finalizar el taller (20% de alumnos atendidos, insertados laboralmente). HONDURAS **2.6.1** 488 jóvenes (122 cada año) se capacitan en el Centro Técnico Vocacional Dion en base a una oferta de capacitación teórico-practica en los siguientes módulos: ebanistería, electricidad, belleza, costura, repostería, informática y ciclo común. **2.6.2** Diseñado un Plan de Orientación y Capacitación laboral para los/as jóvenes capacitados/as **2.6.3** Evaluada la metodología de trabajo IBC (Instrucción Basada en Competencia) y los resultados de la misma por CADERH (Centro Asesor de los Recursos Humanos) **2.6.4** Aplicado un plan para llevar el seguimiento de la incorporación de los/as jóvenes al mercado laboral NICARAGUA 2.6.1 Durante el tercer año, participación de 50 becados adolescentes y jóvenes de ambos sexos a modalidades pre laborales con posibilidad de extender las becas después del primer ciclo de formación de duración de 6 meses. (INPRHU)	después del acondicionamiento. **2.6.1b** Inventario de equipos y herramientas de cada taller. Actualización del inventario cada año. **2.6.2a** Dos programas formativos escritos (uno de cada materia), con detalle de contenidos técnicos y formativos trabajados. Revisión del programa con carácter anual **2.6.2b** Listado de alumnos que inició el taller y listado de alumnos que lo finalizó (como son dos talleres por año y 4 años, de adjuntarán el total de los 8 listados) En cada taller/año, se desagregará la información por sexo. **2.6.2c**. Evaluación del aprovechamiento HONDURAS **2.6.1.a** Listado de jóvenes que ingresan en los módulos de capacitación **2.6.1.b** Documentación de los programas formativos **2.6.2.a** Plan escrito de Orientación e Inserción Laboral **2.6.3.a** Certificación de CADERH del programa formativo **2.6.4.a** Documento del diseño del plan de seguimiento **2.6.4.b** Informe de los resultados del plan de seguimiento NICARAGUA 2.6.1.a Programas formativos escritos (uno de cada modalidad), con detalle de contenidos técnicos y formativos trabajados. (INPRHU) 2.6.1.b Listado de alumnos/as que iniciaron las modalidades y listado de alumnos/as que las finalizó (2 listados para cada modalidad impartida). En cada modalidad, se desagregará la información por sexo. (INPRHU) 2.6.1.c Evaluación final de los conocimientos adquiridos por los/as alumnos/as y	

			proyección de inserción laboral	
		2.8. ***Apoyo a la inserción escolar: contención del abandono de los estudios y creación de dispositivos de educación compensatoria en el seno de las OL,s.***		
		GUATEMALA	GUATEMALA	
		2.8.1 Creada un Aula de apoyo psicopedagógica en las instalaciones del Hogar Rural, dirigido a 100 niñ@s discapacitados en edades de 6 a 13 años, con el fin de prevenir el abandono escolar y brindar asesoría psicopedagógica. Esta actividad se divide en dos procesos con una duración de dos años cada uno. En cada proceso se atenderá a 50 beneficiarios	2.8.1a Fotos del aula con anterioridad y posterioridad al acondicionamiento.	
		2.8.2 Creada un **aula permanente de educación compensatoria**, nivelación y refuerzo escolar, El objetivo es reactivar los procesos psicomotrices y motivacionales que faciliten el aprendizaje de los niños logrando el desarrollo de destrezas y habilidades que faciliten su éxito escolar. Se seleccionarán 25 niñ@s y 25 jóven@s de 6° grado primaria y 3° básico, haciendo un total de 50 participantes cada año para un total de 200 durante los cuatro años del convenio. Los cursos se desarrollarán de febrero a septiembre; serán impartidos por los formadores educativos de CIF y los alumnos asistirán a las sesiones dos veces a la semana por las tardes (cada sesión tendrá una duración de dos horas)	2.8.1b Informe de diagnóstico 2.8.1c. Programas de Desarrollo individual escrito 2.8.1d Listado de participantes por año (desagregado por sexo y total) 2.8.1e Análisis comparativo de la evolución en la participación hombres/mujeres por año 2.8.1f Fotos del desarrollo de actividades 2.8.1g Informes de desarrollo y resultados de los programas 2.8.1h Resumen de dificultades diagnosticadas 2.8.1i. Registro de casos 2.8.1j Convocatoria a docentes 2.8.1k Listados de docentes participantes 2.8.1l. Contenidos trabajados 2.8.1m Diario de asesorías a padres (datos desagregados de % padres y madres interesados por la evolución de sus hijos) Análisis de los datos en los cuatro años de convenio	
		2.8.3 Realizada una Investigación para conocer las causas de la deserción escolar en instituciones educativas de Rabinal, a partir del segundo año del proyecto.	2.8.2a Fotos del aula 2.8.2b Contenidos del Programa escritos 2.8.2c Un ejemplar de los materiales didácticos utilizados	
		2.8.4 Diseñado un mecanismo de contención y aplicado un plan de contención escolar que contiene estrategias que no generan dependencia ni fortalecen el paternalismo, a partir del segundo año del proyecto.	2.8.2d Listados de participantes totales por año y global (ambos desagregados también por sexo)	* Que se refuerce
		2.8.5 Identificados y localizados estudiantes en riesgo de deserción e incluidos en un plan de contención escolar y compensación que contiene estrategias que no generan dependencia ni fortalecen el paternalismo, a partir del segundo año del proyecto		

		EL SALVADOR 2.8.1 Establecido un acuerdo entre directivas de padres y madres de familia, autoridades ministeriales de Educación, de nivel nacional y departamental y local, para la creación de un mecanismo de trabajo, basado en la comunidad educativa, a favor de la reducción de la deserción y el abandono escolar, en el año 2.8.2 Realizada una Investigación para conocer las causas de la deserción y abandono escolar en 10 instituciones educativas del Distrito V, a partir del segundo año del proyecto A2.8.3 Diseñado un mecanismo de contención y aplicado un plan de contención escolar que contiene estrategias que no generan dependencia ni fortalecen el paternalismo, a partir del segundo año del proyecto 2.8.4 Identificados y localizados estudiantes en riesgo de deserción e incluidos en un plan de contención escolar y compensación que contiene estrategias que no generan dependencia ni fortalecen el paternalismo, a partir del segundo año del proyecto. HONDURAS 2.8.1 Se refuerza el gabinete de orientación psicopedagógica en el Centro Técnico Vocacional DION mediante la contratación de una psicopedagoga. 2.8.2 50 jóvenes por año (200 en total) son seleccionados/as en coordinación con los instructores de los	2.8.2e. Análisis comparativo de la evolución en la participación hombres/mujeres por año 2.8.2f Fotos del desarrollo de la actividad 2.8.2g Informes anuales escritos de la actividad elaborados por el equipo técnico y uno global final. 2.8.3a Documento de Informe de investigación acerca de la situación real, las causas y consecuencias del abandono escolar en las escuelas del Rafinal. 2.8.4a Documento de estrategias de contención escolar (antideserción) y compensatorias de la deserción. 2.8.4b Listado de los integrantes del mecanismo de intervención para la prevención y compensación de la deserción escolar en Rafinal 2.8.5a Listado de niños, niñas y jóvenes beneficiarios de los mecanismos de contención y compensación. EL SALVADOR 2.8.1.a Copia de documento de acuerdo establecido entre directivas de padres y madres de familia y autoridades ministeriales de Educación, de nivel nacional y departamental y local a favor de la reducción de la deserción y abandono escolar. 2.8.2.a Documento de Informe de investigación acerca de la situación real, las causas y consecuencias del abandono escolar en las escuelas del Distrito V. 2.8.3.a Documento de estrategias de contención escolar (antideserción) y compensatorias de la deserción y el abandono. 2.8.3.b Listado de los integrantes del mecanismo de intervención para la prevención y compensación de la deserción escolaren el Distrito V. 2.8.4.a Listados de participantes en las reuniones de coordinación. 2.8.4.b memoria de las actividades de coordinación realizadas. 2.8.4.c Listado de niños, niñas y jóvenes beneficiarios de los mecanismos de contención y compensación. HONDURAS	educativamente a 200 alumnos y se consiga un mayor nivel de permanencia en el centro y mejores resultados académicos.

		módulos y acceden a un programa de educación compensatoria (Plan de Desarrollo Individual). 2.8.3 Coordinado el trabajo con las familias de los jóvenes para conseguir el mayor refuerzo posible del trabajo psicopedagógico. 2.8.4 Evaluados los resultados del PDI. 2.8.5 Habilitado un espacio para el desarrollo del PDI NICARAGUA **2.8.1** Procesos de educación compensatoria y apoyo psicopedagógico a 500 niñ@s de los mercados en cuatro años (125 por año, 25 por mercado anual) que fortalecen la Red de Niñ@s Trabajador@s de los mercados. (INPRHU)	**2.8.1.a** Contrato de trabajo de la psicopedagoga e informes de trabajo **2.8.2.a** Informe de los criterios de selección de los/as jóvenes involucrados/as en PDI **2.8.2.b** Documento escrito del PDI **2.8.3.a** Informe de coordinación con las familias realizado por la psicopedagoga **2.8.4.a** Informe de evaluación 2.8.5.a Fotos del espacio habilitado NICARAGUA **2.8.1.a** Expediente individual anónimo con clave de identificación. **2.8.1.b** Evaluación de los avances de aprendizajes de los/as niños/as	
		2.10. Reparación del hecho de que los niños no estén inscritos en los registros civiles. NICARAGUA **2.10.1** Tramitadas 300 partidas de nacimiento para niñ@s trabajador@s no inscritos. (INPRHU) **2.10.2** Tramitadas Cédula de identidad para facilitar a 200 mujeres en cuatro años, la autogestión de sus casos. (Colectivo 8 de Marzo)	NICARAGUA **2.10.1.a** Partidas de nacimiento en trámite y entregadas. Información con clave de identificación. **2.10.2.a** Listado de cédulas gestionadas. Información con clave de identificación.	
		2.11. El abordaje individual de reparación. GUATEMALA **2.11.1** 200 niños y niñas (50 por año) reciben un apoyo especial a través del diagnóstico y el desarrollo de un programa de reinserción social individual y del apoyo psicológico a los jóvenes y a sus familias)	GUATEMALA 2.11.1a Diseño de los programas de formación y capacitación de los padres	

		NICARAGUA **2.11.1** 200 jóvenes integrados en Hogares sustitutos en cuatro años recibiendo protección especial porque presentan mayor vulnerabilidad, y requieren que se les brinde una intervención especial: programas de nutrición y medicinas; ayudas materiales (ropa, libros, transporte); atención médica especializada; colocación en hogar sustituto, ingreso a albergues temporales etc. (INPRHU)	2.11.1b Informes sobre las visitas 2.11.1c Diagnósticos socio-económicos 2.11.1d Plan de reinserción 2.11.1e Informe de los casos remitidos a la atención de la psicóloga 2.11.1f Memoria fotográfica NICARAGUA 2.11.1.a Listado de niñ@s en hogares sustitutos 2.11.1.b Informe Global de avance (INPRHU)	
PROYECTO Nº 3 .- "DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN"				
	Resultado 3: Desarrollada de forma individual y grupal la competencia de las OL,s locales, su implantación territorial y su capacidad de interlocución y coordinación con las entidades gubernamentales y con el tejido asociativo del entorno.	**3.1.** *Apoyo al desarrollo institucional y a la sostenibilidad de las OL,s implicadas.* GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA **3.1.1** Apoyo de una estrategia de implementación y apoyo a la competencia de las OL,s respecto de su medio y viabilidad institucional a través de la capacitación de **32 técnicos d**urante el primer año,(en base al documento n°5 del PIDE Comunitario) y durante el segundo año, realización de un diagnostico institucional individual a cada OL incluida en el Convenio, basado en el análisis de la organización, su estructura, misión y presencia en la comunidad para realizar un seguimiento posterior. **3.1.2 Implementación metodológica de los proyectos en ejecución y de formación de formador@s a lo largo de los cuatro años del Convenio**. **3.1.2.1** Un encuentro anual de **implementación metodológica de los proyectos en ejecución y formación y reciclaje de formador@s** de cuatro días de duración, localizado en el primer trimestre de cada ejercicio. Al proceso formativo y de revisión e	GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA **3.1.1a** Memoria del proceso de formación de l@s 32 técnicos formados para la realización de un diagnostico institucional individual y listado de participantes **3.1.1b** Memoria del trabajo desarrollado por el personal de la FAD para el apoyo e implementación de los análisis institucionales individuales. **3.1.1c** Memoria del trabajo de asesoramiento desarrollado por el equipo de técnicos de la FAD para tercer y cuarto año e informes finales. **3.1.2.1.1** Memoria de los encuentros y listados de participantes **3.1.2.1.2** Pasajes de avión y justificantes de estancia **3.1.2.1.3** Memoria del trabajo de preparación de los encuentros y tareas posteriores del equipo de técnicos de la FAD **3.1.2.1.4** Memorias de los procesos posteriores de formación de formador@s,	* Dada la participación de las OL,s en el proceso de diseño del Convenio, no se prevén reticencias para la realización del estudio.

		implementación del Convenio en ejecución asisten dos profesionales de cada OL (16 por año, 6 para la totalidad del Convenio) que posteriormente y en compañía del personal expatriado de las FAD, replican en cada país los procesos de formación de formador@s y lideran la formación de mediador@s. **3.1.2.2** Apoyo continuo de un equipo de cuatro expertos de la FAD (tres sobre el terreno y uno en sede) cuya misión se centra en **acciones ligadas s a la capacitación, la implementación de los proyectos en ejecución, la dirección de los equipos locales conformados para la elaboración de materiales didácticos, los diagnósticos institucionales e investigaciones sobre el terreno, la interlocución con las entidades gubernamentales, y el apoyo desde el inicio del Convenio para su viabilidad final**. **3.1.3** Llevar a cabo el proceso de puesta en marcha de la aplicación del programa PJDE desde el tercer mes del inicio del Convenio, y posteriormente su adaptación a la realidad y contenido del Convenio de cada país (concluido al final del segundo año). Posteriormente y durante el tercer y cuarto año se editan los materiales a nivel local y se testa su utilización: **3.1.3.1** Edición y envío durante el primer trimestre del Convenio, de los materiales PJDE que van a ser utilizados por las OL,s durante el primer y segundo año, en paralelo a la elaboración local de los materiales didácticos. A cada país se envían: ✓ 320 Manual de Técnicas ✓ 800 Guías del PJDE Escolar ✓ 1000 Guías del PJDE Comunitario ✓ 600 Guías del PJDE Familiar **3.1.3.2** Durante el segundo semestre del primer año definición del protocolo de actuación para revisar y adecuar los materiales del Programa PJDE a las necesidades del contexto. Se cuenta con la participación de los equipos técnicos de los cuatro países, que trabajarán de forma coordinada un "personal en Sede". **3.1.3.3** Del mes 12 al 24 desarrollo de los materiales locales. Esta tarea la lidera el	desarrollados en base a los encuentros transnacionales en el seno de las OL,s **3.1.2.2.1** Memoria trimestrales de las tareas de todo el personal de la FAD incluido en el Convenio **3.1.2.2.2** Justificantes de nóminas del personal de la FAD expatriado y en Sede **3.1.2.2.3** Memorias anuales y evaluación externa del tercer año. **3.1.3.1.1** Justificantes de impresión, envío y recepción de los materiales didácticos. **3.1.3.1.2** Estudio sobre la aplicación de los materiales PJDE y propuestas de modificación. **3.1.3.2.1** Estudios e informes de lo procesos de revisión e implementación de los materiales locales. Es responsabilidad última del "personal en Sede" **3.1.3.3.1** Documentos finales de los contenidos de los materiales locales, y estudio	* En base a la experiencia en procesos de formación de formador@ de la FAD, y al apoyo del personal expatriado, no se espera la interrupción del proceso de réplica en las OL,s. * En base a los Convenios con las

		Equipo de la FAD (significadamente el personal en Sede), en colaboración con l@s técnicos designad@s por las OL,s. **3.1.3.4** Maquetación y edición de los materiales locales. Final del primer semestre del tercer año. **SE EDITAN EN LA MISMA CANTIDAD QUE SE EDITÓ EL PRIMER AÑO.** **3.1.3.5** Validación de los materiales locales. Liderado por el "personal en Sede", y en colaboración con l@s expatriad@s de la FAD y l@s técnicos locales designados por las OL,s.	comparado sobre coincidencias y singularidades de contenido y metodología. **3.1.3.4.1** Justificantes de impresión y distribución local de los materiales didácticos. **3.1.3.5.1** Validación de los materiales en base a un documento de análisis editado al efecto y cumplimentado por mediador@s y beneficiari@s.	autoridades de los países incluidos en el Convenio, no se contemplan problemas de aduanas.
		3.1.4 Desarrollo de una secuencia de actividades encaminadas a mejorar la coordinación interinstitucional entre las OL,s implicadas en el convenio, en referencia a los bloques temáticos y metodologías de los proyectos en ejecución. **Esta acción se desarrolla a nivel de Convenio/país**, y las conclusiones y trabajos propuestos, forman parte de los encuentros regionales recogidos en el punto **4.2.2 de esta matriz de planificación**.		* Se alcanzan los acuerdos oportunos para registrar legalmente los nuevos materiales.
		3.1.4.1 Un encuentro al final del primer semestre de cada año en cada país, en el que durante cuatro días se analizan los avances de cada proyecto y se proyectan las estrategias de trabajo que posibiliten la aplicación del componente de "integralidad" recogido en la propuesta metodológica del Convenio. (20 personas/año/país con un total de 320 participantes). En Guatemala, Nicaragua y Honduras, se cuenta con la participación del personal expatriado, y en el caso de El Salvador, asiste la coordinadora regional del convenio. **3.1.4.2** Realización anual y entrega al final de cada ejercicio, de un estudio comparado desarrollado en base a los dos proyectos/país, en el que se informa a todas las OL,s implicadas en el Convenio, de los puntos comunes y diferenciales de las propuestas en ejecución. Esta actividad la lidera la coordinadora regional del convenio y colaboran en su realización las expatriadas en Nicaragua y Honduras y el "personal en Sede". **3.1.4.3** Realización de 16 desplazamientos regionales/año(64 para el total del Convenio) **para el intercambio de metodologías, pasantias, participación en congresos**...	**3.1.4.1.1** listados de encuentros. Diseños de los contenidos. Lista de participantes. Memorias técnicas. **3.1.4.2.1** Documentos de estudio/país e informe final con conclusiones de implementación de metodologías y propuestas de intervención.	
		3.2. Desarrollo de una red de intercambio de información y metodologías entre todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales incluidas en el CONVENIO.	**3.1.4.3.1** Documentos justificativos de los desplazamientos. **3.1.4.3.2** Memorias de misión **3.1.4.3.3** Listados de participantes	* No se contemplan problemas de coordinación para la

		GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA 3.2.1 Edición y distribución semestral de un Boletín "INTERCAMBIO-CENTROAMÉRICA" con una tirada 4.000 ejemplares en papel y colgado de la RED en soporte informático. La labor de confección y maquetación se desarrolla por el "personal en Sede" de la FAD, y la impresión y distribución se hace sobre el terreno. 3.2.2 Apertura desde el final del primer año de una INTRANET del CONVENIO. **3.3. Conexión de todas las instituciones participantes directas (ONGD, OL,s) con las OTC,s, con las entidades gubernamentales locales y con las acciones de la Cooperación Española en funcionamiento en la región.** GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA 3.3.1 Desde el inicio del Convenio, y en base a los acuerdos firmados con las entidades locales y estatales de cada país, se conforma una Mesa de Seguimiento del Convenio que se reúne semestralmente y cuenta con la participación de la OTC, instituciones locales y estatales con las que se han suscrito convenios de colaboración, representantes de las comunidades, OL,s y FAD 3.3.2 Trimestralmente se mantienen reuniones de coordinación con los responsables de las OTC,s 3.3.3 En base a los convenios suscritos con las entidades locales y estatales de cada país, se trabaja en la convergencia de las actuaciones llevadas a cabo desde el Convenio, con las parcelas que procedan de las políticas públicas de cada país. *3.4. Acciones de visibilidad y de apoyo a la sostenibilidad final del CONVENIO.* GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA 3.4.1 Llevar a cabo una misión anual en los cuatro países por parte de los responsables de cooperación de la FAD, destinada a la revisión de los convenios suscritos con las entidades locales y estatales de cada país, cuyo horizonte es la viabilidad final de los proyectos en ejecución y acciones de visibilidad.	GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA 3.2.1.1 Justificantes de edición y distribución de los Boletines "INTERCAMBIO-CENTROAMÉRICA" 3.2.2.1 Navegabilidad por la INTRANET y justificante de apertura nivel de uso. GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA 3.3.1.1 Actas de reunión y listados de participantes, con la presencia de no menos de un 70% de las instituciones convocadas a los encuentros de coordinación. 3.3.2.1 Memoria de las reuniones y encuentros. 3.3.2.2 Listado de los documentos entregados a la OTC,s 3.3.3.1 Documentos razonados justificativos de la situación de los proyectos en ejecución con respecto a la legislación de cada país.	selección y asignación de los contenidos de las misiones/tarea. * Dadas las acciones preliminares llevadas a cabo en la fase de identificación y formulación del Convenio, y a los acuerdos suscritos, no

		3.4.2 Todas las acciones recogidas en el punto 4.2 de esta Matriz de Planificación 3.4.3 Llevar a cabo un seminario regional al final del Convenio con convocatoria internacional y seguimiento en la Red. Al encuentro asisten aproximadamente 250 personas 3.4.4 Editar en "clave de buenas prácticas" en el último semestre del Convenio un informe con los resultados obtenidos con los proyectos desarrollados dentro del Convenio. Se realiza una edición de 1.000 ejemplares, que se acompañan de un DVD. 3.5. Desarrollo de un Estudio Regional sobre "La presencia y déficit de la perspectiva de género en los programas de intervención comunitaria". Esta actividad se desarrolla durante el segundo y tercer año, y sus resultados se difunden a través de INTERNET, y en una publicación con una tirada de 1.000 ejemplares. Apoyado por las OL,s y el personal expatriado, es responsabilidad directa del "personal en sede de la FAD". GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA 3.6 Desarrollado un sistema de EVALUACIÓN que de forma participativa y difundida local y regionalmente contribuye a la difusión del Convenio y apoya su visibilidad y viabilidad final. La acción se complementa con la evaluación externa a realizar al final del tercer año y la auditoria final. 3.6.1 Desarrollado un proceso de formación interno en el que se integran todos los participantes de la FAD en el Convenio (10 personas). Se desarrolla durante el primer mes en la Sede de la FAD 3.6.2 Realizado al final del primer trimestre del Convenio un seminario por país, en el que participan un total de 60 técnicos, y en el que se abordan los contenidos de los procesos de evaluación contemplados en el Convenio, el sistema de coordinación para la evaluación y el reparto de tareas. 3.6.3 Desarrolladas de forma participativa y en los plazos y formularios estipulados por la AECI las memorias anuales y la memoria final. 3.6.4 Difundidos los resultados de las evaluaciones anuales en el Boletín	GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA 3.4.1.1 Informes de las misiones anuales en los cuatro países por parte de los responsables de cooperación de la FAD, 3.4.1.2. Acuerdos de viabilidad con las organizaciones gubernamentales locales 3.4.3.1 Memoria del seminario regional final 3.4.4.1 Justificante de edición y distribución del informe con los resultados obtenidos con los proyectos desarrollados dentro del Convenio. 3.5.1. Documento impreso y justificante de edición del Estudio Regional sobre "La presencia y déficit de la perspectiva de género en los programas de intervención comunitaria". GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA 3.6.1.1 Memoria del seminario y listado de participantes	se prevé la falta de asistencia de las entidades convocadas. * No se prevén situaciones de conflicto entre la legislación/país y los proyectos en ejecución dentro del Convenio. * La participación en las labores de evaluación de l@s implicad@s en el Convenio se categoriza como un componente más del Convenio y

		y en la INTRANET del Convenio 3.6.5 Desarrollada la **evaluación externa** al final del tercer año, e implementada la propuesta en base a los resultados obtenidos 3.6.6 Desarrollada la **auditoria final** en la forma y plazos establecidos por la AECI.	3.6.2.1 Memoria del seminario y listado de participantes 3.6.2.2 Documento escrito con el sistema de coordinación para la evaluación y el reparto de tareas. 3.6.3.1 Memorias anuales y la memoria final. 3.6.4.1 Resultados de las evaluaciones anuales en el Boletín y en la INTRANET del Convenio 3.6.5.1 Informe de la **evaluación externa** al final del tercer año, 3.6.5.2 Contrato de la empresa seleccionada para la evaluación externa 3.6.5.3 Documento propuesta para implementar el Convenio en base a los resultados obtenidos en la evaluación externa. 3.6.6.1 Informe de auditoria final en la forma y plazos establecidos por la AECI.	con la importancia que representa.

Nota: **las actividades, recursos y presupuesto, se encuentran recogidas en las matrices de planificación de cada país que se adjuntan detrás de este documento**

ANEXO 2

Relación de visitas y entrevistas con informantes clave.

ANEXO 2

RELACIÓN DE ENTREVISTAS CON INFORMANTES CLAVE

Fecha	Lugar	Entidad	Nombre/Cargo	Metodología
20/10/09 10:30 h	Sede FAD, Madrid España	FAD Convenio	Gerardo Lerma Subdirector para la Cooperación al desarrollo - FAD Arantxa Guturbay Coordinadora de programas FAD en Centroamérica y responsable del Convenio Antonio Sánchez Director de CGD	Primera Reunión de Intercambio Fase de gabinete
06/11/09 12:30 h	Sede FAD, Madrid España	FAD Convenio	Mar Herranz Coordinadora de gestión económica de cooperación al desarrollo - FAD	Segunda reunión de intercambio Fase de gabinete
11/11/09 9:00 h	Oficina de la FAD en Ciudad de Guatemala Guatemala	FAD Misión Guatemala	Arantxa Guturbay Coordinadora de programas FAD en Centroamérica y responsable del Convenio Marian Portillo Responsable técnico expatriado en Guatemala	Entrevista abierta Revisión IOV y FV
11/11/09 14:30 h	Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Guatemala Guatemala	OTC AECID	Angel Pacheco Responsable Programa de cohesión social	Entrevista abierta
12/11/09 10:00 h	Embajada de España en Guatemala	Embajada de España	Sonia Álvarez Segunda Jefatura	Entrevista abierta

	Guatemala			
12/11/09 11:00 h	Oficinas del Centro de Integración Familiar – CIF Guatemala	Centro de Integración Familiar – CIF Acción 2 Guatemala	Heizel Piretta Directora Ejecutiva CIF Pablo González Coordinador de la Acción 2 CIF María Eugenia de Garabito Coordinadora económica CIF Vicente Reyes Mediador social componente escolar CIF	Entrevista grupal abierta Revisión IOV y FV
12/11/09 15:30 h	Oficinas del Grupo Guatemalteco de Mujeres – GGM Guatemala	Grupo Guatemalteco de Mujeres – GGM Acción 1 Guatemala	Claudia Álvarez Coordinadora técnica Acción 1 GGM Dinora Gramajo Responsable económica Acción 1 GGM	Entrevista abierta Revisión IOV y FV
13/11/09 10:00 h	Visita al Centro de Atención Integral a Mujeres - CAIMU Municipio de Rabinal Guatemala	Grupo Guatemalteco de Mujeres – GGM Acción 1 Guatemala	Nancy Campos Coordinadora del CAIMU Equipo técnico del CAIMU	Entrevistas abiertas y verificación in situ
13/11/09 11:00 h	Visita al Hogar Rural del CIF Municipio de Rabinal Guatemala	Centro de Integración Familiar – CIF Acción 2 Guatemala	Mirtala de Paz Mediadora escolar Programa PIDE CIF	Entrevista abierta
13/11/09 11:30 h	Visita al Hogar Rural del CIF	Centro de Integración Familiar – CIF	Linda Orozco Responsable del Programa	Entrevista abierta

	Municipio de Rabinal Guatemala	Acción 2 Guatemala	psicopedagógico CIF	
13/11/09 12:15 h	Visita al Hogar Rural del CIF Municipio de Rabinal Guatemala	Centro de Integración Familiar – CIF Acción 2 Guatemala	Grupo de padres beneficiarios (4) de la Escuela de Padres y de niños atendidos en el programa psicopedagógico	Grupo focal
13/11/09 13:00 h	Visita al Hogar Rural del CIF Municipio de Rabinal Guatemala	Centro de Integración Familiar – CIF Acción 2 Guatemala	Grupo de jóvenes beneficiarios (8) de los talleres de formación profesional de las Unidades sociales Productivas del CIF Guías de turismo local y bisutería	Grupo focal
13/11/09 14:15 h	Visita al Hogar Rural del CIF Municipio de Rabinal Guatemala	Centro de Integración Familiar – CIF Acción 2 Guatemala	Manuela de Jesús Tum Pérez Carlos René García Mediadores sociales PIDE componente comunitario	Entrevista abierta
13/11/09 15:00 h	Ayuntamiento de Rabinal Municipio de Rabinal Guatemala	Alcaldía de Rabinal	Alcalde de Rabinal	Entrevista abierta
13/11/09 16:00 h	Oficinas de la Dirección Departamental de Educación de la Baja Verapaz Municipio de Samaná Guatemala	Dirección Departamental de Educación de la Baja Verapaz Ministerio de Educación de Guatemala	Julio César Ishlas Director de educación del Departamento de Baja Verapaz	Entrevista abierta
				Entrevista abierta

13/11/09 16:30 h	Oficinas de la Dirección Departamental de Educación de la Baja Verapaz Municipio de Samaná Guatemala	Escuela Urbana para Varones de Rabinal	Pablo Tovar Docente de educación básica	
16/11/09 9:30 h	Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Tegucigalpa Honduras	OTC AECID	Miriam Arredondo Responsable Gobernabilidad y género	Entrevista abierta
16/11/09 12:00 h	Oficina de la FAD en Tegucigalpa Honduras	FAD Misión Honduras	María Castro Responsable país expatriado en Honduras	Entrevista abierta Revisión IOV y FV
17/11/09 9:00 h	Oficinas de la CEM-H en Tegucigalpa Honduras	Centro de Estudios De la Mujer-Honduras CEM-H Acción 1 Honduras	Suyapa Martín Coordinadora del Convenio Lidise Ortega mediadora social Esmerary Lavaire mediadora social	Entrevista abierta Revisión IOV y FV
17/11/09 15:30 h	Centro de capacitación comunitario Comunidad de Cruz Roja Tegucigalpa Honduras	Centro de Estudios De la Mujer-Honduras CEM-H Acción 1 Honduras	12 mujeres jóvenes pertenecientes a la Red de Mujeres Jóvenes en Cruz Roja	Taller participativo con beneficiarios Verificación in situ y observación directa de la remodelación y ampliación del Centro
18/11/09				

8:30 h	Oficinas del Centro Juvenil DION Tegucigalpa Honduras	Centro Juvenil DION Acción 2 Honduras	Equipo técnico DION Will Aguilar Director DION Carlos Arias Coordinador del Convenio Sila Cabrera Psicóloga Mayra Perdomo Pedagoga Lilian Mejía Trabajadora social	Entrevista grupal abierta Verificación in situ y observación directa de la remodelación del Centro de formación profesional DION
18/11/09 13:30 h	Centro de Formación Profesional del Centro Juvenil DION Tegucigalpa Honduras	Centro Juvenil DION Acción 2 Honduras	Marco Roberto Flores Instructor de computación Luís Ramiro Palma Rivas Instructor de electricidad Cristóbal Hernández Instructor de ebanistería William Molina Instructor de repostería y panadería	Entrevista grupal abierta
18/11/09 14:30 h	Centro de Formación Profesional del Centro Juvenil DION Tegucigalpa Honduras	Centro Juvenil DION Acción 2 Honduras	10 madres y padres de alumnos de escuelas de la zona con los que se aplica el PIDE familiar Beneficiarios	Grupo focal
18/11/09 16:00 h	Centro de Formación Profesional del Centro Juvenil	Centro Juvenil DION	Alumnos DION y líderes juveniles del barrio que reciben y	Grupo focal

	DION Tegucigalpa Honduras	Acción 2 Honduras	aplican PIDE escolar y comunitario Beneficiarios	
19/11/09 9:00 h	Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Managua Nicaragua	OTC AECID	Manuel Pascual Responsable de educación	Entrevista abierta
19/11/09 11:00 h	Oficinas del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo en Managua Nicaragua	Colectivo de Mujeres 8 de Marzo Acción 1 Nicaragua	Grupo de jóvenes beneficiarios del plan de formación (11 personas)	Grupo focal
19/11/09 12:30 h	Oficinas del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo en Managua Nicaragua	Colectivo de Mujeres 8 de Marzo Acción 1 Nicaragua	Grupo de mujeres beneficiarias ex albergadas en el Albergue de atención a mujeres victimas de violencia	Grupo focal
19/11/09 14:00 h	Oficinas del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo en Managua Nicaragua	Colectivo de Mujeres 8 de Marzo Acción 1 Nicaragua	Grupo de mujeres beneficiarias del plan de formación. Grupos de alerta y referencia comunitarios (6 personas)	Entrevista grupal
19/11/09 16:00 h	Oficinas del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo en Managua Nicaragua	Colectivo de Mujeres 8 de Marzo Acción 1 Nicaragua	Equipo técnico gestor del Convenio Visita al Albergue para mujeres víctimas de violencia	Entrevista grupal abierta Verificación in situ y observación directa de la remodelación y equipamiento del Albergue para mujeres víctimas de violencia

20/11/09 9:00 h	Instalaciones de la Escuela Pública Gabriela Mistral PIDE Escolar y Familiar Nicaragua	Escuela Pública Gabriela Mistral Acción 2 Nicaragua	Grupo de madres beneficiarias del PIDE familiar (10)	Grupo Focal
20/11/09 10:15 h	Instalaciones de la Escuela Pública Gabriela Mistral PIDE Escolar y Familiar Nicaragua	Escuela Pública Gabriela Mistral Acción 2 Nicaragua	Grupo de alumnos beneficiarios del PIDE escolar (14)	Grupo Focal
20/11/09 11:30 h	Instalaciones de la Escuela Pública Gabriela Mistral PIDE Escolar y Familiar Nicaragua	Escuela Pública Gabriela Mistral Acción 2 Nicaragua	Grupo de docentes beneficiarios del PIDE escolar (7)	Entrevista grupal abierta
20/11/09 13:00 h	Instalaciones de la Escuela Pública Josefa Toledo PIDE Escolar y Familiar Nicaragua	Escuela Pública Josefa Toledo Acción 2 Nicaragua	Grupo de alumnos beneficiarios del PIDE escolar (18)	Grupo Focal
20/11/09 14:00 h	Instalaciones de la Escuela Pública Josefa Toledo PIDE Escolar y Familiar	Escuela Pública Josefa Toledo Acción 2 Nicaragua	Grupo de madres beneficiarias del PIDE familiar (13)	Grupo Focal

	Nicaragua			
20/11/09 15:00 h	Instalaciones de la Escuela Pública Josefa Toledo PIDE Escolar y Familiar Nicaragua	Escuela Pública Josefa Toledo Acción 2 Nicaragua	Grupo de docentes beneficiarios del PIDE escolar (9)	Entrevista abierta
20/11/09 16:00 h	Oficinas del IMPRHU en Managua Nicaragua	IMPRHU Acción 2 Nicaragua	Norma Moreno Procuradora de defensa de la niñez	Entrevista abierta
20/11/09 16:30 h	Oficinas del IMPRHU en Managua Nicaragua	IMPRHU Acción 2 Nicaragua	Adilia Amaya Directora del IMPRHU María Isabel Blanco Coordinadora de la Casa de las Niñas Equipo Técnico del IMPRHU para el Convenio	Entrevista grupal abierta
20/11/09 19:00 h	Albergue Casa de las Niñas en Managua Nicaragua	IMPRHU Acción 2 Nicaragua	Madres y padres de niñas ex albergadas	Entrevista grupal abierta Verificación in situ y observación directa de las remodelaciones y equipamiento del albergue
20/11/09 21:00 h	Hotel Teodolinda en Managua Nicaragua	Consultora externa para adaptación del PIDE	Lilian Patricia Rivera Consultora externa	Entrevista abierta
21/11/09	Oficina de la	FAD		Entrevista abierta

10:00 h	FAD en Managua Nicaragua	Misión Nicaragua	Anna María Lazzaro Responsable país expatriada en Nicaragua	Revisión IOV y FV
22/11/09 10:00 h	Oficinas de ACISAM en San Salvador El Salvador	ACISAM Acción 2 El Salvador	Miguel Blandino Coordinador del Convenio Organización Juvenil del Distrito 5 AJUDES	Entrevista grupal abierta Observación directa Taller de radio
23/11/09 10:00 h	Oficina de la FAD en San Salvador El Salvador	FAD Misión El Salvador	Elisa Gómez Responsable país expatriada en El Salvador	Entrevista abierta Revisión IOV y FV
23/11/09 14:00 h	Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en San Salvador El Salvador	OTC AECID	África Sanchís, Responsable de programas de gobernabilidad y género Malena Vaca, Responsable de programas de lucha contra la pobreza y educación	Entrevista abierta
23/11/09 20:00 h	Colonia Los Arcos Distrito 5 de San Salvador El Salvador	Junta Directiva comunitaria de la colonia Los Arcos Acción 2 El Salvador	Junta Directiva comunitaria de la colonia Los Arcos (10 personas)	Entrevista grupal abierta
24/11/09 8:30 h	Oficinas de Las Dignas en San Salvador El Salvador	Las Dignas Acción 1 El Salvador	Carolina Ruiz Responsable del Convenio para el Distrito 5 Griselda Mata	Entrevista grupal abierta

			Componente de jóvenes Marlene Campos Componente educación Milagros Galicia Espacios para mujeres Aly Albarenga Promotores legales Loly Polanco Administradora para el Convenio	
24/11/09 13:30 h	Centro Municipal para el Desarrollo Integral para la Mujer Distrito 5 El Salvador	Centro Municipal para el Desarrollo Integral para la Mujer Distrito 5 Acción 1 El Salvador	Marielos Menjívar Responsable del Centro Municipal para el Desarrollo Integral para la Mujer	Entrevista abierta Verificación in situ de los equipamientos y reformas realizados en el centro
24/11/09 14:30 h	Centro Municipal para el Desarrollo Integral para la Mujer Distrito 5 El Salvador	Comité Interinstitucional Violencia Intrafamiliar y de Género - CIVIG Distrito 5 Acción 1 El Salvador	Loreta Cruz Estrada, representante del ISDEMU (Instituto para el Desarrollo de la Mujer) Emilia Carías, representante del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Dalila Rivas, Comité de Vigilancia Ambiental con Enfoque de Género del distrito V. Gyovanny López, representante de la Policía Metropolitana de San Salvador.	Entrevista grupal abierta
24/11/09	Centro Municipal para el	Grupo de mujeres	14 jóvenes mujeres	

15:30 h	Desarrollo Integral para la Mujer Distrito 5 El Salvador	jóvenes organizadas AGNODICE Distrito 5 Acción 1 El Salvador	beneficiarias del componente de formación	Entrevista grupal abierta
24/11/09 16:30 h	Centro Municipal para el Desarrollo Integral para la Mujer Distrito 5 El Salvador	Comité de Atención a la Violencia Distrito 5 Acción 1 El Salvador	6 mujeres pertenecientes al Comité	Entrevista grupal abierta
25/11/09 9:00 h	Oficinas de ACISAM en San Salvador El Salvador	ACISAM Acción 2 El Salvador	Miguel Blandino Coordinador del Convenio Equipo Técnico ACISAM	Entrevista grupal abierta Revisión IOV y FV
25/11/09 14:00 h	Centro de Gobierno de El Salvador MINED El Salvador	Ministerio de Educación - MINED Acción 2 El Salvador	Corina Acosta Subjefe del programa de Educación para la Vida del MINED	Entrevista abierta
25/11/09 15:30 h	Distrito V El Salvador	Grupo de Investigación sobre las causas de la deserción escolar Acción 2 El Salvador	Rafael Paz Coordinador del equipo de Investigación Acción Participativa Carlos Menjívar Herbert Flores Víctor Hugo Chaves Asociación Comunal Santa Clara Jorge Hernández	Entrevista grupal abierta

ANEXO 3

Estructura del cuaderno de trabajo de campo con relación de actividades evaluativas realizadas y temas tratados.

ESTRUCTURA DEL CUADERNO DE CAMPO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUATIVAS REALIZADAS, INFORMANTES CLAVE, METODOLOGÍAS Y TEMAS TRATADOS.

EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL CONVENIO 06-CO1-080

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción – FAD

Cooperación, Gestión
y Desarrollo S.L.

INDICE

1. ACTIVIDADES EVALUATIVAS EN ESPAÑA **Pag. 3**

2. ACTIVIDADES EVALUATIVAS EN GUATEMALA **Pag. 5**

3. ACTIVIDADES EVALUATIVAS EN HONDURAS **Pag. 16**

4. ACTIVIDADES EVALUATIVAS EN NICARAGUA **Pag. 24**

5. ACTIVIDADES EVALUATIVAS EN EL SALVADOR **Pag. 34**

ESTRUCTURA DEL CUADERNO DE CAMPO CONVENIO FAD 06-C01-080
Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua

- **ESPAÑA**

Madrid, 20/10/09. 10:30 h. Oficinas centrales FAD.

Gerardo Lerma – Subdirector para la cooperación al desarrollo FAD.
Arantxa Guturbay – Coordinadora de programas FAD en Centroamérica. Expatriada en Guatemala, responsable del Convenio.

Mantenemos una primera reunión de intercambio en fase de gabinete, donde se tratan aspectos logísticos de la evaluación y de la visita al terreno y aspectos metodológicos de la evaluación:

- Se establecen las fechas para la realización del trabajo de campo.
- Se apuntan e identifican informantes clave.
- Se trabajan aspectos logísticos de la visita.
- Se apuntan necesidades de información de los diferentes actores y se revisan los TdR.
- Se recopila toda la documentación y fuentes secundarias de información para fase de gabinete.

Se fijan las fechas de visita al terreno que quedan establecidas así:

Día 10 de noviembre: Viaje a Guatemala.
Días 11, 12, 13 y 14 de noviembre: Guatemala.
Días 15, 16, 17 y 18 de noviembre: Honduras.
Días 19, 20 y 21 de noviembre: Nicaragua.
Días 22, 23, 24 y 25 de noviembre: El Salvador.
Día 26 de noviembre: Regreso a España.

Madrid, 06/11/09. 12:30 h. Oficinas centrales FAD.

Mar Herranz – Coordinadora de gestión económica de cooperación al desarrollo FAD.

Tras estudiar en la fase de gabinete la documentación económica generada por el convenio, desde la planificación presupuestaria hasta los informes de seguimiento económicos rendidos, mantenemos una reunión de intercambio con la coordinadora de la gestión económica del Dpto. de Cooperación al desarrollo de la FAD en sus oficinas en Madrid.

Desde aquí se coordina toda la gestión económica del convenio, en relación directa con la responsable regional del convenio en terreno y las diferentes responsables país expatriadas de FAD.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Revisión de la documentación de seguimiento y gestión económica del convenio
- Sistema de gestión financiera del Convenio: política de transferencias de fondos, gestión de cuentas por país, planes de ejecución financiera, planificación presupuestaria por PAC, etc.
- Sistema de seguimiento económico del Convenio: informes de seguimiento económico internos periódicos por país y acción, consolidación de los informes de seguimiento económico para su presentación a AECID, grado de ejecución presupuestaria por acción, país y cofinanciador, aportes locales y de FAD, remanentes si ejecutar y sus causas.
- Sistemas de justificación económica del Convenio: explicación de la modalidad de justificación con auditoria anual, entrega de los informes de auditoria de la PAC 1 y 2.
- Asistencia técnica y asesoría para la gestión y el seguimiento económico a las OLs, funciones expatriados FAD en cada país en la gestión económica, relaciones y coordinación de los mismos con la sede central en Madrid.
- Recursos humanos y financieros con los que se cuenta para la gestión del Convenio.

- **GUATEMALA**

Ciudad de Guatemala, 11/11/09. 09:00 h. Oficina de FAD en Guatemala.

Arantxa Guturbay, Coordinadora de programas FAD en Centroamérica y responsable del Convenio.
Marian Portillo, personal técnico expatriado de FAD en Guatemala.

Se mantiene una primera reunión con el equipo técnico de FAD en Guatemala.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

Logística de la visita de campo:

Realizamos una revisión de las agendas en cada país, estando todas ya confirmadas al momento salvo la agenda de El Salvador, último país para el trabajo de campo, que esta pendiente de alguna confirmación de entrevista al haberse incorporado la nueva expatriada para el país hace apenas dos meses. Quedan en entregarme la agenda definitiva de El Salvador en los próximos días. Confirmamos metodologías de obtención de información: entrevistas abiertas individuales y grupales, algunas semi estructuradas, talleres participativos con beneficiarios (grupos focales principalmente) y observación directa.

Estructura y diseño:

- Proceso de identificación del Convenio llevada a cabo.
- Formulación de la propuesta y diseño de las intervenciones.
- Antecedentes y experiencia previa de FAD en Centroamérica.
- Proceso de selección de las OLs, participación en la identificación y formulación del Convenio. Participación de los potenciales beneficiarios.
- Capacidades técnicas y experiencia previa de las OLs.
- Validez de la propuesta identificada.
- Modificaciones sustanciales del Convenio: Abandono de la contraparte de la Acción 2 del Convenio en El Salvador al inicio de la PAC 1 y posterior reincorporación de la misma a finales de la PAC 2.
- Recursos humanos: equipo técnico de FAD para la gestión del Convenio en terreno.
- Recursos económicos y técnicos para la gestión del Convenio.
- Sistemas de comunicación y coordinación con la sede en Madrid, con el resto de equipos FAD en los países y con las OLs.
- Convenios con OLs, instituciones públicas locales y otros actores relevantes.
- Mecanismos de coordinación e información con las OTCs.
- Contexto donde se desarrolla el Convenio.

- Coordinación y complementariedad con otras acciones complementarias de la cooperación española en el país.

Realizamos una revisión "histórica" del equipo técnico en terreno desde el inicio del convenio, quedando así:

Guatemala:

Mercedes Rodríguez, Responsable del Convenio y responsable técnica para Guatemala y El Salvador (enero 2007-octubre 2008)
Arantxa Guturbay, Responsable del Convenio y responsable técnica para Guatemala. (Septiembre 2008 hasta la actualidad)
Marian Portillo, apoyo técnico en Guatemala y funciones de coordinación financiera del Convenio, (agosto 2009 hasta la actualidad)

Honduras:

Anna María Lázaro, responsable técnica para Honduras (febrero 2007 – agosto 2007)
María Castro, responsable técnica para Honduras (agosto 2007 hasta la actualidad)

Nicaragua:

Sonsoles García, responsable técnica para Nicaragua (febrero 2007 – agosto 2007)
Anna María Lázaro, responsable técnica para Nicaragua (agosto 2007 hasta la actualidad)

El Salvador:

No hubo expatriada durante la PAC 1, se gestionaba el convenio en el país desde Guatemala.

Carolina Diz, responsable técnica para El Salvador (febrero 2008 - agosto 2009)
Elisa Gómez, responsable técnica para El Salvador (octubre 2009 hasta la actualidad)

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Gestión y seguimiento técnico: Sistemas de seguimiento, informes internos de seguimiento, periodicidad en el seguimiento, presencia en las actividades, labores de planificación, contacto con los beneficiarios, sistemas de evaluación de procesos.
- Gestión y seguimiento económico: Sistemas de planificación presupuestaria, política de transferencia de fondos, gestión de las cuentas asociadas al proyecto, seguimiento económico, grado de ejecución presupuestaria, presupuestos por actividades, auditorias anuales, aportes cofinanciados.
- Sistemas de coordinación entre los diferentes actores y OLs, en el ámbito país y en el ámbito regional para la ejecución del convenio.
- Coordinación y relaciones interinstitucionales con autoridades públicas y otros actores relevantes para la ejecución del convenio.

- Explicación del PIDE: funcionamiento, capacitación del personal FAD, capacitación de las OLs, aplicación, transferencia tecnológica de conocimientos a las OLs para la aplicación de la nueva metodología.
- Intercambios, retroalimentación, componentes transversales entre las tres acciones por país y entre los diferentes países.
- Acción 3: fortalecimiento institucional, fortalecimiento de la "regionalidad" del convenio.
- Logros y dificultades encontrados durante la ejecución.

Resultados:

- Análisis de la matriz de planificación, validez de indicadores de alcance.
- Marcha del Convenio por país: alcance de indicadores de logro, revisión de fuentes de verificación elegidas aleatoriamente.
- Potencialidades de sostenibilidad e impacto de los logros alcanzados.
- Transferencia y apropiación de los procesos implementados en el marco del Convenio por parte de las OLS, autoridades públicas y beneficiarios.
- Acuerdos firmados con autoridades educativas para la implementación del PIDE en el ámbito escolar.
- Capacidad de interlocución con autoridades competentes e incidencia política del Convenio para el sector educativo y las políticas locales de igualdad de género y combate de la violencia contra la mujer.

Ciudad de Guatemala, 11/11/09. 14:30 h. Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Guatemala.

Ángel Pacheco, responsable de programas de cohesión social. OTC Guatemala.

Inicialmente estaba prevista la participación del coordinador general de la OTC y de la responsable de género, pero un imprevisto de última hora no permitió la presencia del primero y en el caso de la segunda, se encontraba de vacaciones en el momento de la visita de campo.

Los temas que se trataron fueron:

- Valoración general de Convenio. Participación de la OTC, en su caso, en el diseño de las líneas de intervención del Convenio.
- Valoración de las capacidades de FAD y de las OL que intervienen en Guatemala.
- Pertinencia de la intervención en relación con las prioridades de la cooperación española: PD 2005-2008 y 2009-2012, DEP Guatemala 2005-2008, Comisiones Mixtas y Estrategias de la cooperación española en educación y género.
- Pertinencia y alineamiento con políticas locales en educación y violencia contra la mujer.
- Análisis del carácter regional del Convenio.
- Sinergias y complementariedades con otras intervenciones de ONGs españolas en el país y con la cooperación bilateral.

- Coordinación y comunicación de FAD con la OTC.

Ciudad de Guatemala, 12/11/09. 10:00 h. Embajada de España en Guatemala.

Sonia Álvarez, segunda jefatura de la Embajada de España.

Breve reunión por el conocimiento cercano y desde el inicio que tiene del Convenio. Mantiene buenas relaciones con la FAD y tiene una amplia visión de la cooperación española en Guatemala. Se trataron temas como la valoración de las OLs que intervienen en el Convenio en Guatemala, la situación de contexto político, económico y social en Guatemala en relación con los aspectos sobre los que pretende incidir el Convenio y el alineamiento con políticas locales en educación y género. Posibilidades de interlocución y coordinación con autoridades locales por parte de ONGs españolas en el marco de la ejecución de los convenios.

Ciudad de Guatemala, 12/11/09. 11:00 h. Oficinas del Centro de Integración Familiar - CIF. Contraparte Acción 2 y 3 Guatemala.

Hazel Pinetta, Directora Ejecutiva.
Mª Eugenia Soto de Garabito, Coordinadora económica del Convenio.
Pablo González, Coordinador técnico del Convenio.
Vicente Reyes, Mediador escolar para la aplicación del PIDE.

Primera reunión y entrevista grupal con el equipo técnico y directivo de CIF, contraparte de la Acción 2 del Convenio para Guatemala.

Los temas tratados, desde una perspectiva sistémica de la intervención (estructura-procesos-resultados), fueron los siguientes:

- Explicación de los objetivos de la evaluación intermedia, así como metodologías a aplicar para la obtención de información.

Estructura / Diseño / Contexto:

- Información institucional sobre CIF y su trabajo previo en la zona.
- Participación de CIF en la identificación y formulación del Convenio. Trabajo de identificación con participación de los beneficiarios.
- Descripción del equipo técnico y recursos humanos con los que han contado para la ejecución del convenio: calificación técnica, experiencia, funciones. Adaptación del mismo al contexto sociocultural indígena de la zona de intervención.
- Recursos económicos y técnicos para la ejecución.

- Apoyos por parte de FAD para la ejecución y gestión del Convenio: sistemas de coordinación, capacitaciones recibidas, dificultades encontradas en cuanto a mecanismos de gestión y seguimiento.
- Mecanismos de coordinación en el seno del Convenio: con FAD, con GGM, con otras instituciones públicas en la zona de intervención.
- Intercambios y sinergias con las acciones desarrolladas en el marco del Convenio en otros países.
- Acciones complementarias en la zona: sinergias y coordinación con las mismas.
- Convenios con autoridades públicas locales: municipio y Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Sistemas de gestión económica y técnica del Convenio: capacitación, apropiación de los mismos, dificultades encontradas.
- Sistemas de seguimiento económico y técnico de la intervención: apoyo recibido, dificultades encontradas, utilidad para ofrecer información que facilite la toma de decisiones sobre los procesos.
- PIDE: valoración, conocimiento de la metodología, aplicación en el ámbito escolar, familiar y comunitario, experiencia previa, sistemas de evaluación de las capacitaciones y la aplicación.
- Relaciones con autoridades educativas para aplicación del PIDE: apoyos, actitud de los docentes para su implementación, relación con las direcciones de las escuelas donde se implementa.
- Proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano: valoración del proceso, pertinencia de la adaptación, grado de participación de CIF, los docentes y los beneficiarios en el proceso.
- Revisión pormenorizada de las actividades ejecutadas en el periodo para la consecución de los resultados: fortalezas, dificultades, apoyos, participación de los beneficiarios y de otros actores comunitarios relevantes.
- Atención a las dificultades con las huelgas de docentes y el año electoral para la aplicación del PIDE escolar.

Resultados:

- Revisión pormenorizada de la matriz de planificación Acción 2: logros, alcance de indicadores por resultado hasta el momento, grado de alcance de los objetivos específicos previstos.
- Revisión aleatoria de las fuentes de verificación de los indicadores alcanzados.
- Valoración de la marcha del proyecto hasta el momento, posibilidades de alcance de los previsto al finalizar el Convenio.
- Valoración y participación en la Acción 3: intercambios, regionalidad del Convenio, fortalecimiento institucional.
- Aspectos del contexto político, marcos legales, social y económico de la zona que puedan favorecer el impacto y la sostenibilidad futura de los logros alcanzados

Ciudad de Guatemala, 12/11/09. 15:30 h. Oficinas del Grupo Guatemalteco de Mujeres - GGM. Contraparte Acción 1 y 3 Guatemala.

Claudia Álvarez, Coordinadora técnica del Convenio.
Dinora Gramajo, Coordinadora económica del Convenio.

Primera reunión y entrevista grupal con el equipo técnico y directivo de GGM, contraparte de la Acción 1 del Convenio para Guatemala.

Los temas tratados, desde una perspectiva sistémica de la intervención (estructura-procesos-resultados), fueron los siguientes:

- Explicación de los objetivos de la evaluación intermedia, así como metodologías a aplicar para la obtención de información.

Estructura / Diseño / Contexto:

- Información institucional sobre GGM y su trabajo previo en el sector de intervención.
- Participación de GGM en la identificación y formulación del Convenio. Trabajo de identificación con participación de los beneficiarios.
- Descripción del equipo técnico y recursos humanos con los que han contado para la ejecución del convenio: calificación técnica, experiencia, funciones. Adaptación del mismo al contexto sociocultural indígena de la zona de intervención.
- Recursos económicos y técnicos para la ejecución.
- Apoyos por parte de FAD para la ejecución y gestión del Convenio: sistemas de coordinación, capacitaciones recibidas, dificultades encontradas en cuanto a mecanismos de gestión y seguimiento.
- Mecanismos de coordinación en el seno del Convenio: con FAD, con CIF, con otras instituciones públicas en la zona de intervención.
- Intercambios y sinergias con las acciones desarrolladas en el marco del Convenio en otros países.
- Acciones complementarias en la zona: sinergias y coordinación con las mismas.
- Marco legal de Guatemala en cuanto a la violencia contra la mujer y la igualdad de género. Capacidades de interlocución e incidencia política.

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Sistemas de gestión económica y técnica del Convenio: capacitación, apropiación de los mismos, dificultades encontradas.
- Sistemas de seguimiento económico y técnico de la intervención: apoyo recibido, dificultades encontradas, utilidad para ofrecer información que facilite la toma de decisiones sobre los procesos.
- Dificultades encontradas para la compra del inmueble y/o construcción del CAIMU.
- Relaciones con autoridades municipales para establecimiento del CAIMU en Rabinal.

- Proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano: grado de participación de GGM en cuanto a la inclusión del enfoque de género en el mismo.
- Transversalidad del componente género en la Acción 2.
- Revisión pormenorizada de las actividades ejecutadas en el periodo para la consecución de los resultados: fortalezas, dificultades, apoyos, participación de los beneficiarios y de otros actores comunitarios y políticos relevantes.

Resultados:

- Revisión pormenorizada de la matriz de planificación Acción 1 logros, alcance de indicadores por resultado hasta el momento, grado de alcance de los objetivos específicos previstos.
- Revisión aleatoria de las fuentes de verificación de los indicadores alcanzados.
- Valoración de la marcha del proyecto hasta el momento, posibilidades de alcance de los previsto al finalizar el Convenio.
- Valoración y participación en la Acción 3: intercambios, regionalidad del Convenio, fortalecimiento institucional.
- Aspectos del contexto político, marcos legales, sociales y económicos de la zona que puedan favorecer el impacto y la sostenibilidad futura de los logros alcanzados: Ley 22/2008 y PLANOVI 2004-2014.

Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. 13/11/09. 10:00 h. Instalaciones del Centro de Atención Integral a Mujeres – CAIMU. GGM.

Nancy Campos, Coordinadora del CAIMU.
Equipo técnico del CAIMU.

Nos desplazamos al municipio de Rabinal, en el departamento de Baja Verapaz, donde se desarrollan las Acciones 1 y 2 previstas en el Convenio para Guatemala.

Realizamos una visita de verificación in situ y observación directa de las nuevas instalaciones del CAIMU en Rabinal, inauguradas en septiembre 2009, ya en la PAC3, pero ha funcionado desde mediada la PAC2 en instalaciones temporales con el equipo técnico completo.

Muy buenas instalaciones, con buena edificación, calidad en los materiales, favorece la calidad y calidez de la atención que se presta a las mujeres. Cuentan con 4 áreas de atención: social, psicológica, médica y legal. También desarrollan un servicio de atención ambulatoria en las comunidades más lejanas.
Horario de atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas.
Atención de urgencia: 24 horas a través de teléfono de emergencia y personal de guardia.

Entrevista individual con la Coordinadora del CAIMU. Temas tratados:

- Trabajo previo en las instalaciones provisionales y traslado al nuevo edificio.
- Protocolos de intervención en el CAIMU.

- Adaptación sociocultural (Atención bilingüe)
- Redes sociales e institucionales de apoyo.
- Servicio de atención ambulatorio en las comunidades.
- Funcionamiento del albergue.
- Inserción en Red de CAIMUs de GGM.
- Trabajo preventivo y de educación en la comunidad. Relaciones con el trabajo en las escuelas y la comunidad del CIF en la Acción 2.

Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. 13/11/09. 11:00 h. Instalaciones del Hogar Rural del CIF.

Mirtala de Paz, mediadora escolar. PIDE escolar.

Entrevista abierta donde se tratan los siguientes temas:

- Capacitación recibida para la transferencia del PIDE a los docentes y experiencia previa en su aplicación.
- Sistemas de formación, seguimiento y evaluación de la aplicación del PIDE en las escuelas por los docentes. Respuesta y actitud de los docentes y alumnos ante el PIDE.
- Valoración de los materiales y metodología PIDE.
- Participación en el proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano y en el caso concreto de Guatemala, al componente sociocultural indígena.
- Relaciones de coordinación con los centros escolares y Dirección Departamental de Educación.
- Valoración sobre la no aplicación del módulo de la sexualidad del PIDE.

Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. 13/11/09. 11:30 h. Instalaciones del Hogar Rural del CIF.

Linda Orozco, responsable del programa psicopedagógico CIF.

Entrevista abierta donde se tratan los siguientes temas:

- Sistemas de detección de problemas de aprendizaje en las escuelas.
- Participación en el proceso de los docentes y padres de alumnos.
- Sistemas de formación de los docentes para detección de problemas de aprendizaje. Respuesta y actitud de los docentes.
- Funcionamiento de la escuela de padres de niños con problemas de aprendizaje.
- Relaciones de coordinación con los centros escolares y Dirección Departamental de Educación.
- Valoración sobre el programa pedagógico y principales logros.

Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. 13/11/09. 12:15 h. Instalaciones del Hogar Rural del CIF.

Grupo de padres/madres beneficiarios (4) de Escuela de padres y de alumnos en el programa psicopedagógico.

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Valoración general del programa psicopedagógico y escuela de padres
- Cambios producidos en sus hijos, en el entorno familiar y escolar.

Preguntas estímulo:

- ¿qué valoración hacen de su participación en el programa psicopedagógico?
- ¿Qué es lo que les ha resultado más útil y aplican en su día a día de los temas tratados en la escuela de padres?
- ¿les han resultado asequibles las capacitaciones recibidas?
- ¿qué cambios han detectado en sus hijos en el rendimiento en la escuela?
- ¿qué cambios han detectado en sus hijos en su comportamiento en el ámbito familiar?
- ¿cómo detectaron las causas de los problemas de aprendizaje de sus hijos?

Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. 13/11/09. 13:00 h. Instalaciones del Hogar Rural del CIF.

Grupo de jóvenes beneficiarios de los talleres de formación profesional de las Unidades Sociales Productivas: Guías de turismo local y bisutería. 8 jóvenes.

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Valoración de la formación recibida. Grado de satisfacción.
- Generación de ingresos (grupos) y/o inserción sociolaboral (individual).

Preguntas estímulo:

- ¿qué valoración hacen de la formación recibida y su utilidad práctica?
- ¿Qué motivaciones les han llevado a inscribirse en los talleres?
- ¿les han resultado asequibles las capacitaciones recibidas?
- ¿responden los módulos de formación profesional a sus intereses y a la demanda del mercado local?
- ¿les genera algún ingreso la aplicación de los conocimientos impartidos?
- ¿qué posibilidades de inserción laboral o de iniciar microemprendimiento productivo observan?

Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. 13/11/09. 14:15 h. Instalaciones del Hogar Rural del CIF.

Manuela de Jesús Tum Pérez, mediadora social. PIDE comunitario y familiar.

Carlos René García, mediador social. PIDE comunitario y familiar.

Entrevista abierta donde se tratan los siguientes temas:

- Capacitación recibida para la transferencia del PIDE a las familias y experiencia previa en su aplicación.
- Sistemas de formación, seguimiento y evaluación de la aplicación del PIDE. Respuesta y actitud de las familias y líderes juveniles ante el PIDE.
- Valoración de los materiales y metodología PIDE.
- Participación en el proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano y en el caso concreto de Guatemala, al componente sociocultural indígena.
- Valoración sobre la no aplicación del módulo de la sexualidad del PIDE.

Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. 13/11/09. 15:00 h. Alcaldía Municipal de Rabinal.

Alcalde de Rabinal

Entrevista abierta donde se tratan los siguientes temas:

- Conocimiento del Convenio y de las contrapartes locales intervinientes.
- Valoración de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Convenio.
- Alineamiento con políticas y prioridades municipales.
- Apoyos ofrecidos y posibilidades de sostenibilidad con aportes municipales.
- Funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y coordinación con el CAIMU.

Municipio de Samaná, Baja Verapaz. 13/11/09. 16:00 h. Oficinas de la Dirección Departamental de Educación de la Baja Verapaz. Ministerio de Educación.

Julio César Islas, Director Departamental de Educación de la Baja Verapaz.

En este caso, su reciente incorporación al puesto restó utilidad a la entrevista, pues tenía un conocimiento muy superficial del Convenio y en concreto, del componente de la Acción 2, aplicación del PIDE escolar en 9 escuelas del municipio de Rabinal.

Aún así valoraba mucho la aplicación del PIDE y afirmaba conocer el grado elevado de satisfacción de las direcciones de las escuelas y de los docentes.

Anima a extender el PIDE como experiencia piloto a otras escuelas de municipios vecinos del Departamento con menores índices de calidad que los de Rabinal, según reciente estudio de la calidad educativa en el departamento realizado por USAID.

Afirma que no disponen de recursos para sostener la aplicación del PIDE, y que su aportación sería solo para facilitar la entrada en los colegios.

Municipio de Samaná, Baja Verapaz. 13/11/09. 16:30 h. Oficinas de la Dirección Departamental de Educación de la Baja Verapaz. Ministerio de Educación.

Pablo Tovar, Docente de la Escuela Urbana para Varones de Rabinal.

Una de las limitaciones que nos encontramos en el trabajo de campo en Guatemala era que el mismo se realizó cuando las escuelas ya estaban de vacaciones y no tuvimos acceso ni a los docentes ni a los alumnos del PIDE escolar. De forma accidental nos encontramos a un docente que aplicaba el PIDE desde hace año y medio y tuvimos una entrevista abierta con el.

Los temas que tratamos fueron:

- Capacitación recibida para la aplicación del PIDE, sistemas de seguimiento por parte de los mediadores escolares.
- Respuesta y actitud de los compañeros docentes, alumnos y sus familias ante el PIDE.
- Valoración de los materiales y metodología PIDE.
- Cambios observados en su actividad docente con la aplicación del PIDE.
- Participación en el proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano y en el caso concreto de Guatemala, al componente sociocultural indígena.
- Intercambios y feedback con otros docentes que aplican PIDE. Relación con la aplicación del PIDE familiar y comunitario.

- **HONDURAS**

Tegucigalpa, 16/11/09. 9:30 h. Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Honduras.

Miriam Arredondo, Responsable de Gobernabilidad y género. OTC Honduras.

Los temas que se trataron fueron:

- Valoración general de Convenio. Participación de la OTC, en su caso, en el diseño de las líneas de intervención del Convenio. Selección de la OL del componente género (Acción 1)
- Valoración de las capacidades de FAD y de las OL que intervienen en Honduras.
- Pertinencia de la intervención en relación con las prioridades de la cooperación española: PD 2005-2008 y 2009-2012, DEP Honduras 2005-2008, Comisiones Mixtas y Estrategias de la cooperación española en educación y género.
- Pertinencia y alineamiento con políticas locales en educación y violencia contra la mujer.
- Análisis del carácter regional del Convenio.
- Sinergias y complementariedades con otras intervenciones de ONGs españolas en el país y con la cooperación bilateral.
- Coordinación y comunicación de FAD con la OTC. Participación en el seguimiento del Convenio. Mesas sectoriales con las ONGs españolas.
- Contextualización de la situación política y social en Honduras tras el golpe, posición de la cooperación española, incidencia futura sobre el Convenio.
- Reducción de la visibilidad AECID y FAD en determinadas actividades del Convenio tras el golpe de estado.

Tegucigalpa, 16/11/09. 11:30 h. Oficina de FAD en Tegucigalpa.

María Castro, responsable país expatriado de FAD en Honduras.

Se mantiene una primera reunión con el equipo técnico de FAD en Honduras.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

Logística de la visita de campo:

Revisión de la agenda y metodologías de obtención de información: entrevistas abiertas individuales y grupales, algunas semi estructuradas, talleres participativos con beneficiarios (grupos focales principalmente) y observación directa.

Estructura y diseño:

- Antecedentes y experiencia previa de FAD en Honduras.
- Proceso de selección de las OLs, participación en la identificación y formulación del Convenio. Participación de los potenciales beneficiarios.
- Capacidades técnicas y experiencia previa de las OLs.
- Validez de la propuesta identificada.
- Recursos humanos: equipo técnico de FAD para la gestión del Convenio en Honduras: formación y experiencia previa.
- Recursos económicos y técnicos para la gestión del Convenio.
- Sistemas de comunicación y coordinación con la sede en Madrid, con el resto de equipos FAD en los países y con las OLs.
- Convenios con OLs, instituciones públicas locales y otros actores relevantes.
- Mecanismos de coordinación e información con las OTCs.
- Coordinación y complementariedad con otras acciones complementarias de la cooperación española en el país: Convenio ACSUR – Las Segovias.
- Contexto político de Honduras tras el golpe militar y posible incidencia en el desarrollo del Convenio: posición de la OL de la Acción 1, CEM-H.

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Gestión y seguimiento técnico: Sistemas de seguimiento, informes internos de seguimiento, periodicidad en el seguimiento, presencia en las actividades, labores de planificación, contacto con los beneficiarios, sistemas de evaluación de procesos.
- Gestión y seguimiento económico: Sistemas de planificación presupuestaria, gestión de la cuenta asociada al proyecto, seguimiento económico, grado de ejecución presupuestaria, presupuestos por actividades, aportes cofinanciados.
- Sistemas de coordinación entre los diferentes actores y OLs, en el ámbito país.
- Coordinación y relaciones interinstitucionales con autoridades públicas y otros actores relevantes en Honduras.
- Explicación del PIDE: funcionamiento, capacitación del personal FAD, capacitación de las OLs, aplicación, transferencia tecnológica de conocimientos a las OLs para la aplicación de la nueva metodología.

- Intercambios, retroalimentación, componentes transversales entre las tres acciones en Honduras y con el resto de países.
- Acción 3: fortalecimiento institucional, fortalecimiento de la "regionalidad" del convenio.
- Logros y dificultades encontrados durante la ejecución.

Resultados:

- Análisis de la matriz de planificación, validez de indicadores de alcance.
- Marcha del Convenio en Honduras: alcance de indicadores de logro, revisión de fuentes de verificación elegidas aleatoriamente.
- Potencialidades de sostenibilidad e impacto de los logros alcanzados.
- Transferencia y apropiación de los procesos implementados en el marco del Convenio por parte de las OLS y beneficiarios.
- Acuerdos firmados con autoridades educativas para la implementación del PIDE en el ámbito escolar.
- Capacidad de interlocución con autoridades competentes e incidencia política del Convenio para el sector educativo y las políticas locales de igualdad de género y combate de la violencia contra la mujer en Honduras.
- Reducción de la visibilidad AECID y FAD en determinadas actividades del Convenio tras el golpe de estado.

Tegucigalpa, 17/11/09. 9:00 h. Oficinas del Centro de Estudios de la Mujer- Honduras - CEMH en Tegucigalpa. Contraparte responsable de la Acción 1 en Honduras.

Suyapa Martín, Coordinadora del Convenio.
Lidise Ortega, mediadora social.
Esmerary Lavaire, mediadora social.

Primera reunión y entrevista grupal con el equipo técnico del CEM-H, contraparte de la Acción 1 del Convenio para Honduras.

Los temas tratados, desde una perspectiva sistémica de la intervención (estructura-procesos-resultados), fueron los siguientes:

- Explicación de los objetivos de la evaluación intermedia, así como metodologías a aplicar para la obtención de información.

Estructura / Diseño / Contexto:

- Información institucional sobre el CEM-H y su trabajo previo en el sector de intervención, en la comunidad de Cruz Roja y con mujeres jóvenes.

- Participación de CEM-H en la identificación y formulación del Convenio. Trabajo de identificación con participación de los beneficiarios.
- Descripción del equipo técnico y recursos humanos con los que han contado para la ejecución del convenio: calificación técnica, experiencia, funciones.
- Recursos económicos y técnicos para la ejecución.
- Apoyos por parte de FAD para la ejecución y gestión del Convenio: sistemas de coordinación, capacitaciones recibidas, dificultades encontradas en cuanto a mecanismos de gestión y seguimiento.
- Mecanismos de coordinación en el seno del Convenio: con FAD, con DION, con la comunidad y con otras instituciones públicas.
- Intercambios y sinergias con las acciones desarrolladas en el marco del Convenio en otros países.
- Acciones complementarias en la zona: sinergias y coordinación con las mismas.
- Marco legal de Honduras en cuanto a la violencia contra la mujer y la igualdad de género. Capacidades de interlocución e incidencia política. Dificultades en el nuevo contexto político tras el golpe: Comisión Interinstitucional de feminicidios y relación con el INAM.

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Sistemas de gestión económica y técnica del Convenio: capacitación, apropiación de los mismos, dificultades encontradas.
- Sistemas de seguimiento económico y técnico de la intervención: apoyo recibido, dificultades encontradas, utilidad para ofrecer información que facilite la toma de decisiones sobre los procesos.
- Proceso de puesta en marcha de la Red de mujeres jóvenes en Cruz Roja.
- Proceso del componente de sensibilización a través del programa de radio Bullanga. Dificultades para la emisión continuada en una misma frecuencia.
- Proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano: grado de participación de CEM-H en cuanto a la inclusión del enfoque de género en el mismo.
- Transversalidad del componente género en la Acción 2. Trabajo conjunto con DION y trabajo de sensibilización e incidencia en el ámbito escolar.
- Revisión pormenorizada de las actividades ejecutadas en el periodo para la consecución de los resultados: fortalezas, dificultades, apoyos, participación de los beneficiarios y de otros actores comunitarios y políticos relevantes.

Resultados:

- Revisión pormenorizada de la matriz de planificación Acción 1 logros, alcance de indicadores por resultado hasta el momento, grado de alcance de los objetivos específicos previstos.
- Revisión aleatoria de las fuentes de verificación de los indicadores alcanzados.
- Valoración de la marcha del proyecto hasta el momento, posibilidades de alcance de los previsto al finalizar el Convenio.
- Valoración y participación en la Acción 3: intercambios, regionalidad del Convenio, fortalecimiento institucional.

- Aspectos del contexto político, marcos legales, social y económico de la zona que puedan favorecer el impacto y la sostenibilidad futura de los logros alcanzados: situación tras el golpe militar, posicionamiento en la resistencia al golpe del CEM-H, relaciones con el INAM

Tegucigalpa, 17/11/09. 15:30 h. Centro de Capacitación Comunitario en la Comunidad de Cruz Roja. Acción 1 en Honduras.

Taller participativo con grupo de 12 mujeres beneficiarias pertenecientes a la Red de Mujeres Jóvenes de la Comunidad de Cruz Roja.

Proponemos un taller participativo para favorecer la participación y el debate entre las jóvenes integrantes de la Red constituida en el marco del Convenio. La metodología utilizada fue la de organizar tres grupos de cuatro jóvenes separados, pedirles que nombraran un portavoz y darles 15 minutos para que decidieran entre ellas:

- Las tres cosas que más valoraban de los servicios ofrecidos por el Convenio dentro de la Red.
- Las tres cosas que creían eran susceptibles de mejorar en el futuro en el trabajo con la Red.

Una vez que cada grupo había discutido y consensuado sus respuestas, debían exponer al resto y motivar sus elecciones. Tras esto, se habría un debate general para consensuar entre todos los grupos las tres cosas de cada apartado que eran aceptadas por la mayoría.

Las tres cosas más valoradas:

- Incremento de la autoestima como mujeres, empoderamiento de su posición de mujeres jóvenes, conocimiento de sus derechos y defensa de los mismos.
- Las becas de bolsón escolar para apoyar su continuidad en la escuela.
- Formación y capacitaciones: prevención de la violencia, sexualidad y ETS.

Las tres cosas susceptibles de mejorar:

- Poco tiempo dedicado a las capacitaciones y falta de continuidad de las mismas. Mucho espacio entre una formación y otra.
- Sistema de comunicación, citación a eventos y coordinación: les avisan con poco tiempo, falla la transmisión de información y las citaciones dentro del propio grupo, actividades que a veces coinciden por mala organización.
- Quisieran mayor protagonismo en la toma de decisiones y organización de las actividades: “las coordinadoras nunca nos piden nuestra opinión”

Tegucigalpa, 18/11/09. 8:30 h. Oficinas del Centro Juvenil DION en Tegucigalpa. Contraparte responsable de la Acción 2 en Honduras.

Will Aguilar, Director DION
Carlos Arias, Coordinador del Convenio
Sila Cabrera, Psicóloga
Mayra Perdomo, Pedagoga
Lilian Mejía, Trabajadora social

Reunión y entrevista grupal con el equipo técnico de DION, contraparte de la Acción 2 del Convenio para Honduras.

Los temas tratados, desde una perspectiva sistémica de la intervención (estructura-procesos-resultados), fueron los siguientes:

- Explicación de los objetivos de la evaluación intermedia, así como metodologías a aplicar para la obtención de información.

Estructura / Diseño / Contexto:

- Información institucional sobre el Centro Juvenil DION y su trabajo previo en el sector de intervención.
- Participación de DION en la identificación y formulación del Convenio. Trabajo de identificación con participación de los beneficiarios.
- Descripción del equipo técnico y recursos humanos con los que han contado para la ejecución del convenio: calificación técnica, experiencia, funciones.
- Recursos económicos y técnicos para la ejecución.
- Apoyos por parte de FAD para la ejecución y gestión del Convenio: sistemas de coordinación, capacitaciones recibidas, dificultades encontradas en cuanto a mecanismos de gestión y seguimiento.
- Mecanismos de coordinación en el seno del Convenio: con FAD, con CEM-H, con la comunidad y con otras instituciones públicas.
- Intercambios y sinergias con las acciones desarrolladas en el marco del Convenio en otros países.
- Acciones complementarias en la zona: sinergias y coordinación con las mismas.

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Sistemas de gestión económica y técnica del Convenio: capacitación, apropiación de los mismos, dificultades encontradas.
- Sistemas de seguimiento económico y técnico de la intervención: apoyo recibido, dificultades encontradas, utilidad para ofrecer información que facilite la toma de decisiones sobre los procesos.
- PIDE: valoración, conocimiento de la metodología, aplicación en el ámbito de la formación profesional, familiar y comunitario, experiencia previa, sistemas de evaluación de las capacitaciones y la aplicación.
- Actitud de los instructores para su implementación.
- Proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano: valoración del proceso, pertinencia de la adaptación, grado de participación de DION, los instructores y los

beneficiarios en el proceso. ¿Necesidad de un PIDE "de formación profesional" frente al escolar?
- Revisión pormenorizada de las actividades ejecutadas en el periodo para la consecución de los resultados: fortalezas, dificultades, apoyos, participación de los beneficiarios y de otros actores comunitarios relevantes.
- Particularidad de la aplicación del PIDE en un centro de formación ocupacional para el empleo privado, y no en un centro escolar público.

Resultados:

- Revisión pormenorizada de la matriz de planificación Acción 2: logros, alcance de indicadores por resultado hasta el momento, grado de alcance de los objetivos específicos previstos.
- Revisión aleatoria de las fuentes de verificación de los indicadores alcanzados.
- Valoración de la marcha del proyecto hasta el momento, posibilidades de alcance de los previsto al finalizar el Convenio.
- Valoración y participación en la Acción 3: intercambios, regionalidad del Convenio, fortalecimiento institucional.
- Aspectos que puedan favorecer el impacto y la sostenibilidad futura de los logros alcanzados.
- Aspectos que fortalezcan la inserción sociolaboral de los alumnos egresados.

Tegucigalpa, 18/11/09. 13:30 h. Centro de Formación Profesional del Centro Juvenil DION en Tegucigalpa. Contraparte responsable de la Acción 2 en Honduras.

Entrevista grupal con 4 instructores de los cursos de formación para el empleo de DION:

Marco Roberto Flores, instructor de computación.
Luís Ramiro Palma Rivas, instructor de electricidad.
Cristóbal Hernández, instructor de ebanistería.
William Molina, instructor de repostería y panadería.

Los temas que tratamos fueron:

- Capacitación recibida para la aplicación del PIDE, sistemas de seguimiento por parte de los mediadores y de FAD.
- Actitud propia y de los alumnos ante el PIDE.
- Valoración de los materiales y metodología PIDE.
- Cambios observados en su actividad formativa con la aplicación del PIDE.
- Participación en el proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano.
- Intercambios y feedback con otros formadores que aplican PIDE.
- Opinión sobre las causas de la alta deserción en los diferentes cursos.
- Formación en género recibida desde CEM-H

Tegucigalpa, 18/11/09. 14:30 h. Centro de Formación Profesional del Centro Juvenil DION en Tegucigalpa. Contraparte responsable de la Acción 2 en Honduras.

Grupo de padres/madres beneficiarios (9 mujeres y un hombre) de PIDE familiar

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Valoración que hacen del PIDE familiar
- Aplicación en su entorno: Cambios producidos en sus hijos y en el entorno familiar.

Preguntas estímulo:

- ¿qué valoración hacen de su participación en el PIDE?
- ¿Qué es lo que les ha resultado más útil y aplican en su día a día de los temas tratados en las reuniones del grupo?
- ¿les han resultado asequibles las capacitaciones recibidas? ¿y los horarios?
- ¿qué cambios han detectado en la relación con sus hijos?
- ¿qué cambios han detectado en sus hijos en su comportamiento en el ámbito familiar?
- ¿qué contenidos han valorado más?

Tegucigalpa, 18/11/09. 16:00 h. Centro de Formación Profesional del Centro Juvenil DION en Tegucigalpa. Contraparte responsable de la Acción 2 en Honduras.

Grupo de alumnos beneficiarios de PIDE escolar y líderes juveniles del barrio que aplican PIDE comunitario. (12 personas)

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Valoración que hacen del PIDE
- Cambios producidos en su entorno educativo y comunitario.

Preguntas estímulo:

- ¿Qué valoración hacen de la aplicación del PIDE?
- ¿Cómo valoran los materiales del PIDE?
- ¿En qué ha mejorado el ambiente en la clase? ¿y con otros jóvenes del barrio?
- ¿Creen que han mejorado las capacitaciones que reciben y el desempeño de los instructores?
- ¿Qué contenidos han valorado más?
- Grado de satisfacción con el componente sociocultural del programa

- **NICARAGUA**

Managua, 19/11/09. 9:00 h. Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Nicaragua.

Manuel Pascual, Responsable de educación. OTC Nicaragua.

Los temas que se trataron fueron:

- Valoración general de Convenio. Participación de la OTC, en su caso, en el diseño de las líneas de intervención del Convenio. Selección de la OL del componente género (Acción 1)
- Valoración de las capacidades de FAD y de las OL que intervienen en Nicaragua.
- Pertinencia de la intervención en relación con las prioridades de la cooperación española: PD 2005-2008 y 2009-2012, DEP Nicaragua 2005-2008, Comisiones Mixtas y Estrategias de la cooperación española en educación y género.

- Pertinencia y alineamiento con políticas locales en educación y violencia contra la mujer.
- Análisis del carácter regional del Convenio.
- Sinergias y complementariedades con otras intervenciones de ONGs españolas en el país y con la cooperación bilateral.
- Coordinación y comunicación de FAD con la OTC. Participación en el seguimiento del Convenio.

Managua, 19/11/09. 11:00 h. Oficinas del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo. Contraparte responsable de la Acción 2 en Nicaragua.

Grupo de jóvenes de ambos sexos que han recibido el plan de formación. (11 personas)

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Saber si responden los contenidos formativos a las necesidades de los jóvenes
- Grado de aplicación y replicabilidad de las formaciones en sus entornos familiares, escolares y comunitarios.

Preguntas estímulo:

- ¿Qué temas eran en los que tenían mayores necesidades de formación?
- ¿Cuáles han sido los temas que más han valorado de la formación recibida?
- ¿La metodología de formación se adaptaba a sus capacidades e intereses?
- ¿Qué han aplicado en su propia vida y entorno de lo aprendido?
- ¿Cómo replican lo conocido en la familia, la comunidad y en su entorno escolar?

Managua, 19/11/09. 12:30 h. Oficinas del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo. Contraparte responsable de la Acción 2 en Nicaragua.

Grupo de mujeres ex albergadas en el Albergue de Atención a Mujeres víctimas de violencia. (14 mujeres)

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Saber si el albergue es una recurso necesario que responde a una necesidad vital de las mujeres víctimas de violencia
- Servicios y apoyos que recibieron en el albergue, y como les ayudó en el momento de crisis.

Preguntas estímulo:

- ¿Cuándo en su historia vital conocen de la existencia del albergue y recurren a él?
- ¿Qué atenciones recibieron en el albergue y como les ayudó en el momento de crisis?
- ¿Qué servicios de atención y apoyo valoraron más y porqué?

- ¿Estuvieron todo el tiempo que necesitaron?
- ¿Cambios en su situación personal desde la llegada hasta la salida?
- ¿Después del periodo en el albergue como fue su regreso a la comunidad, la familia y a una vida independiente y libre de violencia?

Managua, 19/11/09. 14:00 h. Oficinas del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo. Contraparte responsable de la Acción 2 en Nicaragua.

Grupo de mujeres beneficiarias del plan de formación. Grupos de referencia y alerta en sus comunidades. (6 mujeres)

Se realizó una entrevista grupal en los que se trataron los siguientes temas:

- Plan de formación recibido: temas, horarios, metodologías didácticas.
- Replicabilidad de lo aprendido en sus comunidades.
- Sistemas de seguimiento y apoyo por parte del Colectivo 8 de Marzo.
- Recursos con los que han contado para replicar e intervenir en el barrio.
- Carencias y dificultades en su trabajo diario en las comunidades.
- Necesidades más recurrentes a las que hacen frente en las comunidades: apoyos, acompañamiento, información, referencia a otras instituciones y recursos.
- Coordinación con otros actores e instituciones en la comunidad.

Managua, 19/11/09. 16:00 h. Oficinas del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo. Contraparte responsable de la Acción 2 en Nicaragua.

Equipo técnico del Convenio del Colectivo de Mujeres 8 de marzo

Reunión y entrevista grupal con el equipo técnico del Colectivo 8 de Marzo, contraparte de la Acción 1 del Convenio para Nicaragua.

Los temas tratados, desde una perspectiva sistémica de la intervención (estructura-procesos-resultados), fueron los siguientes:

- Explicación de los objetivos de la evaluación intermedia, así como metodologías a aplicar para la obtención de información.

Estructura / Diseño / Contexto:

- Información institucional sobre el Colectivo 8 de Marzo y su trabajo previo en el sector de intervención y en los barrios del Distrito VI.
- Participación del Colectivo en la identificación y formulación del Convenio. Trabajo de identificación con participación de los beneficiarios.
- Descripción del equipo técnico y recursos humanos con los que han contado para la ejecución del convenio: calificación técnica, experiencia, funciones.

- Recursos económicos y técnicos para la ejecución.
- Apoyos por parte de FAD para la ejecución y gestión del Convenio: sistemas de coordinación, capacitaciones recibidas, dificultades encontradas en cuanto a mecanismos de gestión y seguimiento.
- Mecanismos de coordinación en el seno del Convenio: con FAD, con IMPRHU, con la comunidad y con otras instituciones públicas.
- Intercambios y sinergias con las acciones desarrolladas en el marco del Convenio en otros países.
- Acciones complementarias en la zona: sinergias y coordinación con las mismas.
- Marco legal de Nicaragua en cuanto a la violencia contra la mujer y la igualdad de género. Capacidades de interlocución e incidencia política: Procuraduría de la Mujer, Comisión Interinstitucional contra la Violencia

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Sistemas de gestión económica y técnica del Convenio: capacitación, apropiación de los mismos, dificultades encontradas.
- Sistemas de seguimiento económico y técnico de la intervención: apoyo recibido, dificultades encontradas, utilidad para ofrecer información que facilite la toma de decisiones sobre los procesos.
- Proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano: grado de participación del Colectivo en cuanto a la inclusión del enfoque de género en el mismo.
- Transversalidad del componente género en la Acción 2. Coordinación y sinergias con el IMPRHU.
- Revisión pormenorizada de las actividades ejecutadas en el periodo para la consecución de los resultados: fortalezas, dificultades, apoyos, participación de los beneficiarios y de otros actores comunitarios y políticos relevantes.

Resultados:

- Revisión pormenorizada de la matriz de planificación Acción 1 logros, alcance de indicadores por resultado hasta el momento, grado de alcance de los objetivos específicos previstos.
- Revisión aleatoria de las fuentes de verificación de los indicadores alcanzados.
- Valoración de la marcha del proyecto hasta el momento, posibilidades de alcance de los previsto al finalizar el Convenio.
- Valoración y participación en la Acción 3: intercambios, regionalidad del Convenio, fortalecimiento institucional.
- Aspectos del contexto político, marcos legales, social y económico de la zona que puedan favorecer el impacto y la sostenibilidad futura de los logros alcanzados: Sostenibilidad económica del albergue.

Managua, 20/11/09. 9:00 h. Escuela pública Gabriela Mistral. Acción 2 en Nicaragua.

Grupo de padres/madres beneficiarios (10 madres) de PIDE familiar

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Valoración que hacen del PIDE familiar
- Aplicación en su entorno: Cambios producidos en sus hijos y en el entorno familiar.

Preguntas estímulo:

- ¿qué valoración hacen de su participación en el PIDE?
- ¿Qué es lo que les ha resultado más útil y aplican en su día a día de los temas tratados en las reuniones del grupo?
- ¿les han resultado asequibles las capacitaciones recibidas? ¿y los horarios?
- ¿qué cambios han detectado en la relación con sus hijos?
- ¿qué cambios han detectado en sus hijos en su comportamiento en el ámbito familiar?
- ¿qué contenidos han valorado más? ¿reforzarían alguno?
- Valoración de los materiales y recursos de los que han dispuesto.

Managua, 20/11/09. 10:15 h. Escuela pública Gabriela Mistral. Acción 2 en Nicaragua.

Grupo de alumnos beneficiarios de PIDE escolar. (14, 7 niños y 7 niñas, entre 8 y 15 años)

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Como entienden el PIDE
- Cómo ha mejorado la escuela desde que aplican el PIDE.

Preguntas estímulo:

- ¿Qué valoración hacen de la aplicación del PIDE?
- ¿Qué les han parecido los materiales del PIDE?
- ¿En qué ha mejorado el ambiente en la clase? ¿y en el resto de la escuela?
- ¿Cómo son ahora las clases y los profesores?
- ¿Qué les contenidos les han gustado más?
- ¿Qué hacen ahora en el colegio, en sus hogares y con los amigos que antes no hacían?

Managua, 20/11/09. 11:30 h. Escuela pública Gabriela Mistral. Acción 2 en Nicaragua.

Grupo de docentes que aplican el PIDE escolar. (7 docentes)

Entrevista grupal abierta, donde se trataron los siguientes temas:

- Capacitación recibida para la aplicación del PIDE, sistemas de seguimiento por parte de los mediadores escolares.
- Respuesta y actitud de los compañeros docentes, alumnos y sus familias ante el PIDE.

- Valoración de los materiales y metodología PIDE.
- Cambios observados en su actividad docente con la aplicación del PIDE.
- Participación en el proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano.
- Intercambios y feedback con otros docentes que aplican PIDE. Relación con la aplicación del PIDE familiar y comunitario.

Managua, 20/11/09. 13:00 h. Escuela pública Josefa Toledo. Acción 2 en Nicaragua.

Grupo de alumnos beneficiarios de PIDE escolar. (18 niños y niñas, entre 10 y 15 años)

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Como entienden el PIDE
- Cómo ha mejorado la escuela desde que aplican el PIDE.

Preguntas estímulo:

- ¿Qué valoración hacen de la aplicación del PIDE?
- ¿Qué les han parecido los materiales del PIDE?
- ¿En qué ha mejorado el ambiente en la clase? ¿y en el resto de la escuela?
- ¿Cómo son ahora las clases y los profesores?
- ¿Qué les contenidos les han gustado más?
- ¿Qué hacen ahora en el colegio, en sus hogares y con los amigos que antes no hacían?

Managua, 20/11/09. 14:00 h. Escuela pública Josefa Toledo. Acción 2 en Nicaragua.

Grupo de padres/madres beneficiarios (10 madres y un padre) de PIDE familiar

Grupo focal de discusión con dos objetivos principales:

- Valoración que hacen del PIDE familiar
- Aplicación en su entorno: Cambios producidos en sus hijos y en el entorno familiar.

Preguntas estímulo:

- ¿qué valoración hacen de su participación en el PIDE?
- ¿Qué es lo que les ha resultado más útil y aplican en su día a día de los temas tratados en las reuniones del grupo?
- ¿les han resultado asequibles las capacitaciones recibidas? ¿y los horarios?
- ¿qué cambios han detectado en la relación con sus hijos?
- ¿qué cambios han detectado en sus hijos en su comportamiento en el ámbito familiar?
- ¿qué contenidos han valorado más? ¿reforzarían alguno?
- Valoración de los materiales y recursos de los que han dispuesto.

Managua, 20/11/09. 15:00 h. Escuela pública Josefa Toledo. Acción 2 en Nicaragua.

Grupo de docentes que aplican el PIDE escolar. (9 docentes y el director)

Entrevista grupal abierta, donde se trataron los siguientes temas:

- Capacitación recibida para la aplicación del PIDE, sistemas de seguimiento por parte de los mediadores escolares.
- Respuesta y actitud de los compañeros docentes, alumnos y sus familias ante el PIDE.
- Valoración de los materiales y metodología PIDE.
- Cambios observados en su actividad docente con la aplicación del PIDE.
- Participación en el proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano.
- Intercambios y feedback con otros docentes que aplican PIDE. Relación con la aplicación del PIDE familiar y comunitario.

Managua, 20/11/09. 16:00 h. Oficinas del IMPRHU en Managua. Contraparte responsable de la Acción 2 en Nicaragua.

Norma Moreno, Procuradora Especial de Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia.

Tuvimos ocasión de mantener una breve conversación durante un almuerzo con la Procuradora, órgano dependiente de la Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos. Mantienen importantes vínculos y coordinaciones con el IMPRHU. Valora mucho el trabajo que en defensa de la niñez realiza esta institución. Opina que es de suma importancia el albergue o casa hogar para niñas que gestiona el IMPRHU como una de las grandes carencias del sistema. Aunque considera que el marco jurídico y legal de Nicaragua en los temas relacionados con la defensa de la niñez y de lucha contra la violencia de la mujer es muy válido, existen dificultades en su correcta y completa implementación. Desde esta perspectiva considera que el convenio es muy pertinente y se alinea claramente con las prioridades de las políticas locales en la materia, y viene a complementar algunas carencias de recursos en el sistema.

Managua, 20/11/09. 16:30 h. Oficinas del IMPRHU en Managua. Contraparte responsable de la Acción 2 en Nicaragua.

Adilia Amaya, Directora del IMPRHU
María Isabel Blanco, Coordinadora de la Casa de las Niñas
Equipo técnico del IMPRHU para el Convenio

Reunión y entrevista grupal con el equipo técnico de IMPRHU, contraparte de la Acción 2 del Convenio para Nicaragua, con intervención también en la Acción 1.

Los temas tratados, desde una perspectiva sistémica de la intervención (estructura-procesos-resultados), fueron los siguientes:

- Explicación de los objetivos de la evaluación intermedia, así como metodologías a aplicar para la obtención de información.

Estructura / Diseño / Contexto:

- Información institucional sobre el IMPRHU y su trabajo previo en el sector de intervención. Antecedentes de trabajo con FAD.
- Participación del IMPRHU en la identificación y formulación del Convenio. Trabajo de identificación con participación de los beneficiarios.
- Descripción del equipo técnico y recursos humanos con los que han contado para la ejecución del convenio: calificación técnica, experiencia, funciones.
- Recursos económicos y técnicos para la ejecución.
- Apoyos por parte de FAD para la ejecución y gestión del Convenio: sistemas de coordinación, capacitaciones recibidas, dificultades encontradas en cuanto a mecanismos de gestión y seguimiento.
- Mecanismos de coordinación en el seno del Convenio: con FAD, con el Colectivo 8 de Marzo y con otras instituciones públicas.
- Intercambios y sinergias con las acciones desarrolladas en el marco del Convenio en otros países.
- Acciones complementarias en la zona: sinergias y coordinación con las mismas.
- Marco legal de Nicaragua en cuanto a la violencia contra la mujer, la igualdad de género y educación. Capacidades de interlocución e incidencia política

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Sistemas de gestión económica y técnica del Convenio: capacitación, apropiación de los mismos, dificultades encontradas.
- Sistemas de seguimiento económico y técnico de la intervención: apoyo recibido, dificultades encontradas, utilidad para ofrecer información que facilite la toma de decisiones sobre los procesos.
- PIDE: valoración, conocimiento de la metodología, aplicación en el ámbito escolar, familiar y comunitario, experiencia previa, sistemas de evaluación de las capacitaciones y la aplicación.
- Actitud de los docentes para su implementación.
- Proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano: valoración del proceso, pertinencia de la adaptación, grado de participación del IMPRHU, los docentes y los beneficiarios en el proceso.
- Proceso de remodelación y equipamiento de la casa de las niñas
- Protocolo de intervención a niñas que han sufrido abuso sexual en la Casa de las niñas
- Revisión pormenorizada de las actividades ejecutadas en el periodo para la consecución de los resultados: fortalezas, dificultades, apoyos, participación de los beneficiarios y de otros actores comunitarios relevantes.

Resultados:

- Revisión pormenorizada de la matriz de planificación Acción 1 y 2: logros, alcance de indicadores por resultado hasta el momento, grado de alcance de los objetivos específicos previstos.
- Revisión aleatoria de las fuentes de verificación de los indicadores alcanzados.
- Valoración de la marcha del proyecto hasta el momento, posibilidades de alcance de los previsto al finalizar el Convenio.
- Valoración y participación en la Acción 3: intercambios, regionalidad del Convenio, fortalecimiento institucional.
- Aspectos que puedan favorecer el impacto y la sostenibilidad futura de los logros alcanzados. Sostenibilidad de la Casa de las niñas

Managua, 20/11/09. 19:00 h. Casa de las Niñas. Acción 1 y 2 en Nicaragua.

Visita de verificación in situ de la remodelación y equipamiento de la Casa de las Niñas. Entrevista abierta con padres y madres de niñas ex albergadas.

Pudimos comprobar las reformas y ampliaciones realizadas en el albergue para niñas víctimas de abuso sexual gestionado por el IMPRHU, Casa de las Niñas, así como el equipamiento adquirido. Se ha incrementado la capacidad de ocupación de la casa, en un ambiente agradable y adecuado a su finalidad.

Mantuvimos una entrevista grupal abierta con padres y madres de niñas ex albergadas, donde se trataron los siguientes temas:

- Medios por los que entraron en contacto con el Centro.
- Servicios ofrecidos y valoración de los mismos.
- Grado de satisfacción con los servicios ofrecidos.

Managua, 20/11/09. 21:00 h. Hotel Teodolinda. Proceso de adaptación del PIDE.

Lilian Patricia Rivera, consultora externa para la adaptación del PIDE al contexto Centroamericano.

A pesar de ser una actividad realizada en la PAC 3 con la participación de una consultora externa que liderara el proceso, creímos interesante mantener una entrevista con ella ya que la adaptación del PIDE con participación de las diferentes contrapartes locales que lo estaban aplicando durante la PAC 1 y 2, era un proceso ya iniciado en el periodo objeto de evaluación.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Proceso participativo en la adaptación del PIDE
- Trabajos previos realizados por cada contraparte.
- Metodología y sistematización del trabajo.
- Grado de avance en el momento y previsión para la entrega del trabajo definitivo.
- Principales cambios y adaptaciones abordadas.

Managua, 21/11/09. 10:00 h. Oficina de FAD en Managua.

Anna María Lazzaro, responsable país expatriada de FAD en Nicaragua.

Se mantiene una reunión con el equipo técnico de FAD en Nicaragua, que por razones operativas de días laborables durante la visita, se realiza al finalizar la misma, y no al comienzo, como hubiera sido deseable.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

Estructura y diseño:

- Antecedentes y experiencia previa de FAD en Nicaragua.
- Proceso de selección de las OLs, participación en la identificación y formulación del Convenio. Participación de los potenciales beneficiarios.
- Capacidades técnicas y experiencia previa de las OLs.
- Recursos humanos: equipo técnico de FAD para la gestión del Convenio en Nicaragua: formación y experiencia previa.
- Recursos económicos y técnicos para la gestión del Convenio.
- Sistemas de comunicación y coordinación con la sede en Madrid, con el resto de equipos FAD en los países y con las OLs.
- Convenios con OLs, instituciones públicas locales y otros actores relevantes.
- Mecanismos de coordinación e información con las OTCs.
- Coordinación y complementariedad con otras acciones complementarias de la cooperación española en el país: Convenio ACSUR – Las Segovias.

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Gestión y seguimiento técnico: Sistemas de seguimiento, informes internos de seguimiento, periodicidad en el seguimiento, presencia en las actividades, labores de planificación, contacto con los beneficiarios, sistemas de evaluación de procesos.
- Gestión y seguimiento económico: Sistemas de planificación presupuestaria, gestión de la cuenta asociada al proyecto, seguimiento económico, grado de ejecución presupuestaria, presupuestos por actividades, aportes cofinanciados.
- Sistemas de coordinación entre los diferentes actores y OLs, en el ámbito país.
- Coordinación y relaciones interinstitucionales con autoridades públicas y otros actores relevantes en Nicaragua.
- Explicación del PIDE: funcionamiento, capacitación del personal FAD, capacitación de las OLs, aplicación, transferencia tecnológica de conocimientos a las OLs para la aplicación de la nueva metodología.
- Intercambios, retroalimentación, componentes transversales entre las tres acciones en Nicaragua y con el resto de países.
- Acción 3: fortalecimiento institucional, fortalecimiento de la "regionalidad" del convenio.
- Logros y dificultades encontrados durante la ejecución.

Resultados:

- Análisis de la matriz de planificación, validez de indicadores de alcance.
- Marcha del Convenio en Nicaragua: alcance de indicadores de logro, revisión de fuentes de verificación elegidas aleatoriamente.
- Potencialidades de sostenibilidad e impacto de los logros alcanzados.
- Transferencia y apropiación de los procesos implementados en el marco del Convenio por parte de las OLS y beneficiarios.
- Acuerdos firmados con autoridades educativas para la implementación del PIDE en el ámbito escolar.
- Capacidad de interlocución con autoridades competentes e incidencia política del Convenio para el sector educativo y las políticas locales de igualdad de género y combate de la violencia contra la mujer en Nicaragua.

- **EL SALVADOR**

San Salvador, 22/11/09. 10:00 h. Oficinas de ACISAM. Responsable de la Acción 2 del Convenio en El Salvador.

Miguel Blandino, Coordinador del Convenio por ACISAM
Organización Juvenil del Distrito 5: AJUDES (10 jóvenes)
Taller de radio (10 jóvenes y 2 capacitadores de la UES)

La especial situación que se vivió en El Salvador con respecto a la ejecución de la Acción 2, en la que la contraparte inicialmente identificada para ejecutarla renunció a su participación al inicio del Convenio, supuso que la Acción 2 apenas tenga ejecución efectiva en el periodo objeto de evaluación. No es hasta el último trimestre de la PAC 2 que ACISAM regresa al Convenio y esta Acción comienza a ejecutarse. Es por eso que el avance que se ha tenido en la ejecución de esta Acción comienza a desarrollarse durante la PAC 3, fuera del periodo objeto de la evaluación intermedia. Aún así, entendimos que era interesante conocer el proceso en

que se encontraba la ejecución de la Acción 2 durante la PAC 3, para tener una idea de las posibilidades de alcanzar los objetivos previstos al finalizar el Convenio.

Aprovechando el desarrollo de una actividad de formación de una de las organizaciones juveniles del Distrito 5, mantuvimos una entrevista grupal con alguno de los integrantes de la misma, así como la observación directa del Taller de radio que se estaba realizando, en los que se trataron los siguientes temas:

- Orígenes de la organización juvenil y relación con la Mesa de la Juventud del Distrito 5
- Motivaciones para conformar una organización juvenil en el Distrito 5.
- Gestión de la personalidad jurídica de la Asociación.
- Participación en el Convenio: componente socioeducativo, fortalecimiento y dinamización comunitaria en el Distrito 5.
- Gestión de un espacio físico para la organización
- Contenidos del Taller de radio.
- Expectativas a futuro

San Salvador, 23/11/09. 11:00 h. Oficina de FAD en San Salvador.

Elisa Gómez, responsable país expatriada de FAD en El Salvador.

Dado que el personal expatriado en El Salvador en el momento de la evaluación se acaba de incorporar hace apenas dos meses, en octubre de 2009, y no ha desempeñado su labor en el periodo objeto de evaluación, la mayoría de la información requerida para la evaluación del Convenio en El Salvador se ha obtenido de la coordinadora responsable del Convenio en Guatemala, Arantxa Guturbay.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

Estructura y diseño:

- Recursos humanos: equipo técnico actual de FAD para la gestión del Convenio en El Salvador: formación y experiencia previa.
- Sistemas de comunicación y coordinación con la sede en Madrid, con el resto de equipos FAD en los países y con las OLs.
- Convenios con OLs, instituciones públicas locales y otros actores relevantes. Especial atención al Convenio con el MINED para la aplicación del PIDE.
- Mecanismos de coordinación e información con la OTC.

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- PIDE: capacitación recibida por el personal expatriado FAD.
- Experiencia en temas de género.

Resultados:

- Marcha del Convenio en El Salvador: alcance de indicadores de logro, revisión de fuentes de verificación elegidas aleatoriamente.
- Proceso de firma del convenio con el MINED para la implementación del PIDE en el ámbito escolar.
- Capacidad de interlocución con autoridades competentes e incidencia política del Convenio para el sector educativo y las políticas locales de igualdad de género y combate de la violencia contra la mujer en El Salvador. Nueva situación creada con el cambio de gobierno en el ámbito nacional y en el ámbito municipal de San Salvador.

San Salvador, 23/11/09. 14:00 h. Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en El Salvador.

África Sanchís, Responsable de programas de gobernabilidad y género
Malena Vaca, Responsable de programas de lucha contra la pobreza y educación

Los temas que se trataron fueron:

- Valoración general de Convenio. Participación de la OTC, en su caso, en el diseño de las líneas de intervención del Convenio. Selección de la OL del componente género (Acción 1)
- Valoración de las capacidades de FAD y de las OL que intervienen en El Salvador.
- Pertinencia de la intervención en relación con las prioridades de la cooperación española: PD 2005-2008 y 2009-2012, DEP El Salvador 2005-2008, Comisiones Mixtas y Estrategias de la cooperación española en educación y género.
- Pertinencia y alineamiento con políticas locales en educación y violencia contra la mujer.
- Análisis del carácter regional del Convenio.
- Sinergias y complementariedades con otras intervenciones de ONGs españolas en el país y con la cooperación bilateral.
- Coordinación y comunicación de FAD con la OTC. Participación en el seguimiento del Convenio.
- Posibilidades de apoyo a FAD y ACISAM para la firma del Convenio con el MINED.
- Situación del personal expatriado y de las ONGs españolas en El Salvador.

San Salvador, 23/11/09. 20:00 h. Colonia Los Arcos. Distrito 5. San Salvador. Acción 2 del Convenio.

Junta Directiva Comunitaria de la Colonia Los Arcos

Acudimos aprovechando que había una reunión de una Junta Directiva Comunitaria de una colonia del Distrito 5, apoyada desde el componente de fortalecimiento socio organizativo de las comunidades, como actores de prevención y desarrollo comunitario.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Funcionamiento de las Juntas Directivas Comunitarias
- Apoyos recibidos desde el Convenio.
- Principales retos que afrontan en la comunidad
- Relaciones inter comunitarias con otras directivas en el Distrito 5

San Salvador, 24/11/09. 8:30 h. Oficinas de Las Dignas en El Salvador. San Salvador. Contraparte responsable de la Acción 1 del Convenio.

Carolina Ruiz, Responsable del Convenio para el Distrito 5
Griselda Mata, Componente de jóvenes
Marlene Campos, Componente educación
Milagros Galicia, Espacios para mujeres
Aly Albarenga, Promotores legales
Loly Polanco, Administradora para el Convenio

Reunión y entrevista grupal con el equipo técnico de Las Dignas, contraparte de la Acción 1 del Convenio para El Salvador.

Los temas tratados, desde una perspectiva sistémica de la intervención (estructura-procesos-resultados), fueron los siguientes:

- Explicación de los objetivos de la evaluación intermedia, así como metodologías a aplicar para la obtención de información.

Estructura / Diseño / Contexto:

- Información institucional sobre el Las Dignas y su trabajo previo en el sector de intervención y en los barrios del Distrito 5.
- Participación en la identificación y formulación del Convenio. Trabajo de identificación con participación de los beneficiarios.
- Descripción del equipo técnico y recursos humanos con los que han contado para la ejecución del convenio: calificación técnica, experiencia, funciones.
- Recursos económicos y técnicos para la ejecución.
- Apoyos por parte de FAD para la ejecución y gestión del Convenio: sistemas de coordinación, capacitaciones recibidas, dificultades encontradas en cuanto a mecanismos de gestión y seguimiento. Mejora del apoyo en la PAC 2 con presencia permanente de expatriado FAD.
- Mecanismos de coordinación en el seno del Convenio: con FAD, con ACISAM, con la comunidad y con otras instituciones públicas.
- Intercambios y sinergias con las acciones desarrolladas en el marco del Convenio en otros países.
- Acciones complementarias en la zona: sinergias y coordinación con las mismas.

- Marco legal de El Salvador en cuanto a la violencia contra la mujer y la igualdad de género. Capacidades de interlocución e incidencia política.

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Sistemas de gestión económica y técnica del Convenio: capacitación, apropiación de los mismos, dificultades encontradas.
- Sistemas de seguimiento económico y técnico de la intervención: apoyo recibido, dificultades encontradas, utilidad para ofrecer información que facilite la toma de decisiones sobre los procesos.
- Proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano: grado de participación en cuanto a la inclusión del enfoque de género en el mismo.
- Transversalidad del componente género en la Acción 2. Coordinación y sinergias con ACISAM. Limitaciones por la falta de ejecución de la Acción 2 durante la PAC 1 y parte de la PAC 2.
- Mecanismos de trabajo en las escuelas con la Red de docentes: Acuerdos con autoridades educativas.
- Revisión pormenorizada de las actividades ejecutadas en el periodo para la consecución de los resultados: fortalezas, dificultades, apoyos, participación de los beneficiarios y de otros actores comunitarios y políticos relevantes.

Resultados:

- Revisión pormenorizada de la matriz de planificación Acción 1 logros, alcance de indicadores por resultado hasta el momento, grado de alcance de los objetivos específicos previstos.
- Revisión aleatoria de las fuentes de verificación de los indicadores alcanzados.
- Valoración de la marcha del proyecto hasta el momento, posibilidades de alcance de los previsto al finalizar el Convenio.
- Valoración y participación en la Acción 3: intercambios, regionalidad del Convenio, fortalecimiento institucional.
- Aspectos del contexto político, marcos legales, social y económico de la zona que puedan favorecer el impacto y la sostenibilidad futura de los logros alcanzados.
- Problemas con la titularidad del Centro Municipal para el Desarrollo Integral de la Mujer.

San Salvador, 24/11/09. 13:30 h. Centro Municipal para el Desarrollo Integral de la Mujer del Distrito 5. San Salvador. Acción 1 del Convenio.

Marielos Menjívar, Responsable del Centro.

Realizamos una visita al Centro, que había sido remodelado y recibido algún equipamiento informático y de mobiliario de oficina en el marco del Convenio. El Centro no es el lugar más apropiado para atender mujeres que han sufrido violencia. Comparte sus instalaciones con otras dependencias municipales, como la de recogida de residuos sólidos. Sus espacios físicos son reducidos, sin calidez y sin la posibilidad de intimidad adecuada. Algunos problemas con

la titularidad del Centro, y el cierre de los otros seis centros que funcionaban en otros distritos por parte del nuevo gobierno municipal de San Salvador a lo largo de la PAC 3, pone en riesgo su continuidad inmediata, por lo que se suspendieron los equipamientos y mejoras previstas.

Tratamos los siguientes temas:

- Funcionamiento del Centro.
- Servicios que prestan a las mujeres.
- Protocolo integral de intervención que aplican.
- Coordinación y sistema de referencia con otras instituciones y recursos.
- Valoración del funcionamiento de la CIVIG.
- Sostenibilidad futura.

San Salvador, 24/11/09. 14:30 h. Centro Municipal para el Desarrollo Integral de la Mujer del Distrito 5. San Salvador. Acción 1 del Convenio.

Comité Interinstitucional de Violencia Intrafamiliar y de Género - CIVIG.

Loreta Cruz Estrada, representante del ISDEMU (Instituto para el Desarrollo de la Mujer)
Emilia Carías, representante del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
Dalila Rivas, Comité de Vigilancia Ambiental con Enfoque de Género del distrito V.
Gyovanny López, representante de la Policía Metropolitana de San Salvador.

Se trataron los siguientes temas en una entrevista grupal:

- Funciones de la CIVIG
- Periodicidad de las reuniones y sistemas coordinación inter institucional
- Logros alcanzados y mejoras en la coordinación y complementariedad de las instituciones y recursos.
- Valoración del apoyo recibido para la conformación de la CIVIG desde el Convenio.
- Posibilidades de sostenibilidad una vez finalizado el apoyo del Convenio.

San Salvador, 24/11/09. 14:30 h. Centro Municipal para el Desarrollo Integral de la Mujer del Distrito 5. San Salvador. Acción 1 del Convenio.

Comité de Atención a la Violencia Distrito 5. Grupo de referencia y alerta en sus comunidades. (6 mujeres)

Se realizó una entrevista grupal en los que se trataron los siguientes temas:

- Plan de formación recibido: temas, horarios, metodologías didácticas.
- Replicabilidad de lo aprendido en sus comunidades.

- Sistemas de seguimiento y apoyo por parte de Las Dignas.
- Recursos con los que han contado para replicar e intervenir en el barrio.
- Carencias y dificultades en su trabajo diario en las comunidades.
- Necesidades más recurrentes a las que hacen frente en las comunidades: apoyos, acompañamiento, información, amenazas, referencia a otras instituciones y recursos.
- Coordinación con otros actores e instituciones en la comunidad.

San Salvador, 25/11/09. 9:00 h. Oficinas de ACISAM. Responsable de la Acción 2 del Convenio en El Salvador.

Miguel Blandino, Coordinador del Convenio por ACISAM
Equipo Técnico de ACISAM para el Convenio

Reunión y entrevista grupal con el equipo técnico de ACISAM, contraparte de la Acción 2 del Convenio para Nicaragua, con intervención también en la Acción 1.

Los temas tratados, desde una perspectiva sistémica de la intervención (estructura-procesos-resultados), fueron los siguientes:

Estructura / Diseño / Contexto:

- Información institucional sobre ACISAM y su trabajo previo en el sector de intervención. Antecedentes de trabajo con FAD.
- Participación de ACISAM en la identificación y formulación del Convenio. Trabajo de identificación con participación de los beneficiarios.
- Causas para la renuncia de ACISAM en el inicio del Convenio y su posterior incorporación a finales de la PAC 2.
- Descripción del equipo técnico y recursos humanos con los que han contado para la ejecución del convenio: calificación técnica, experiencia, funciones.
- Recursos económicos y técnicos para la ejecución.
- Apoyos por parte de FAD para la ejecución y gestión del Convenio: sistemas de coordinación, capacitaciones recibidas, dificultades encontradas en cuanto a mecanismos de gestión y seguimiento.
- Mecanismos de coordinación en el seno del Convenio: con FAD, con Las Dignas y con otras instituciones públicas.
- Intercambios y sinergias con las acciones desarrolladas en el marco del Convenio en otros países.
- Acciones complementarias en la zona: sinergias y coordinación con las mismas.
- Relaciones con el MINED y capacidad de interlocución para aplicación del PIDE en las escuelas.
- Dificultades para la firma del Convenio con el MINED.

Procesos y mecanismos de gestión y seguimiento:

- Sistemas de gestión económica y técnica del Convenio: capacitación, apropiación de los mismos, dificultades encontradas.
- Sistemas de seguimiento económico y técnico de la intervención: apoyo recibido, dificultades encontradas, utilidad para ofrecer información que facilite la toma de decisiones sobre los procesos.
- PIDE: valoración, conocimiento de la metodología, aplicación en el ámbito escolar, familiar y comunitario, experiencia previa, sistemas de evaluación de las capacitaciones y la aplicación.
- Actitud de los docentes para su implementación.
- Proceso de adaptación del PIDE al contexto Centroamericano: valoración del proceso, pertinencia de la adaptación, grado de participación de ACISAM, los docentes y los beneficiarios en el proceso.
- Revisión pormenorizada de las actividades ejecutadas en el periodo para la consecución de los resultados: fortalezas, dificultades, apoyos, participación de los beneficiarios y de otros actores comunitarios relevantes.
- Retrasos producidos por la no ejecución de la Acción 1 durante la PAC 1 y 2.

Resultados:

- Revisión pormenorizada de la matriz de planificación Acción 2: logros, alcance de indicadores por resultado hasta el momento, grado de alcance de los objetivos específicos previstos.
- Revisión aleatoria de las fuentes de verificación de los indicadores alcanzados.
- Valoración de la marcha del proyecto hasta el momento, posibilidades de alcance de los previsto al finalizar el Convenio.
- Valoración y participación en la Acción 3: intercambios, regionalidad del Convenio, fortalecimiento institucional.
- Aspectos que puedan favorecer el impacto y la sostenibilidad futura de los logros alcanzados.

San Salvador, 25/11/09. 14:00 h. Ministerio de Educación Salvadoreño - MINED. Acción 2 del Convenio en El Salvador.

Corina Acosta, Subjefe del programa de Educación para la Vida del MINED

Se trataron los siguientes temas:

- Contenidos del Programa Habilidades para la Vida y alineamiento del PIDE con las prioridades del MINED.
- Valoración que hace de la metodología PIDE.
- Dificultades para la firma del Convenio entre FAD y MINED para la aplicación del Convenio. Proceso de negociación e interlocución MINED – FAD.
- Funciones y responsabilidades del MINED establecidas en el Convenio.

San Salvador, 25/11/09. 15:30 h. Distrito V. Acción 2 del Convenio en El Salvador.

Grupo de Investigación sobre las causas de la deserción escolar en el Distrito 5

Rafael Paz, Coordinador del equipo de Investigación Acción Participativa
Carlos Menjívar, Herbert Flores y Víctor Hugo Chaves, Asociación Comunal Santa Clara.
Jorge Hernández, AJUDES

Entrevista grupal abierta, donde se trataron los siguientes temas:

- Interés y aplicabilidad de la investigación.
- Conformación del equipo de Investigación Acción Participativa
- Metodología de investigación y técnicas de recogida de información aplicadas.
- Centros escolares que han participado en la investigación.
- Causas detectadas de la deserción escolar y posibilidades de incidencia con el Convenio.